

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 53  
celebrada el jueves, 13 de mayo de 2021

---

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

11-21/APP-000603. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance y perspectivas de ampliación del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

#### MOCIONES

11-21/M-000007. Moción relativa a la calidad ambiental y al cambio climático, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

## INTERPELACIONES

11-21/I-000016. Interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000418. Pregunta oral relativa a las rebajas fiscales para familias que escolaricen a sus hijos/as en centros privados, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

11-21/POP-000420. Pregunta oral relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000425. Pregunta oral relativa a la recuperación Estadio de la Cartuja, en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000437. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo curricular y de atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo comunicativo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000449. Pregunta oral relativa a la recuperación de la actividad de las orquestas andaluzas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000470. Pregunta oral relativa a los efectos de la suspensión de pagos de Bademedios, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000451. Pregunta oral relativa al debate sobre el futuro de Europa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000424. Pregunta oral relativa a la prevención de riesgos laborales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000434. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000476. Pregunta oral relativa a ayudas sin justificar, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000416. Pregunta oral relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000469. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector pesquero en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000414. Pregunta oral relativa a la protección del ecosistema de la sierra de la Sagra (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000453. Pregunta oral relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Dolores López Gabarro, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000455. Pregunta oral relativa a la colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra incendios forestales, el proyecto Firepoptep, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000456. Pregunta oral relativa a Orden HAC/4/11/2021, de 26 de abril, de modificación de módulos IRPF para actividades agrícolas y ganaderas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000441. Pregunta oral relativa a la valoración del programa de ayudas forestales y ayudas para la ejecución de cortafuegos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000421. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000443. Pregunta oral relativa al apoyo a la empresa Texlencor, de Alozaina (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000429. Pregunta oral relativa al abono del complemento de rendimiento profesional (CRP) de 2019 al personal sanitario, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000452. Pregunta oral relativa a las líneas de ayudas por gastos COVID-19 en los centros de atención infantil temprana, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

de Córdoba, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Alfonso Candón Adán y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000446. Pregunta oral relativa a la recuperación de la actividad asistencial, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000419. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita.

11-21/POP-000422. Pregunta oral relativa a las plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000447. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la viabilidad de los centros de día para personas en situación de dependencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-21/POP-000454. Pregunta oral relativa al Plan de Rehabilitación de Viviendas en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000461. Pregunta oral relativa a los derechos fundamentales tras el estado de alarma, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-21/POP-000428. Pregunta oral relativa al modelo fiscal, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-21/POP-000423. Pregunta oral relativa a la relación entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POP-000450. Pregunta oral relativa a las políticas para el futuro de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POP-000432. Pregunta oral relativa a la creación de empleo y las garantías sanitarias, formulada por la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la vulneración de los derechos fundamentales y de la normativa europea en los asentamientos de inmigrantes en Huelva y Almería, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

11-21/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a las ayudas a las entidades dedicadas a la atención a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-21/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa al abono de los pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones para los centros especiales de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

11-21/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a las demandas al Gobierno de España en relación con las ayudas directas a autónomos y empresas previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las ocho horas, veintinueve minutos del día trece de mayo de dos mil veintiuno.

### COMPARECENCIAS

11-21/APP-000603. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance y perspectivas de ampliación del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

### MOCIONES

11-21/M-000007. Moción relativa a la calidad ambiental y al cambio climático (pág. 37).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1, 2, 4, 5, 6, 7.1, 7.2, 10, 11, 14, 19 y 21: rechazados por 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de los puntos 3, 7, 7.3, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20 y 22: aprobados por 97 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

### INTERPELACIONES

11-21/I-000016. Interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa (pág. 55).

Intervienen:

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000418. Pregunta oral relativa a las rebajas fiscales para familias que escolaricen a sus hijos/as en centros privados (pág. 64).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, diputado no adscrito.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000420. Pregunta oral relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba) (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000425. Pregunta oral relativa a la recuperación Estadio de la Cartuja, en Sevilla.

Retirada.

11-21/POP-000437. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo curricular y de atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo comunicativo (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-21/POP-000449. Pregunta oral relativa a la recuperación de la actividad de las orquestas andaluzas (pág. 73).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-21/POP-000470. Pregunta oral relativa a los efectos de la suspensión de pagos de Bademedios (pág. 76).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000451. Pregunta oral relativa al debate sobre el futuro de Europa (pág. 79).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POP-000424. Pregunta oral relativa a la prevención de riesgos laborales (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000434. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales (pág. 85).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-21/POP-000476. Pregunta oral relativa a ayudas sin justificar (pág. 88).

Intervienen:

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

## DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-21/DI-000006. Declaración Institucional de apoyo al reconocimiento de la «discapacidad social» para las personas con síndrome de Asperger/TEA (pág. 91).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

11-21/POP-000461. Pregunta oral relativa a los derechos fundamentales tras el estado de alarma (pág. 93).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000428. Pregunta oral relativa al modelo fiscal (pág. 99).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

11-21/POP-000423. Pregunta oral relativa a la relación entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz (pág. 104).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000450. Pregunta oral relativa a las políticas para el futuro de Andalucía (pág. 109).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000432. Pregunta oral relativa a la creación de empleo y las garantías sanitarias (pág. 114).

Intervienen:

Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-21/POP-000416. Pregunta oral relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021 (pág. 120).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-21/POP-000469. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector pesquero en Andalucía (pág. 123).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000414. Pregunta oral relativa a la protección del ecosistema de la sierra de la Sagra (Granada) (pág. 126).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

11-21/POP-000453. Pregunta oral relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva) (pág. 130).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000455. Pregunta oral relativa a la colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra incendios forestales, el proyecto Firepocstep (pág. 133).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000456. Pregunta oral relativa a Orden HAC/4/11/2021, de 26 de abril, de modificación de módulos IRPF para actividades agrícolas y ganaderas (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000441. Pregunta oral relativa a la valoración del programa de ayudas forestales y ayudas para la ejecución de cortafuegos (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-21/POP-000421. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos de Andalucía (pág. 142).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

11-21/POP-000443. Pregunta oral relativa al apoyo a la empresa Texlencor, de Alozaina (Málaga) (pág. 145).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-21/POP-000429. Pregunta oral relativa al abono del complemento de rendimiento profesional (CRP) de 2019 al personal sanitario (pág. 148).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000452. Pregunta oral relativa a las líneas de ayudas por gastos COVID-19 en los centros de atención infantil temprana (pág. 151).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000446. Pregunta oral relativa a la recuperación de la actividad asistencial (pág. 153).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-21/POP-000419. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio (pág. 156).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-000422. Pregunta oral relativa a las plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia (pág. 159).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-000447. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la viabilidad de los centros de día para personas en situación de dependencia (pág. 162).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-21/POP-000454. Pregunta oral relativa al Plan de Rehabilitación de Viviendas en Sevilla (pág. 165).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-21/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la vulneración de los derechos fundamentales y de la normativa europea en los asentamientos de inmigrantes en Huelva y Almería (pág. 168).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

*Votación de los puntos 1 y 3: aprobados por 97 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: rechazado por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

11-21/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a las ayudas a las entidades dedicadas a la atención a personas con discapacidad (pág. 185).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 58 votos a favor, 33 votos en contra y 17 abstenciones.*

11-21/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa al abono de los pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones para los centros especiales de empleo (pág. 201).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación de los puntos 1, 2 y 6: aprobados por unanimidad.*

*Votación de los puntos 3, 7 y 8: aprobados por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 4: aprobado por 61 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.*

*Votación del punto 5: aprobado por 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

11-21/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a las demandas al Gobierno de España en relación con las ayudas directas a autónomos y empresas previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo (pág. 218).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 55 votos a favor, 50 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación de los puntos 2 y 3: rechazados por 48 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y cinco minutos del día trece de mayo de dos mil veintiuno.

## **11-21/APP-000603. Comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre el balance y perspectivas de ampliación del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía**

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, continuamos la sesión de ayer con la comparecencia de la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, para informar sobre los balances y perspectivas de ampliación del Decreto 192/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la exposición de la misma, la señora consejera, tiene la palabra.

Señora Blanco.

### La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Buenos días, a todos. Tempraneras mañanas.

Bueno, comparezco ante esta Cámara para trazar un balance de las actuaciones contempladas en el Decreto 192/2017.

El punto de partida es, por tanto, una norma aprobada por el anterior Ejecutivo, que tuvo un año entero para poner en marcha, y que se mantenía en vigor cuando accedimos, en enero de 2019, al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Se trataba, tal y como aparece recogido en el texto del decreto, de contribuir a convertir al sector industrial en el motor de un nuevo modelo productivo regional, capaz de generar empleo estable y de calidad en nuestra región, a través de la mejora de la competitividad de las empresas, de su capacidad innovadora, de su presencia internacional y de la cualificación de los recursos humanos. Todo ello, en el marco de la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 y del Pacto Andaluz por la Industria; es decir, desde la consideración del nuevo impulso que el anterior Gobierno pretendía conferir al sector secundario, con el convencimiento de que este podría convertirse en un auténtico elemento vertebrador de la economía regional.

Con esta finalidad se definieron, en su formulación, hasta seis grandes ejes de actuación: innovación y mejora del empleo en Andalucía, seguridad y salud laboral, mejora de la empleabilidad, fomento del empleo, desarrollo local y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Tendremos tiempo, sin duda, a lo largo de este debate, de analizar con detalle todas y cada una de las líneas maestras, pero ya les adelanto algunas consideraciones.

En primer lugar, que pese al buen propósito —del que no tengo por qué dudar— que pudo inspirar este decreto, la consideración de fomento del empleo industrial no se ajusta con el espíritu ni con el contenido de los programas que, finalmente, lo estructuraron. Les pongo tan solo un ejemplo, y cito los datos presentados en

diciembre de 2017, por el anterior equipo responsable de la Consejería de Empleo. Del total de 308 millones de euros en los que se presupuestaron los distintos programas acogidos al decreto, un total de 182 se anunciaron como adscritos al bloque de desarrollo local, haciendo hincapié en lo que suponía una reedición de la iniciativa de cooperación social y comunitaria, en colaboración con los ayuntamientos —esto es lo que ustedes denominan planes de empleo—. Es decir, casi un 60% de la inversión se pretendía destinar a actuaciones que, coincidirán conmigo, no pueden encuadrarse precisamente entre las que tienen como principal objetivo la dinamización industrial y la generación de empleo en este sector, en Andalucía, sino más bien propiciar cualquier tipo de contratación.

La cifra final dirigida a iniciativa de cooperación local fue de 260 millones de euros; es decir, casi el 85% del dinero total previsto en el decreto para impulsar al sector industrial andaluz.

Parece, por tanto, que de entrada objetivos y concreción del decreto caminaban por diferentes caminos. Por no hablar de que hay actuaciones que, cumplieran o no con la finalidad para la que fueron planificadas, no fueron ni siquiera iniciadas por el anterior Ejecutivo en el primer año de entrada en vigor del citado real decreto, teniendo que ser el actual Gobierno quien las ejecutara. En otros casos, hemos tenido que asumir tareas de impulso a una gestión que, permítanme decirles, no la calificaría precisamente como eficiente.

En el ámbito de la mejora de la empleabilidad en el sector industrial se apostaba, como así queda recogido en la norma, por poner en marcha proyectos integrales de inserción, así como programas de prácticas laborales específicos en empresas industriales, tanto regionales como transaccionales. Se destinaba a esta línea un total de 40,5 millones.

Sin embargo, de este conjunto de medidas solo se iniciaron las prácticas no laborales en empresas, tanto los proyectos integrales de inserción como los transaccionales, no habían sido diseñados, y menos aún desarrollados, en 2019.

El SAE estableció la convocatoria de prácticas no laborales el 27 de junio de 2018, y, posteriormente, la misma fue modificada por Resolución de 2 de octubre del mismo año.

El periodo de ejecución de las acciones se estableció desde el 28 de diciembre de 2018 al 27 de diciembre de 2020, siendo asumido en su totalidad por el actual Gobierno.

Los resultados conseguidos han sido la realización de 5.762 prácticas, lo que ha supuesto el 100,6% del objetivo previsto, con una cantidad total destinada a esta iniciativa de 17,5 millones de euros. A través de este programa se han alcanzado, además, 2.051 inserciones.

Dentro de las medidas iniciadas por el anterior Gobierno, citar también las relativas al fomento del empleo en el sector industrial mediante incentivos, con un presupuesto de 71,75 millones. Me estoy refiriendo al incentivo a la creación de empleo estable en el sector industrial, a los incentivos a la ampliación de la jornada laboral, a los proyectos de interés general y social generadores de empleo. Estas medidas fueron desarrolladas a través de las Órdenes de 6 de mayo de 2018 y 16 de julio de 2018, si bien toda su tramitación también fue trabajo del actual Gobierno.

En relación con los incentivos a la creación de empleo estable y contratación indefinida, trasladarles que, mediante Resolución de julio 2018, el SAE convocó los incentivos a la creación de empleo estable y a la ampliación de la jornada laboral parcial a completa, con un presupuesto inicial de 40 millones de euros para los ejercicios 2018 y 2019.

El mal diseño de aquella convocatoria provocó graves problemas de gestión, que este Gobierno tuvo que solucionar.

En los datos obtenidos en el tramitador PTW@ndA se observó que únicamente el 0,9% de las solicitudes recibidas podían encuadrarse en los supuestos financiados por el Fondo Social Europeo; es decir, Andalucía ha tenido que sufragar, de sus recursos propios, el coste de la medida.

Y es que, de los 40 millones para esta línea, que se componían de 28 millones procedentes de autofinanciada y 12 de Fondo Social Europeo, se determinó sin haber hecho un estudio previo relativo a los requisitos que la Unión Europea establecía para financiar las líneas, con lo que casi ninguna solicitud de incentivos los reunía, de manera que, de los expedientes que se resolvieron en 2018 y 2019, 1.703, solo 12 solicitudes, por valor de 135.300 millones de los expedientes resueltos, que eran 18.530.000, pudieron ser imputados a la cofinanciación del Fondo Social Europeo, que les recuerdo era de 12 millones. Coincidirán conmigo en que la medida no fue bien diseñada.

En Resolución de junio de 2020, de la Dirección Gerencia del SAE, se tuvo que proceder a modificar el presupuesto previsto para minorar la cuantía determinada a financiar por el Fondo Social Europeo, 11,8 millones, siendo reprogramada hacia otras líneas la ICL. El presupuesto final, por tanto, se redujo de los 40 millones iniciales a poco más de 28 millones de euros.

El resultado tampoco ha sido óptimo, debido, como digo, al diseño inicial de la medida. Únicamente el 23% de los expedientes resueltos corresponden a nuevas contrataciones, y, de ellas, tan solo el 4,7% del total de las ayudas lo son por creación de empleo en el sector industrial, mientras que el 77% corresponde a transformaciones de contratos. Con ello, no podemos entender que esta medida haya propiciado la generación de empleo, sino más bien el mantenimiento del empleo ya existente. Y es que la línea debería de haber contado, insisto, con un análisis previo sobre la eficacia de los incentivos.

La convocatoria está finalizada y el presupuesto ejecutado al ciento por ciento, habiéndose incentivado 4.449 contratos.

Las contrataciones abarcan todos los sectores económicos, representado el sector industrial el 19,65% de las solicitudes presentadas, y el 21,42% de los contratos solicitados.

Señalar, que si bien el presupuesto final de la convocatoria era de 28 millones de euros, finalmente las ayudas alcanzaron los 29,6 millones.

En relación con los incentivos a la ampliación de la jornada laboral de parcial a completa en contratos indefinidos, trasladarles que, mediante de Resolución de julio de 2018 del SAE, se convocaron los incentivos con un presupuesto total de 4 millones para los ejercicios 2018 y 2019.

La convocatoria recogió un número total de 831 solicitudes, habiéndose solicitado incentivos para 1.009 transformaciones. En este caso las solicitudes que pertenecían al sector industrial eran un 14,5% del total.

Se han incentivado 743 ampliaciones de jornada laboral de parcial a completa en un total de 611 expedientes.

El 14,9% de las solicitudes corresponden al sector industrial. Esto ha supuesto una inversión de tan solo 2.227.500 euros, cuando contaba con un presupuesto inicial de 4 millones.

Al no haberse concedido todo el crédito disponible por falta de solicitudes, el dinero sobrante de esta línea —esto es, 1.790.500 euros—, fue incorporado en la línea de incentivos al empleo estable. Por lo tanto,

con cargo al presupuesto propio del SAE, se incrementó el crédito de esta última, pasando de 28 millones a 29.790.500 euros.

De esta forma se garantizaba que no quedase presupuesto sin ejecutar, a la vez que intentábamos reforzar la línea de creación de empleo estable.

En cuanto a los datos de gestión, en 2019 y 2020 se han más que octuplicado los datos de 2018.

Contaba, finalmente, este decreto con una última línea, los proyectos de interés general y social generadores de empleo, regulado en la Orden de 16 de julio de 2018. Mediante Resolución de octubre de 2018 del SAE, se convocaron las subvenciones para la realización de dichos proyectos con un presupuesto de 22 millones de euros.

Esta convocatoria se resolvió el 31 de octubre de 2019, por la que se concedía, para toda la comunidad autónoma, subvenciones por un importe total de 16.643.719 euros, a 256 proyectos. Los proyectos llevaron asociadas 1.139 contrataciones.

El 30 de junio de 2020 finalizó el plazo de ejecución de los proyectos concedidos, por lo que una vez justificado se comenzó a abonar el 25% correspondiente al segundo y último pago, completando la ejecución de la línea.

La justificación de esta línea está aún sin terminar, siendo bastante compleja su realización, ya que con las bases que actualmente la regulan, requiere de una justificación muy amplia, requiriéndose gran cantidad de tiempo para su revisión. Está previsto, en este ejercicio, elaborar unas bases que requieran un menor coste de gestión.

Y otra de las medidas de actuación recogidas en el decreto es la referida a la seguridad y salud laboral en la industria andaluza. En virtud de ello, se publicó la Orden de 13 de junio del 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas de Andalucía para el desarrollo, proyecto y prevención de riesgos laborales. Al hilo de ello, mediante Resolución de julio del 2018 de la entonces Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, se convocaron subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2018, y la resolución de junio de 2019 convocaba las subvenciones para ese año. En ambas convocatorias se contemplaba una línea específica para las pymes del sector industrial de Andalucía, y determinaba como beneficiarias de las ayudas a aquellas que cumplieran con los requisitos establecidos en las bases reguladoras y que desarrollaran, como principal, algunas de las actividades económicas del sector industrial de Andalucía. Estas dos convocatorias han supuesto la concesión de 173 ayudas, por un importe de 1,9 millones de euros.

Al margen del Decreto 192/2017, desde la Consejería de Empleo estamos trabajando en la próxima convocatoria de subvenciones a pymes para proyectos de prevención de riesgos laborales, en este año 2021, convocatoria que, a la vista de los registros de siniestralidad reflejados en Andalucía durante el año 2019 y 2020, contemplará como beneficiarias a pymes que desarrollen su actividad en sectores económicos del sector industrial.

Cuenta con dos líneas de ayudas: una primera, con ayudas de 1.500 a 15.000 euros, las que se financiarán proyectos que contemplen inversiones dirigidas a incorporación de medidas específicas en la planificación preventiva de la empresa, por importe de 4,3 millones de euros. Y una segunda, con incentivos de 1.200 a 12.000 euros, con la que se apoyarán aquellas iniciativas que contribuyan a la mejora de la integración de

la prevención de riesgos laborales en la empresa, o al cumplimiento más eficaz de la normativa de prevención, así como a proyectos innovadores o de desarrollo de buenas prácticas preventivas, para la cual la consejería tiene previsto destinar una cuantía de 530.000 euros.

Trasladarles también que, dentro de las medidas del decreto, se encuentran las relacionadas con el desarrollo local. En este se contemplaba una reedición de la iniciativa de cooperación social y comunitaria para jóvenes y para las personas mayores de 30 años, a la vez que se plantea una edición específica para uno de los colectivos más afectados por el desempleo: las personas mayores de 45 años.

Estos tres planes se completarían, según dispuso el anterior Ejecutivo, con un dispositivo de orientación, de tal manera que se llevase a cabo una atención integral de las personas participantes en estas iniciativas. En total, se tenía previsto destinar a estos planes casi 159 millones de euros, que alcanzarían las 30.000 personas.

Dentro de esta medida, se contemplaba además un conjunto de iniciativas que centraban su atención en el análisis de los mercados locales de empleo; en concreto, la iniciativa de diagnóstico y prospección del desarrollo local, el sistema de tutorización y asesoramiento para el desarrollo local, la iniciativa de diversificación y fortalecimiento de actividades industriales en el ámbito local y las ayudas a la contratación I+D+i. Todas ellas suponían una inversión adicional de 23 millones en los municipios andaluces.

De este conjunto de medidas, solo una de ellas, la de iniciativa de cooperación local, llegó a desarrollarse normativamente —se reguló, como conocen, en la Orden de 20 de julio de 2018—: la ICL, que dio comienzo a finales de 2018 y se desarrolló, fundamentalmente, a lo largo de 2019, finalizando a mediados del pasado 2020. Recientemente ha concluido, casi en su totalidad, la justificación administrativa de los 776 expedientes que conformaron la ejecución de esta medida. En términos globales, destacar que esta edición de la ICL se caracterizó por un incremento en la dotación presupuestaria, alcanzando los 260,8 millones concedidos por la incorporación y cobertura de nuevos colectivos vulnerables, personas de 45 años en adelante, desempleados de larga duración, y por la introducción de criterios de reparto municipalizados de las ayudas, ajustadas a las necesidades del territorio andaluz en ese momento.

En el diseño de estas medidas, se reincidía en errores señalados en el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la ICL, como la inexistencia de un plan de seguimiento, control y evaluación. Aunque el mencionado informe reconocía los esfuerzos llevados a cabo, también ponía el acento en los problemas de gestión en la tramitación de dichos planes. Actualmente, la unidad de evaluación del SAE está llevando a cabo la evaluación de este plan. Cuando finalice, podremos presentarles los resultados.

A comienzo del 2019, momento en que se produce la incorporación de los nuevos equipos directivos en esta consejería y en el SAE, no constaba avance alguno del desarrollo del resto de medidas incluidas en el capítulo de desarrollo local del decreto 192/2017. Por este motivo, y en el ejercicio de sus competencias, el nuevo equipo procedió a hacer un análisis del estado de todas las medidas que estaban en desarrollo, que permitiera obtener una visión global de la gestión de las distintas unidades administrativas, establecer un punto de partida sobre el que comenzar a trabajar, y diseñar líneas estratégicas de actuación para que, en definitiva, facilitara la toma de decisiones.

En este contexto, las referidas medidas de desarrollo local pendientes de implementación desde la entrada en vigor del decreto 192/2017 fueron estudiadas y valoradas, atendiendo fundamentalmente a criterios de

eficacia y necesidad, en relación a las exigencias del territorio andaluz del momento. Se decidió no proceder a la puesta en marcha de las mismas.

Actualmente, el SAE está trabajando en la mejora de gran parte de las cuestiones que la Cámara de Cuentas recomienda en su informe de fiscalización. Existe un firme compromiso en el diseño e implementación de nuevos sistemas de recogida y sistematización de datos, con objeto de mejorar los procesos de seguimiento y evaluación de la actividad del SAE, especialmente de todos los programas de empleo que se ejecutan.

Todas las medidas que les he ido desgranando son aquellas que el anterior Gobierno, al menos, comenzó a impulsar normativamente, a partir de diciembre de 2017, aunque posteriormente, toda la gestión asociada haya sido asumida por el actual equipo de la consejería; unas medidas, como hemos visto, con un diseño no adecuado, con un escaso impacto en la creación de empleo estable y de calidad, y con poca repercusión en el ámbito industrial, que es donde el anterior Gobierno había fijado sus prioridades a la hora de legislar.

Pero el decreto llevaba aparejada otras medidas que, un año después de su aprobación, ni siquiera estaban planteadas en el inicio de la actual legislatura. Así, respecto al primer bloque de actuaciones, la referida a innovación y mejora del empleo en el sector industrial de Andalucía, no había nada elaborado, en una línea que contempla actuaciones de prospecciones y conocimiento, tanto de la oferta como de la demanda del mercado laboral industrial andaluz.

Para suplir este vacío, y siendo conscientes de la situación económica existente provocada por la pandemia, desde el SAE se está trabajando en los trámites previos para la publicación de la orden por la que se aprobarán las bases reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones destinadas a financiar actuaciones relacionadas con la implementación de experiencias basadas en instrumentos de intervención novedosos, en torno a la mejora de la empleabilidad de personas trabajadoras; la gestión de eventos, como jornadas, seminarios, foros, con el nexo común de la empleabilidad; el desarrollo de investigación en el ámbito de la orientación profesional, cuyos objetivos sean facilitar la integración laboral de los colectivos más vulnerables, y el desarrollo de instrumentos de investigación innovadores, que faciliten el conocimiento del mercado de trabajo.

Para este conjunto de actuaciones se cuenta con un presupuesto de siete millones y medio de euros, de los que cuatro millones se destinan a esta primera convocatoria. Esta tramitación ya está en marcha: desde el pasado 27 de abril, la iniciativa está sometida a la preceptiva fase de consulta pública para que, durante el plazo de quince días, cualquier ciudadano u organización pueda hacernos llegar las aportaciones que consideren oportunas para que puedan ser incorporadas, si procede, a la norma final.

No obstante, hay más iniciativas de este decreto en las que el anterior Gobierno no hizo trabajo previo alguno.

Otro ejemplo: los proyectos integrales incluidos en la línea de mejora de la empleabilidad; unas actuaciones que tienen por objeto reforzar la inserción laboral de las personas desempleadas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo, especialmente las personas mayores de 45 años, desempleados de larga duración, mujeres, personas con discapacidad y personas en situación de exclusión social. Se pretendía que las personas beneficiarias fueran atendidas por profesionales especializados en labores de orientación, formación e intermediación, en proyectos coordinados por entidades sin ánimo de lucro, corporaciones locales, universidades y otras entidades que colaboren en el desarrollo de proyectos de inserción.

Se está realizando en la actualidad un planteamiento y estudio de esta línea, con el objetivo de convocar este programa a lo largo de 2022, con un presupuesto de diez millones de euros, partiendo además del trabajo acumulado en el programa de acciones experimentales, que finaliza a finales de 2021 —en diciembre—, con el que guarda similitudes y que, por ello, puede llegar a solaparse. Pero, además, es que queremos enriquecer, para elevar su grado de eficacia. También nos hemos marcado como objetivo impulsar las dos líneas de los programas de prácticas profesionales transnacionales, una general y otra especial, destinadas a personas en riesgo de exclusión, que incluyeron en el decreto y que tampoco se desarrollaron.

En total, 2,2 millones de euros destinados a mejorar la empleabilidad, a través de la adquisición de una experiencia profesional no laboral en el ámbito europeo. Nuestra intención era acelerar este proyecto, que se había iniciado en marzo de 2019, y en febrero del 2020 comenzaba a licitarse, aunque, como comprenderán, por la pandemia se ha visto ralentizado, por las limitaciones de la movilidad impuestas a raíz de la COVID-19.

Querría referirme también a otras actuaciones que hemos implementado y que conectan directamente con las líneas de esta norma. Me refiero a la iniciativa Aire, que, a día de hoy, continua favoreciendo a casi doce mil contrataciones en 771 municipios andaluces y que entronca directamente con esta línea de intervención de desarrollo local, que aparece contemplada en el decreto 192; una iniciativa, que ha puesto en todo momento una mirada especial en las personas más golpeadas por esta crisis, que se ha articulado a través de un procedimiento ágil y simplificado; todo ello, además, con una sensibilidad territorial en provincias como Jaén o Cádiz.

Son actuaciones que colocan a las personas en el eje de las políticas de esta consejería, como también lo ha sido el impulso que hemos otorgado a las políticas destinadas a favorecer la conciliación laboral y familiar; precisamente la última línea de intervención contemplada en este decreto. Lo hacemos desde el convencimiento de la necesidad de eliminar los obstáculos que frenan la incorporación al mercado laboral en igualdad de condiciones de las personas trabajadoras con personas a su cargo, especialmente menores de edad, personas mayores o personas con algún grado de dependencia. Como bien sabe, estamos ultimando los trámites previos a la publicación, en las próximas semanas, de las convocatorias de hasta nueve líneas de incentivos y ayudas en sus distintas modalidades.

En definitiva, esta es la realidad del decreto del que su grupo solicitaba que se sometiese a análisis, señora; una norma que, a pesar de poner el acento en el fomento del empleo industrial, no llevó aparejada grandes medidas concretas que supusieran un gran impulso a este sector. Se trataría, más bien, de actuaciones de carácter generalista, insertas en una planificación de la activación industrial, con unos —permítanme decirles— resultados quizá alejados de las óptimas previsiones que trazaron. Esto ya es una gestión del pasado, por eso es lícito que este Gobierno, en el ejercicio de las responsabilidades que le han sido encomendadas por los ciudadanos, y desde el compromiso con la reactivación del empleo en Andalucía y con el convencimiento de que las medidas puestas en marcha tienen que ser fruto de un trabajo previo de análisis y de planificación, haya apostado por desarrollar políticas distintas para mejorar la empleabilidad de los trabajadores y aumentar la competitividad de las empresas.

Es el motivo por el que desde que asumimos este ilusionante reto de cambiar la realidad de la comunidad autónoma, hemos pretendido adoptar en todo momento medidas consensuadas con los agentes económicos y sociales para dar respuesta a la situación actual de nuestro mercado laboral y al excepcional momen-

to histórico que estamos viviendo. Se trata, en definitiva de continuar trabajando intensamente en la articulación de nuevas actuaciones que puedan contribuir a contener los devastadores efectos de la actual crisis sociosanitaria sobre la economía en general y sobre la población desempleada en particular de nuestra comunidad autónoma.

Señorías, sé que todos pensamos lo mismo, y les invito a que se sumen a ello.

Muchas gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

## La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Nosotros solicitábamos, desde el Grupo Socialista, la comparecencia para que usted nos informe sobre el balance que hace del Decreto 192/2017, por el que se aprueba el Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral.

Un balance bastante negativo por su parte, pero que, además, nosotros nos hemos quedado con nuestras ganas de saber si usted va a reeditar un instrumento de creación de empleo como este.

Y usted ha dicho que todos pensamos lo mismo. Afortunadamente, todos no pensamos lo mismo, bendita la suerte de que todas las personas no pensemos lo mismo.

Mire usted, el resumen que usted ha hecho es que lo bueno lo ha gestionado usted, y lo malo es que nosotros, los socialistas, ese Gobierno tan malo, pues lo habíamos diseñado mal.

También ha manipulado usted las cifras. Si esto era tan malo, usted tenía que haber venido a comparecer a petición propia para dar explicaciones sobre este asunto, y no venir, como suele hacer, a remolque del Grupo Socialista.

Mire, este decreto articulaba medidas para impulsar y dinamizar el empleo en Andalucía y pivotaba sobre instrumentos estratégicos de manera coordinada y en consenso con los agentes sociales. El importe eran 433 millones. Usted ha manipulado las cifras. Yo no sé quién se las ha dado. 433 millones. Era la creación e impulso del trabajo de calidad el principal objetivo y un reto de la Administración andaluza. Usted ha comentado todas las líneas, eso ya se lo ha encontrado usted hecho, no lo inventaron ustedes, aunque muchas veces usted parece que quiere aparentar que inventó la pólvora. Tenía también un amplio desarrollo en otros programas que ahora les voy a enumerar y que usted también ha hecho un detalle. Y en ese eje que también usted ha dicho sobre innovación, mejora del empleo, seguridad y salud laboral, empleabilidad, fomento del empleo, desarrollo local, y conciliación. Y eso que puede ser..., este eje, que puede sonar igual en boca de esta diputada que en la suya, pues no es lo mismo, y se aleja mucho de la realidad.

Y, mire, no es lo mismo porque ustedes llevan gobernando dos años, y la mayoría de estas medidas que colgaban de este decreto o bien han sido paralizadas o simplemente han sido fulminadas. Eso es lo que usted ha hecho. Usted se la ha encontrado diseñada, y usted o lo ha paralizado, porque en dos años no ha hecho absolutamente nada, o lo ha fulminado. La responsable es usted, Rocío Blanco, y esa es la mala costumbre, como dice esa canción, como consejera de Empleo del Gobierno de la Junta de Andalucía. Yo lo siento, pero es que todo lo que cae en sus manos usted lo destroza, usted ha destrozado el decreto, pero es que tampoco hace nada para sacar un nuevo decreto. Yo creo que usted piensa eso, que es mucho más cómodo dejar morir las cosas, y eso es lo que está haciendo, ¿no?

Mire, a usted le gusta la evaluación. Ha hablado de la Cámara de Cuentas, está reformulando, evaluando, lleva así dos años. Pero, claro, a usted le debería llamar la atención que este decreto tenía un gran objeto final que era el de crear empleo. Y creó empleo, cumplió su objetivo, de hecho usted se encontró con 200.000 parados menos de los que usted tiene ahora. Ya está el decreto cumplido: 200.000 parados menos. Yo creo que la evaluación, de eso es de lo que usted presume, pues ya está bastante clara.

Mire, a usted le interesa más enmascarar la realidad y ocultar las acciones y medidas que contenían estos instrumentos. ¿Qué ha pasado con este decreto? ¿Usted qué ha hecho con esta herramienta? Tirarla a la basura, sencillamente. Usted dice que esta herramienta está acabada, que no ha funcionado. ¿Pero usted qué ha hecho para suplirla? Porque eso es lo que usted tenía que explicar hoy. Ya de balance, pues yo podía haber presentado una pregunta escrita con esos datos, y usted, si no los manipulara, pues a lo mejor me decía la verdad a través de preguntas escritas o de solicitudes a la información.

Pero, claro, a usted no le gusta porque son medidas puestas por los socialistas. Y usted ve un socialista y le da como un poquito de repelús, perdone que se lo diga, pero usted ve un socialista y le echa un poco para atrás. Usted tiene esa concepción añeja, esa animadversión añeja en contra de las personas que militan conmigo, afortunadamente, en mi partido.

Usted lleva dos años hablando de cambios y cambios, pero la realidad es la siguiente, señora Blanco: ¿usted qué ha hecho para cambiar Andalucía? Porque usted habla de cambio, pero es que ¿usted qué ha aportado a ese cambio del que presume? Usted dice: yo vengo a sumar. Pero ¿qué es lo que usted está aportando en el Gobierno de la Junta de Andalucía? Explíquelo, comparezca en cada pleno de este Parlamento. Yo creo que hoy pues hemos tenido el hecho histórico de comparecer a las ocho y media. Usted no se esperaba ser consejera, pero, mire, va a formar parte de la historia de Andalucía al comparecer en el Pleno andaluz a las ocho y media de la mañana, que no lo ha hecho ningún consejero. Y usted tenía aquí que comparecer periódicamente y dar explicaciones si es que usted realmente está aportando al empleo en Andalucía. Y si no quiere comparecer es que realmente no tiene ninguna estrategia, es que no hay nada más. Usted dice que no le gusta este instrumento para ayudar a miles de personas a encontrar un empleo, pero ¿usted qué pone sobre la mesa?

La comparecencia es larga, yo supongo que usted lo va a explicar. No sé si usted tiene en mente alguna estrategia similar. ¿Usted va a llevar al Consejo de Gobierno alguna propuesta que no sea nada más que reducir las partidas y ponérselas en bandeja a las ideas que tengan otros miembros de su Gobierno? Porque eso es lo que usted lleva al Consejo de Gobierno, el recorte de las partidas presupuestarias para empleo. Lamentablemente para eso siempre es la primera. Cuando ustedes llegan al gobierno, ¿qué es lo primero que

deciden recortar? Las políticas de empleo, eso es lo primero. ¿La consejería que se deja sin ejecutar más fondos de todo el Gobierno quién es? La Consejería de Empleo. Cuando el consejero de Hacienda saca el cepillo cada martes por el Consejo de Gobierno como si estuviera en la misa de domingo, ¿quién es la primera que renuncia a la financiación de sus partidas y de sus políticas? La Consejería de Empleo. Yo creo que usted tiene que ser valiente y apostar con firmeza, según su ideología y según sus prioridades, qué merecen los andaluces y qué está usted dispuesta a hacer por los andaluces.

Mire, usted lleva dos años mareando la perdiz, viviendo de las rentas que le dejamos los socialistas. Yo sé que a usted pues no le gusta reconocer algunas cosas, pero usted también está viviendo de la renta que le dejamos los socialistas. Ustedes se ríen, claro que sí. Pero cuando alguien no hace nada y solamente vive del rédito de..., están viviendo de la renta que les dejamos los socialistas

[*Rumores.*]

Mal que les pese, claro que se tienen que reír. Mire, ya es hora de que ustedes asuman que son el Gobierno de Andalucía y ustedes los grupos que sustentan al Gobierno, y que si la oposición les está diciendo la verdad, por lo menos respeten ustedes a la oposición. Que muchas veces las risas esas dicen más de ustedes que de mí, o más de ustedes que de los grupos de la oposición. Digo yo, señora Blanco, que a usted la ultraderecha le ha dado una oportunidad para algo, o entonces ¿usted a qué ha venido a Andalucía o al Gobierno de la Junta de Andalucía? Usted lleva dos años y medio brazo sobre brazo, así de triste, viéndolas venir, buscando excusas. Antes la excusa era la herencia, ahora la excusa es la pandemia. Tiene usted una excusa para cada año. Yo no sé el año que viene... Ya la excusa será que va a terminar la legislatura: la herencia, la pandemia y el fin de legislatura.

En definitiva, que usted no va a hacer absolutamente nada, también porque está más dedicada a la confrontación que a la gestión. Y cuando una se dedica más a la confrontación que a la gestión, pues la verdad que deja de lado a todas esas personas con las que estaba directamente relacionado el decreto del que estamos hablando.

Y yo le quiero preguntar, me gustaría que usted aprovechara estos turnos que tiene de réplica, qué pasa con los colectivos preferentes, como los jóvenes, los mayores de 45 años, los parados de larga duración, las personas con discapacidad, las personas con exclusión social. ¿Qué pasa? ¿Qué son, culpables de que la herramienta no estaba bien diseñada, o de que usted no está gestionando? Eso es lo que usted tiene que decir aquí. ¿Usted qué plan tiene para atender a esos colectivos? ¿Usted qué tiene planteado para las entidades que eran beneficiarias de este decreto, las personas físicas, trabajadores autónomos, empresas de economía social, entidades sin personalidad jurídica, entidades locales o entidades sin ánimo de lucro? Yo supongo que usted ha oído esta retahíla de entidades a las que yo menciono, una retahíla tan extensa como sus datos en su comparecencia, pero, lamentablemente, no la va a hacer recapacitar sobre su gestión. Yo al menos espero que usted sea consciente de que usted tiene un problema, y espero que intente enmendarlo de aquí a que termine la legislatura.

Yo también le voy a hablar de programas concretos. Claro, usted hace como siempre un menudeo, saca lo que le interesa, pero lo que no le interesa pues no se habla, ¿no? Yo le voy a hablar de todo, porque yo creo que cuando uno interviene en el Parlamento de Andalucía, que es la casa de todos los andaluces, hay que poner las cartas sobre la mesa. Y yo soy una persona que va de frente, y voy a hablar de lo que le gus-

te y de lo que no le guste. Y mire, yo hoy creo que nos puede faltar cualquier cosa; tiempo no, tenemos una comparecencia bastante extensa.

Con respecto al programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, es clave en la ayuda a los desempleados para encontrar un empleo. ¿Usted garantiza que este programa no va a sufrir recortes, como el que usted ya le ha hecho? Porque usted lo ha recortado, claro. Usted se encontró con un programa de 64 millones de euros por dos años y usted ha sido la que les ha reducido el presupuesto, y, además la duración de los contratos a los profesionales. Y ahora usted va a venir aquí y me lo va a vestir como quiera, pero esa es la realidad del programa de orientación.

A finales del 2018, había 182 agentes de empresas que atendían a las necesidades de estas en materia de recursos humanos. ¿Cuántos hay ahora, señora Blanco? ¿Usted controla cuántos hay ahora? Porque claro, en ese detalle del número, pues lo hace a su antojo. Muchas veces, lo infla, según. Cuando estamos hablando de ejecución, pues los nuestros los baja; cuando habla de ejecución suya, pues la suya lo infla. Eso es lo que tienen los números, que se pueden manipular.

Mire, usted, lo que está haciendo es que enfoca la intermediación laboral con esa habilidad liberal que usted tiene, que está haciendo que esa intermediación vaya de la mano de la privatización y la externalización. De hecho, las agencias privadas de colocación están buscando a técnicos de inserción por 1.100 euros brutos al mes. La causa es usted. Esto se llama precariedad laboral. Y usted dice, en la comisión y en el Pleno, que usted viene a combatir la precariedad laboral. Pues ahí tiene usted su precariedad laboral; esa es suya, eso no es de nadie.

Mire, el programa de incentivos a la contratación. Se convocaron en 2018, y usted, en lugar de resolver, dice: la herramienta no está bien. Bueno, pues la herramienta se la dejó a usted este programa convocado, y usted, en vez de resolver, ha sacado varias resoluciones —que, para entender sus resoluciones, hay que tener un máster en derecho administrativo...—; esta es la publicación en *BOJA* de 5 de mayo de 2021. Yo, normalmente, cuando debato, me gusta sacar el *BOJA*, sobre todo para tener más credibilidad. La convocatoria fue en 2018; usted publica una resolución el 15 de junio de 2020, haciendo una modificación de presupuestos; otra resolución, el 20 de octubre, también redistribuyendo el crédito y ya, la última resolución, el 23 de abril, con otra redistribución de créditos. Total, usted lleva dos años moviendo de cajón presupuestario sus miserias. Eso es lo que usted ha hecho, porque se encontró una convocatoria, hace dos años, que todavía no ha resuelto, y usted lleva una resolución quitándole dinero, otra resolución quitándole dinero, otra resolución moviendo el dinero, moviendo miseria en el presupuesto de la Consejería de Empleo, eso es lo que usted está haciendo. ¿Usted va a sacar otra convocatoria? Usted ha hablado también aquí de la convocatoria de conciliación: nueve líneas. Pero es que usted sacó las bases, las publicó usted el 9 de octubre —si no recuerdo mal, el 9 de octubre— y fíjese por dónde vamos y todavía no lo ha convocado, y lleva usted haciendo el mismo anuncio todos estos meses.

Los centros especiales de empleo, se encontró también una convocatoria con 55 millones de euros. ¿Usted cuándo va a pagar la convocatoria del 2020?, que, por cierto, es la que sufraga los gastos mensuales de 2019; todavía no han cobrado ni los gastos de 2019. ¿Usted me confirma que no ha estado esperando el reparto de la conferencia sectorial para anunciar la convocatoria de los centros especiales de empleo? Porque, si es así, es lamentable que usted espere a que otro financie lo que es responsabilidad suya, porque el man-

tener los centros especiales de empleo es responsabilidad suya, no tiene que esperar a que otro le mande el dinero. Hoy tenemos una proposición no de ley en esta Cámara. ¿Qué instrucción de voto les ha dado a los grupos que sustentan su Gobierno? Porque yo creo que usted tendrá algo que explicar y tendrá algo que decir con los centros especiales de empleo.

Mire, la iniciativa de cooperación local. Los planes de empleo, usted dice: sí, lo que ustedes conocen como los planes de empleo para los ayuntamientos. Claro que sí, que los conocemos como planes de empleo para los ayuntamientos; si muchos de los que estamos ahí sentados venimos de los ayuntamientos y tenemos una vocación municipalista, y somos de pueblo. Yo estoy muy orgullosa de ser de pueblo; el que no lo esté, pues es asunto suyo. Pero me parece lamentable que usted hable con ese tono despectivo de los planes de empleo de los ayuntamientos. Usted dice que va a diseñar —lo anunció el otro día en Jaén— un plan de empleo nuevo, para Jaén y para la provincia de Cádiz, a través de fondos ITI —fondos ITI que usted exclusivamente tiene que justificar que son fondos N+3— y que lo iba a complementar con recursos de la conferencia sectorial de empleo. Yo quiero que usted explique aquí cómo lo va a articular, qué recursos va a aportar la Junta de Andalucía. Porque, si son fondos ITI y fondos de la conferencia sectorial de empleo, entonces lo que quiere decir es que, entre el Gobierno de España y la Unión Europea, la que sobra es la Consejería de Empleo, que es la que no va a poner ni un euro. Ese es el resumen de todo esto.

Y, además, usted habla de Cádiz y Jaén, que entiendo perfectamente, dadas las circunstancias y los niveles de desempleo que tienen, pero ¿qué pasa con el resto de las provincias? ¿Qué pasa con el bono empleo? Que ustedes han tenido ochocientos días las solicitudes —4.968 solicitudes— metidas en un cajón, y ahora me llegó anoche un wasap diciendo que estaban empezando a pagar. Después de ochocientos días, señora consejera; yo creo que para este viaje no hacían falta alforjas. Usted podía haber pagado y resuelto, si dice usted que es muy buena gestora y que venía a cambiar las cosas.

Mire, yo le he hecho un relato de varias medidas incluidas en este decreto, con la intención de saber si usted va a dar continuidad o no, o si, por el contrario, usted, como buena consejera, tiene pensado diseñar otro instrumento. Mire, nadie entiende su inacción, su dejadez. Miles de empresas y trabajadores están sufriendo su pésima gestión y reclaman medidas que nos preparen para afrontar la situación económica que tenemos por delante. Yo le he planteado varias preguntas. De cada programa le he planteado varias preguntas. Si algo tenemos hoy es tiempo; si algo tenemos hoy en esta comparecencia, que afortunadamente tenemos entre el Grupo Parlamentario Socialista..., que no será ni la primera ni la última; la hora no la sé, si va a ser a las ocho y media, pero no va a ser ni la primera ni la última que podamos tener un debate entre usted y mi grupo. Yo le he planteado varias preguntas, yo espero que usted me conteste. Si algo tiene hoy es tiempo, así que le pido que lo aproveche y que responda a la oposición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Turno de intervención de la señora consejera. Señora Blanco.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría.

Del análisis del decreto 192, se infiere que...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—... que, en su mayor parte, su formulación se reduce a una mera declaración de intenciones. Usted ha hablado poquísimo; creo que le he calculado cuatro minutos, o algo así, de los quince, hablando del decreto. Ha estado hablando de mí, sobre todo, y de lo ineficaz que soy, pero del decreto, poco. No vino acompañado de instrumentos eficaces para lograr los objetivos previstos en el mismo, más allá de la publicación de diferentes órdenes de desarrollo que vinieron a perpetuar medidas ya existentes con anterioridad, de cuya eficacia poca o ninguna evidencia se tenía, toda vez que adolecían de la necesaria evaluación y valoración de resultados.

No resulta fácil entender las razones por las que se elaboró una norma que trataba de fomentar principalmente el empleo industrial, para que, después de un año de Gobierno, no diseñaran ninguna medida específica dirigida a dicho sector de actividad, con independencia de que algunas personas pertenecientes al sector industrial, como al resto de los sectores, optasen a algunos incentivos de la contratación en otras actuaciones dirigidas a la población en general.

Fueron realmente pocas las actuaciones concretas diseñadas al amparo del decreto en cuestión, ni en el año 2017 ni en el siguiente, salvo las ya mencionadas prácticas no laborales en empresas y un incentivo a la contratación de empleo estable y para la ampliación de la jornada laboral, así como los proyectos de interés general y social e iniciativas de cooperación local a los que denominan, efectivamente, planes de empleo.

Nada se hizo en proyectos integrales para la inserción laboral ni en programas de prácticas profesionales transnacionales, ni en cuanto a iniciativas de diagnóstico por [...] de desarrollo local, ni en sistemas de tutorización y asesoramiento, ni de diversificación y fortalecimiento de actividades industriales del ámbito local, y menos aún en proyectos de I+D+i. Tampoco se diseñaron medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Nuestra intención es suplir esas carencias, en la medida de nuestras posibilidades; en algunos casos, cuando la restricciones a la movilidad derivadas de la pandemia así lo permitan, como es el caso de las prácticas profesionales transnacionales; y en otros, como ocurre con los proyectos integrales, en el momento en el que concluya el programa de acciones experimentales, evitando así duplicidades innecesarias y solapamientos.

Ha hablado usted de los centros especiales de empleo. Efectivamente, ¿cómo lo financiaban ustedes, si no era con servicio 18? Con conferencia sectorial. Pero, vamos, es que no hemos inventado nosotros nada, estaban así. Y, además, efectivamente, las bases que hemos heredado son mejorables, y se pagan a año

vencido los gastos del año anterior, y estamos en modificarlas. Pero son unas bases que las hemos heredado tuyas, que es que ahora se echan las manos a la cabeza, cuando es todo producto de lo que hemos encontrado. Hablan, además, de la financiación que hemos tenido, los proyectos de interés general y social del decreto los financiaron con servicio 18; la ICL la financiaron con servicio 18 y con Fondo Social Europeo. Pero es que estamos hablando que es dinero; una vez que está en el presupuesto de la comunidad autónoma, es dinero de los andaluces y es dinero que está para resolver.

Habla de los incentivos a la contratación indefinida. Los datos de gestión del 2018: se tramitaron 317 solicitudes; y en 2019, 1.392; en 2020, 2.839. Es que me está hablando de gestión; gestión es la que se está haciendo, efectivamente.

[Aplausos.]

Cuando, además, hubo una ineficacia total en cuanto a la formulación de los incentivos, que es que no se habían parado a determinar qué requisitos pedía el Fondo Social Europeo para una medida de empleo industrial, con lo cual se tuvo que pagar todo con autofinanciada y no se pudo pagar con Fondo Social Europeo casi nada, solo 135.000 creo recordar.

O sea, en cuanto a la orientación laboral, dice que la hemos recortado. La convocatoria de 2020 es de 46 millones para 14 meses, que es más de 64 para 24 meses; son 3,2 millones al mes por 2,6 millones al mes. No me diga que la hemos recortado porque no la hemos recortado.

El Bono Empleo Joven, es que ha tocado usted en hueso. La ineficiencia de la anterior definición, dada por el Gobierno, sobrepasa cualquier problema en la gestión, estimándose en torno al 25%..., es decir, por cada tres euros que se conceden se incurre en un gasto de un euro de gestión. Y, desde el punto de vista presupuestario, falta de previsión con el Bono Empleo Joven. El presupuesto aprobado, 30 millones de euros, permitió acceder a unas cinco mil solicitudes en tres ejercicios, pero han sido más de trece mil las presentadas. Y, respecto a la gestión, en 2018 se aprobaron 495 bonos; en 2019, 1.798; y en 2020 se ha resuelto el resto, 798, o sea..., y en 2020, 1.824. O sea, no me diga que hacemos mala gestión. Y, además, es que lo ha sacado usted pero no tiene nada que ver con el Decreto 192, vuelvo a decir que le ha dedicado muy poco tiempo al objeto de la comparecencia.

Por otra parte, cabe señalar también que el decreto en cuestión incidió especialmente a través de algunas medidas en combatir la tradicional subrepresentación de las mujeres desempleadas. Sin embargo, los datos demuestran que la mujer sigue siendo la gran subrepresentada en el ámbito industrial.

En cuanto a los fondos destinados a las actuaciones contempladas en el decreto, de los 308.870.826 euros se autorizaron 260,660 millones de euros en el ejercicio presupuestario de 2018, completándose después con 108.220.000 euros en 2019 y 2020 para poder terminar de resolver las solicitudes. El total autorizado para los mencionados ejercicios fue de 368.881.099; del total, 76,68% se destinó a las ICL financiadas con fondos europeos, nada que ver con empleo industrial.

Muchas medidas, como digo, aun estando contempladas en el decreto, no pudieron llegar a implementarse por falta de previsión o por una deficiente distribución de los fondos inicialmente asignados. Así, en el año 2019 se carecía de dotación presupuestaria suficiente para iniciarlas, a lo que a su vez, siguiendo criterios de eficacia, se decidió no continuar con otras, repitiendo programas sin tener resultados y evaluaciones de lo que ya se había ejecutado. Actualmente, en la unidad de evaluación del SAE se está llevando a cabo

la evaluación de las medidas que se recogían en este decreto y, en concreto, de la Iniciativa de Cooperación Local. No obstante, se pueden adelantar ya algunas de las conclusiones.

Esta se articuló a través de tres programas: ICL Joven, ICL 30+ e ICL 45+, mediante los cuales implementaron planes de empleo locales de 767 municipios andaluces. Al amparo de esta iniciativa, los ayuntamientos andaluces realizaron 24.830 contrataciones. El análisis del impacto que ha tenido la iniciativa en cuanto a la inserción posterior de las personas participantes en ICL, de las que el 51,66% son hombres y el 48,4% mujeres, arroja las siguientes conclusiones. Un total de 3.282 personas participantes se encontraron ocupadas en el periodo de 28 días tras su participación en la iniciativa, lo que supuso un 13% del total. El estudio comparativo que se ha realizado con un grupo de desempleados de características similares a los participantes de la iniciativa indica que la probabilidad de inserción a corto plazo aumentó en 7,4 puntos. Los datos anteriores evidencian que ahora sí se hace evaluación.

Señalar que, aunque insistan sus señorías en nuevas convocatorias de lo que ustedes dan en denominar planes de empleo, tampoco la Cámara de Cuentas de Andalucía en su informe de fiscalización respecto a la iniciativa de cooperación social y comunitaria del Decreto Ley 6/2014 y de la Ley 6/2015 expone una serie de conclusiones y recomendaciones que suponen que debemos determinar con precisión qué flujo de retorno social tiene el dinero público que se emplea en las mismas. Así, sobre la eficacia y el cumplimiento del objetivo de la iniciativa advierte que los criterios e indicadores en los que se apoya resultan insuficientes para valorar la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de la ICS y del cumplimiento de su objetivo. Determina que el SAE no ha elaborado un plan de seguimiento y control ni ha realizado una evaluación final. Los informes aportados son evaluaciones intermedias que no reflejan los resultados finales ni permiten valorar el cumplimiento del objetivo de la iniciativa. El impacto en la creación de empleo, medido como porcentaje de jóvenes beneficiarios sobre la población joven desempleada, fue del 3,02% en la primera edición y del 7,07% en la segunda.

En cuanto a la mejora de la empleabilidad, utiliza la Cámara el indicador tasa de contratación posterior, que mide el porcentaje de jóvenes beneficiarios que han obtenido un contrato en los seis meses posteriores a la finalización del contrato objeto de ayuda. Destaca que los jóvenes contratados por los propios ayuntamientos en los seis meses siguientes a la finalización representan el 29,87% y el 19,82% del total de jóvenes contratados con posterioridad en cada una de las iniciativas. También resulta relevante que el 62,84% de los contratos posteriores de la primera edición y el 49,29% de la segunda han tenido una duración de hasta 30 días. Y, continúa diciendo la Cámara, la duración de los contratos posteriores tiende a ser menor que la de los contratos subvencionados, siendo en su mayoría inferiores a 30 días. Por tanto, la empleabilidad de la mayoría de los jóvenes en forma de contratos posteriores se realiza por un periodo muy corto. Esclarecedor, ¿verdad?

Indica también la Cámara que el SAE no dispone de un registro de los principales hitos del procedimiento de concesión de las ayudas que reflejen, entre otras cuestiones, la fecha de presentación de las solicitudes y resolución de concesión, del pago y de la presentación de la documentación justificativa. Por tanto, se estima, ya que no se puede comprobar porque no existen datos, que la tramitación administrativa de las dos ediciones ha sido de 420 y de 841 días de media, respectivamente, superándose el plazo normativo de 26 meses.

Así, en atención a las evidencias recogidas en la evaluación de los planes de empleo anteriores, el Plan AIRE, que ya no forma parte del decreto de industria, presentó características propias, al incorporar elementos novedosos, con el objetivo de mejorar los resultados obtenidos en medidas de empleo de características parecidas a las ejecutadas en las ICL. Se trataba de evitar errores del pasado, pero también de responder a las especiales circunstancias derivadas de la pandemia. Las políticas activas de empleo tienen que ser, ante todo, útiles, y para ello tienen que adaptarse a las peculiaridades de cada momento. Nos encontrábamos en un muy difícil contexto, en el que las relaciones laborales estaban condicionadas por las limitaciones a la movilidad de las personas. Por eso configuramos esta iniciativa como una medida puente para personas que habían estado dadas de alta en determinados sectores de actividad del 1 de marzo al 30 de junio de 2018 y 2019 y que en 2020 por efecto de la pandemia no estaban consiguiendo un puesto de trabajo.

Nos encontramos con actuaciones en el Plan AIRE que, además, introdujimos en importantes avances, pero nada de eso parece que tenga suficiente valor para su formación. Olvidan, además, que la dotación del Plan AIRE, los 165 millones de euros, provino de 146 de fondos europeos y 19 de autofinanciada, y esto fue así porque nos encontramos un marco operativo 2014-2020 de fondos europeos prácticamente agotado por los anteriores ejecutivos, que tuvo que ser completado con fondos propios.

Esta consejería, además, mantiene una apuesta decidida por la mejora de la empleabilidad y el fomento del empleo. Es necesario favorecer, de un lado, las opciones que las personas tienen para acceder a un empleo, al mejorar su cualificación y, de otra parte, apostar por el fortalecimiento del tejido empresarial.

Para conseguir nuestro objetivo estamos con una serie de actuaciones: mejorar la empleabilidad de las personas. Sabido es que los servicios públicos de empleo no generan puestos de trabajo de forma indirecta, pero son imprescindibles para mejorar las posibilidades de acceso a las personas desempleadas y ocupadas a un puesto de trabajo y cualificaciones. Conscientes de ello, el plan director recoge..., y dentro del apoyo activo al empleo para el periodo 2021-2024 acoge el nuevo modelo de gestión integral que se está desarrollando con la orientación profesional, que se configura como un eje central de las reformas que se están realizando en el Servicio Andaluz de Empleo, dotando a nuestro personal de nuevas herramientas que permitan informar y recomendar medidas personalizadas a los ciudadanos.

Para llevar a efecto las referidas reformas no hemos olvidado la necesaria reordenación de los valiosos recursos humanos del SAE, que ya están en su última fase de diseño e inicio de su implementación, así como la dotación de nuevas herramientas que permitan ofrecer servicios más eficaces y eficientes, entre las que destaca el perfilado. Además, es necesario también el fortalecimiento y apoyo al tejido empresarial. La generación de empleo es la suma de muchos trabajos y variables que inciden en el deseable objetivo.

De igual forma, hemos de ser conscientes de que la mayor parte del empleo está localizado en el sector privado y no son las corporaciones locales las que deben sustentar tan pesada responsabilidad, al descargar sobre ellas la creación de empleo, como parece apuntar las políticas que desarrollaron durante la larga etapa del anterior Gobierno. No es posible que solo desde el ámbito competencial de esta consejería puedan abordarse todas las actuaciones y medidas que consigan dar el necesario apoyo a nuevas iniciativas empresariales y diseñar nuevas estrategias económicas que den soporte al tejido productivo generador de empleo, pero sí es de nuestra competencia el diseño de un nuevo modelo de políticas activas de empleo que den apoyo e incentiven la creación y el mantenimiento de empleo.

Un reciente ejemplo de ello lo tenemos en las medidas para el mantenimiento del empleo asalariado de empresas. La dotación del presupuesto, como usted conoce, es de 270 millones de euros y aspira a acogerse a más de cuarenta mil empresas y a proteger a más de cien mil trabajadores. La gestión de las solicitudes que se pretende acoger ha sido diseñada por un alto grado de automatización.

Apostamos también por el cambio de modelo y la gestión de intermediación. Sabido es que las tasas de intermediación obtenidas hasta ahora por los servicios públicos de empleo distan mucho de lo que cabría esperar de una Administración eficaz, de la que se espera un papel activo como agente de intermediación, es decir, que propicie con agilidad y garantía el encuentro entre quienes buscan empleo y quienes pueden ofrecer un puesto de trabajo. El SAE está implantando un nuevo modelo de gestión de la intermediación que, como ya se ha explicado en diferentes ocasiones, pueda satisfacer la cobertura de puestos de trabajo contando con personas candidatas a los mismos que, además de reunir con mayor idoneidad el perfil requerido, muestran una mayor proactividad en la búsqueda de empleo. Obviamente, como SAE, garantizará siempre, como un servicio público que es, que los puestos de trabajo ofertados que se ajusten a la legalidad vigente y que no contengan condiciones abusivas o discriminatorias. Implementaremos servicios de atención especializada en empresas que incorporen la preselección técnica de candidaturas por parte del SAE. En definitiva, el objetivo es conseguir satisfacer de manera eficaz tanto las necesidades de las empresas como las expectativas de quien está en búsqueda activa de empleo.

Para terminar, y volviendo al decreto que nos ocupa, en cuanto al balance, no es posible extraer efectos positivos del mismo, ya que ni se llevó a efecto en su totalidad ni desarrolló las pocas medidas novedosas que contemplaba, ni tampoco puso el foco en realidad, en el fortalecimiento del sector industrial en Andalucía. Tras la llegada del nuevo Gobierno, no hubo ya mucho margen de actuación para cambiar o relanzar nuevas medidas, ya que estábamos obligados a resolver las solicitudes que estaban pendientes y a reorientar las partidas presupuestarias que pudieron darle cobertura. En el año 2020, la irrupción de la pandemia nos obligó a poner en marcha actuaciones y medidas excepcionales, que aún están ejecutándose o previstas para su ejecución, si bien estamos diseñando otras nuevas que relancen la actividad empresarial e impulsen el mantenimiento y la creación de empleo, una vez que se vaya recuperando la actividad económica tras la crisis sanitaria; todo ello, en consonancia con los objetivos estratégicos y operativos que contempla la nueva estrategia española de apoyo activo al empleo.

Esta consejería puso en marcha una estrategia, definida en el Plan Director de las Políticas de Empleo, desde la convicción de la necesidad de realizar un cambio en el diseño de los servicios y políticas activas de empleo, para dirigirlos a solucionar los problemas de Andalucía. Para ello, los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en la consejería deben ser gestionados con la mayor eficiencia para ser útiles a la sociedad andaluza, garantizando la equidad de trato en el acceso de todas las personas y empresas que permita mejorar la igualdad de oportunidades en Andalucía.

Hay que destacar que, desde la configuración inicial, el plan busca el mayor consenso posible de la sociedad, articulado a través de sus representantes en el Parlamento y con los agentes económicos y sociales, para obtener los mejores resultados. Continuaremos trabajando para conseguir los objetivos establecidos en nuestro plan, así como para establecer un nuevo marco legal que...

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica de la diputada del Grupo Socialista, señora Ruiz.

## La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, la que tiene que hablar del decreto es usted; para eso el Grupo Socialista ha pedido la comparecencia. Lo que pasa es que, cada vez que habla el Grupo Socialista y que habla esta diputada, a usted el tiempo se le hace muy largo. Eso es problema suyo, no es mío; yo, si quiere, pues... Si usted pretende que yo hable de lo que a usted le interesa, se equivoca. Yo tendré que hacer mi oposición con rigurosidad, pero ponerle sobre la mesa lo que usted está haciendo en Andalucía. Usted ha hablado de pasado, pero no ha hablado de futuro. Usted dice que la fuente de financiación de sus medidas es la misma que la fuente de financiación de las nuestras. Entonces es que haríamos algo ¿no? Si estamos hablando de las mismas fuentes de financiación... Yo creo que usted no debe de alterarse; estamos en una comparecencia, pero que usted debe de estar tranquila. Yo lo único que quiero es conocer qué va a hacer usted.

Mire, usted no ha puesto ninguna propuesta sobre la mesa, hoy la propuesta se la va a hacer el Grupo Socialista. Yo vengo a hacer un debate constructivo —sí, no me mire usted así—, yo vengo a hacer un debate constructivo; le voy a hacer una propuesta y, además, se la voy a hacer desde la responsabilidad y el rigor desde la que el Grupo Socialista hace su tarea de oposición. Yo se lo dije en el último pleno, que tuvimos otro debate: a nosotros nos va a encontrar hablando de política, pero nos va a encontrar hablando de la política cercana a la gente y la política que realmente le interesa a los andaluces. Yo sé que, a lo mejor, a usted..., este debate a usted no le gusta, porque nosotros venimos aquí a exigirle responsabilidades, porque usted es la competente en materia de empleo y es miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Mire, viendo los datos de ejecución presupuestaria a fecha de marzo de este año, usted tiene setecientos millones disponibles en el SAE. Yo le voy a pedir algo muy claro; la propuesta del Grupo Socialista es que usted, a final de año, ejecute el cien por cien de los fondos que usted tiene en el SAE. Usted traiga un decreto ley con ejes similares a los del decreto..., diseñe sus medidas, pero usted traiga aquí un decreto ley con ejes de empleabilidad, de fomento del empleo y de desarrollo local; va a encontrar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. No es por falta de recursos; es más, usted no ha ejecutado quinientos millones de euros, en los dos años que lleva como consejera de Gobierno, en materia de empleabilidad en el SAE. Yo espero que usted no venga ahora a reprocharme los datos de ejecución presupuestaria del anterior Gobierno, porque ese es un error por su parte. Yo creo que tenemos que enfocar el debate de forma distinta; es un error por su parte porque, en el momento que usted y yo nos enzarzamos en datos, la que pierde es usted. Usted viene a reprocharme algo, pero en el momento que nos enzarzamos en datos, la que pierde es usted. Pone en evidencia su gestión, porque si nuestros datos eran muy malos y ustedes han estado treinta y siete años hablando de la mala gestión del PSOE —seguramente porque haríamos cosas mal y yo asumo la crítica de que muchas cosas se harían mal—, pero, si usted me reprocha a mí sus datos, usted tampoco los ha mejorado; en-

tonces, pone en evidencia su gestión. Y ahí es donde está el meollo: que ustedes llevan dos años anunciando el Gobierno del cambio, que ustedes llevan dos años alardeando de la gestión de la Consejería de Empleo y que ustedes llevan dos años atribuyéndose una Administración eficiente y transparente y, todo eso es un bulo, todo eso es un mantra que ustedes han creado y que todo eso es mentira. ¿Y sabe lo que pasa, señora Blanco? Que cuando se va al detalle de su gestión, se ve que su política es pura propaganda y que se desmenuza; que su errática política en materia de creación de empleo y su falta de medidas concretas está aumentándole el desempleo en esta tierra; es que no hay más. Usted tiene doscientos mil parados que los que había cuando Susana Díaz dejó el Gobierno de la Junta de Andalucía. Usted intenta vivir de esa manida política de anuncio y mentira, que le dura lo que dura. No le va a durar más, si ya ha agotado dos años y medio de legislatura; no intente estirar más el chicle, porque es que ya no da más.

[Aplausos.]

Usted intenta salir airosa, sin hacer mucho ruido, pero, a la vez, usted permite que su consejería sea el títere del Gobierno de la Junta de Andalucía. Detrás de cada anuncio de empleo, siempre hay una mano que le mueve los hilos, eso es lo lamentable; una mano que la pone a usted entre las cuerdas. Usted no está aquí para blanquear los fracasos de la política viciada de nadie, que es lo que está haciendo: tapar los fracasos de la política viciada de alguno. Usted debe estar por encima de todo eso.

Mire, usted tiene un lío. Y le voy a definir «lío» para no crear polémica, entendiéndolo como algo confuso, desordenado, problemático o difícil de resolver. Porque venimos aquí..., se lo advertimos ya hace dos meses. Y ha tenido que comparecer usted dos veces, a petición del Grupo Socialista, para hablar de la gestión de las ofertas públicas del SAE y que se ha demostrado que el Partido Socialista tenía razón. Y usted, en vez de dar la cara y hablar con sensatez de ese nuevo proceso que usted ha ideado para instrumentalizar la gestión de ofertas públicas en el SAE y las contrataciones exprés, a través de la dirección-gerencia del SAE —unas contrataciones exprés que ya los tribunales le han dicho que son ilegales—, pues usted, lamentablemente, ustedes recurrieron el otro día al insulto, la confrontación, al descrédito de la política, al debate faltón; ustedes, el debate que hicieron el otro día en contra de esta diputada fue un debate faltón. Pero mire, ya nos encontramos que el SAE dice que se suspende temporalmente la gestión de las ofertas públicas de empleo en difusión, y esto es la prueba de que el PSOE tenía razón. Y claro, esto es como todo en el Partido Popular, que hay una comunicación en A, pero también hay otra comunicación en B, que es la que ustedes le han mandado a los empleados públicos diciendo que: «Nos comunican que, debido a las impugnaciones judiciales que se vienen planteando contra la gestión de ofertas del ámbito de la Junta de Andalucía y para facilitar la implementación en Hermes de un nuevo criterio de ordenación, queda suspendida, a partir de este momento y hasta nuevo aviso, la gestión de ofertas públicas». No solamente se lo ha dicho el PSOE, también se lo han dicho los sindicatos. Y también habla que ha sido motivada por impugnación judicial de la metodología seguida. Claro, a usted le cuesta eso de decir «impugnación judicial» en la propia página del SAE.

Yo empecé diciéndole que hoy teníamos tiempo —yo tengo un minuto cuarenta, usted tiene bastante más—. Pero fíjese usted lo que es el tiempo que, a mí, el tiempo me ha dado la razón, y eso es lo que yo voy a demostrar hoy en esta comparecencia. Usted, el tiempo de mis intervenciones le parecen larguísimos, pero el PSOE va a demostrar aquí hoy que, con el SAE y con la forma de gestionar las contrataciones exprés, el

PSOE tenía la razón. Cuando usted venía aquí a decirme que yo no me había visto la instrucción, fijese si yo sabía de lo que hablaba que usted ha tenido que rectificar...

[Aplausos.]

... eso es lo que vamos a demostrar aquí hoy, que fijese si yo sabía de lo que hablaba que usted ha sido la que ha tenido que rectificar. Si usted va a actuar a golpe de presión, por impugnaciones judiciales, en vez de escuchar a la crítica acertada y rigurosa que se está haciendo desde la oposición, usted lleva mal camino. Y usted debería asumir todas las responsabilidades que usted crea oportunas. Yo no le voy a decir las responsabilidades que tiene que asumir porque no es mi rol, pero usted tiene que asumir las responsabilidades que sean oportunas. Primero, porque usted ha usado al SAE como un instrumento para dar cobertura a lo que ya la Justicia le había dicho que no era legal. Segundo, porque usted ha puesto en entredicho la labor de los empleados públicos y el nombre de los funcionarios públicos del Servicio Andaluz de Empleo. Y tercero, por venir dos veces al Parlamento y faltar a la verdad. Y eso, la conciencia de uno está por encima de todo; venir dos veces al Parlamento y faltar a la verdad.

Nosotros, desde un principio, se lo dijimos, que iba a tener un lío y que le iba a saltar. Será porque no le avisamos, señora Blanco; lo que pasa es que, muchas veces, no hay más ciego que el que no quiere ver. Y a usted le cuesta aceptar que lo que le está diciendo la oposición, pues, tiene toda la razón.

Mire usted, hoy debería usar la casa de todos los andaluces para reconocer el fracaso de su política. Tiene siete minutos y medio —creo que le quedan—. Yo creo que el Parlamento de Andalucía está para eso: muchas veces para debatir, pero muchas veces para reconocer los errores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Turno de dúplica de la señora consejera.

Señora Blanco.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, ha seguido sin hablar del Decreto 192, se ve que la Instrucción 1/2021 le tiene..., le tiene atrapada. Pero entiendo que..., bueno, que el objeto de este debate era otro. Pero, no obstante, no tengo problemas en contestarle.

Yo nunca he faltado a la verdad aquí, ni he sido faltona en mis intervenciones, creo que nunca he sido faltona. Siempre he dicho que además en la Instrucción 1/2021 estábamos trabajando...

[Intervención no registrada.]

... estábamos trabajando...

[Intervención no registrada.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Por favor, señorías. Señorías, por favor, respeten los turnos de intervención, por favor.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—... estábamos trabajando, y lo he dicho aquí y lo puede comprobar en el *Diario de Sesiones*, estábamos trabajando en la realización de un algoritmo que modificase, efectivamente, eso. Porque todo es susceptible de mejora. Y si nos hemos equivocado y hemos errado, pues lo reconocemos y se hace. Se trata, al final, de que los empleados públicos estén contentos con lo que hacen, que estén seguros con lo que hacen y que el acceso a la función pública, aunque sea a través de un contrato de interinidad, tenga las condiciones de igualdad, mérito y capacidad.

Pero le vuelvo a decir que nada más lejos de nuestra intención que blanquear ninguna historia de contrataciones exprés. Desgraciadamente, ha coincidido en el tiempo la Instrucción 1/2021 con las contrataciones exprés, pero nada tiene que ver. Primero tenemos que ir a las bolsas que tiene la función pública, y una vez que estén agotadas ya se recurre, ya se pide auxilio a la agencia de régimen especial que es el Servicio Andaluz de Empleo. Pero no ha tenido nada que ver ese planteamiento.

Lo que está claro es que desde todos los sectores, desde sindicatos, desde los mismos trabajadores el SAE, el personal propio del SAE, los funcionarios públicos, los ciudadanos que nos tenían inundados a quejas, nos decían que solo la antigüedad no podía valer. Porque se enviaba a las empresas personas que no tenían interés en trabajar, que no habían determinado su disponibilidad, simplemente por la antigüedad en la ocupación. Y eso realmente nos está haciendo un flaco favor como servicio público de empleo. Porque mandamos a personas que realmente no van a cubrir ese puesto de trabajo. Y cuando remitimos a las empresas perfiles que no les acomodan al día siguiente ya no vienen al Servicio Andaluz de Empleo. Y tenemos que conseguir que los trabajadores del Servicio Andaluz de Empleo se sientan orgullosos, mucho más orgullosos de lo que están ahora. Que sirvan de verdad, que sientan que pueden servir, que puedan tener herramientas a través del perfilado estadístico, a través de este modelo de gestión integral que estamos implementando en el SAE. A través de toda la gestión del plan director para que realmente sea un instrumento útil. Tenemos instrumentos potentísimos para trabajar en función de la mejora de la empleabilidad. Tenemos una intermediación..., una tasa de intermediación laboral del 2,7%. Y de ese 2,7% el 96% es de empleo público. Imagínese qué servicio da el Servicio Andaluz de Empleo a las empresas que quieren buscar un acomodo, que quieren buscar un perfil para que les cumpla y para que se adecúe a los requisitos de empleabilidad que tiene ese puesto de trabajo. Eso es lo que estábamos buscando, ni más ni menos, con la Instrucción 1/2021.

Y que todo es susceptible de mejora. Y por eso la hemos paralizado. Porque además estamos viendo que el resultado es el mismo. O sea, si antes de que se implante el algoritmo seguimos tramitando ofertas, se van a seguir recurriendo y paralizadas. Con lo cual no tiene sentido que sigamos en una diatriba que nos lleva simplemente a perder, porque al final esos puestos de trabajo se van a terminar sin cubrir. Eso es lo que nos

ha llevado a suspender la resolución de la Instrucción 1/2021, hasta que ese algoritmo del que yo he dado cuenta en este Parlamento, en la casa de los andaluces, como usted dice —que lo es además—, y he dado cuenta de él, hasta que no se implemente. Creemos, creemos que en un breve plazo de tiempo, como mucho en dos semanas, una semana y media, va a estar implementado. Y se trata de eso, se trata de que sirva, de que sirva y de que mejore.

Y, efectivamente, para las ofertas de empleo privadas, para las de las empresas privadas, no tiene ningún problema, porque no se nos han recurrido; o sea, que se está admitiendo que efectivamente esa proactividad de desempate en el momento en el que la persona se vincula a la oferta en difusión, es factible y que se puede hacer.

Tampoco se nos están recurriendo las ofertas de empleo que están remitiendo otras corporaciones públicas que no son la Junta de Andalucía, ni las que están en las ofertas de empleo público de las corporaciones locales, ni las ofertas de empleo público de los ayuntamientos, ni de las ofertas de empleo público de las diputaciones. Solo las de la Junta de Andalucía. Y además le digo que solo el 9% de todas las ofertas que se están gestionando públicas corresponden a estas ofertas de empleo, porque el resto, la diferencia hasta el cien por cien, son de planes o programas específicos de empleo, que eso tiene unos requisitos específicos, y esos, efectivamente, van por antigüedad, porque tienen unos requisitos específicos y se trabajan a través de Hermes. Solo las ofertas de empleo público que no están recogidas en esto son un 9% del total de las ofertas públicas que se tramitan. Con lo cual estamos hablando de un reducto muy pequeño de las ofertas que puede tramitar el SAE. Pero, efectivamente, lo vamos a mejorar. Porque no..., nos hemos equivocado y hemos terminado una medida que creíamos, de verdad, que era para mejorar, que creíamos de verdad que iba a servir para mejorar la tasa de intermediación, que nada tenía que ver con suplir la ineficacia de las contrataciones exprés. Porque, además, era un sinsentido. Si el TSJA ya ha dicho que no son válidas, ¿qué interés teníamos nosotros en reincidir en lo mismo? Desgraciadamente, ha coincidido en el tiempo. Pero, bueno, nuestra instrucción estaba antes de las resoluciones del TSJA, con lo cual se tiene usted que convencer porque así es, que realmente no hemos tenido nada que ver con eso. Simplemente, queríamos incrementar la tasa de intermediación del SAE, queríamos mejorar el servicio público de empleo. Y es cierto y es todo lo que nos mueve, implementar eso.

Hablaba usted también de la tasa de desempleo. Efectivamente, hemos tenido un año tremendo. ¿Pero quién no lo puede reconocer? ¿O es que la tasa de desempleo a nivel nacional es mejor? Pero es que la que ha habido en Andalucía en los últimos años tampoco ha sido buena. Porque entre el 2002 y el 2018 teníamos un 24% de tasa de desempleo. Y en 2008 y 2018 teníamos un 28,6. Y en el tercer trimestre de 2013 llegamos a tener un 36,7%. Y ahí no había pandemia, ahí no había nada, ahí había unas circunstancias estructurales en Andalucía que es necesario revertir. Y, efectivamente, a lo mejor el 192/2007, el Decreto, del que tampoco se ha hablado desafortunadamente en el día de hoy, pretendía, con muy buena voluntad, revertir esas condiciones, o sea, apostar por un empleo estable, por un empleo digno, por un empleo con unas bases de cotización buenas, por un empleo de calidad, con unos trabajadores bien cualificados. Pero el resultado no fue ese, porque iniciativas de cooperación local no tenían nada que ver con el empleo industrial. Los ayuntamientos no crean empleo industrial. Y el 60% depende de las convocatorias. O el 85%, incluso, fue a iniciativas de cooperación local, que supongo que era un dinero que, bueno, que con su propia filosofía entendían que se

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

podía crear empleo en los ayuntamientos. Pero no dentro del marco de un decreto de empleo industrial. Porque no ha tenido nada que ver.

[Aplausos.]

---

## 11-21/M-000007. Moción relativa a la calidad ambiental y al cambio climático

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto tercero del orden del día, que es la Moción relativa a calidad ambiental y cambio climático, formulada por el Grupo Adelante Andalucía. Recordarles que la presente moción tiene formuladas 22 enmiendas, 14 del Grupo Popular y 8 del Grupo Socialista. Y decirles que la enmienda con número 9.686, del Grupo Socialista, no ha sido admitida a trámite.

Para exponer la misma tiene la palabra el señor Ismael Castillo.

### El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Gracias, como siempre digo, a la señora consejera por estar presente en un debate que le afecta a las competencias de su consejería y que no es práctica común en este Gobierno.

El 25 de septiembre de 2015 tuvo lugar un hito histórico: 193 tres países asumieron el compromiso de avanzar a sociedades más cohesionadas, a sociedades más justas y con un horizonte medioambiental sostenible. Hoy, señorías, lo conocemos comúnmente como la Agenda 2030, un documento que refleja 17 objetivos y 169 metas para cumplir estos 17 objetivos y lograr un crecimiento sostenible, un crecimiento inclusivo. Les hablo de objetivos como el de poner fin a la pobreza, el de llegar al objetivo de hambre cero, el de trabajo decente o el de crecimiento económico. Pero también, señorías, hay otros objetivos que guardan una relación directa con la protección de nuestro medioambiente y con el contenido específico de esta moción; por ejemplo, el de conservar y utilizar sosteniblemente la vida submarina, el de gestionar la vida de los ecosistemas terrestres. Pero, sobre todo, señorías, quería incidir en el objetivo número 13: adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Señorías, es cierto que existe este compromiso, que nació en la Asamblea de las Naciones Unidas. Y es cierto que existe un pacto verde europeo, y es cierto que existe un plan nacional integrado de energía y clima por parte del Gobierno de España. Pero también es cierto —no nos engañemos— que sin la implicación de los territorios, que sin la implicación de las comunidades autónomas, de las regiones, ninguno de los cambios aprobados sería posible. Y aquí es, señorías, la razón por la que Andalucía tiene que hablar con voz propia, por la que Andalucía tiene que tener una posición propia. Y hoy tenemos la oportunidad de sacar adelante una serie de medidas para poner a nuestra tierra en la vanguardia del cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

Permítanme que les recuerde qué dice nuestro Estatuto de Autonomía. Les leo dos artículos. El artículo 28: «Todas las personas tienen derecho a vivir en un medioambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales». También el artículo 37, que establece uno de los principios rectores, y que sería: «... el respeto del medioambiente, incluyendo el paisaje y los recursos naturales, garantizan-

do la calidad del agua y del aire». Por tanto, señorías, estamos hablando única y exclusivamente de aprobar esta moción para dar cumplimiento, entre otras cosas, a nuestro Estatuto de Autonomía.

Y el primer punto que les traigo en esta moción, en nombre de mi grupo parlamentario, tiene que ver con esto, tiene que ver con la declaración de la emergencia climática y ecológica en Andalucía. Somos conscientes, además, que esto no es una propuesta nueva: ya la trajo el Grupo Socialista en el año 2020 —concretamente, en el mes de enero—, y el bloque de las tres derechas —recordémoslo— una vez más se negó en rotundo en aprobarlo. La razón que esgrimió la consejera, en la interpelación que dio fruto a esta moción, fue que el Gobierno de España ya había aprobado la declaración de la emergencia climática y que Andalucía estaba en España.

Miren, es cierto que el Gobierno de España fue responsable y declaró la emergencia climática en nuestro país; fue, además, una de las primeras acciones que realizó. Pero eso no esgrime, eso no impide que Andalucía cumpla el papel que le corresponde. De la misma forma que existe una ley estatal de educación y hay otra andaluza, de la misma forma que hay una ley estatal de salud pública y otra andaluza, pues parece que es lógico, que tiene sentido que tengamos una declaración de emergencia climática propia, que venga, además, acompañada de una serie de acciones contundentes. Esta es la forma de que Andalucía hable con voz propia de los problemas de nuestra tierra y, sobre todo, que ponga mecanismos en marcha e impulse instrumentos para solucionar estos problemas. De eso se trata cuando se está en un gobierno autonómico, de eso se trata, las autonomías.

También, señorías, tenemos que hablar de los incumplimientos del Gobierno andaluz respecto a la Ley de Cambio Climático de Andalucía. Cuando en 2019 debatíamos la moción sobre cambio climático, es cierto que aún no se habían cumplido los plazos para poner en marcha todas las acciones previstas en la ley. Pero ya no estamos en ese tiempo; hoy estamos a 13 de mayo de 2021 y ya han pasado de sobra los plazos para la puesta en marcha de los compromisos que establecía esa ley.

Miren, no está funcionando la Oficina Andaluza de Cambio Climático, el plan andaluz de acción por el clima o el sistema público andaluz de emisiones registradas. Estos son algunos de los compromisos que, o bien están en trámite o bien no han tenido ningún tipo de recorrido, que son la mayoría. Y, en la moción que hoy les traemos, verán, además de todas estas cuestiones pendientes, otras muchas que entendemos que son prioritarias. Y también les recordamos y les afeamos, y les recordamos los plazos incumplidos y, sobre todo, desde cuándo está paralizada la tramitación de dichos asuntos.

Estas fechas que les ponemos en la moción, estos incumplimientos no son un invento mío, no son un invento de nuestro grupo parlamentario; proceden del último informe relativo al cumplimiento de la moción de medioambiente y cambio climático, aprobado en este Parlamento y con fecha de 30 de marzo de este año. Es decir, que el propio Gobierno de la Junta de Andalucía reconoce que no se está cumpliendo la ley, reconoce que no se están impulsando mecanismos, instrumentos, medidas para combatir el cambio climático en Andalucía. Así que lo que hoy pedimos aquí es muy sencillo, señorías: que el Gobierno andaluz cumpla con los plazos previstos en la ley, aunque vayan tarde, pero más vale tarde que nunca.

Verán, también en la moción hay otra serie de propuestas relacionadas con una mayor transparencia sobre la información medioambiental. Les recuerdo a sus señorías que el derecho de la ciudadanía al acceso a la información medioambiental en manos de poderes públicos aparece consagrado en el artículo 28.3 de

nuestro Estatuto de Autonomía. A día de hoy, datos como la huella de carbono por municipios o el inventario andaluz de emisiones de gases invernadero no están ni en el Portal de Transparencia ni se les espera, y esto viene también en la ley, reflejado en la ley contra... de lucha contra el cambio climático en Andalucía. También encontramos contenidos desactualizados o contenido que está restringido y que la ciudadanía no puede acceder. Así que, hasta la fecha transparencia, por lo que vemos, poquita.

Y, por último, señorías, mencionar también que podrán ver en esta iniciativa otras propuestas relacionadas con el cierre de vertederos peligrosos en instalaciones que están sobrepasadas —y hablamos concretamente de algunos, como el caso de Nerva—, la prohibición de nuevas infraestructuras gasistas. En Andalucía tenemos que tener un debate sobre el uso de la técnica del *fracking*, una técnica que ya está más que demostrado que es muy peligrosa para la salud de las personas y para el medioambiente y que, además, tiene unas necesidades hídricas brutales. También hablamos de la protección de nuestros ecosistemas acuáticos y el refuerzo de la red de vigilancia y control del aire; la necesidad de tender hacia una transición ecológica del sistema agroalimentario actual. Tenemos que ir hacia un modelo de agricultura y ganadería familiar, justa, sostenible, cuyo modelo empresarial y económico no tenga como objetivo la generación de rentas de capital, sino la fijación de rentas del trabajo. Tenemos que impedir que se sigan concediendo licencias a antiguas cementeras para la quema de residuos. Y, desgraciadamente, señorías, hay otras cuestiones que no vamos a poder debatir porque no han superado el filtro de la Mesa. Y yo les tengo que decir una vez más, denunciar una vez más que hay cuestiones que no entiendo. Y pongo un caso muy concreto, porque me quedo sin tiempo: el caso de las macrogranjas. Miren, datos oficiales del Ministerio de Agricultura: el consumo anual de la agroindustria española es de un millón de toneladas de fertilizantes a base de nitrógeno; la producción de estiércol de las granjas ganaderas supera con creces ochenta millones de toneladas. Esto ha permitido que España en 2018 rebase lo permitido.

Señorías, o nos ponemos las pilas o mal vamos.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenos días, muchas gracias, señora presidente.

Señorías, buenos días.

1988: las Maldivas estarán bajo el agua en treinta años. 1989: la subida del nivel del mar destruirá a la mayoría de los países en el año 2000. Año 2000: los niños no sabrán qué es la nieve. 2004: Gran Bretaña tendrá clima siberiano para 2020. 2008: el Ártico se quedará sin hielo para 2018. 2014: tan solo restan quinientos días antes del caos climático.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Un momento, señor...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor. Señorías, por favor. Señorías, un poco de silencio, por favor.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Continúo.

Voy a citar, con permiso explícito, a don Carlos Ramírez Sánchez Maroto, doctor en Derecho y Sociedad, revisor experto de la ONU, Grupo de Trabajo 3, de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, más conocido como IPCC, dice: «Las instituciones científicas, incluida la Organización Mundial de la Salud y el IPCC, están socavando lentamente su credibilidad a través de la reiterada politización de la ciencia».

Por otro lado, Michael Shellenberger, experto mundial en clima, en su libro *Apocalipsis never*, pedía perdón por el miedo climático que hemos creado en estos últimos treinta años. El cambio climático que está sucediendo, simplemente, no es el fin del mundo, ni siquiera es nuestro problema ambiental más grave. Y cita que han disminuido incendios, la cantidad de tierra que utilizamos ahora para tener animales de carne también ha disminuido, las emisiones de carbono disminuyen en las naciones ricas y hay un gran problema, que es la pérdida de hábitats, que son amenazas mayores que todo lo anterior.

También encontramos grandes hipocresías, como las afirmaciones de la congresista demócrata de Estados Unidos Ocasio-Cortez, y la activista climática sueca Greta Thunberg, que quieren cerrar las centrales nucleares cuando la energía nuclear proporciona la mayoría de electricidad libre de carbono en los Estados Unidos y casi el 40% de la electricidad total en Suecia.

La lucha contra el cambio climático se ha convertido en una de las grandes prioridades a nivel mundial en la última década de este siglo, desde el Protocolo de Kioto hasta el Acuerdo de París y posteriores consecuencias. La mayoría de los países se han comprometido —lo ha citado el ponente— a un objetivo de reducción de emisiones de gases efecto invernadero. Sin embargo, la crisis económica global ha conducido en varios países a lo que se conoce como pobreza energética, debido a la insuficiencia de renta de los consumidores para asumir el incremento de precios derivado de la lucha contra el cambio climático.

Ante el desafío a medio y largo plazo que supone el cambio climático, es decir, no inmediato o a corto plazo como nos quieren hacer entender, la política ha adoptado dos posturas antagónicas: el negacionismo empedernido, apoyado en una supuesta eficiencia económica; y el electoralismo desaforado, apoyado en la bandera del ecologismo radical. Ambas posturas son ineficientes.

De principio a fin, esta moción desarrolla todos los dogmas del alarmismo climático. Su aprobación se traduciría en impedimentos a la agricultura, ganadería, la industria, el empleo o la economía. En estos momentos de crisis económica nos parece un insulto a todos los andaluces.

Ya les adelanto que votaremos que no a la totalidad de la moción. No le extraña, señor Sánchez, ¿no?

No se basa en teorías científicas ni aporta soluciones técnicas para resolver problemas prácticos, como toda la ideología del cambio climático, solo es un pretexto usado como técnica de ingeniería social para avanzar en los objetivos políticos de la izquierda, disfrazado de la careta de lo políticamente correcto.

Señorías, ¿para qué sirve la ideología del cambio climático? Yo se lo voy a contar: para inventar nuevos impuestos contra la propiedad, para crear barreras al comercio y al consumo, para amordazar disidencias, para dictar regulaciones contra la libertad individual, para justificar políticas contra la natalidad y favorecer planes de aborto y de eutanasia. En definitiva, canalizar subvenciones al entramado de organizaciones paralelas de los partidos progresistas y justificar millones de euros en gastos inútiles.

No podemos comprender cómo en Andalucía, la región más pobre de España y con más paro, el Partido Comunista nos trae una moción que pretende crear toda una red de entidades, trámites, controles y regulaciones de todo tipo que solo se traducirán en multas e impuestos. Tenemos aquí cerca, en la provincia de Sevilla, un ejemplo claro.

Ustedes pretenden con esta moción atracar a impuestos verdes a todos los andaluces y hacerlos sentir culpables por el uso del coche, comer carne o viajar en avión. Estas políticas convertirán a Andalucía en una tierra insostenible para generar riqueza y empleo, espantando a los inversores, por no hablar de lo ridículo que es poner fronteras autonómicas a esta supuesta lucha contra el cambio climático con su declaración de emergencia climática y ecológica de Andalucía.

El clima no se puede compartimentar desde el ámbito estatal ni regional, y mucho menos desde el ámbito municipal. No puede ni debe hablarse de un plan andaluz sobre el clima que termine en Despeñaperros.

Desde Vox afirmamos que la ideología del cambio climático es una nueva teología política que solo contribuye a subir impuestos, crear observatorios, colocar a amiguetes en órganos inútiles y dictar nuevas regulaciones que no contribuyen a solucionar los problemas reales que sufre el medioambiente en la actualidad.

[*Rumores.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Me va a sobrar el tiempo, yo hablo deprisa.

Nos provoca auténtica vergüenza que con la crisis que están viviendo los andaluces, que ven cómo pierden sus empleos y cierran sus negocios, se esté tirando el dinero de sus impuestos en crear esta cantidad de organismos inútiles.

Pretenden ustedes con esta moción apostar por la transición ecológica en línea con el Pacto Verde Europeo y la estrategia «De la Granja a la Mesa» y el Horizonte 2020-2030. Por cierto, ha dicho el señor Sánchez que se ha aprobado, pero la Agenda 2030 no está aprobada por el Parlamento. Eso fue un acuerdo que, efectivamente, algunos países han adoptado, pero en nuestra democracia no se ha votado eso.

Pretenden con esta moción, como decía, apoyarse en la Agenda 2030. Esta es la mayor demostración de que la izquierda ha perdido todo contacto con la realidad de nuestros agricultores y trabajadores del campo. Pretenden ustedes limitar de forma grave el desarrollo de nuestro sector agrario, al que quieren privar del empleo, de los nutrientes y las medicinas necesarias para garantizar la salud de los animales y los cultivos, limitar su producción. Eso está todo en la Agenda 2030, eliminar fitosanitarios, etcétera.

En definitiva, la izquierda se ha instalado en las últimas décadas en una histeria colectiva, culpabilizando a la sociedad occidental y, cómo no, al capitalismo, nuevo caballo de batalla, para justificar el planteamiento de conflicto permanente y enfrentamiento que promueve la izquierda sectaria y destructora.

Según la citada estudiante sueca, la culpa la tiene el capitalismo machista, colonialista y heteropatriarcal, nada menos.

La calentología se ha convertido en una especie de iglesia que predica un alarmismo climático, que es una mezcla tóxica entre superstición, ideología, política y religión. Y, mientras tanto, los países más contaminantes del planeta pasan olímpicamente de nuestras arrogantes cumbres y políticas climáticas. China contamina más que todos los países desarrollados juntos.

Nadie puede negar el compromiso de Vox con el mundo rural, la defensa del medioambiente, la diversidad biológica y la integración armónica de las tareas humanas en el medio rural. Es por ello que apostamos firmemente por la defensa de los ecosistemas y por un desarrollo económico industrial no invasivo.

Desde Vox asumimos y promovemos la responsabilidad individual, el compromiso con el equilibrio de los ecosistemas, las bondades de la eficiencia energética, la preservación de nuestra flora y fauna y el mundo natural, así como la minimización de la emisión de residuos y el reciclaje de los materiales.

Por todo ello, instamos al Gobierno de la Junta a que no se pliegue a las exigencias ideológicas de la extrema izquierda y a que todas las actuaciones en materia de medioambiente se hagan desde el sentido común y la ciencia, y no desde la superstición y el sentimentalismo.

Todas estas políticas deben ejecutarse combinando la conservación del medioambiente con una política económica y de desarrollo que realmente suponga creación de riqueza y recuperación, y no un lastre para el tejido productivo de nuestra comunidad.

Recientemente, lo acababa de citar, hemos tenido reuniones con el sector agrícola de la provincia de Sevilla, en el que las tasas impositivas por emisión de gases son tan inasumibles que los abocan a la desaparición. Y en este sentido va un poco nuestra política. Tenemos que compensar, tenemos que equilibrar la conservación de nuestro planeta, como no puede ser de otra manera, pero lo que no puede ser es matar a las gallinas de los huevos de oro. No podemos, a cambio de eso, matar a las vacas, eliminar todos nuestros cultivos y disminuir..., ya hemos disminuido una gran cantidad, porque es imposible mantener determinadas producciones agrícolas y ganaderas. Y si vamos a aplicar a rajatabla la Agenda 2030 vamos a perder. Como ya hemos dicho otras veces cuando hemos hablado de la política agraria común, nos vamos a esperar sin nuestra soberanía alimentaria, que se ha visto tan necesaria justamente cuando tuvimos el confinamiento. Si dependemos de todas las políticas impositivas que ponen por delante la ideología a lo que es una práctica económica de supervivencia en nuestra nación, mal vamos. Desde Vox, desde luego, no estamos en eso y no vamos a apoyar este tipo de cosas.

Creo que lo he dicho antes, pero lo repito por si queda alguna duda: votaremos que no a la moción de censura...

[*Rumores.*]

..., a la moción de Adelante Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Ana Llopis tiene la palabra.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Buenos días, consejera. Gracias por estar con nosotros hoy aquí en esta moción que presenta el Grupo Adelante Andalucía, una moción sobre la calidad ambiental, el cambio climático.

Pero permítanme decirles que esta iniciativa que ustedes presentan trata más bien únicamente de un ideario comunista, de lo que ustedes entienden que es la actividad humana con respecto al medioambiente y el cambio climático, y que va en detrimento del avance y de la prosperidad. Pero claro, esa es la diferencia, ¿verdad?, entre un partido comunista y un partido liberal.

Señorías, este Gobierno está demostrando con hechos, la verdadera —con permiso— que tenemos con la lucha contra el cambio climático. Y lo digo yo, señor Sánchez, se lo digo yo, por si no lo ha entendido muy bien, con todo lo que la consejera ha relacionado que se ha hecho, y yo se lo voy a recordar. Y se lo digo yo, también, esta diputada, comprometida y sensibilizada con el cuidado y el respeto al medioambiente, porque conozco el sector y porque mi vida profesional ha estado ligada a minimizar el impacto ambiental que generan los residuos. Créame, es un compromiso firme y se demuestra con hechos.

Este Gobierno, a través de su Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha impulsado acciones claras, contundentes, eficaces y muy justas para paliar y mitigar los efectos del cambio climático en Andalucía, y que, por ello, vaya en detrimento —que no lo va— de la actividad productiva, sino todo lo contrario.

Le voy a recordar: el PIRec 2030, el plan de acción por el clima hacia la Economía Circular en el Horizonte 2030, aprobado y en funcionamiento. La nueva Ley de Economía Circular, que en breve la tendremos aquí, en esta sede parlamentaria, para gestionarla y tramitarla; la Estrategia Andaluza de la Calidad del Aire, muy bien recibida también por los ecologistas; numerosas actuaciones para mejorar las depura-

doras de Andalucía, que no olvidemos las sanciones millonarias por el incumplimiento del Partido Socialista, de los gobiernos anteriores, por no invertir en infraestructuras, desde hace años, por la inoperancia y la mala gestión de estos gobiernos socialistas. Sin embargo, desde la llegada del actual Ejecutivo andaluz, esa depuración va adelante, al igual que las actuaciones de restauración de cauces, donde se ha duplicado la inversión en esta legislatura.

Otro ejemplo claro de compromiso es el Plan de Recuperación Europeo, los Next Generation, que permitirá impulsar proyectos de futuro relativos a la reutilización de aguas regeneradas para los regadíos.

Andalucía se ha puesto en el primer nivel, en cuanto a medidas dirigidas a combatir este fenómeno. Y se está demostrando, y la consejería y este Gobierno andaluz lo están demostrando con hechos. Andalucía está siendo ejemplo para otras comunidades autónomas en la lucha contra el cambio climático, poniendo medidas e instrumentos a disposición de la sociedad y de otras administraciones, que necesitan el apoyo del Gobierno autonómico.

Señorías, este Gobierno está actuando con celeridad, logrando grandes avances a un ritmo que nunca antes se había alcanzado, para actuar de emergencia climática y ambiental, ya declarada tanto a nivel europeo como a nivel nacional hace ya un año.

Estamos convencidos de que el cuidado del medioambiente no es incompatible con el desarrollo económico. Debemos partir de análisis rigurosos y dejar atrás los prejuicios ideológicos. Nuestra apuesta no es la de poner impuestos y prohibir, por puros prejuicios, como el PSOE y Podemos.

Desde Ciudadanos defendemos la necesidad de una transición energética eficiente, con políticas ambiciosas y disruptivas, que pongan a los ciudadanos en el centro.

En Ciudadanos creemos, además, que tener cuidado del planeta, fomentar su consumo responsable y concienciar a los ciudadanos de la importancia del cambio climático no tiene nada que ver con impugnar ni el modelo capitalista ni el sistema, ni los compromisos actuales de los Estados de la Unión Europea; ni los tratados del libre comercio. El reto del cambio climático no es solo preservar nuestro planeta, que es muy importante, pero que también la biodiversidad; debemos permitir, además, que millones de personas, en todo el mundo, puedan seguir sus planes de vida, en igualdad de oportunidades, sin comprometer el medioambiente.

Señor Sánchez, estamos de acuerdo en el fondo: claro que hay que luchar contra el cambio climático; esa es la parte fundamental, y en la que todos estamos de acuerdo —toda la sociedad implicada está de acuerdo—. Pero sus formas, la ideología de hacer política, con esta, con la suya, no hay avance y no hay prosperidad. Ustedes piden prohibir, ustedes piden impedir, y ustedes piden penalizar.

Algunos de los puntos de esta moción pretenden prohibir extracciones de almacenamiento de hidrocarburo. Pero ¿por qué prohibir? ¿Por qué no hacer cumplir la normativa vigente?

Pretenden impedir..., impedir que exista la posibilidad de otorgar licencias a cementeras para que puedan poner en práctica la valorización de los residuos y contribuir así a la economía circular. ¿Cuántos puestos genera esta cementera? Y conozco principalmente la de Sevilla, la de Alcalá de Guadaíra.

Pretenden cerrar vertederos, en vez de velar por el cumplimiento de la normativa de las plantas de tratamiento y gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. Y de esto le puedo hablar mucho, y muy bien, por-

que prácticamente me he criado en ellos; son muchos puestos de trabajo y hacen una labor fundamental y muy necesaria.

[Aplausos.]

Piden penalizar las actividades empresariales contaminantes, en vez de un control y una supervisión y una aplicación de la normativa.

En Ciudadanos no queremos que las casusas contra el cambio climático se conviertan en una causa contra la libertad de movimiento, de circulación de capitales o de oportunidades. Nos parece que hay partidos y corrientes que quieren convertir en culpables la crisis climática a un sistema que ha garantizado las mayores cotas de progreso y de libertad. Conciliar las oportunidades con el sostenimiento del planeta no es incompatible, son dos objetivos ambiciosos para los que no hay que escatimar recursos, pero tienen una cosa en común, y es que deben abordarse desde una perspectiva global.

En Ciudadanos estamos muy comprometidos con esta situación, tanto que votaremos..., perdón, tanto que votamos en el inicio..., aportamos muchas aportaciones en la Ley del Cambio Climático que se aprobaba en la anterior legislatura. Fue un intento de trabajo en el que se vio ese sello de responsabilidad que siempre hemos tenido en Ciudadanos con respecto a este asunto.

La tarea de afrontar el cambio climático y la transformación de nuestro modo de crecimiento y consumo, desde el ámbito energético, requiere una serie de políticas ambiciosas, disruptivas, que pongan a los ciudadanos en el centro de su acción, como elementos impulsores y beneficiarios de este cambio que ya está teniendo lugar, alejándonos de lecturas sesgadas, extremistas; de la utilización populista del bienestar de los ciudadanos y de la sostenibilidad de nuestro planeta.

Desde Ciudadanos apostamos en medidas realistas a la par que ambiciosas, y que no pretenden una retórica complaciente, sino una transformación real de lo que se supone la energía y del medioambiente que nuestro país necesita.

En Ciudadanos estamos comprometidos con el cuidado y la protección del medioambiente, por la lucha contra el cambio climático. No puede ser a costa del desarrollo económico, no puede ser. Al contrario, creemos que ambas cuestiones deben ser compaginadas con un análisis riguroso, sin prejuicios ideológicos, y que es precisamente lo que hace Adelante Andalucía con esta moción. Defendemos la necesidad de la transición energética eficiente, con políticas ambiciosas, y que pongan a los ciudadanos en el centro. Y este Gobierno así lo está demostrando.

Y mis últimas palabras para agradecer a la consejería, a la dirección de esta consejería, por el trabajo incesante que están realizando para mejorar nuestra calidad ambiental en la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Llopis.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor José Ramón Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera. Señorías.

Señor Moltó, nosotros también estamos en contra de la moción de censura, ¿eh?

Gracias, consejera, por el compromiso valiente, sincero, real, que tiene su consejería desde el minuto uno en apostar y actuar de manera decidida para tratar de mejorar esta sociedad a través de un compromiso sincero y que integre a todos los colectivos, a todos los ciudadanos sin excepción, en un compromiso que es el compromiso de esta generación. Y ustedes están demostrando que han pasado de las palabras a los hechos.

Desde el Grupo Popular hemos presentado enmiendas a todos los puntos, eso es fruto del compromiso que tiene el Gobierno andaluz, el Gobierno del cambio, por, sinceramente, como he dicho hace un segundo, pasar de las palabras a los hechos. No se trata de traer aquí una iniciativa, de pronto se transforma el mundo, se trata de hacer cosas que de verdad transformen nuestro medio natural. Esta sociedad está demasiado escarmentada en escuchar que se dice una cosa para no hacer nada durante tantos años, por eso le digo que nosotros somos más de actuar.

Esta Junta de Andalucía está haciéndolo, está apostando por la lucha decidida contra el cambio climático, una lucha sin precedentes, pero ni les vamos a permitir que ustedes la patrimonialicen ni les vamos a permitir a los socialistas que se pongan ninguna bandera, porque esto, como dice tantas veces la consejera Crespo, es una bandera de todos. Y, como ha dicho más de una vez el presidente de la Junta de Andalucía, el primer convencido de la necesidad real de que exista una revolución verde que transforme esta tierra para intentar buscar oportunidades, no solamente de la captación de fondos europeos para, insisto, hacer políticas medioambientales efectivas, sino porque de verdad Andalucía es la tierra más vulnerable. Andalucía está en una situación geográfica que, evidentemente, sufre mucho más que otras regiones la desertización o la falta de agua o el aumento del calentamiento del planeta a través de la subida del agua de los mares. Por tanto, nuestro litoral está afectado por lo que pueda suceder en el futuro. ¿Cómo no vamos a estar comprometidos con este cambio que significa la revolución verde?

Pero esa grave situación que tenemos que afrontar, pasando de las palabras a los hechos, como está haciendo la Junta de Andalucía, no significa que algunos que intentan disfrazar sus medidas comunistas a través de supuestas banderas o eslóganes de Twitter crean que nos van a engañar, porque esta revolución verde se hará con toda la sociedad, con toda la gente, contando con su actividad y sus actuaciones, y no podemos permitir, por ejemplo, que se disfracen algunas medidas, insisto, que nunca han funcionado, ni siquiera en los países comunistas; esas recetas que, en mi opinión, son fracasadas. Porque, señorías, hay que escuchar a los agricultores, hay que ponerse también de su lado y hay que hacerles partícipes de este proyecto; no hay que ir contra ellos, no hay que cargarse el estado del bienestar para traer una supuesta revolución verde. Hay que garantizar que el sistema del bienestar será mejor gracias a esta revolución verde, porque daremos más derechos pero también más oportunidades a todos los ciudadanos. Que nadie nos diga nunca más que una vaca contamina más que el Falcon, eso no tiene ningún sentido, la gente está harta de escuchar, insisto, eslóganes vacíos o posturos de Twitter.

Les decía que la revolución verde tiene cinco ejes. El eje que supone medir de verdad, por fin, todas las actuaciones que se llevan a cabo, con transparencia, medir ese impacto a través de las medidas que se están llevando a cabo. Un verdadero sistema de economía circular que, como saben, está en anteproyecto y que va a ser este Gobierno del cambio el primero que traiga una ley de economía circular. Yo creo que en este Parlamento nunca se había escuchado hablar más de este asunto.

Una mejor calidad del aire, aspiramos, sin duda, a tenerla, pero necesitamos más medios, como ha hecho la Junta de Andalucía, duplicando los medios, duplicando los medios existentes, que son necesarios, como esas unidades móviles que ahora se han multiplicado, como digo, se han duplicado.

La calidad de nuestras aguas, si nos ponemos a hablar de nuestras aguas, Dios mío. ¿Qué decían los ecologistas una y otra vez, consejera? Decían que la depuración es obligatoria, es necesaria. Pero no lo decían solo los ecologistas. ¿Qué decía la Unión Europea? O depuran ustedes o les seguimos multando. ¿Qué decían los ciudadanos? Que para qué nos cobran el canon del agua, si ustedes no hacen nada. ¿Qué hace este Gobierno? Actuar. Más de cuatrocientos noventa millones de euros en licitación para lo que significa la política hidráulica, la depuración de aguas, que no se arroje porquería a nuestros mares y a nuestros ríos. Se acabó, hay que actuar. ¿Ven cómo nosotros somos conscientes del momento que vivimos?

La apuesta por las energías renovables. Miren, nosotros tenemos claro que las energías renovables son el futuro, porque tenemos que cada vez participar de la necesaria vida que necesita esa energía, las energías fósiles, sin duda, tienen una vida finita, y necesitamos apostar, sobre todo en la tierra del sol y la luz.

Pero qué curioso, ¿no? Vayamos pueblo a pueblo, y veamos que se están planteando proyectos de energía fotovoltaica. ¿Quiénes son los que están en contra ahora de estos proyectos? Los que traen esta moción, los que traen esta moción están manifestándose en todos los pueblos en contra de las energías renovables. ¿Cuántas veces le voy a ver a usted, señor Sánchez, en esas manifestaciones? Seguro que en un montón. Por cierto, yo estoy de acuerdo con las energías renovables al ciento por ciento, no en cualquier sitio.

Por cierto, no en cualquier sitio tampoco las viviendas irregulares, viviendas irregulares..., más de trescientas cincuenta mil viviendas que permitieron los gobiernos del Partido Socialista. Yo no me voy a meter mucho en las primarias del Partido Socialista, allá ellos durante este mes, pero hay que decir que ni Susana Díaz hizo nada, y miró para otro lado, y el señor Espadas también fue consejero y no hizo absolutamente nada, también miró para otro lado. Lo digo porque está más vigente que nunca que las viviendas irregulares no las construyó el aire, las construyó la gente y lo permitió un gobierno que miraba para otro lado. Y ahora estamos poniendo medidas para que eso no vuelva a ocurrir. No se pongan nerviosos, que no he hablado de Boliden, no he hablado de la autorización del gasoducto de Doñana, no he hablado del consorcio de Estepa, solamente había mencionado las 350.000 viviendas irregulares.

Lo que intento decirles es que frente al ecologismo de Twitter nosotros tenemos un plan verdadero, transformador, que se llama revolución verde. Una revolución verde que apuesta decididamente por transformar y mejorar nuestra tierra.

Este Gobierno ha traído un Pacto Andaluz del Agua que ha sido aprobado en esta Cámara, con todos los sectores -por cierto, el Partido Socialista solo se puso en la foto—; ha ultimado el Plan Andaluz de Acción por el Clima, que traerá antes del verano; ha aumentado un 60% los fondos para la lucha contra la devastación forestal, esa necesidad de reforestar, 60% más. Estamos hablando, por tanto, de un cambio sin precedentes.

Como le he leído hoy mismo a la consejera, hacía siete años que la Junta de Andalucía del Partido Socialista no convocaba estas ayudas.

Ya conocen también, como les he dicho, que este Gobierno será el primero que traiga una ley de economía circular, qué importante es ver al residuo como una oportunidad. Nuestro esfuerzo por la bioclimatización desde el área de educación, en las aulas. La actuación sin precedentes en los cauces de los ríos y los arroyos. Cualquiera que seamos de pueblo, o de ciudad, ¿habíais visto alguna vez actuar a la Junta de Andalucía en los cauces de los ríos? Pero si es que tuvieron los ayuntamientos que irse a los tribunales porque estaban desamparados. Y ahora vemos actuaciones todos los años, con ingentes cantidades de dinero. Y eso es prevenir antes que curar, porque vienen las épocas de las lluvias torrenciales y si no están limpios los cauces ya sabemos lo que ocurre en todos los pueblos que tienen esos problemas.

Miren, solo Andalucía tiene capacidad de alcanzar casi la mitad del 45% de los objetivos de la generación eléctrica a través de las renovables que se ha marcado España hasta el año 2030. Andalucía es la tercera comunidad con más potencia renovable instalada y la primera en potencia fotovoltaica. Solo en dos años en esta tierra se han instalado 70 veces más megavatios que en los cuatro años anteriores. Hay cientos de proyectos de renovables. Tenemos proyectos tan importantes como trabajar a través del proyecto de Ecomares en los mares, intentando sacar la porquería de los mismos y darle un tratamiento. La Administración está también impulsando proyectos como Blue Natura, o está involucrando a los ayuntamientos, a las diputaciones, en definitiva, a todos los ciudadanos.

Porque termino diciendo que a través de la transparencia, a través de la acción comprometida, a través de esa participación con toda la sociedad, sin poner banderas a unos y quitárselas a otros, este Gobierno va a contribuir para cambiar de verdad por fin las cosas, actuando desde el minuto uno y no con falsas ideologías que tratan de camuflar su fracaso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Señor Carmona, señor Moltó, a ver si nos aclaran eso de la moción de censura, que nos tienen a todos un poco en ascuas.

[Rumores.]

Y vayamos al cambio climático.

Miren, en los últimos ciento cincuenta años, esta sociedad ha vivido unos avances impresionantes, producidos sobre todo por la utilización de esos combustibles sólidos, que producían una energía abundante y barata. El petróleo y todos sus derivados, el gas, el carbón, fueron, sin duda alguna, una las causas de esta situación. Sin embargo, poco a poco, fuimos viendo cómo esta utilización de combustibles sólidos provocaba unas emisiones a la atmósfera de CO<sub>2</sub> que empezaban a ser preocupantes por la afección que podía tener sobre el clima y sobre los cambios en el Planeta.

Al principio, fueron unos pocos los que empezaron a avisar de que esos cambios llegarían y que originarían graves problemas. No les hacíamos mucho caso, los recordamos todos. Eran cuatro locos que exageraban sus conclusiones y que estaban en contra del proceso de desarrollo que estaba viviendo la Humanidad. Pero esos locos cada vez fueron más, cada vez fueron siendo más. Y, sobre todo, se incorporó la opinión de cada vez más científicos, hasta ser unánime la opinión de los colectivos científicos sobre esos cambios.

El fenómeno fue cogiendo peso y surgieron los movimientos verdes. Pero, reconozcámoslo, muy pocos gobiernos —por no decir ninguno—, les hizo caso. Y seguimos utilizando la energía producida por los combustibles fósiles, aunque emitiera CO<sub>2</sub> a la atmósfera, para seguir creciendo; especialmente, esas economías emergentes como la china o como las que se producían en Asia. Pero aquel mensaje fue calando poco a poco, fue calando. Y cada vez más personas, la sociedad iba siendo consciente de la situación y exigiéndonos a los gobiernos que adoptaran medidas. Pero se desequilibró totalmente el debate cuando ya apreciamos de forma directa, como está ocurriendo ahora, esas consecuencias del cambio climático: desastres naturales, olas de calor cada vez más habituales, avance de los desiertos, deshielo brutal de los cascos polares, desaparición de especies, y especies que invaden otros ecosistemas, como nos está ocurriendo en Andalucía con el alga asiática. Ya somos todos, en principio, conscientes. Y por eso se empiezan a adoptar medidas, no solo por los países más avanzados de Europa, sino que ya se incorpora Estados Unidos, se incorpora China.

Algo que también está haciendo el Gobierno de España, con una apuesta valiente y decidida para luchar contra el cambio climático, por cambiar el modelo energético que tiene nuestro país. Hoy da la casualidad que el Congreso de los Diputados aprueba la Ley española del Cambio Climático y la Transición Ecológica. Lo hace un Gobierno progresista, como lo hizo en el año 2018 un Gobierno socialista con la ley andaluza; una ley que tiene que servir para desenganchar a España de estos combustibles sólidos. Ya hemos reducido en tres años en un 90% la capacidad de generar energía a través del carbón. Nos quedan prácticamente los territorios extrapeninsulares por terminar con esta utilización del carbón. Hemos marcado..., una ley que marca importantes retos, que tendremos que intentar cumplir entre todos; retos como la disminución de las emisiones en un 23% en el año 2030, y algo que es muy importante: con revisiones periódicas —la primera, en el año 2023— que nunca pueden bajar esos objetivos, siempre tienen que acrecentarlos. O esa eliminación de los motores de combustión de los vehículos en el año 2040; unas medidas que para unos son escasas y para otros son excesivas, pero que todos consideramos que son necesarias.

¿Y en Andalucía?, ¿qué estamos haciendo en Andalucía? Nuestra comunidad fue pionera en la aprobación de esa Ley de Cambio Climático, la Ley 8/2018, de 8 de octubre, que un Gobierno socialista, con

el apoyo unánime de este Parlamento, de los representantes del pueblo, con el apoyo de la sociedad andaluza, aprobó.

Pero, miren, todo esto se ha quedado en nada con este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía; un Gobierno apoyado por tres partidos de derecha que van desde ese negacionismo, que ya me tienen que permitir que lo califique de ridículo, como hoy hemos visto, de la extrema derecha, a lo que para mí es peor, esa pasividad, esa falta de implicación, esa despreocupación, tanto del Partido Popular como de Ciudadanos. Hoy he escuchado palabras que, de verdad, yo creía que ya no iba a volver a escuchar: una moción que es calificada como un «ideario comunista que va en contra del desarrollo». Y digo que yo esperaba, de verdad, sinceramente, no escuchar esas palabras en este Parlamento, en boca, en este caso, de un partido que dice llamarse de centro. Cuando hasta el papa santo de Roma, en el año 2015, publica una Encíclica en la que llama a los cristianos a luchar contra el cambio climático. 2015, el papa santo de Roma. Y hoy aquí tenemos que escuchar esas palabras; la verdad que es muy, muy preocupante.

Como digo, el panorama que estamos observando llama bastante a la desolación. Llama a la desolación, porque esa Ley, tan importante, de Cambio Climático ha quedado al final en nada con este nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía. Primero, fue la desaparición de la Consejería de Medio Ambiente, desdibujada en la estructura de la Consejería de Agricultura. Luego, se creó una Oficina del Cambio Climático sin competencias, sin operatividad, sin impulso, sin utilidad, prácticamente, que ha desgajado y convertido en un auténtico jeroglífico las competencias de cambio climático en la Junta de Andalucía. ¿Están en Medio Ambiente, están en Presidencia, están en Agricultura? ¿Dónde están esas competencias? Porque los ciudadanos ya no lo saben. Todo ha quedado en un eslogan publicitario, que recurren cada vez que la oposición o la sociedad les reclaman medidas en materia de cambio climático. Como decía, un panorama triste, desolador, que nos ha llevado a esta comunidad autónoma, de estar a la vanguardia en la lucha contra el cambio climático a ocupar los vagones de cola de las comunidades que conforman este país.

Por eso, nosotros presentamos una moción en el año 2019, muy similar a esta, que, por cierto, contó con el apoyo de esta Cámara en la mayoría de los puntos. Nos sorprende que ahora quieran tirar esta; quizás es porque se metieron en un lío porque aprobaron una moción con unas medidas que no tenían en ningún momento intención de cumplir y que ahora, cada vez que tenemos que evaluarlas, se lo ponemos sobre la mesa. Por eso, nosotros la vamos a apoyar, sí vamos a apoyar; claro que vamos a apoyar todo lo que sea luchar contra el cambio climático. Incluso hemos presentado ocho enmiendas para enriquecerla, enmiendas que piden el que sigamos invirtiendo en innovación y en desarrollo en materia de cambio climático. Andalucía no se puede quedar apeada del tren que la nueva economía verde está provocando, una economía que genera riqueza, que genera trabajo.

Por eso, presentamos enmiendas para que la concienciación de nuestros jóvenes, en los colegios y en los programas educativos, sea cada vez mayor; esa concienciación que también tenemos que implicar a la sociedad; que se preste más atención en la planificación sectorial de la Junta de Andalucía a los temas relacionados con el cambio climático; que pongamos en marcha esa ley, que la tenemos ahí, que es un magnífico instrumento —por cierto, una ley que hay que cumplir—; que la pongamos en marcha, que la desarrollemos, especialmente los aspectos relacionados con el reglamento sancionador. Y —¿cómo no?—, que apo-

yemos esa recuperación económica y social en los territorios andaluces que se ven afectados por el cierre de las centrales térmicas.

El Gobierno de Andalucía tiene que comprometerse en la lucha contra el cambio climático, tiene que comprometerse con el cuidado con el medioambiente. Tenemos todos que ser capaces de dejar nuestra Andalucía, nuestro medioambiente, nuestro medio natural, al menos en las mismas o mejores condiciones que nosotros lo hemos recibido. Es una realidad que tenemos sobre la mesa que no podemos despreciar. Si no, estoy seguro que las nuevas generaciones que vienen empujando desde atrás nos lo reclamarán durante mucho tiempo.

Y acabo. Pero me van a permitir, señor Carmona, que dedique estos últimos segundos de mi intervención a contestar esas alusiones que ha hecho al proceso de primarias que vive mi partido. Mire, nosotros, el Partido Socialista, decidimos elegir a nuestros candidatos en un proceso democrático; un proceso que nos lleva a debatir de ideas y de personas y que hacemos, de verdad, desde la más absoluta libertad y el más absoluto respeto. Porque le aseguro que imágenes tan poco edificantes como ver que un compañero diputado le da la espalda a otra compañera, nunca las verá en esta bancada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, y para cerrar este debate, tiene la palabra el portavoz, en este caso, de Adelante Andalucía —el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía—, el señor Sánchez Castillo.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

## El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, hoy aquí lo que se va a votar es negacionismo o compromiso para luchar contra el cambio climático. No hay otra, no hay otra. Cada uno que se sitúe donde quiera.

Mire, hemos escuchado muchas soflamas vacías, muchos titulares, muchos tuits, que estamos acostumbrados a ver por parte de la derecha y de los partidos que sustentan al Gobierno. Frente a eso, mi grupo parlamentario ha traído datos, ha traído ciencia, ha traído análisis concreto de la realidad concreta de lo que está pasando. Pueden seguir ustedes negando el cambio climático, pueden seguir ustedes negando que sube la temperatura en los próximos tres años, casi tres grados está previsto, con las consecuencias que eso va a tener para nuestro medioambiente.

Mire, yo les agradezco, sinceramente, el tono que han tenido todas sus señorías en esta tribuna, pero hay cuestiones que son inadmisibles, hay cuestiones que no se pueden consentir. ¿Cómo que el clima no es un asunto autonómico? ¿Cómo que Andalucía no tiene que hablar y establecer medidas para combatir el cambio climático? ¿Cómo que no es necesario establecer, declarar, la emergencia climática en Andalucía? Claro

que Andalucía tiene que actuar con voz propia, claro que Andalucía no puede seguir siendo un gobernador civil. Andalucía tiene competencias y tiene la obligación de actuar para adaptar una realidad, que es el cambio climático, al contexto andaluz.

Y mire, esto no es una reivindicación...

[*Rumores.*]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a guardar silencio.

Gracias.

## El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Miren, y esto no es una reivindicación de mi grupo, esto se lo han dicho, cada viernes, miles de jóvenes del movimiento Fridays For Future. Esto se lo ha dicho, cada miércoles y cada jueves, mientras estábamos nosotros aquí reunidos, antes de la pandemia, el movimiento Parlamento Climático, que se reunía a las puertas de este Parlamento para hacernos llegar las propuestas de la sociedad civil. Esto se lo dicen las organizaciones ecologistas, conservacionistas... Se lo dice una mayoría social de Andalucía.

Y se vuelve a hablar del Gobierno de la revolución verde y se vuelve a hablar del compromiso por parte del Gobierno para luchar contra el cambio climático y para decir que la lucha y la defensa del medioambiente, de la naturaleza, no es un patrimonio de la izquierda. Bueno, ¿digan qué están haciendo? En veinte minutos que han tenido los dos partidos que sustentan al Gobierno no han dicho ni una sola propuesta, ni una sola medida que estén desarrollando. Eso sí, una ley, una ley de economía circular, que bienvenida sea. Pero, miren, si luego ustedes no cumplen las leyes que aprueban, si luego ustedes no dan continuidad, no desarrollan esas leyes... Y tenemos un ejemplo muy claro en la que hacemos mención en la propia moción, la Ley 8/2018, de 8 de octubre. La Oficina Andaluza del Cambio Climático ¿qué ha hecho, qué hace, para qué sirve? ¿Funciona esa oficina?

Se habla, en esta misma ley, de aprobar en el plazo de seis meses el Plan Andaluz de Acción por el Clima, y que presente un informe de rendición de cuentas anual en esta Cámara —¿se hace?—; crear el Registro Público de Huella Hídrica de Productos, de Servicios y Organizaciones en el plazo de seis meses; establecer el Consejo Andaluz del Clima para facilitar la participación de la sociedad civil en el diseño y seguimiento de las políticas en materia de cambio climático... Y así podemos seguir con todo el articulado de la ley. ¿Se cumple la ley? Es que, mire usted, es que a ustedes ya no les estamos diciendo que pongan voluntad a nuevas medidas, es que incumplen la ley que está aprobada.

Ahora nos traen nuevas leyes. Bueno, muy bien, bienvenidas sean. Pero si es que el problema no es que necesitamos más leyes, que las necesitamos, el problema es que ustedes no dan cumplimiento a las que ya están.

Y miren, es muy fuerte, ¿no?, es muy fuerte lo que dicen de que esta moción es un ideario comunista. Yo les voy a traer el manifiesto, programa del Partido Comunista de España para que vean ustedes lo que es realmente un ideario comunista.

Mire, este no es un ideario comunista, esto es una moción de sentido común. Esto es una moción que viene avalada y arropada por muchísimas organizaciones, que lo que piden a esta Cámara es que haya un compromiso real de lucha por el cambio climático. Que hablar de revolución verde no sea pagar un publirreportaje en un medio de comunicación para vender el concepto de revolución verde. Esto es lo que quiere combatir esta moción. Que luchar contra el cambio climático vaya más allá de realizar una declaración de interés estratégico del proyecto de Fondo de Barril de CEPSA. Esto es lo que persigue esta moción.

Y hablan ustedes..., engañan a la ciudadanía una vez más, utilizan la Cámara parlamentaria para engañar a la ciudadanía, dicen que nosotros proponemos, en esta moción, subir impuestos. Miren, tiene 14 puntos, ¿dónde aparece la palabra impuesto?, ¿de qué impuestos están hablando ustedes? Se inventan las cosas.

Miren, aquí no se habla de impuestos, aquí de lo que se habla, en todo caso, será de sanciones. Pero que no las proponemos nosotros, que lo que decimos es que se cumplan las sanciones que vienen en la ley, que vienen contempladas en la ley. O sea, no sé, sinceramente, dónde quieren ustedes llegar.

Y hablan y dicen —barbaridad tras barbaridad— que nosotros estamos ahora en contra de la energía renovable. Qué disparate, señorías. ¿Cómo mi grupo parlamentario, un grupo que se considera ecologista, va a estar en contra de las energías renovables? No, señor.

Lo que estamos en contra es de que se permita que los dueños del petróleo y del carbón también sean dueños del sol y del aire, de eso es de lo que estamos en contra, no de las energías renovables. No se equivoque, señoría, no se equivoque.

Miren, hablamos también de..., nos dicen que el Gobierno está cumpliendo y que están poniendo en marcha medidas para combatir el cambio climático. Yo creo que cualquier ciudadano de Andalucía se da cuenta y sabe que eso no es así, que eso es un disparate. Ustedes lo que sí están haciendo es volver al modelo del ladrillo, al modelo del pelotazo urbanístico. Eso sí que lo están haciendo a través de esta diarrea legislativa que ustedes tienen, que van mezclando..., van mezclando decretos con leyes, con decretos leyes, que nadie se entera, para favorecer otro modelo, que, desde luego, nosotros combatiremos y que nos tendrán siempre enfrente.

Y el incumplimiento de la ley, el incumplimiento de la normativa vigente para la lucha contra el cambio climático en Andalucía, no se lo afeamos nosotros, no se lo estamos diciendo, si es que nos hemos basado, para la redacción de buena parte de los puntos de esta moción, en un informe realizado por el propio Gobierno de la Junta de Andalucía, de incumplimiento de una moción anterior. Es decir, si es que ustedes dicen aquí una cosa, los partidos que sustentan al Gobierno dicen una cosa, y el propio Gobierno dice la contraria.

Que es que, señorías, todas —insisto— las exigencias que aparecen aquí recogidas vienen de los incumplimientos que el propio Gobierno reconoce. Tendrán ustedes que hacérselo mirar.

Me posiciono sobre las enmiendas. No vamos a aceptar ninguna de las enmiendas propuestas por el Partido Popular, pueden verlas ustedes, son enmiendas que vienen a blanquear la crítica que, precisamente, realizamos al Gobierno. Son enmiendas que no aportan nada, que no son propositivas, sino que lo que dicen es pues «seguir impulsando, seguir con la aplicación de la ley, seguir potenciando, seguir velando por...». Si nosotros estamos diciendo que se está incumpliendo, ¿cómo van a seguir? Van a seguir ustedes incumpliendo, van a seguir ustedes no haciendo, por tanto no podemos aceptar estas enmiendas.

Sí aceptamos todas las enmiendas del Grupo Socialista, que son enmiendas de adición, que vienen a proponer puntos nuevos, cuestiones que, en algunos casos, a nosotros se nos corrigieron por parte de la Mesa y creemos que es positivo y que vienen a enriquecer la misma.

Señorías, hoy aquí —y termino— lo que les pedimos es compromiso para frenar el cambio climático en Andalucía, en España y en el conjunto de la humanidad; hoy aquí, lo que les pedimos es que no voten negacionismo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

---

## 11-21/I-000016. Interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Es una interpelación relativa a política general en materia de ordenación y evaluación educativa, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Su portavoz, en este caso, el señor Valpuesta Bermúdez, tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como es natural, la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa tiene entre sus funciones la de fijar los objetivos respecto a los dos polos de su competencia, indicados en el mismo título que la designa: la ordenación del sistema educativo, por un lado, y por otro, su evaluación.

En cuanto a la faceta de ordenación, la competencia se centra fundamentalmente en el desarrollo específico de las diferentes leyes orgánicas de educación que hemos ido padeciendo en los últimos años, incluyendo la para nosotros nefasta Ley Celaá, que lamentablemente ya está en vigor. Y en ese ámbito del que hablamos, podemos incluir varias competencias más concretas, entre las cuales se encuentran la supervisión y la selección de los libros de texto, que es aquello en lo que queríamos centrar nuestra atención.

Desde Vox tenemos muy claro que los criterios para la adopción de este tipo de material deben ser principalmente el rigor científico y el valor pedagógico, sin desdeñar otras cualidades, como pueden ser la economía de su coste, lo novedoso de su diseño, la sostenibilidad de su producción, etcétera. En cualquier caso, parece claro que los poderes públicos han de velar por que el lenguaje empleado en estos textos pedagógicos tenga el registro adecuado: ni vulgar ni rebuscado; que sea claro, preciso y que se atenga escrupulosamente a las normas dictadas por la Real Academia Española, en aras de conseguir que sean textos correctos y plenamente inteligibles. Y es que ha causado alarma en gran parte de la comunidad educativa la presencia de libros de texto plagados de expresiones redundantes, farragosas y antipedagógicas, del tipo «los visigodos y las visigodas», «los conversos y las conversas», «los judíos y las judías», y así sucesivamente.

Señorías, la importancia del lenguaje como herramienta de expresión del pensamiento no necesita ser ponderada. Para justificar esta relevancia, podríamos remitirnos a la tradición clásica, en la cual ya Platón, en sus *Diálogos* había opuesto el rigor lingüístico que caracterizaba el discurso verdaderamente filosófico, el de Sócrates, frente a los artificios retóricos que caracterizaban las distintas escuelas sofisticas —no sé si les suena la palabra «sofisma»—. Evidentemente, no es el momento de entrar en las implicaciones derivadas de semejante controversia; lo importante es destacar cómo, desde entonces, el ámbito científico y escolar de toda la tradición occidental se ha podido desarrollar sobre la idea de que el lenguaje tiene unas normas estables, y esas normas se pueden en un momento dado quebrar por motivos artísticos, poéticos, sentimen-

tal o subjetivo, pero que se convierte en un serio obstáculo para la comunicación referencial, que es la más relevante en el ámbito educativo.

Evidentemente, las normas lingüísticas no son fijas ni eternas, sino que están sometidas a cambios diacrónicos, que son aceptados por el común de los hablantes. Pero se trata de transformaciones paulatinas y espontáneas que no pueden ser impuestas caprichosamente por la autoridad política. Precisamente, nos encontramos en la patria chica de Elio Antonio de Nebrija, el primero que codificó una gramática normativa, las reglas internas que posee la lengua española. Las ventajas de hablar con propiedad han adquirido hoy en día una dimensión incluso de verdadero valor cívico, siendo muchos los autores que, como George Orwell, han denunciado el totalitarismo que subyace bajo la imposición de determinadas neolenguas, que más que describir la realidad la están camuflando o distorsionando. Por eso, señorías, muchos ciudadanos cuando oyen hablar estos nuevos palabros que ahora pueblan nuestros discursos, del tipo de «resiliencia», «inclusividad», «sinergias»..., en fin, todos estos palabros que se acumulan en esa jerga que parece..., que merece el nombre de *politiqués*, sienten que están a punto de ser estafados.

Por otro lado, no cabe duda de que el lenguaje refleja también el sistema de valores de una sociedad. La emancipación de las mujeres, conseguida por el feminismo llamado de primera ola, que luchaba por la igualdad ante la ley de ambos sexos, exigió, por ejemplo —de forma algo tardía, hay que reconocer—, medidas como la Orden de 22 de mayo de 1995, del Ministerio de Educación y Ciencia, para adecuar la denominación de los títulos académicos oficiales a la condición masculina o femenina de quienes los obtuvieran; cambios como ese tienen todo el sentido. Pero una cosa es una evolución natural que elimine las expresiones que ningunean o que denigran al sexo femenino, y otra muy distinta es retorcer el lenguaje para conseguir una supuesta visibilidad, que no es más que redundancia estrafalaria y contraproducente. Es más, esa fe que tienen algunos de ustedes en la supuesta omnipotencia del lenguaje, de un lenguaje esotérico y artificial, que se usa como forma de mostrar la adhesión a una causa, como si eso sirviera para cambiar las cosas, más parece el retorno de un pensamiento mágico o supersticioso. Porque la condición de la mujer, señorías, no va a mejorar lo más mínimo porque nos refiramos a los vikingos y a las vikingas.

Por otro lado, no es necesario insistir en lo arraigada que está en nuestro idioma la categoría lingüística de género y de número gramatical. Estas características, compartidas con las demás lenguas romances, suponen una riqueza conceptual incalculable. Como demuestra la lingüística estructural, tales rasgos han podido desarrollar determinadas neutralizaciones de términos opuestos —masculino-femenino, singular-plural— en determinados contextos, con un sentido puramente funcional.

Porque, señorías, no quisiera ofender a los presentes explicando lo evidente, pero el hecho es que el género gramatical no tiene una vinculación directa con el sexo biológico. Hay una pantera hembra y una pantera macho, aunque la palabra tenga siempre el género gramatical femenino; lo mismo ocurre con la palabra señoría. Epícenos, se llaman estas palabras. En vano se buscarán connotaciones sexuales a la oposición cesto-cesta, fallo-falla, canasto-canasta. En nuestra lengua, el sol es masculino y la luna es femenina, pero no hay que deducir por ello ninguna jerarquía social, porque en alemán *die Sonne*, el sol, es femenino, y *der Mond*, la luna, es masculino.

Señorías, los signos lingüísticos, como enseñó Ferdinand de Saussure, y se estudia hoy en primero de Filología, son siempre arbitrarios y no responden a ninguna voluntad malévolamente de ocultar o minusvalorar a la mi-

tad de la humanidad, como sostienen algunos y algunas de ustedes, sino que responden más bien a la más sencilla ley de la economía del lenguaje, que ha producido soluciones prácticas y simples para facilitar la comunicación, que es de lo que se trata.

Y, en este sentido, la Real Academia de la Lengua Española, en su informe de 20 de enero de 2020, ha querido —y repito palabras textuales— «reconocer al masculino genérico el gran servicio que aporta a la organización semántica de los contenidos. Anularlo en el uso implicaría borrar una casilla de enorme utilidad al sistema de la lengua. Hacerlo desaparecer sería una empresa difícil y casi imposible, pues el género...», se refiere al género gramatical, «... es un arquetipo conceptual lógico, necesario en todas las estructuras mentales. La causa de tal condena —su relación directa con el androcentrismo cultural— no es cierta». Fin de la cita.

La defensa de la integridad de la lengua tiene una dimensión que afecta no solo a un instrumento práctico de comunicación interpersonal, como es el lenguaje, sino que atañe a uno de los elementos identitarios más importantes de nuestra comunidad nacional, como es la lengua castellana o española. En un sentido similar, la defensa del masculino genérico ha sido asumida por el actual Gobierno francés, conforme a las recomendaciones de la Academia Francesa, con el fin de erradicar el llamado lenguaje inclusivo, tanto de los libros escolares como de los textos jurídicos publicados en el *Journal officiel de la République française*, considerando, entre comillas, que «la lengua nacional es un factor de integración y pertenencia e influencia de la cultura francesa».

De modo semejante, la lengua española tiene, a nuestro juicio, una dimensión internacional que es nuestro deber proteger, porque en ese país, en Francia, son conscientes de que la defensa de la herramienta lingüística sobrepasa el ámbito nacional, como demuestra su preocupación por la francofonía, el conjunto de países francófonos.

En definitiva, señorías, parece que hemos llegado ya a ese momento que fue anunciado por Chesterton, en el que tendremos que argumentar y tendremos que salir a debatir en defensa de la evidencia, y para poder decir que la hierba es verde pues vamos a tener problemas —y no estoy exagerando—. La verdad se ha convertido hoy en día en una cuestión subversiva. No sé si a ustedes les parece bien, por ejemplo, que Twitter pues haya censurado y le haya cerrado la cuenta a un diputado nacional de Vox, don Francisco José Contreiras, por decir una evidencia biológica y de la anatomía humana, a saber, que los varones no se pueden quedar embarazados por mucho que lo intenten algunos.

Desde Vox vamos a defender a nuestros estudiantes, vamos a preservar la integridad de nuestro idioma y vamos, en definitiva, a defender el sentido común.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valpuesta.

A continuación, tiene la palabra el consejero de Educación y Deporte.

Señor consejero, señor Imbroda, tiene usted la palabra.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Bueno, después de escucharlo a usted, a ver quién dice algo, ¿no? Es decir, nos ha dado usted una lección, como buen filólogo que es, sobre la lengua española.

Pero, mire usted, me interpela usted para conocer las medidas que se van a implementar en la consejería en materia de ordenación y evaluación educativa —como dice su interpelación—, un campo amplísimo —como usted bien sabe— en el que se está trabajando mucho. Y aunque su intervención haga hincapié en cuestiones concretas, como es el lenguaje inclusivo, permítame que sea fiel a la iniciativa parlamentaria y la aproveche para explicar con el máximo detalle que me sea posible —dado el tiempo que tengo— nuestras políticas de ordenación y de evaluación educativa.

Trabajo que se está desarrollando desde..., como decía también usted, desde la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, y que saludo aquí a la directora general, que está presente, y a la que agradezco, junto con todo su equipo, el enorme trabajo que están desarrollando. Así que, Aurora, muchas gracias y gracias por acompañar esta interpelación.

Mire, le quiero marcar algunos objetivos, señoría, que estamos desarrollando desde este Gobierno y desde esta consejería.

Cambios curriculares. Yo quiero decirle que nosotros hemos apostado por la calidad educativa sin dejar a ningún niño atrás, por políticas..., por, digamos, cuestiones innovadoras, tratando de disminuir la tasa de abandono. Y por ponerle un ejemplo. Mire, estos cambios han permitido que en primaria se hayan impulsado materias que consideramos tan necesarias en el siglo XXI como son el debate y la oratoria. En primaria. Es fundamental que nuestros niños no solo sepan leer y escribir fenomenalmente bien —y de esto usted sabe mucho más que yo—, sino que comprendan y que entiendan lo que leen, porque si eso se consigue en esa etapa formativa, desde luego, estarán preparados para todo lo demás. Y debate y oratoria, habilidades de cálculo, o los hábitos saludables.

O asimismo, en secundaria, que hemos, dentro de la asignatura de configuración autonómica, como usted sabe, también tenemos unos límites para ello... En Andalucía se oferta, como novedad, la asignatura de Computación y Robótica, Oratoria y Debate o Aprendizaje Social y Emocional.

Sobre no dejar a ningún niño atrás, mire, quería decirle que hemos puesto en marcha una metodología didáctica denominada «Diseño universal de aprendizaje», que no es otra cosa que ofrecer una atención a la diversidad de una manera diferente a como se venía produciendo hasta ahora. Estrategias innovadoras, adelantarnos y personalizar la atención al máximo de nuestros niños y jóvenes.

Y la segunda actuación a destacar es el reenfoque del tránsito entre etapas educativas desde la primaria, el paso de la primaria a la secundaria, que existía, pero también que era muy impreciso y conllevaba grandes dosis de burocracia. Lo que queremos realizar es una verdadera coordinación entre el colegio y el instituto, de manera que ese cambio no tenga consecuencias negativas para nuestros alumnos.

Luego, en ajustes de calendario, siguiendo con la ordenación, quiero indicarles dos fechas importantes a sus señorías, porque todos aquí de alguna manera pues tenemos hijos o tenemos familiares o allegados...,

dos fechas importantes. Miren, la evaluación extraordinaria de cuarto de la ESO o de segundo de bachillerato va a pasar, a partir de este curso, a realizarse en junio en lugar de hacerla en septiembre. ¿Y saben ustedes por qué se ha ordenado de esta manera? Porque, miren, siempre hemos pensado que tener el examen en septiembre..., pues tenemos dos meses, julio y agosto, para estudiar, como todo el mundo sabemos, no estudia casi nadie, meses de verano, etcétera. Y luego nos damos cuenta y descubrimos que solo aprueba, en secundaria, el 10%, y en bachillerato, aproximadamente, el mismo porcentaje. Y también nos encontramos con que el 50% de ambas etapas, aproximadamente, es que ni se presenta. Entonces, eso dificulta la organización de institutos, universidades, para luego organizarse el siguiente curso. Así que hemos adelantado esta fecha unos días, lógicamente, para darle al alumno tiempo para..., y que tenga todo lo más fresco posible y poder recuperar.

También descubrir y fomentar el talento, señorías, facilitarles oportunidades y apostar por la excelencia. Y queríamos aquí indicarle los centros CEEDA, que hay uno ya en marcha en la ciudad de Granada. Que no es otra cosa que permitir que nuestros deportistas de alto rendimiento, nuestros jóvenes, puedan compatibilizar sus estudios con sus deportes sin tener que elegir una cosa u otra. Los programas académicos se adaptan a los entrenamientos, a las competiciones y no al revés, y así, de esta manera pueden desarrollar su talento. Como también lo estamos haciendo con la música y con la danza, que se van a poner en marcha en el curso 2021 y 2022. Todos estos programas se van a extender a lo largo de toda Andalucía. Como también decirle que la red... Y quería compartir con ustedes que estos programas de excelencia y de deportistas de alto rendimiento, que tenemos 24 en el centro de Granada, por ejemplo, compartir con ustedes que un estudiante de Canadá se ha venido para acá, se ha venido para acá porque quiere desarrollar ese programa de excelencia.

O la red pública del bachillerato internacional, estamos recibiendo solicitudes de algunos estudiantes de Estados Unidos que quieren venir a hacer ese programa y desarrollarlo aquí en nuestra tierra, en Andalucía. O el plan estratégico de internacionalización de nuestra educación no universitaria que tiene como objetivo mejorar la enseñanza y el aprendizaje de idiomas. También dar respuesta a todo el alumnado que por arriba aspira a esos programas, como a los que tienen más dificultades, como se ha podido..., digamos, implementar con el programa de refuerzo estival, con el..., digamos, con el programa Impulsa, con el PROA, que empieza en septiembre —no empieza en enero—, con mucho más refuerzo en matemáticas, en lengua española, idiomas y siempre con la actividad física y deportiva presente. O las enseñanzas de régimen especial, que siempre han sido las grandes olvidadas en la enseñanza de artes plásticas y diseño, redefiniendo, reestructurando la oferta para que..., teniendo en cuenta el tejido productivo, para hacerlas más competitivas. O las enseñanzas de idiomas de régimen especial. Estamos impulsando el nombramiento de auxiliares de conversación, que fueron suspendidas en el año 2013, curso 2013-2014, y que las estamos retomando. O las enseñanzas deportivas para flexibilizarlas y hacerlas más acordes con las necesidades del alumnado. O las artísticas superiores, enseñanzas que merecen además una nueva normativa más adecuada al Espacio Europeo de Educación Superior, que es algo que se había olvidado anteriormente. O esas enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza, además de las aulas integradas —que comenté antes—, para compaginar estudios y música y danza, y que se van a crear conservatorios, el profesional de danza en Jaén, de Huelva, conservatorios elementales que han pasado a ser profesionales. O pensar en la educación permanente tratando de que..., promoviendo la formación del profesorado en competencias digitales y meto-

dologías específicas para enseñanzas no presenciales. O descentralizar el IEDA, el IEDA, para que mejore la calidad y aumente la oferta, o renovando convenios con ayuntamientos para facilitar el derecho a la educación de las personas adultas de distintas localidades, campañas de concienciación para animar a los jóvenes que se enganchen a los estudios; una evaluación para mejorar —ya saben ustedes, señorías, que no hay mejora sin evaluación.

Y algunos ejemplos: hemos sacado la orden de evaluación de directores, que no se sacó anteriormente. Y, además, hemos ampliado esta evaluación a los equipos directivos, no solamente a los directores. La evaluación de la FP Dual o de todos los programas que hemos puesto en marcha.

En definitiva, señorías, un montón de medidas y, evidentemente, para el caso concreto que usted me hace hincapié, sobre el lenguaje inclusivo, estamos ultimando, señorías, unas nuevas instrucciones, que vendrán a modificar las instrucciones del 14 de junio de 2018, relativas a criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares. Porque queremos que sea, efectivamente, textos comprensibles, útiles y rigurosos, desde el punto de vista científico, y que transmitan valores.

Para nosotros, señorías, promocionar la igualdad de oportunidades, el respeto al diferente no se resuelve alargando frases o desdoblado palabras innecesariamente, a veces de forma disparatada. Ahí no estamos nosotros.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos ahora al segundo turno. Tiene la palabra de nuevo el señor Valpuesta; en este caso, por cinco minutos.

[Intervención no registrada.]

Perdón, antes de comenzar, vamos a intentar no hacer comentarios en voz alta, ¿vale? Sería más correcto. Tiene usted la palabra, señor Valpuesta.

## El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor Imbroda, realmente comprendo que por..., en fin, la dinámica parlamentaria, su intervención se haya centrado en cuestiones que no son las que, bueno, nosotros hemos querido traer. Pero, bueno, comprenda usted también que nosotros volvamos al asunto que nos compete.

Y el asunto es que, señorías, el trasfondo ideológico que subyace en este debate es que no se ha producido, como es debido y a su debido momento, en la sociedad española, el debate acerca de la ideología de género. Ideología que se ha impuesto como un rodillo, como si fuera una especie de religión oficial del Estado, que condena como herejes a quienes no comulgamos con sus dogmas. Y ese debate no se ha producido por dos razones principales: en primer lugar, por la incomparecencia de la derecha, o del

centro derecha, que, para evitarse problemas, ha decidido incorporarse masivamente a esta perspectiva de género, sin contar para nada con la opinión de sus votantes, y permítanme la crítica. Hagan ustedes la prueba, aunque sea por curiosidad, y pregúntenle a los suyos qué es lo que piensan sobre este tipo de lenguaje redundante.

En segundo lugar, no se ha producido también por la intolerancia de la izquierda, que ha demonizado cualquier discrepancia al respecto, llevándolo a los márgenes de la delincuencia o de la psiquiatría, como si los que discrepan de sus teorías fuéramos todos unos enfermos de odio o tuviéramos mala fe. Me atrevería a decir que si ustedes fueran menos dogmáticos y les preguntaran a los suyos, también se podrían encontrar algunas sorpresas. No querría traer aquí como autoridad al humorista José Mota, pero tiene unos monólogos desternillantes sobre el asunto y los pueden ustedes ver en Internet. Pasarán un buen rato.

Pero, en fin, bromas aparte, nosotros estamos dispuestos a sostener este debate cuando y donde quieran, siempre en términos respetuosos y basados en razonamientos lógicos, sin etiquetas infamantes ni descalificaciones previas, con racionalidad.

En cualquier caso, el contenido de esta interpelación, evidentemente, no es ese, sino que resulta mucho más modesto y con un alcance mucho más reducido. Y creemos que incluso nuestro planteamiento podría ser aceptado por personas entusiastas de esta llamada perspectiva de género, porque entiendo que la cordura y la mesura deberían primar incluso en estas cuestiones ideológicas. Y es que ninguna causa, por muy buena que pueda ser —y no afirmamos que esta causa lo sea— justifica el que se machaque a nuestros niños con estos mantras y que se le den patadas a la lengua; a ninguna lengua, y menos aún a la nuestra, que es hablada por casi seiscientos millones de personas en el mundo.

Señorías, la corrección política está estableciendo sobre nuestra sociedad una tiranía mucho peor que los viejos despotismos. Ni el fin justifica los medios ni la condición femenina experimenta ningún tipo de beneficio práctico por el desdoblamiento pleonástico de todos los nombres susceptibles de oposición masculino y femenino. Y yo no quisiera hacer caricatura, pero es que la cosa, por sí sola, resulta caricaturesca, porque ya habrán oído que también, en nombre la inclusión y de la igualdad, ya no basta con decir «los visigodos y las visigodas». Irene Montero incluiría a «les visigodes».

[Aplausos.]

De modo que la tortura de tener que leer la lista de pueblos bárbaros en lenguaje inclusivo de última generación, «suevos, suevas y sueves», «vándalos, vándalas y vándeles», creo que debería estar prohibido por la convención de Ginebra por crueldad excesiva. Y yo creo que, además, es que, a este ritmo, ningún docente le va a dar a tiempo de terminar el temario.

Nosotros no negamos la libertad de expresión; es más, como decía antes, la transgresión en el ámbito lingüístico puede ser reivindicada conscientemente por los poetas, por los pensadores y, en fin, por cualquier persona, de todos los sexos posibles.

Hay desdoblamientos que se hacen por motivos enfáticos o expresivos, como decir: señoras y señores, y a nadie le parece mal. Pero lo absurdo es pretender institucionalizar la infracción.

Nosotros defendemos el derecho de cada cual a visibilizar o a invisibilizar lo que le dé la gana, pero entendemos que la escuela no es el ámbito adecuado para hacer experimentos lingüísticos, porque está en juego la educación de nuestros menores.

En definitiva, señora Pérez, nuestra interpelación no pretende ofender a nadie ni forma parte de ninguna maniobra del heteropatriarcado contras las victorias del feminismo de género, sencillamente, creemos que nuestros menores merecen aprender el español correcto y sin que le hagan su labor de aprendizaje más difícil de lo que ya es por sí mismo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del señor consejero, para cerrar el debate.

[*Rumores.*]

Señora Pérez y señor Valpuesta, por favor.

Señora Pérez y señor Valpuesta, dejen continuar el debate.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor. Señora Pérez, por favor.

Señor consejero, cuando usted quiera.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Es una interpelación un poco rara. Señorías, yo...

Muchas gracias, presidenta.

Señoría, puede usted entender que, a ver, nosotros, lógicamente, desde la responsabilidad que tenemos, usted sabe que hay una normativa que tratamos de cumplir, como no puede ser de otra manera; que procuramos, lógicamente, ser rigurosos, útiles, desde el punto de vista científico, en los textos, en las comunicaciones, que transmitan valores. Textos, textos donde podamos entender que ese lenguaje, o ese lenguaje inclusivo, que no solo se consigue alargando frases o desdoblado palabras innecesariamente. Yo entiendo que se puede, digamos, hilvanar de otra manera, sin necesidad, sin necesidad de esos textos que muchas veces hablamos y nos encontramos, y nos encontramos.

Creo que hay otras opciones, hay otras opciones y usted como experto, experto en la materia, sabe usted que puede ser así, utilizando el neutro, el colectivo genérico. En fin, sin necesidad, ¿verdad?, de fustigar a nuestros jóvenes y entorpeciendo, como decía, una lectura que lo que hace es complicar, complicar la comprensión.

Mire, nosotros, lo que estamos tratando de hacer fundamentalmente es de facilitar, no de entorpecer, de facilitar esa lectura.

Nuestra responsabilidad y nuestro compromiso, como le he comentado antes, es modificar esas instrucciones del 2018 sobre la selección de libros de texto y promover unas nuevas que fomenten el uso de los términos neutros o colectivos: pues, no sé, «el profesorado», «el alumnado», «la infancia», no sé, sin entrar en más desdobles, ¿no?

Por otro lado, usted sabe, señoría, que los libros de texto los eligen los centros educativos basándose en el catálogo de la consejería. Pasan un filtro propio antes de ser incluidos en ese catálogo y, posteriormente, en el caso de que haya algún tipo de denuncia, el servicio de inspección interviene.

En este sentido, y para su información, yo quiero decirle que, en estos dos años que llevamos de gobierno aproximadamente, la inspección ha actuado previa denuncia en cuatro casos: en cuatro libros de texto que no se ajustaban al rigor científico exigido. Y ahí actuamos sobre historia, sobre alusión a tipos de pesca, sobre la caza..., en fin. En todos estos supuestos las editoriales han rectificado o han retirado el libro del registro.

Ya sabe usted que..., mencionaba un texto, ¿no?, que el señor Pérez Reverte además, como usted sabe, había intervenido, y esa fue, digamos, una intervención que..., ya estaba retirado el libro. O sea, llegó tarde porque ya estaba totalmente fuera del servicio que nosotros pretendemos.

En definitiva, señoría, comparto con usted: promocionar la igualdad de oportunidades, el respeto —como decía antes—, el respeto al diferente —como no puede ser menos—, la atención a la diversidad. No se resuelve alargando frases o desdoblado palabras innecesariamente, a veces de forma disparatada. Nosotros no estamos en eso, señoría, nosotros no estamos en eso. Yo creo, confío en que las instrucciones que podamos trasladar dejen claras esas intenciones.

A nosotros lo que nos preocupa verdaderamente es que nuestro sistema educativo mejore y les demos todas las herramientas a nuestros docentes para que nuestros niños y jóvenes se pongan en vanguardia de la educación a nivel nacional y a nivel internacional.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 11-21/POP-000418. Pregunta oral relativa a las rebajas fiscales para familias que escolaricen a sus hijos/as en centros privados

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, que son las preguntas orales de control a los miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía. Comenzando con las formuladas al consejero de Educación y Deporte, comenzando, en primer lugar, por la llevada a cabo por el diputado no adscrito José Ignacio García Sánchez, relativa a rebajas fiscales para familias que escolaricen a sus hijos en centros privados.

Señor García, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Imbroda, su Gobierno ha presentado una reforma fiscal que pretende que entre todos y todas le regalemos 150 euros a las familias que llevan a sus hijos e hijas a centros privados, a colegios privados. Es decir, las familias que tienen, disponen de varios miles de euros al año para llevar a sus hijos a un colegio inglés o a un centro del Opus o centros de ese tipo, entre todos y todas les vamos a regalar 150 euros al año. ¿Han pensado ustedes, señor Imbroda, a cuántas familias beneficia esto? Beneficia al 4% de las familias de Andalucía. Al 4% de los alumnos y alumnas de Andalucía, esos que tienen una serie de recursos económicos que pueden gastarlos en centros que cuestan mucho dinero, y les vamos a hacer un regalo de 150 euros al año.

Señor Imbroda, ¿no habían pensado ustedes, por ejemplo, otro tipo de reformas fiscales? En las que podrían..., puestos a desgravar, se pudiera desgravar a las familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que necesitan tratamiento o terapias privadas —que cuestan mucho dinero, que no las cubre la beca— y que se podrían desgravar fiscalmente. O mejor, una reforma fiscal por la cual quien más tiene pague más, y esas terapias o tratamientos se dieran desde lo público y de manera gratuita. O mejor, una reforma fiscal, haciendo eso de que quien más tiene más pague, y así pudiéramos evitar la destrucción de aulas públicas que ustedes están llevando a cabo, o se pudiera bajar la ratio en todos los colegios e institutos de Andalucía.

Mire, ustedes utilizan mucho una palabra que es que ustedes gobiernan con sentido común. Entre nosotros, señor Imbroda, ¿le parece de sentido común que a las familias que tienen dinero para llevarles a un centro privado, privado, y tienen ese dinero, entre todos le regalemos 150 euros al año? ¿Le parece de sentido común?

Mire, las políticas fiscales son esas políticas que mejor definen para quién gobiernan ustedes, y ustedes dicen constantemente que gobiernan para todo el mundo, pero no es verdad. Ustedes gobiernan para los dueños de esas empresas educativas que recibirán a esos alumnos, y gobiernan para el 4% de los alumnos de Andalucía. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. No son etiquetas, no son esas

historias que ustedes se montan. La diferencia es para quién hacen políticas, y nosotros las hacemos para el 96% restante.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la desgravación fiscal planteada por el Gobierno no tendrá incidencia alguna en la planificación y en la escolarización que realiza anualmente la consejería, con lo cual puede usted quedarse tranquilo.

En donde sí tendrá incidencia será en los bolsillos de las familias que, mes a mes, año tras año, hacen un esfuerzo económico para que sus hijos se formen en materias tan importantes y tan necesarias como los idiomas y las tecnologías. Porque, a partir de ahora, gracias a las políticas de este Gobierno, verán recompensado su esfuerzo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Señor Imbroda, ¿que esto beneficiará a los bolsillos de las familias? ¿De todas? ¿De la mayoría, o de las que pueden pagarse un centro privado? Un centro privado que cuesta miles de euros al año, ¿eh? Y ustedes a esas familias que tienen ese dinero, entre todos, no ustedes con su dinero, con el dinero de todos, les vamos a hacer un regalito más: 150 euros al año. Ustedes gobiernan para ellos.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, resulta extraño. Nosotros implantamos un programa de refuerzo estival público, público, y ustedes se pusieron en contra. Y ustedes estaban condenando a esas familias, que les ofrecimos una opción pública, para que se fueran al sector privado. Al privado.

*[Intervención no registrada.]*

Sí que tiene que ver.

Pues le voy a decir, me quiere usted explicar que si usted tiene un hijo y quiere complementar su formación en idiomas y lo apunta a una academia privada, ¿me quiere usted decir dónde está el problema? Es que el dueño de esa academia privada es rico.

*[Intervención no registrada.]*

Es rico, ¿verdad? Ese es un hombre rico.

*[Aplausos.]*

Claro. O sea, ustedes juegan siempre a esto de los ricos, de tal, ¿verdad? No, no, no. Entonces, me dice usted que le parece mal que una pareja que matrícula a un niño en esa academia, que puede ser usted, a esa academia de inglés que le cuesta 90 euros al mes, y que si le quitamos los meses de julio y agosto, pues son 900 euros al año, y le desgravamos de cero euros a 135 euros, a esa pareja, a usted le parece mal porque son ricos. ¿Son ricos, verdad? Estos también.

Señoría, esto beneficia a todas las familias, a todas las familias. Y esto, además, está implementado en varias comunidades autónomas, incluidas algunas de las que ustedes gobiernan. Y aquí nos sale y dice... Sin embargo, nosotros no solamente lo llevamos aquí, lo hemos ampliado a la tecnología.

Señoría, de verdad, líbrese de prejuicios ideológicos, libérese, que tanto le lastra; deje de... Parece que vivimos rodeados de ricos por todos sitios, donde no los hay. Aquí hay trabajadores. Y estoy seguro de que todos esos responsables o dueños de esas academias, de esos centros, que son trabajadores, le estarán escuchando y se estarán poniendo las manos en la cabeza. Ellos no son ricos, señoría, son trabajadores y merecen ese apoyo de este Gobierno.

*[Aplausos.]*

Muchas gracias.

## 11-21/POP-000420. Pregunta oral relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña (Córdoba)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo de Adelante Andalucía, relativa al cierre del CEIP Quercus, en Cardeña, Córdoba.

La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señor consejero, venimos de nuevo a pedirle que cumpla con su compromiso de no cerrar ni una sola escuela rural en Andalucía. Consejero, la única que su Gobierno ha decidido cerrar está en la aldea de El Charco, en el parque natural de Cardeña, en una zona muy afectada, consejero, por la despoblación. Vengo a trasladarte el ruego de las familias, de esas familias que están pidiéndole, exigiéndole que, por favor, permita que sus hijos sigan escolarizados en La Venta del Charco.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, es recurrente la pregunta, como usted bien me dice. Y nosotros, como usted bien sabe, señoría, como usted bien sabe, nosotros tenemos la responsabilidad. Y uno tiene la responsabilidad de encontrar el equilibrio, el equilibrio entre mantenernos abiertos y el interés de los alumnos.

Porque tenemos la obligación de ofrecer la mayor atención educativa en todo momento. Por eso se va a suprimir este colegio Quercus, porque solo tendría cuatro niños de primaria, cuatro; uno en cada curso. Y en un aula unitaria. Por tanto, ya le dije anteriormente, en la Comisión de Educación, y lo vuelvo a decir, se ha tomado la decisión exclusivamente por motivos pedagógicos, pensando en la mejor formación y atención a nuestros niños.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señor consejero, no son cuatro familias; son siete familias, consejero, las que quieren, porque hay una familia nueva, porque hay una vuelta al mundo rural, que tenemos que apoyar prestándoles servicios. Porque hay familias que han decidido, tras la pandemia, volver a vivir en el mundo rural, y que quieren, esas tres familias nuevas, esos tres niños nuevos, matricularse en ese CEIP. Y que además lo hacen viable.

Y, consejero, no son motivos pedagógicos, no engañe usted al menos a esas familias. Le hemos pedido ese informe que su delegada de Educación de Córdoba decía, ese informe de técnicos con criterios pedagógicos. Se lo hemos pedido desde el primer momento en el que lo anunció. No nos han entregado ningún informe. La propia delegación nos reconocía que no había escrito ningún informe. No hay nadie que vaya a firmar por motivos pedagógicos el cierre de ese centro educativo, porque esos alumnos están perfectamente atendidos. Están mejor atendidos que otros. Porque ese maestro, consejero, tiene unos recursos específicos; tiene, además, una ratio perfecta, con tan poquitos alumnos, para poder trabajar de manera individual el proceso de enseñanza y aprendizaje. El rendimiento escolar de esos niños está por encima de la media, consejero. El maestro que les da clase está contento y satisfecho, al igual que las familias, con los resultados académicos. Por lo tanto, no son motivos pedagógicos, consejero. Al menos, no mienta: son económicos; son económicos y a corto plazo.

Porque si usted tuviese en cuenta, también, el esfuerzo económico que con nuestros impuestos el Ayuntamiento de Cardeña ha hecho para que esos cierres de las ventanas y de las puertas estén nuevos, y entonces esos alumnos estudien en condiciones de confortabilidad, para que no pasen frío en invierno ni calor en verano, consejero; unas instalaciones que, con dinero público, están perfectas, son excelentes, que le gusta a usted mucho esa palabra, consejero. Y usted ha decidido, ese dinero público, esa inversión en ese centro educativo, cerrarla también y perder esa inversión que se ha hecho desde el ayuntamiento. Consejero, ni siquiera tiene sentido, si lo mira desde la mera rentabilidad económica, que eso es la perspectiva que usted utiliza. Pero es que ni siquiera así tiene sentido, porque es que ese dinero que está invertido en ese centro educativo usted lo va a desperdiciar, se va a perder.

Hay otros centros educativos en Añora que ya cerraron, y que ahora, cuando hay más familias, ya no pueden contar con ese centro..., deje que las familias sigan...

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.  
Señor consejero.

## El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

A ver, señorita; fíjese usted si no son motivos económicos, fíjese usted —y puede apuntarse el dato— que en el actual curso escolar tenemos catorce unidades más en la escuela rural que el curso pasado: 1.174; ca-

torce más. ¿Qué motivos económicos ve usted en eso? Aquí son motivos meramente pedagógicos. Porque yo quiero entenderla a usted, quiero entender. ¿A usted qué le importa más? ¿A usted le importan los niños de verdad, le están importando los niños de verdad? Porque le voy a poner el ejemplo de Tahal, de Almería. Los centros..., o este tipo de escuelas —que le recuerdo, además, que ustedes cerraron en el año 2013, 2014, casualmente por falta de niños, ¿verdad?— en el Tahal, el año pasado tuvimos que cerrarlo y este año lo hemos vuelto a abrir. No se cierran, señoría; van a en función de la oferta, van en función de la oferta. Pero ¿qué problema, digamos, económico? ¿Por qué ustedes se empeñan en condenar a esos niños, que quedarían cuatro? Sale uno de sexto de primaria para, digamos, para el instituto. Le hemos facilitado el centro CEIP Maestro Juan de Hidalgo, que está a ocho kilómetros. Tienen garantizado el transporte escolar exclusivo para ellos; tendrán especialistas de cada área a tiempo completo, y una mayor dotación de recursos; mejorará su socialización. ¿De verdad que ustedes están pensando en los niños, de verdad?

[Aplausos.]

¿Están pensando en ellos, de verdad? Y, además, en ese colegio, Juan de Hidalgo, tienen una ratio muy baja: once alumnos. Y usted me está hablando de cuatro, cada uno de un curso, en una unidad unitaria...

Señoría, pensamos en los niños. Pregúntese usted en qué piensa.

## 11-21/POP-000437. Pregunta oral relativa a las medidas de apoyo curricular y de atención al alumnado con necesidades educativas de apoyo comunicativo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de apoyo curricular y de atención al alumno con necesidades educativas de apoyo comunicativo.

La señora Beatriz Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, las medidas por las que me pregunta usted pasan por tener el mayor presupuesto de la historia, el mayor presupuesto de la historia. Pero con más empeño, ¿verdad?, esta apuesta ha sido con más empeño, si cabe, en una época de pandemia, cuando estamos reforzando la atención a este colectivo, porque no vamos a permitir que ningún niño se quede atrás. Y ese mayor presupuesto de la historia se traduce en recursos materiales, que incluyen un amplio catálogo de sistemas y dispositivos tecnológicos, fundamentales para romper las barreras comunicativas a las que se enfrentan.

También hablamos de medidas educativas, que contemplan desde el apoyo de un segundo profesor en el aula, o los agrupamientos flexibles, o la acción tutorial, o el uso de una adecuada metodología y adaptación de los tiempos.

Y también recursos personales, con miles de profesionales formados en la atención del alumnado con necesidades especiales, que cada año ponemos a disposición, como un modelo de escuela y de accesibilidad universal.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Rubiño.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hace unos días contestó usted a una pregunta por escrito de este grupo parlamentario que le hacíamos sobre los mediadores y mediadoras comunicativas. Y respondió que los especialistas en pedagogía terapéutica, también los profesionales de audición y lenguaje, junto con el apoyo de los intérpretes de lengua de signos, eran los recursos necesarios y suficientes para el alumnado con necesidades educativas especiales en los centros escolares andaluces, pero para aquellos que tenían problemas de comunicación. Permítame que le diga que, siendo los PT, los AL y los ILSE grandes, grandísimos profesionales, y tan necesarios en los centros educativos andaluces, se puede decir que la Junta de Andalucía tiene abandonado al alumnado que presenta necesidades comunicativas en el aula. Porque la mediación comunicativa en Educación no atiende a todo el alumnado que así lo necesita, únicamente lo hace al colectivo que presenta sordoceguera. Lo hace a través de una entidad y, además, tienen que ser niños con la condición reconocida de sordociego o sordociega, tienen que estar afiliados a esa entidad y tienen que ser de nacionalidad española. Señor consejero, eso limita muchísimo el acceso a otros niños y niñas que presentan necesidades educativas en el aula de carácter comunicativa. Los usuarios que son atendidos con mediación en educación resultan, por lo tanto, afectados por un servicio que es absolutamente precario en condiciones precarias. Y, si no, pregúntele a esos profesionales.

Todo ello, a pesar de que existe un ciclo formativo de grado superior relacionado precisamente con esa área de trabajo, con esa área que necesitan cubrir los niños y niñas con necesidades educativas especiales; un ciclo formativo, señor consejero, que ustedes están dejando morir, porque no hay normativa específica que lo regule, no hay relación de puestos de trabajo. Y además no se sacan convocatorias para poder cubrir esos puestos que, le insisto, son especialmente necesarios. Mientras, este alumnado tiene grandes dificultades, que no son atendidas. ¿Sabe cómo son atendidos? Con personal en prácticas, lo cual no tiene ningún sentido, señor consejero. Y habría que preguntarse si incluso desde el punto de vista legal eso sería admisible. Los MECO, los mediadores comunicativos son absolutamente necesarios en las aulas andaluzas.

Y, señor consejero, termino con un mensaje para usted, un mensaje para su secretaria general de Educación y Formación Profesional, para la directora general de Atención a la Diversidad y para la delegada territorial de Educación de Málaga, se lo envía una madre que lleva meses esperando un simple recurso para su hija, que ha tenido que recurrir a la Casa Real y al Defensor del Pueblo. Hoy quiero que todas las personas que me están escuchando se metan la mano en el corazón, que se pongan en el lugar de una madre que solo pide un derecho, para que su hija avance: «Soy Eva, la madre de Elsa, una niña que lucha por seguir adelante que solo quiere comunicarse con sus iguales».

Señor consejero, lo único que necesita Elsa, y tantos niños como Elsa, es mediación comunicativa, un mediador comunicativo. Le pido que se ponga en la piel de Elsa, en la piel de su madre, y que reconozca los derechos que le asisten.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señoría, para ponerme en la piel de Elsa, para ponerme en esa piel, sabe que lo que hemos hecho desde este Gobierno ha sido aprobar los mayores presupuestos de la historia de Andalucía, que superan, señoría, un 31%. ¿Le parece bien o no le parece bien que hayamos aumentado los recursos un 31% respecto a gobiernos anteriores? No le parece bien, bueno.

¿Le parece bien que haya más de nueve mil profesionales especializados dedicados a estos alumnos? ¿Le parece bien? ¿Le parece bien que se dediquen más de cuatro mil quinientas horas de educación durante este curso, se hayan dedicado? ¿Le parece bien, señoría, que se hayan abierto 270 unidades más públicas, esas que usted dice que desmantelamos, 270 unidades públicas más en educación especial en estos dos últimos años?

[Aplausos.]

¿Le parece bien que, por primera vez, haya habido un plan de choque en infraestructuras educativas en los centros educativos, centros específicos de educación especial, que suma 14 millones de euros en estos dos últimos años? ¿Le parece bien eso, señoría?

¿Le parece bien que estemos dialogando permanentemente a fondo con todos los colectivos, como, por ejemplo, el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad —CERMI Andalucía—, para trabajar sobre medidas concretas para mejorar las condiciones de adaptabilidad y accesibilidad a los dispositivos digitales, y una aplicación para que el alumnado sordo, por ejemplo, pueda seguir las clases con subtítulo en el aula con el dispositivo?

Sí, señoría, yo me pongo en la piel de Elsa. Me pongo tan bien que ofrezco a todo este Gobierno y todos estos recursos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

## 11-21/POP-000449. Pregunta oral relativa a la recuperación de la actividad de las orquestas andaluzas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recuperación de la actividad de las orquestas andaluzas.

El señor Francisco Javier Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Señora consejera, le vengo a hablar de las orquestas de Andalucía, pero no de las orquestas sinfónicas de Sevilla ni la de Málaga o la de Almería. Le vengo a hablar de las orquestas que tienen su trabajo en los festejos populares. Esos que ahora, en esa indefinición que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla, les plantea que no se prohíben, pero que no se recomiendan, en una indefensión para los ayuntamientos que son los que traen, los que dan el trabajo a estas empresas. Orquestas que afectan a más de dos mil quinientos trabajadores directos. Orquestas que no han tenido ningún tipo de ayudas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Orquestas que tenían ya una deuda importante, pero que no tienen una facturación, el 80% no tiene una facturación por encima de los 100.000 euros. Orquestas que necesitan de la consejería en organización, en directrices claras y en ayudas.

Por eso, en este proceso que empezamos ahora después del estado de alarma, ¿cuáles son las medidas que tiene contempladas su consejería para este sector?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Comprendo, señor Fernández, que no me pregunte por las orquestas grandes, ¿verdad? Esas que están bien ahora, y que nosotros algunas de ellas, cuando llegamos, tuvimos que sacar prácticamente de la quiebra.

Antes de contestar a su pregunta, señor Fernández, quiero recordar —y estará de acuerdo conmigo— en este Parlamento a José Manuel Caballero Bonald, que se nos ha ido, como todo el mundo sabe, esta semana. Premio Cervantes 2012, caballero de las letras andaluzas y españolas, poeta nacido en Jerez de la Frontera, enamorado de Sanlúcar de Barrameda y del flamenco. Se nos ha ido Caballero Bonald, pero nos ha quedado y nos quedará para siempre el magnífico legado que nos ha dejado.

[Aplausos.]

Señoría, el sector de las orquestas populares, sabe usted perfectamente que su actividad depende, fundamentalmente, de las fiestas, de las ferias, de las verbenas, de los municipios de los pueblos de Andalucía. Es uno de los más perjudicados, efectivamente, en la pandemia, precisamente por el cese de actividad de estas fiestas y de estos festejos populares.

Por ello, para que ellos recuperen su actividad, este Gobierno está trabajando incansablemente en impulsar, en acelerar la vacunación, que es la mejor medida que podemos poner encima de la mesa para recuperar estas fiestas, y en consecuencia recuperar la actividad de las orquestas populares. Junto a ello, en la última orden de 7 de mayo, justo de hace unos días, que recoge las medidas temporales finalizado el estado de alarma, ya se recogen permisos para realizar diversas actuaciones musicales de distintos formatos, dependiendo de las fases de alerta en que se encuentre cada municipio. Incluso en el día de ayer, señor Fernández, hubo una reunión con el señor consejero de la Presidencia y vicepresidente, y con estos alcaldes, para ir avanzando poco a poco en la recuperación de estos festejos, de estas fiestas populares.

Estos profesionales, señor Fernández, han podido acogerse a ayudas que ha sacado este Gobierno a lo largo de todos estos meses. Y en estos momentos estamos trabajando en el decreto, en el nuevo decreto, ¿verdad?, como consecuencia del 5/2021, hay un decreto que puede reflejar ayudas también para estos sectores y que puede incorporar, sobre todo, los CNAE que corresponden a las orquestas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, está claro que las orquestas se han quedado casi peor de lo que estaban cuando ha empezado su intervención. Indudablemente, las orquestas están pendientes de cuáles son las actuaciones que van a dar los ayuntamientos, pero usted no puede hacer una dejación de las funciones que tiene que hacer su consejería para mantener también este sector. Este sector que desde su consejería se considera como cultura menor, como una cultura que no merece el apoyo decidido. Le han hecho peticiones, como la posibilidad de intervenir en la moratoria de créditos que han pedido estas empresas. Por cierto, como he dicho antes, más de ocho millones de euros de deudas. O ayudas directas al tejido empresarial, ayudas directas como las que

ha dado la Consejería de Cultura de Extremadura, con hasta 24.000 euros de ayuda, o la de Galicia que gobierna el PP, hasta 106.000 euros de ayuda específicamente para este tipo de orquestas.

Estas orquestas se ven abandonadas. Estas orquestas ven que usted, como ha hecho ahora, lanza el balón a Salud, a Presidencia, a otros, pero no se implica como se implica con otros sectores. Y estas orquestas lo que quieren es verse representadas por su consejería, por la Consejería de Cultura, por ese concepto amplio que tenemos que tener desde la cultura. Y usted, como siempre, lo que echa son balones fuera, responsabilidad a otros; lo que está haciendo es abandonando en la situación más difícil que está corriendo una parte del sector de la cultura.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señoría, 14 millones de euros se han tramitado y se han pagado en la Consejería de Cultura, exactamente, en seis meses. En relación con el sector de las orquestas, mi compañera, la consejera de Empleo, puso en marcha una línea de ayudas concediendo 4,5 millones de euros al sector cultural, entre ellos casi mil solicitudes precisamente al sector de las orquestas. Y si tan preocupados están, preocupense por que el decreto de la nación incorpore los CNAE de las orquestas.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-000470. Pregunta oral relativa a los efectos de la suspensión de pagos de Bademedios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Presidencia, Administración pública e Interior, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a efectos de la suspensión de pagos de Bademedios.

El señor Benito Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias.

Señor consejero, me gustaría comenzar mi pregunta expresando el apoyo sin fisuras de Vox a la UPR del Cuerpo Nacional de Policía, tiroteada esta noche..., esta madrugada, en La Línea de La Concepción ante las llamadas de las mafias del narcotráfico, y ante la pasiva actitud del Ministerio de Defensa.

[Aplausos.]

Mire, señor consejero, en el pliego de condiciones para la licitación de cualquier adjudicación en la Administración pública se exige la solvencia de la empresa a contratar. Pues bien, la agencia publicitaria Bademedios, considerada como pata negra para la obtención de numerosos contratos por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, ha gestionado 16 millones de euros entre los años 2013 y 2021. Y, concretamente, en los últimos dos años de Gobierno, 4,2 millones de euros en campañas publicitarias.

La semana pasada, como ya sabemos, Bademedios entró en concurso de acreedores y ha dejado de pagar a numerosos medios de comunicación andaluces alrededor de tres millones de euros. Señor consejero, el denominado Gobierno del cambio parece que está, en algunas cuestiones, en la misma línea del anterior Gobierno socialista que tanto critican, y que a veces pienso que desean emular. Porque cuando aparecen este tipo de noticias, señor Bendodo, a mí se me plantean numerosas cuestiones y, sobre todo, muchas dudas.

Mire, tiene... Yo le voy a cuestionar algunos asuntos. ¿Tiene la Dirección de Comunicación Social de la Junta de Andalucía, las consejerías del Gobierno andaluz o alguna empresa pública andaluza algún contrato en vigor, convenio o propuesta sobre la mesa, relacionadas con esta empresa? ¿Tienen, o han tenido algún tipo de relación, los partidos políticos del Gobierno de Andalucía —en especial, el Partido Popular andaluz—, directa o indirectamente con la empresa de comunicación Bademedios? ¿Ha pesado, en la decisión del Gobierno de Andalucía de adjudicar contratos públicos a Bademedios, la relación de dirigentes del Partido Popular de Andalucía con directivos de esta empresa? ¿Ha recibido la Dirección de Comunicación Social de la Junta de Andalucía algún tipo de presión para que le sean adjudicados contratos publicitarios a Bademedios? ¿Cuáles han sido los criterios llevados a cabo por el Gobierno de Andalucía para la adjudicación de estos contratos publicitarios? ¿Se le han exigido a Bademedios los mismos requisitos para la adjudicación de contratos públicos que al resto de empresas de comunicación y publicidad?

Mire, señor consejero, obviamente me voy a ceñir a la pregunta que está registrada, pero le invito a llegar al fondo de estas cuestiones que le acabo de plantear en este momento, porque...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Morillo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Morillo, buenos días.

Evidentemente, sumarme a la condena de los acontecimientos que han sucedido en las últimas horas en La Línea, que usted ha hecho referencia. Tuve la ocasión, esta mañana, en un acto previo a esta comparecencia, coincidir con el comisario provincial..., con el comisario de Andalucía Oriental y, por tanto, le pude trasladar también nuestro rechazo en persona a esa situación que se ha producido esta noche en La Línea.

Con respecto a las dos cuestiones que usted plantea, una, referente a la pregunta, que haré referencia ahora. Segunda, usted..., usted es un tío inteligente. Yo..., me lo ha demostrado muchas veces. No puede confundir al Partido Popular con el PSOE, nunca, nunca. Agua y aceite, todo lo contrario. Este Gobierno, fundamentalmente, se ha dedicado a hacer las cosas bien, con decencia, con decencia... Fíjese, en dos años y medio no habrá escuchado usted un solo escándalo de este Gobierno, ni un solo escándalo, a diferencia que, con el anterior Gobierno, íbamos a escándalo semanal durante las últimas décadas. Esta es una gran diferencia entre un Gobierno y otro, aparte, evidentemente, de apostar y creer en las oportunidades de Andalucía. Por tanto, ahí no tenga usted ninguna duda —que sé que, en el fondo, usted no las tiene.

Con respecto a la cuestión que plantea, lo primero que tenemos que señalar, como Gobierno, es lamentar, evidentemente, las dificultades por las que atraviesa, no esta empresa, cualquier otra, ¿no?, sea grande o pequeña. Nosotros creemos en la iniciativa privada, como su grupo parlamentario. Siempre vamos a estar al lado de los que crean empleo, de los que crean riqueza. Y, por tanto, que una empresa pase dificultades, evidentemente, es una mala noticia y no es positivo.

Sobre este asunto, esta empresa, como muchas otras, ha obtenido adjudicaciones, adjudicaciones en concursos públicos del Gobierno de Andalucía, para distintas campañas publicitarias; muchas, en anteriores legislaturas, efectivamente, empresas que han trabajado en anteriores legislaturas. Nosotros no ponemos etiquetas a nadie; buscamos la profesionalidad, y el que responda y funcione, pues evidentemente hace su trabajo.

Para su tranquilidad, las adjudicaciones que ha recibido esta empresa, como todas, se han basado, evidentemente, en el respeto absoluto a la ley. Y en concreto, se han respetado cuatro principios: los principios de aptitud y capacidad del empresario para contratar; su solvencia técnica y económica; la garantía, que tiene por objeto asegurar el cumplimiento de las prestaciones previstas en el contrato, y los criterios de valoración de ofertas. Por tanto, todos los mecanismos de la Administración han funcionado. Ahora bien, nos pre-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

ocupa, evidentemente la situación; hay empresas afectadas, y la Justicia tiene mecanismos para resolver y por parte del Gobierno de Andalucía vamos a colaborar en todo lo que sea necesario.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-000451. Pregunta oral relativa al debate sobre el futuro de Europa

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al debate sobre el futuro de Europa.  
El señor Martín Iglesias tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el pasado 9 de mayo, el pasado domingo, fue el Día de Europa y es, por lo tanto, un buen momento para hablar de este importantísimo proyecto común, y necesario.

Yo creo que la pandemia nos ha hecho reflexionar mucho sobre nuestro mundo, sobre cómo tenemos organizada y estructurada nuestra realidad. Yo creo que son tiempos de establecer cambios de objetivos y rediseñar herramientas para conseguirlo. En ese sentido, yo creo que Europa también tiene, en estos momentos, que efectuar replanteamientos, en estos tiempos complicados, que han traído, por ejemplo, en lo ideológico, auges de nacionalismos, auges de radicalismos, de extremismos; que en lo medioambiental obliga a cambios, si queremos que las generaciones futuras de europeos —y también de andaluces— puedan vivir en un mundo más habitable; que en lo social, por ejemplo, obligan a que establezcamos el principio de la solidaridad, si de verdad queremos construir una Europa de todos, que no deje a nadie atrás; o que en lo económico nos encaminan inexorablemente a eso que denominamos como circular, a esa reutilización de recursos para un mayor aprovechamiento de los mismos con el menor coste medioambiental posible.

En ese escenario, la reciente convocatoria, por parte de las máximas autoridades comunitarias, de la conferencia sobre el futuro de Europa, yo creo que supone un mensaje de esperanza y un mensaje de confianza, desde la Unión, a todos los europeos; de confianza en que vamos a ser capaces de superar definitivamente la pandemia y su crisis económica consecuente, y de esperanza en que, entre todos los europeos, seremos capaces de crear una nueva Europa, mejor, una nueva Europa más justa, más ecológica, más digital. Se ha creado, dentro de esta conferencia sobre el futuro de Europa, un canal que permite que todas las personas puedan, desde cualquier rincón de Europa, aportar sus ideas en la construcción de esa nueva Unión Europea.

Señor consejero, para Andalucía, Europa es absolutamente vital. Si ya lo era cuando no crecía, cuando no aportaba, en la parálisis de las décadas en que estaba gobernada por el Partido Socialista, pues ahora, con el Gobierno del que usted forma parte, de Juanma Moreno, en que por fin está despegando y va a ocupar el papel que por población, por potencial, por riqueza, por tener una ubicación geográfica absolutamente privilegiada, le corresponde, ahora todavía es muchísimo más importante. Solo faltaba la gestión; y la gestión, por fin, la está poniendo este Gobierno del cambio, este Gobierno del que usted forma parte.

Por todo ello, creo que es muy importante que nos explique cuál va a ser el papel que el Gobierno tiene previsto para Andalucía en esta conferencia sobre el futuro de Europa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señor consejero.

## El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, este Gobierno de Andalucía es europeísta, y lo demostramos con hechos. El pasado 4 de mayo se aprobó en Consejo de Gobierno una declaración institucional con motivo del Día de Europa, que se celebró el día 9. En ella recalcamos, para que quedara constancia, nuestro firme compromiso con la integración europea y los valores en los que se fundamenta. Este martes pasado, dimos un paso más e informé personalmente al Consejo de Gobierno sobre la participación de Andalucía en la conferencia sobre el futuro de Europa. Andalucía tiene que tener, tiene que tener voz propia en la conferencia sobre el futuro de Europa. Y la va a tener, porque es una de las regiones más extensas, más pobladas de Europa, y estoy convencido de que muy pronto será también una de las regiones más dinámicas y más prósperas.

Como saben, con el horizonte de la primavera de 2022, las instituciones han lanzado un debate a los ciudadanos sobre los principales retos y desafíos de Europa. El objetivo es impulsar un debate democrático sin precedentes, en el que cualquier europeo pueda pronunciarse en mejores condiciones sobre lo que espera de la Unión Europea, lo que debería contribuir a la formulación de políticas hacia la orientación futura de la Unión Europea.

Andalucía va a levantar la mano y quiere formar parte de ese debate, especialmente en asuntos como el cambio climático, el medioambiente, la salud, la apuesta por una economía más fuerte, el empleo, la justicia social, la transformación digital y las migraciones. Creemos que estos temas son capitales para Andalucía. Por eso les anuncio, entre otras iniciativas, las siguientes.

Vamos a lanzar un cuestionario ciudadano a través de la web de la Junta de Andalucía para que los andaluces opinen sobre el futuro de la región. Para ello, vamos a contar con el apoyo de la Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Vamos a crear una web específica, Andalucía por el futuro de Europa.

Igualmente, vamos a promover el debate y la participación a través de los centros que integran la Red de Información Europea de Andalucía en todas las provincias.

Y, por último, vamos a celebrar encuentros europeos en Andalucía.

En definitiva, queremos..., Andalucía quiere ser fundamental en la construcción del futuro de Europa y va a poner todos los medios a su alcance para que su voz tenga cada día más peso en el futuro de las instituciones europeas. Nuestra ubicación geográfica estratégica, cercana al norte de África, nos hace que tengamos que aprovechar también esa oportunidad y ser un nexo de unión, de relaciones de paz entre las distintas culturas y, sobre todo, entre Europa y África.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-000424. Pregunta oral relativa a la prevención de riesgos laborales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

Comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la prevención de riesgos laborales.

La señora Ángela Ruiz tiene la palabra... Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

Señorías, no cabe duda alguna de que es necesario apostar por medidas para la sensibilización sobre los riesgos laborales e informar sobre ellos. La siniestralidad laboral es una inevitable cifra negra que se combate con programas y apostando por la prevención de riesgos. La preocupación de esta consejería por la siniestralidad se hace patente en el trabajo realizado desde que usted tomó la mano de la consejería hace dos años.

Es cierto que en el ámbito de la prevención tenemos que estar constantemente incorporando nuevas medidas y creando un ecosistema de prevención más útil. Sin ir más lejos, el COVID en este ámbito ha supuesto también un reto, obligándonos a incorporar la prevención del virus en el espacio laboral. Al problema estructural se sumaban, de forma obligada, estas medidas de urgencia, que han sido incorporadas como naturales en el día a día del trabajo de los riesgos laborales, de la prevención de los riesgos laborales.

Señora consejera, nos gustaría conocer las actuaciones que tiene en marcha esta consejería para la difusión de la prevención de riesgos laborales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, la prevención de riesgos laborales se concibe como un instrumento para preservar, mantener y promover la salud laboral de las personas trabajadoras y se fundamenta en evitar todo lo posible los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y la aparición, sobre todo a corto y medio plazo, y promover la cultura preventiva real y efectiva.

Precisamente, esa es la función del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 10/2005, de su creación.

En esta línea se desarrolla también el Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería, al contemplar ayudas para la divulgación, sensibilización y realización de campañas informativas, con objeto de convencer a la ciudadanía, más allá del ámbito laboral, de que trabajar para la mejora de la seguridad y salud laboral contribuye de forma crucial a mejorar la seguridad, salud y el bienestar de la sociedad. Igualmente, el Instituto realiza una tarea en este terreno mediante el desarrollo de campañas de actuación.

El Instituto se ha adaptado a la situación creada por la pandemia, elaborando una guía para el retorno saludable al trabajo tras la crisis del COVID que define elementos estratégicos que permitan a las empresas reorganizar una vuelta al trabajo saludable. A esto se une otra guía publicada también por el Instituto en 2020, a la que se le está dando plena difusión en este ejercicio, titulada «Lecciones aprendidas. Accidentes de trabajo en el sector agrario en Andalucía», en base al estudio de las causas de accidentes reales ocurridos en nuestra comunidad autónoma e investigados por el personal técnico de los centros de prevención de riesgos laborales en el periodo 2016-2018.

Es destacable, asimismo, la labor de divulgación a través del Pabellón de la Cultura Preventiva del Parque de las Ciencias de Granada, espacio destinado a la promoción de la cultura preventiva y a la concienciación social frente a la diversidad de riesgos.

Por otra parte, fruto del trabajo desarrollado por el Instituto, se están realizando dos campañas en la página web y en las redes sociales. Una de ellas destinada a la sensibilización y prevención frente al riesgo de caídas de altura, por ser un riesgo que puede considerarse transversal, con una multitud de sectores y ocupaciones de especial gravedad en cuanto a las consecuencias y recurrente, desgraciadamente, en el tiempo. Se trata de la campaña *Si subes seguro, seguro que bajas*. Es fundamental hacer hincapié en estos asuntos y no bajar la guardia, porque los accidentes siguen ocurriendo.

La segunda campaña, titulada *Sonríe con sus ojos, haz lo correcto. ¿Y tú?*, se dirige a la sensibilización y prevención frente al COVID-19, un escenario en el que resulta indispensable que se compatibilice el trabajo con la protección de la salud mediante la prevención ante el riesgo de contagio.

De igual forma, cada año se organizan numerosas actividades formativas, dirigidas al alumnado de formación profesional por su cercanía a ingresar en el mercado de trabajo, así como para personas trabajadoras en temas de interés preventivo para el público en general.

En 2020 se llevaron a cabo de manera presencial y vía *webinar* un total de 67 actividades, con 4.284 asistentes. Esta formación se está intensificando en 2021.

Señoría, en una sociedad avanzada, la promoción de la seguridad y salud laboral es una tarea que ha de acometerse de una manera constante y con el concurso de todos los agentes implicados. De ahí que sea importante que desde este Parlamento se conozcan y se publiciten este tipo de campañas, porque

cuanta mayor difusión de este tipo de iniciativas, mayor será la prevención. En la prevención se necesitan todas las voces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, quería agradecerle el trabajo que realiza, y aprovechar este minuto que me queda para decirle que, a pesar de que todo el trabajo que realiza la Consejería de Empleo se tiene que ver siempre enturbiado por aquellos que nunca estuvieron a la altura de los andaluces pero que sí aprovechan su trabajo para criticarla constantemente, que continúe en su línea, no solo en la prevención de los riesgos generales sino en general, porque el principal riesgo laboral para los andaluces sería que volviéramos a tener un gobierno como el que hemos tenido estos 37 años.

Muchas gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

## 11-21/POP-000434. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Programa Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatoria al Programa Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales.

La señora Noelia Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, en mayo de 2018 se publicó la última convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, que se ejecutó, como usted bien sabe, hasta diciembre de 2020. Usted lleva varios anuncios, pero realmente no llegan a nada. Yo me doy por satisfecha si esta pregunta le sirve para que usted anuncie con fecha cierta una convocatoria de las EPE. Sería bienvenida, la verdad que sí.

En marzo de 2020 usted anunció una convocatoria por 26 millones que se ha perdido. En febrero de 2021, el compañero Juanjo Martín Arcos también le preguntó en la Comisión de Empleo y usted dijo que sacaría la convocatoria en marzo por 20 millones de euros. Ya usted en el camino se ha dejado seis millones de euros. Ha pasado 2020, ha pasado marzo, abril, y no hay nada.

Hoy queremos que usted nos dé una fecha exacta y, además, aparte de dar una fecha exacta, entendemos que debe cumplirla.

Por eso le pedimos y le preguntamos cuándo tiene previsto convocar y resolver las Experiencias Profesionales para el Empleo y Prácticas no Laborales.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en circunstancias tan especiales como las que vivimos, con un mercado laboral fuertemente condicionado por los efectos de la pandemia, es más necesario que nunca contar con políticas de incentivo al empleo ágiles y eficaces que refuercen las posibilidades de las personas trabajadoras de acceder a un empleo, si es posible, además, estable y de calidad. Una de las grandes barreras que frenan esta entrada en el mercado

de trabajo ha sido tradicionalmente la falta de un bagaje profesional suficiente que acredite la capacitación para desempeñar un cometido específico. Estas dificultades incluso se han acentuado durante la presente crisis.

Conscientes de esta realidad, cuando llegamos al Gobierno impulsamos el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, una iniciativa que, como usted sabe, promueve la inserción laboral de las personas desempleadas a través de prácticas en centros de trabajo que les acercan en muchos casos por primera vez al mundo laboral y que les dotan de las habilidades necesarias para afrontar con las mejores condiciones la carrera profesional.

La convocatoria de 28 de diciembre de 2018, efectivamente, gestionada en su integridad por esta consejería, se cerró, como usted ha dicho, el 27 de diciembre —es decir, apenas cuatro meses y medio—, y se facilitó la realización de prácticas a 8.175 personas. Estamos hablando, por tanto, de multiplicar por diez los apenas 801 beneficiarios con los que contó la de 2012, o por más de seis los de la penúltima, del 2015, que tan solo atendió en este periodo a 1.268 personas. Estamos satisfechos del grado de inserción laboral logrado por los participantes: 32,5% en esta última convocatoria, que, de nuevo, supera por más de diez puntos al alcanzado en el anterior, del 22, 4, al del 2013, que fue del 25%.

Respecto a la nueva convocatoria del Programa de Experiencias Profesionales, le informo que su publicación se producirá en las próximas semanas. Es cierto que manejábamos el plazo de marzo o abril, pero comprenderá que las especiales circunstancias de la pandemia nos han obligado a priorizar otras actuaciones, siempre en defensa de colaborar al mantenimiento del empleo. Dicho lo cual, no albergue duda sobre el futuro de estas actuaciones, que van a contar con un presupuesto, vía anual, como usted ha dicho de veinte millones de euros, cuatro millones más de lo previsto en un primer momento. Del mismo modo, sí hemos elevado el universo de beneficiarios: finalmente ofertaremos 771 prácticas, frente a las 7.500 que calculamos inicialmente.

Por último, trasladarle también que está en la última fase de tramitación, la primera convocatoria de incentivos dirigidos a la creación de empleo indefinido, que va a fomentar con hasta ocho mil euros la contratación, con carácter indefinido, de personas que han realizado prácticas no laborales en empresas; cantidad que se incrementa en un 10% en el caso de mujeres. Su publicación está prevista para la segunda quincena de junio, y va a contar con cuatro millones de euros para fomentar 420 contrataciones.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Ruiz.

## La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Usted permita que el Grupo Parlamentario Socialista tenga la duda. Usted anuncia que va a salir en varias semanas, pero yo realmente no sé, las semanas de usted, de cuántos días son, porque lleva así desde marzo de 2020.

Usted hoy se excusa en la pandemia; el año pasado se excusaba en la herencia, pero lo cierto es que ya va tarde. Dice que va a sacar una convocatoria de cuatro millones de euros más, eso es totalmente falso: usted va a recortar un 30% la convocatoria de Experiencias Profesionales. Aquí le traigo yo el *BOJA* con la convocatoria de 2018, la última que sacó el Gobierno socialista: treinta millones de euros. Esto supone un recorte del 30%. Usted va a ser la responsable de que el programa de Experiencias Profesionales en Andalucía sufra un recorte del 30%.

Pero, además, no queda eso ahí, porque en este paso, en esta travesía de anuncios que usted premeditadamente lleva desde hace un año, usted se ha dejado también seis millones de euros por el camino: usted empezó anunciando veintiséis millones de euros, y sabemos que la próxima convocatoria saldrá por veinte. La cuestión está aquí, la cuestión está aquí: en una modificación de crédito, que usted aprueba en Consejo de Gobierno el pasado mes de marzo, donde usted detrae diez millones de euros del SAE, y de esos diez, seis millones de euros son de EPE, porque son de programas, exactamente de acciones que generan empleo, y de mejora de empleabilidad. ¿Usted me garantiza que no le ha recortado seis millones de euros a las EPE? Los seis millones que usted ha perdido en el camino están aquí. ¿Y sabe dónde están los seis millones esos? En la sociedad de telecomunicación del señor Bendodo.

Esto es las promesas que usted lleva haciendo durante un año: recortar el programa de Experiencias Profesionales un 30% con respecto al programa que dejamos los socialistas, y darle seis millones de euros al señor Bendodo para sus artimañas, a través de la sociedad de Sandetel.

Yo espero que usted cumpla hoy y que en próximas semanas podamos tener el programa en marcha porque, si no, será como siempre: un simple fracaso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Señora consejera.

## La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, se ha retrasado, no hemos suspendido. Porque suspender es lo que hizo el anterior Gobierno en los años 2016 y 2017: cero beneficiarios, porque no convocaron absolutamente nada.

Y sobre la inversión, 20 millones frente a los 2,46 del 2015, por no hablar de los 1,52 millones en 2012 o, nuevamente, los cero euros en 2016 y 2017. Es un retraso y no es una suspensión. La última convocatoria acabó en diciembre, hace poco más de cuatro meses, y manejábamos para la publicación de la nueva, los meses de marzo o abril. Estamos en mayo, señoría, y estamos en plazo.

Le aseguro que la convocatoria será efectiva. Y le aseguro que no habrá más retrasos. Y, por supuesto, no más suspensiones, como lo que ocurrió en el anterior...

[Aplausos.]

## 11-21/POP-000476. Pregunta oral relativa a ayudas sin justificar

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, comenzando por la formulada en el Grupo Vox en Andalucía, relativa a ayudas sin justificar.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Alonso.

Me remito a la pregunta que ustedes dicen, que si la Junta de Andalucía permite a UGT devolver cuarenta millones de euros en ayudas sin justificar durante quince años. Quizás no hemos sido capaces de trasladar correctamente la información: una cuestión es el procedimiento administrativo, en el que tenemos una regulación, como ustedes conocen, para la concesión de aplazamientos o fraccionamientos, y otra es el proceso judicial en la que, en todo caso, es su señoría, la que, atendiendo a distintas circunstancias, decide la resolución.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Mire, señor consejero, ayer el presidente de la Junta de Andalucía asistió al congreso de UGT en Antequera. Allí, el presidente de la Junta agradeció la presencia a Pepe Álvarez —el secretario general de UGT a

nivel nacional— y le agradece su presencia por el cariño que siempre le pone a Andalucía. Y le resaltó: «Me consta todo lo que haces por Andalucía». Pues, mire usted, habría que recordarle al presidente de la Junta que este Pepe Álvarez es el mismo que presumía de llevar a un congreso de UGT al terrorista Otegui. Y que es el mismo que firmaba un manifiesto en Comisiones Obreras en favor de que los presos separatistas catalanes salieran a celebrar el Día de la Diada. Y es el mismo que aplaude la subida de impuestos del Gobierno de España, que lastra a los trabajadores, y el mismo que critica las bajadas de impuestos que se producen en Andalucía, como usted muy bien sabe, en parte gracias a Vox.

¿En verdad, el presidente se atreve a asegurar que Pepe Álvarez mira con cariño a Andalucía? ¿En serio? Hoy Andalucía se está retorciendo de dolor, señor consejero. Usted sabe perfectamente que miles y miles de familias, hijos, renunciaron a las herencias por el maldito impuesto de sucesiones y de donaciones, y que no gozaron del privilegio que UGT tiene hoy para aplazar el pago de sus deudas, sin aportar garantía alguna. Hoy, UGT está sentada en el banquillo de los acusados por el desvío de cuarenta millones de euros en subvenciones, que deberían de haberse destinado a la formación de los parados. Y, hoy, UGT goza de un privilegio que el resto de Andalucía no tiene.

Este Gobierno presume ser el Gobierno del cambio, pero se parece en algunos aspectos al Gobierno Socialista, porque el Gobierno Socialista, a la Confederación de Empresarios de Andalucía, le hizo exactamente el mismo favor: le concedió el aplazamiento de quince millones de euros, durante quince años, sin aportar garantía alguna. Y precisamente, por el mismo motivo: por la no justificación de las subvenciones de los cursos de formación. Mismo *modus operandi*.

Es por lo que le exigimos, desde el Grupo Parlamentario Vox, al Gobierno de la Junta Andalucía que convoque elecciones de forma inmediata. El pueblo tiene que elegir qué Gobierno quiere: si un prestamista de UGT, sindicato corrupto de las mariscadas, o un Gobierno que vele por los parados, los trabajadores, los autónomos y las pymes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Alonso.

Usted entenderá que habrá algunas cuestiones que pueda compartir con usted, y otras que no las comparta. Pero lo que sí que es cierto es que, en la parte que nos toca como Gobierno, lo que tenemos que intentar es sujetarnos al máximo el cumplimiento de la norma. Y en esta norma hay un procedimiento, como le

he explicado, que es cuando alguien tiene una deuda y pasa a ejecutiva, o aunque esté en voluntaria, el aplazamiento o fraccionamiento, que es para todo el mundo igual.

Y luego hay otro proceso que es, cuando alguien, en su legítimo derecho, ante una actuación de la Administración, considera que no está de acuerdo y acude a la vía judicial, como es este caso; con razón o sin razón, acude a la vía judicial y todos tenemos la presunción de inocencia que respetar. En ese ámbito, es el Gabinete Jurídico el órgano responsable de relacionarse con el tribunal, y el Gabinete Jurídico de la Junta pide un informe, tanto a Empleo como a la consejería —en mi caso, mi parte—, para ver el análisis recaudatorio de esa deuda. Lo que hace el tribunal es resolver conforme a los criterios, como haría con cualquier otro; es decir, el tratamiento que se le pueda dar a esta entidad, como a cualquier otra, es el que se puede producir sin ningún tipo de discriminación.

Yo creo que ahí, lo que a usted le preocupa y yo comparto con usted es que, si finalmente estas sentencias son estimatorias a favor de la Junta de Andalucía, que nosotros hagamos todas las actuaciones, como corresponden, desde Recaudación, para que se cobre. Y ahí, creo que ustedes nos conocen, no tendrá ninguna duda de que vamos a ejecutar como corresponda. Y, si finalmente los tribunales le acaban dando la razón a esa entidad o a cualquier otra, pues lógicamente, reconocerle su derecho, como también corresponde.

Yo creo que ese es el camino en el que tenemos que tratar. Y usted ha hecho también referencia: hay muchas personas que sufrieron con el tema de las herencias. Por eso hemos venido —y ustedes son parte, como bien ha dicho, y así hay que reconocérselo— a eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, para intentar que no pase, como comunicaban los notarios recientemente, que hay un 25% de personas que todavía, a día de hoy, en muchas comunidades, tienen que renunciar a su herencia. Eso en Andalucía no pasa.

Yo creo, como usted decía, que lo importante es poner orden. Creo que estamos poniendo orden, creo que la estabilidad, la confianza, que nos vean como un gobierno en el que somos capaces de presentar una proposición de ley para rebajar impuestos los tres partidos políticos, ese es el camino que los andaluces nos están premiando, por eso a los tres nos va bien. Pero sobre todo a quien le va fenomenal es a Andalucía, y a los números me remito y a la creación de empleo que se está produciendo.

[Aplausos.]

## 11-21/DI-000006. Declaración Institucional de apoyo al reconocimiento de la «discapacidad social» para las personas con síndrome de Asperger/TEA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, voy a proceder a dar lectura a la declaración institucional de apoyo al reconocimiento de la discapacidad social para las personas con síndrome de Asperger/TEA.

«El síndrome de Asperger es un trastorno que comporta una problemática sumamente compleja, que afecta a la capacidad de procesar adecuadamente los estímulos relacionados con la comunicación social, así como la dificultad de comprender roles sociales. También está alterada la capacidad de procesar o entender lo que transmite la modulación de la voz, el volumen y las señales de comunicación que entendemos de forma intuitiva; además, presenta también una baja tolerancia a los estímulos sensoriales, de forma que ruidos, olores o incluso colores o luces pueden producirles bloqueos y ataques de ansiedad incontrolables.

»También presentan profundas alteraciones en los patrones de comunicación social, y especialmente de su comprensión verbal, tendiendo a una comprensión literal por su incapacidad de aplicar al lenguaje el contexto pertinente.

»La base clínica es una profunda alteración de las bases neurocognitivas necesarias para entender los estados mentales de las otras personas, la interpretación social de las conductas no verbales, específicamente de las expresiones faciales, y de cualquier tipo de aprendizaje intuitivo implícito o basado en la experiencia.

»El déficit de cognición social —común al espectro autista— les hace vulnerables a abusos, manipulaciones y engaños, por su falta de interpretación de las intenciones de las otras personas, a riesgos comunes por su falta de control social y análisis de riesgos vitales, y vulnerables a un futuro donde una gran proporción no podrán ser independientes y necesitarán cierto grado de supervisión y/o apoyo.

»El síndrome de Asperger es una condición severamente incapacitante, que perdura toda la vida, y que, por su asociación con otros trastornos psiquiátricos y problemas de aprendizaje, requerirá una valoración individualizada de cada caso para considerar el grado de afectación funcional individual, familiar y social, de tal manera que las ayudas se ajusten a cada caso.

»En general, las personas con síndrome de Asperger fallan en traducir su potencial cognitivo en la adaptación a la vida real.

»Desafortunadamente, debido a que todas las personas afectadas producen resultados promedio en los test de inteligencia y son competentes a la hora de llevar a cabo una entrevista en una situación diádica, entrevistador y entrevistado, los y las profesionales asumen que tienen una competencia adecuada y que sus problemas son debidos a su carácter y personalidad particular.

»Sin embargo, la apariencia de normalidad es engañosa, y se desvanece cuando las personas afectadas se enfrentan a las situaciones de la vida real. Aun apuntando dentro de la normalidad en los test que miden el coeficiente intelectual, sus dificultades, ya señaladas, limitan en gran medida su funcionamiento académico, laboral y su integración en la sociedad.

»Existen una serie de factores importantes y decisivos no reflejados a la hora de medir su grado de discapacidad, una discapacidad psíquica, pero que no comporta retraso cognitivo ni se debe a enfermedad.

»A las personas Asperger se les reconoce una discapacidad psíquica superior al 33%, que supuestamente supone un factor de protección social, y es que esta protección también es engañosa ya que, hoy en día, en el acceso al empleo público andaluz se reserva por ley un 10% de plazas para personas con discapacidad, de cuyo porcentaje el 3% se destina a la discapacidad psíquica. De este 3%, se reparte el 2% para discapacidad intelectual y un 1% para enfermedad mental.

»Las personas con síndrome de Asperger no tienen ni discapacidad intelectual ni enfermedad mental, por lo cual solo pueden acceder al grupo de discapacidad general, que no está adaptado a este estilo cognitivo particular. Por ello, quedan *de facto* marginadas del acceso al empleo público, dentro de su propio cupo de discapacidad psíquica.

»Es necesario, por tanto, el reconocimiento de la figura legal de la discapacidad social para las personas con síndrome de Asperger y los TEA, en general, ya que las pruebas que miden la inteligencia lógica no tienen en cuenta las variables expuestas tanto de déficit de procesamiento social, que conlleva unos altos niveles de ansiedad en situaciones sociales, como de sobrecarga sensorial. Estas variables son las que realmente discapacitan a las personas a la hora de su integración social.

»Estas personas, que tienen un coeficiente intelectual normal pero presentan una significativa discapacidad social, están abocadas, en un gran porcentaje, a la exclusión social en el momento en que son adultas, y no tienen padres o red social que los sustente. Son personas muy vulnerables que pese a su coeficiente intelectual presentan alto riesgo de marginación, pobreza, indigencia y exclusión social.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía acuerda:

»Expresar nuestro apoyo y reconocimiento hacia las personas con síndrome de Asperger, a sus familias y a las entidades que diariamente trabajan para avanzar y mejorar su calidad de vida.

»Manifestar nuestro respaldo al reconocimiento a nivel estatal de la discapacidad social, de forma que repercuta no solo en la posibilidad de acceso al empleo público, la promoción y la mejora de la calidad de vida del colectivo de personas con TEA y síndrome de Asperger, sino en el cumplimiento más real y efectivo del principio de inclusión social, al que todas las administraciones estamos llamadas a cumplir.

»Mostrar su parecer favorable a que en el marco de la legislación estatal se contemple el reconocimiento de la discapacidad social para las personas con síndrome de Asperger y trastorno de espectro autista, de modo que las mismas puedan acceder a los derechos contemplados en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, evitando su discriminación y favoreciendo su plena integración e inclusión social.

»Mostrar su parecer favorable a que en el ámbito autonómico andaluz se avance en la incorporación social y laboral para las personas con síndrome de Asperger y trastorno de espectro autista, mejorando su inserción en el ámbito educativo, mejorando la formación de los y las profesionales para la detección y atención en las aulas andaluzas.

»El Parlamento de Andalucía, a 30 de abril de 2021».

[Aplausos.]

## 11-21/POP-000461. Pregunta oral relativa a los derechos fundamentales tras el estado de alarma

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos ahora a las preguntas de control al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a los derechos fundamentales tras el estado de alarma.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Verá, le voy a pedir permiso para que me permita que las primeras palabras sean de agradecimiento y reconocimiento a la labor desempeñada por el que, hasta hace unos pocos días, ha sido el portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. A nosotros desde chicos siempre nos han enseñado que es de bien nacidos ser agradecidos, y mi grupo lo es, y lo está a la labor que ha venido desempeñando, como le decía, Alejandro durante todos estos meses.

[Aplausos.]

En cualquier caso, señor presidente, lo importante en Vox no es el mensajero, es el mensaje, es el mensaje que queremos trasladar en cualquier parte de España, y que ese mensaje sea siempre el mismo.

Verá, a usted hoy le van a cuestionar, le van a interpelar los distintos grupos, por el modelo fiscal de Andalucía, por las relaciones del Gobierno nacional con su Gobierno, por las políticas de futuro en Andalucía y por el empleo y por las garantías sanitarias.

Ni qué decir tiene que, en algunas de estas cuestiones, estamos de acuerdo. Ahí tiene usted, por ejemplo, la política fiscal. Hace unas pocas semanas hemos presentado conjuntamente esa proposición de ley relacionada con los tributos cedidos. Es verdad también que ha tenido cierto esperpento, a mi juicio, a la hora del registro, y que ese esperpento va a continuar en la tramitación parlamentaria. Le digo esto porque pensaba Andalucía que los únicos que postureaban eran los de Vox, y al parecer ya hay algunos que nos están imitando.

En cualquier caso, otra de las cuestiones, y enlaza con el tema de la fiscalidad, es la de las políticas de futuro en Andalucía.

Verá, la posición de nuestro grupo en Andalucía es clara. Nosotros queremos que Andalucía sea una región atractiva y que sea una región que dé oportunidades a la inversión, porque a través de la inversión —de la pública y de la privada, de la nacional y de la extranjera—, nosotros vamos a conseguir que Andalucía sea una región con empleo y con riqueza.

En todo caso, señor presidente, la pregunta que nosotros le hacemos va relacionada con otra cuestión, y es relacionada con el estado de alarma y con las restricciones. Y esta pregunta va relacionada íntimamente con la última pregunta que usted va a responder esta mañana.

Verá, el estado de alarma, aprobado por Sánchez e Iglesias, ha terminado, a nuestro juicio, con la mayor dejación de funciones de la historia de la democracia en España; ha terminado concediendo o permitiendo que sean las comunidades autónomas quienes se apropien y manoseen los derechos fundamentales de los españoles y de los andaluces en este caso.

Pero, dicho esto así, señor presidente, la cuestión es que Sánchez ya no está por medio. Ya no pueden ustedes utilizar el comodín de Sánchez. Y le decimos esto porque ustedes, sin ese comodín, van a estar incómodos. Y, de hecho, lo están: ustedes han podido tomar decisiones que no han tomado porque les incomodaban. Y le pongo el ejemplo de la del toque de queda: usted es la autoridad competente delegada, y el decreto, el real decreto de noviembre, a usted le permitía tomar una serie de decisiones que usted no ha tomado. Ustedes pudieron aliviar las necesidades de los que querían trabajar, y no lo hicieron. Y con esto, señor presidente —y lamento decírselo así, con esta crudeza—, ustedes le están haciendo el juego sucio a Sánchez, se lo están haciendo.

Ustedes, durante esta pandemia, han pretendido lograr un equilibrio entre lo económico y lo sanitario, señor presidente, y eso en Andalucía no es posible. Y le voy a decir por qué no es posible: no es posible porque las políticas de los gobiernos que le han precedido al suyo, señor presidente, han capado el potencial que tiene Andalucía, y esta es la realidad. Andalucía no es Madrid; dígaselo usted al señor Casado, no lo es. Cuando termine la pandemia, vamos a tener una tasa de desempleo del 25%, y no vamos a recuperar los niveles de empleo anteriores a la pandemia, como mínimo, hasta el año 2023. Y lo que no podemos hacer es no permitir, o que no dejemos que los andaluces trabajen en libertad.

Dicho esto, yo no creo ni quiero que usted se equivoque. Nosotros no queremos que se establezcan limitaciones para evitar contactos estrechos o prolongados. Nosotros queremos que existan controles, evidentemente, pero esto es distinto, distinto a evitar que se trabaje en libertad.

Usted hace una semana lo dijo... —y yo le escucho con mucha atención cuando usted habla—, usted dijo que, de esta pandemia, Andalucía va a salir peor. Y es la realidad: Andalucía va a salir peor de esta pandemia. Y, por eso, no podemos permitir ni consentir alguna medida que restrinja los derechos fundamentales, en este caso, de los andaluces.

El caso es, señor presidente, que ya ha terminado el estado de alarma, y que las comunidades autónomas y los tribunales van a ser quienes resuelvan. Y esto no es ni serio ni responsable. Y no es serio ni responsable, pero es el modelo, el estado autonómico, la organización territorial que tiene este país. Vamos a vivir este guirigay de toques de queda distintos, de horas de cierre distintos, de comunidades autónomas con cierres y restricciones arbitrarias distintas. Y esto, por ejemplo, enlaza con ese fomento del turismo, que su vicepresidente habla tanto. Esto no es serio, señor presidente, y se lo digo por ese carácter autonomista que usted siempre defiende. Porque la gente, en el fondo, señor presidente, lo único que quiere es trabajar con libertad y con seguridad, nada más. Por eso, nosotros le cuestionamos sobre la valoración que hace su Gobierno sobre la norma aprobada por el Gobierno de España, y que abre la posibilidad de que las comunidades autónomas acudan a los tribunales en relación con la restricción de los derechos a consecuencia de la pandemia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Manuel Gavira.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Gavira. Permítame, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, darle la bienvenida a esa nueva responsabilidad que acaba usted de asumir, como portavoz del Grupo Parlamentario de Vox. Y, evidentemente, no puedo que desearle toda la suerte en su cometido, que acierte en sus decisiones y que acierte como portavoz de su grupo parlamentario. Espero, y también deseo, señor Gavira, que podamos seguir trabajando en un clima de diálogo, que es lo que siempre he deseado, que sin duda alguna, va a redundar, no en beneficio de su grupo ni de este Gobierno, sino en beneficio de los andaluces, que es para lo que estamos aquí.

También quiero agradecer a su anterior portavoz, al señor Hernández, al que quiero agradecer la labor realizada y, además, una disposición que ha tenido, y hay que poner en valor la disposición plena al entendimiento, plasmada en importantes acuerdos, que creo que son beneficiosos para nuestra tierra.

En política, el camino de la utilidad para los ciudadanos siempre es el correcto, siempre suele ser el correcto. Salirse de ahí es perder la razón de ser de cualquier grupo político. Mire, desde nuestro grupo y desde el Gobierno, desde el Gobierno de Andalucía, nunca hemos hecho ningún juego sucio, ni hacemos ningún juego sucio. Ni utilizamos a Sánchez, no hacemos juego sucio a Sánchez, como ha dicho usted. Yo creo que nosotros, lo que hemos hecho es defender siempre los intereses de los andaluces con rigor, con seriedad, con honestidad, intentando siempre hacer algo que me parece fundamental de cualquier gobierno, que es preservar la vida. Yo no sé si, para su grupo, esas palabras..., me imagino que tendrán el mismo sentido que tiene para el mío: preservar la vida.

Y preservar la vida es preservar la vida, en primer lugar, de nuestros administrados, del conjunto de los ocho millones de andaluces. Nada hay más poderoso que eso, que salvar la vida y preservar la vida. Y en eso, precisamente, hemos estado trabajando.

Centrándonos en su pregunta, como saben, el 4 de mayo, el Gobierno de España aprobó *in extremis* un real decreto ley, a aplicar tras la finalización del estado de alarma, previsto para el día 9. Pasamos del estado de alarma a un estado de confusión general en veinticuatro horas. Un estado de alarma que llegó —y que tengo que decir— de manera unilateral; a nosotros nadie nos consultó para poner el estado de alarma. Y nosotros fuimos críticos: nadie consensuó, nadie dialogó, nadie acordó, sino se impuso un estado de alarma. Y, de la misma manera que se impuso el estado de alarma, de manera unilateral, se ha retirado el estado de alarma, sin ningún consenso, sin ningún acuerdo, sin ningún diálogo con ninguna comunidad autónoma. Yo siempre he sido crítico con estas formas, porque creo que una decisión de tanto calado, tanto a la ida como a la vuelta, tenía que haber sido consensuada o, al menos, hablada o dialogada con las comunidades autónomas.

Como digo, vino sin negociación. Y ya habíamos advertido al Gobierno de España, y habíamos advertido el vacío legal que se iba a producir, no solamente nosotros, sino el conjunto de comunidades autónomas —algunas, por cierto, gobernadas por el propio Partido Socialista—. Y prueba de ello es que..., lo que estamos viviendo en estos últimos días. Dijimos que iba a pasar lo que está pasando, que un mismo tribunal, en Andalucía, dos salas distintas, toman decisiones totalmente opuestas sobre situaciones que son similares. Y donde comunidades autónomas, hay tribunales que han dictaminado de una manera y otra, de una manera muy distinta. Esto iba a pasar, era previsible. Y, por tanto, como era previsible, nosotros, lo que dijimos al señor Sánchez es que tenía dos opciones: una, o bien alargar el estado de alarma al menos cinco semanas, para que la evolución de la vacunación fuera mucho más alta, y por tanto, nos encontraríamos con una situación de inmunidad más alta; o la más razonable de todas, la más sensata, que es aprovechar y hacer una normativa alternativa que permitiera a las comunidades autónomas protegerse jurídicamente. Es más, hubo un compromiso por parte del Gobierno, expresado por la señora Calvo, la vicepresidenta del Gobierno, que se iba a hacer una norma alternativa.

Bueno, nada de esto se ha hecho. Y, por tanto, parece que el Gobierno de España ha llegado en este tema a destiempo, sin convencer absolutamente a nadie y actuando, una vez más, con una alarmante improvisación en la lucha contra la pandemia.

En definitiva, nosotros, desde nuestras competencias, vamos a hacer todo lo que podamos hacer, para cumplir dos objetivos. El primero y fundamental: preservar la vida de los andaluces. Y el segundo: reactivar progresivamente la economía de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

### El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la responsabilidad y la utilidad de mi grupo parlamentario la venimos demostrando desde hace casi treinta meses; yo creo que no se nos va a olvidar ambos conceptos.

Y en defensa de la vida, yo creo que Vox siempre se ha señalado; se lo digo porque, cada vez que tienen oportunidad, nos dicen eso de salvar vidas, como si a los demás no nos importasen. Yo creo que este no es el sentido que nosotros queremos darle.

En cualquier caso, señor presidente, se lo decía al principio de mi primera intervención: nosotros no vamos a decir algo distinto aquí de lo que decimos en cualquier otra región de España, no lo vamos a hacer.

Yo le interpelaba anteriormente sobre las posibilidades que ustedes tenían, en base al real decreto de no-viembre, de suspender, de flexibilizar, en el peor de los casos, lo que es el toque de queda; la Junta de Andalucía puede hacer algo, porque es la realidad, y no lo hace. Y eso es lo que ocurre definitivamente.

E igual que hicimos, señor presidente, a nivel nacional, pues combatiremos, tal y como lo hicimos, frente al Gobierno nacional, combatiremos cualquier resolución del Gobierno autonómico —y del gobierno autonómico que sea, en cualquier parte de España—, que combata los toques de queda. Porque nosotros..., lo que nosotros pretendemos, señoría, es que no haya limitaciones a la actividad económica, que no haya limitaciones al derecho al trabajo, que no haya limitaciones en los cierres de los horarios, que tanto perjudican a la hostelería y al turismo de nuestra región. Porque, si para nosotros es inadmisibles que el Gobierno de Sánchez —y de Iglesias, en aquel momento— restringiese los derechos fundamentales durante tanto tiempo, evidentemente, igual que lo combatimos allí, lo vamos a combatir aquí. Porque esto es muy importante, señor presidente, los derechos fundamentales son muy importantes. Nosotros..., nuestra Constitución nos garantiza el derecho a circular con libertad, el derecho al trabajo, el derecho a la actividad económica, el derecho a reunirnos. Y en Andalucía, señor presidente, no podemos jugar con estas cuestiones, porque, desgraciadamente, nos lastran, y nosotros ya venimos con una carga de hace muchos años, que, desgraciadamente, impide nuestro crecimiento económico y social en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

### El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, a este Gobierno no le entusiasma en absoluto limitar la movilidad de los ciudadanos de Andalucía, en absoluto. Ni limitar la actividad económica, en absoluto. Nada más lejos de lo que a nosotros nos gustaría hacer. Pero cuando viene una pandemia que se lleva la vida de miles de personas, que hacen enfermar a decenas de miles de personas, y que genera, evidentemente, un problema de carácter sanitario gravísimo, nosotros tenemos que utilizar los medios y los instrumentos que tenemos a nuestro alcance. Hasta que no ha llegado la vacuna, el único medio que hemos tenido a nuestro alcance ha sido el que nos ha propuesto la Organización Mundial de la Salud, las autoridades europeas y las autoridades sanitarias, tanto andaluzas como nacionales. ¿Y cuál ha sido ese instrumento? Pues limitar la movilidad, limitar el contagio. De manera que si un municipio tenía por encima de 1.000 casos, 2.000, 3.000, 4.000 y hasta 5.000 por cada 100.000 habitantes, y el de al lado no lo tenía, pues es muy sencilla la operación: oiga, vamos a cerrar perimetralmente este municipio, para evitar que contagie al de al lado. Y cuando una persona se infectaba, lo

que hacíamos era limitarla, en cuarentena, para que no infectara a los demás, y por lo tanto no generara sufrimiento y generara problemas.

No existe economía sin salud, señor Gavira. No existe economía sin salud. No existe. Si no hay salud, no hay economía, porque los trabajadores no pueden ir a trabajar, porque no se puede operar, porque no se puede funcionar con normalidad. Por tanto, el primer objetivo es preservar la salud, y ese es el objetivo fundamental que nos hemos marcado no solo nosotros, las grandes potencias del mundo. Canadá ha hecho lo mismo, Alemania ha hecho lo mismo, Estados Unidos ha hecho lo mismo. Todo el mundo ha preservado la salud. Y nosotros lo hemos intentado en un equilibrio fino, delicado y complejo, le reconozco que muy complejo, con la economía. Y lo hemos intentado hacer lo mejor que hemos podido, dentro de las circunstancias que hemos vivido con cuatro olas consecutivas de esta pandemia, que ha sido terriblemente compleja, como le he dicho anteriormente.

Yo desde luego no estoy de acuerdo en un estado de alarma a la carta. Usted parece indicarme que yo lo que tengo que hacer es pedir un estado de alarma para Andalucía, y que haya 17 modelos de estado de alarma. A mí no me parece razonable, a mí personalmente no me parece razonable. Y por eso yo lo que le he pedido al Gobierno de España es algo muy sencillo, que gobierne, simplemente, que el Gobierno de España gobierne. ¿Y qué significa gobernar? Significa liderar, significa coordinar, significa planificar. Esas son las acciones y las competencias de cualquier gobierno en el mundo, indiferentemente del nivel de descentralización que se tenga, como se ha hecho en Alemania, como ha hecho la señora Merkel con los *länder*. Eso es lo que queremos, eso es lo que le hemos solicitado al Gobierno, y eso es lo que desgraciadamente se ha incumplido por parte del Gobierno de la nación. Mientras tanto Andalucía, con sus competencias y su responsabilidad, hará todo lo posible por proteger a nuestra población y por reactivar la economía de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-000428. Pregunta oral relativa al modelo fiscal

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa al modelo fiscal. El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor presidente, hablamos de fiscalidad, hablamos de política de Estado.

Levantar la persiana en Andalucía y en todas las partes de este planeta no es gratis, y para hacerlo se necesitan recursos, recursos que provienen de la contribución que realiza la gente que vive y que trabaja en nuestra tierra. Estamos hablando de un debate que no debe de estar centrado entre impuestos sí, impuestos no, porque los impuestos existen en todas las partes del mundo, y han existido durante todos los momentos. El debate es quién paga estos impuestos y cómo se pagan, si se hace acorde a lo que cada uno, cada una tiene; si se basa en los principios constitucionales de la progresividad fiscal, que aporte el que más tiene. Esos principios que han sido, están siendo el camino a seguir por muchos organismos internacionales para salir de esta crisis. Y que, sin embargo, este Gobierno andaluz sigue anclado en un modelo que para nosotras y nosotros, y así lo evidencia la realidad, es un modelo fracasado. Porque vuestro modelo fiscal no es nada nuevo. A principio de legislatura tuvimos la aprobación de una reforma fiscal, que es parecida a la reforma que ahora los tres grupos habéis presentado a través de una proposición de ley. Unas reformas que son similares, atacan los principios de progresividad y justicia fiscal, una auténtica estafa fiscal. Una estafa fiscal que podemos evaluar. Son cinco años los que Andalucía lleva sufriendo distintas estafas fiscales, y por eso podemos ya evaluarlo, buscarle nota. Podemos preguntar, hacernos la pregunta, si la gente vive mejor después de todas estas reformas fiscales, la de la legislatura anterior y aquellas que se están produciendo en esta legislatura. Y la gente no vive mejor. No vive mejor porque estas estafas fiscales no vienen a solucionar los problemas de la gente. Porque los problemas de la gente no se solucionan bajando los impuestos a las grandes fortunas, perdonándoles cientos de millones de euros a las farmacéuticas, perdonándoles y condonándoles el pago de su contribución a los fondos buitres, a los especuladores de vivienda, haciendo que en la globalidad por IRPF aquel o aquella que gane 15.000 euros al mes se pueda ahorrar 9.000 euros al año. No vienen a solucionar los problemas de la gente. Porque en Andalucía se sitúan 11 de los 15 barrios más pobres de España. El acceso a la vivienda sigue siendo inasumible en su provincia y en mi provincia, en Málaga, es junto a Madrid la que más necesita viviendas asequibles. Las listas de espera siguen siendo desorbitadas. Las ratios de los colegios siguen estando por encima de la ley. Los pueblos se continúan vaciando por la carencia de servicios, por la carencia de falta de empleo, por esas infraestructuras paupérrimas. La precariedad y el paro, señor presidente, siguen en cifras récord. Su reforma fiscal, su estafa fiscal, es un cuento antiguo. Pero no nos quieran dar gato por liebre, no nos quieran convencer que afecta a cuatro millones de andaluces y an-

daluzas. Afecta a ocho millones de andaluces y andaluzas. Unos pocos, muy pocos, se van a beneficiar muy mucho. En cambio, el resto vamos a pagar las consecuencias. Porque beneficiar, perdonar sobremanera al 1% de Andalucía es menguar los recursos que tenemos todas y todos, la capacidad que tenemos en invertir en servicios públicos, en crear empleo, en ayudar a las pymes y autónomos.

Señor presidente, ¿de verdad considera usted que su modelo de política fiscal, el modelo de la Junta de Andalucía, responde a los criterios constitucionales de progresividad, igualdad y justicia fiscal?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Guzmán.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ahumada, bueno la respuesta a su pregunta que me acaba de hacer es que sí, la respuesta es que sí. Y sí que cumple con la progresividad, con la igualdad y con la justicia. Precisamente por eso hacemos esta reforma, porque cumple con la progresividad, al tener en cuenta la capacidad económica, y aplica mayores tipos a mayor renta, que es algo que siempre se ha hecho, y que es una parte esencial de cualquier política fiscal.

La igualdad la cumple también, al llegar a todos los contribuyentes en su medida. Fíjese que en las últimas reformas se van a beneficiar, aunque usted no lo crea, cuatro millones de andaluces. Y están computados y por tanto están cuantificados. Y teniendo especial consideración, por cierto, con las familias, las personas más vulnerables, puedo hablar de personas mayores, personas con algún tipo de discapacidad, en definitiva, personas que son vulnerables.

Y en la justicia por dos cosas, porque creo que bonificar el 99% de un impuesto cedido, como el de sucesiones y donaciones, sinceramente es justo, haciendo valer el derecho a la herencia que recoge precisamente nuestro texto constitucional, al que usted hacía referencia. Y segundo, en el caso de la última reforma nos iguala a los mejores tratamientos que se dan en otras comunidades autónomas, el IRPF es igual que en Castilla-La Mancha, gobernada por la izquierda; o el impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados, en La Rioja, que por cierto tiene participación de su grupo político en ese gobierno. O sucesiones en otras comunidades también de izquierda. O incluso en países como Portugal, con un tipo de transmisiones patrimoniales del 6%, igual que el propuesto en Andalucía, por cierto también con un gobierno de izquierdas en el vecino país.

Usted me pregunta: oiga... Yo desde luego no coincido con ninguna de las afirmaciones que ha hecho en el día de hoy, porque me parecen todas tremendamente exageradas y fuera del rigor y la seriedad que supone vislumbrar un debate de estas características. Usted me pregunta que si ponemos en riesgo los

servicios públicos, ¿de verdad usted cree que este Gobierno está poniendo en riesgo los servicios públicos en su modelo fiscal, cuando hemos hecho una inversión extraordinaria y un esfuerzo sin precedentes para impulsar los servicios públicos, con 2.000 millones de euros más en sanidad, 1.000 millones de euros más en Educación? ¿Usted cree que ponemos en riesgo los servicios esenciales cuando estamos haciendo una inversión sin precedentes, llegando al 7% de la inversión de nuestro producto interior bruto a la sanidad, o el 5% de la inversión en Educación, en algo que es absolutamente histórico? Evidentemente, nosotros estamos cumpliendo.

Mire, señor Ahumada, nosotros tenemos un modelo fiscal, un modelo fiscal que es el que tiene prácticamente todo el mundo occidental, el más avanzado, el que más progreso y empleo genera, que es muy sencillo. Es restarle presión fiscal al ciudadano, para que el ciudadano, con su dinero, que es suyo, pueda incentivar ese consumo y, por tanto, dinamizar la economía, generar progreso, bienestar, etcétera. Ese es un objetivo fundamental. Pero, además, nuestra economía necesita ser competitiva, y necesita ser competitiva para atraer inversiones, tanto nacionales como internacionales. Y para ser competitiva, no nos pueden abarcar a impuestos. Yo puedo entender que a usted, quizás le gusta, evidentemente, le gusta y aprueba el modelo del Gobierno de la nación, que quiere imponernos 80.000 millones de euros en impuestos. Yo creo que va en contra. ¿O usted está de acuerdo de ponerle un impuesto a las autopistas? Porque hemos peleado todos aquí para quitar el peaje de Cádiz. ¿Y ahora, volvemos a poner un peaje a todas las autovías y a todas las carreteras que tenemos en Andalucía? Sinceramente, no tiene ningún sentido.

Este es el objetivo que tiene mi Gobierno: reactivar la economía, y, además, beneficiar a las clases medias trabajadoras. Y por eso hemos hecho una reforma que cumple con la progresividad, que cumple con la igualdad y que cumple con la justicia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Ahumada.

### El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

La verdad que, cuando nos enfrentamos a cualquier interpelación con usted, pues nos tenemos que hacer una pregunta: ¿con qué Juanma Moreno Bonilla nos vamos a encontrar? Y hoy nos hemos encontrado al contrario que aplaudía y que se partía la cara por las cuarenta reformas fiscales del señor Montoro, que nos frieron a impuestos en dos años, al tiempo que usted recortaba, como secretario de Estado de Políticas Sociales, en políticas de igualdad.

Señor presidente, la verdad, ¿usted considera justo y progresivo que, mientras que se le bonifique 150 euros a quien puede permitirse llevar a su hijo o a su hija a un colegio privado, las AMPA del 75% de los anda-

lucos y andaluzas que van a la pública estén haciendo colectas para comprar gel hidroalcohólico? ¿Le parece justo, o progresivo, que mientras los jóvenes no pueden acceder a una vivienda, porque no les da su salario, porque las viviendas están por las nubes, porque usted hace dejación de funciones y no articula ninguna política pública de viviendas, los fondos buitres, que puedan comprar cien viviendas van a beneficiarse con mil millones de euros? La verdad, ¿dónde están esos cuatro millones de andaluces que pueden acceder a una vivienda de más de 700.000 euros? ¿Dónde están, dónde están esos andaluces? ¿De verdad que usted puede decir que su reforma fiscal es buena para Andalucía? Eso es igual, de verdad, que los ricos son ricos porque trabajan mucho y se esfuerzan mucho. Por cierto, lo que acaban de escuchar es una carcajada desde Abu Dabi.

Señor presidente, decir eso es decir que los pobres son pobres porque quieren ser pobres, porque no se arriesgan, porque no trabajan. Porque un bombero del Infoca no llega a final de mes, porque no trabaja mucho y porque no se arriesga mucho. Porque el personal sanitario, seguramente, ni trabajará mucho ni se arriesgará mucho; por eso no le pagan lo que le deben.

Señor presidente, usted juega, con todo su discurso, usted juega ahora mismo dopado. Usted, la Junta de Andalucía ha recibido una importante cantidad de dinero, por parte de transferencias, que no sabemos si van a seguir estando mañana. Usted está hipotecando el futuro de Andalucía. Y ya que usted ha sacado a colación el tema de las autovías, le recuerdo que un tal M. Rajoy —no sé si es el presidente del cual usted me habla—, ese fue el que hizo el estudio de las autovías. Nosotros vamos a estar en contra, porque ataca la progresividad, en coherencia a todo lo que le hemos mantenido.

Señor consejero..., señor presidente, ¿de verdad que podemos estar siguiendo beneficiando a las casas de apuestas?

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ahumada.

Pone usted el ejemplo de la vivienda. Se empeña mucho en hablar de vivienda, pero yo creo que deberían de hacer una reflexión sobre lo que hacen, o lo que han hecho. Mire, con el Partido Socialista e Izquierda Unida, la Junta de Andalucía —ya que usted me habla de nuestra ciudad, de Málaga capital— le voy a decir cuánto se construyeron. La Junta de Andalucía —PSOE e Izquierda Unida— construyeron sesenta viviendas de protección oficial. Sesenta, no sé qué le parecerá esa cifra. ¿Sabe usted cuánto construyó el Ayuntamiento de Málaga, viviendas de VPO? Cinco mil trescientas, cinco mil trescientas frente a sesenta, en el mismo periodo.

Por tanto, oiga, está muy bien hablar y venir aquí y hacer un argumentario... Y, además, como usar cosas que yo no he dicho, de los ricos, de los pobres; un discurso muy antiguo, por cierto, pero que un discurso que, además, no lo plantea usted desde el rigor. Usted me plantea..., yo no le he hablado de nada y usted me dice que los ricos son no sé qué, los pobres son... Oiga, yo no he dicho nada de lo que usted está diciendo, nada de lo que usted está diciendo; yo estoy hablando de otras cosas. Pero creo que hay que tener un poquito..., aparte de hablar de los temas, también hay que ejercerlos cuando uno tiene la responsabilidad de gobernar. Porque gobernar siempre es difícil, siempre. Es complejo, porque hay limitación de recursos y muchas necesidades. Y hay que ser muy audaz, hay que tener mucho rigor, hay que tener mucha planificación, para que las cosas salgan razonablemente bien. Por tanto, yo lo que le pido es también ese rigor en la propia oposición.

Mire, la bajada de impuestos. A usted le parece mal una reforma fiscal que deja el dinero en el bolsillo de los ciudadanos, algo que, por cierto, no ocurría. Mire, fíjese, le voy a dar algunos datos para que usted lo tenga. Fíjese, una persona que hereda de su cónyuge, un piso por valor de 180.000 euros —que no es de ricos, coincidirá usted conmigo—, con ustedes, el Gobierno de Andalucía pagaba una cuota de 24.000 euros; con la nueva ley, la cuota es cero. Yo creo que eso es positivo. A esa familia..., eso no..., son clases medias. O una familia numerosa, que compra una vivienda de segunda mano, 185.000 —que en el mercado de las grandes ciudades es un precio bastante normal—, pagaba con ustedes 14.800 euros de transmisiones, y con nuestra reforma se van ahorrar 8.325 euros. Eso es positivo. Yo creo que ayudamos a esa familia. O una familia que tiene un hijo en un municipio de menos de tres mil habitantes, porque hay que ayudar a esa Andalucía despoblada, a esa España despoblada que, por eso está canalizada esta reforma para esos municipios menores de tres mil habitantes, cuya deducción multiplicamos por ocho, hasta los 400 euros.

Creo humildemente que a quien beneficia esta reforma es a la clase media y a la clase trabajadora, y por eso, los ciudadanos, tanto de la clase media y trabajadora, reciben esta noticia con alivio y positividad. ¿Usted no ha medido nunca electoralmente o sociológicamente el reflejo que tiene en ese tipo de sectores? Yo le animo a que lo haga y se va a llevar una sorpresa, se va a llevar una sorpresa porque le aplaude. Porque la gente prefiere tener el dinero en su bolsillo y no en manos de que nosotros le estemos gestionando su dinero. Lo aplaude. Por eso, yo lo que le pido es que, en vez de seguir por la subida masiva de impuestos, de lo que nos permite el Gobierno, ese Gobierno que quiere recaudar 80.000 millones de euros pues reduciendo el IVA..., subiendo el IRPF, sucesiones, el IVA, o en fin..., haciendo modificaciones, que eso sí que afecta a las clases trabajadoras y medias, que hagamos una reforma fiscal como la que estamos haciendo nosotros razonada, creíble y progresiva, para hacer a Andalucía más competitiva, más eficaz y, por tanto, con más cuota de progreso.

Ese es el objetivo. Y, por supuesto, estoy dispuesto a que usted me haga las propuestas que usted...

[Aplausos.]

## 11-21/POP-000423. Pregunta oral relativa a la relación entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a relaciones entre el Gobierno central y el Gobierno andaluz. El señor Sergio Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, buenos días.

Hoy en día la impopularidad seguramente sea la peor pesadilla que pueda tener un gobernante, sobre todo cuando ese gobernante, precisamente, se pasa todo el día encerrado en un palacio, tranquilamente y mirándose al espejo, mientras un país entero procura e intenta salir adelante, como también lo procura hacer Andalucía. Y aquí hay que hacer un matiz, y es que la impopularidad deriva, seguramente, de entre otros muchos factores, de la deslealtad. Y..., así que yo quiero preguntarle hoy, precisamente por eso, por la falta de lealtad de ese gobernante que está teniendo con nuestra tierra, con Andalucía.

Y bien, llovería sobre mojado si yo le hablase hoy sobre la financiación económica, sobre la devolución del IVA, sobre la deuda histórica de las infraestructuras que tiene Andalucía, o del recorte multimillonario que sufre Andalucía y que ha sufrido Andalucía en materia de empleo y políticas sociales, porque eso es de deslealtad. Y tampoco sería la primera vez si yo le hablase ahora del manoseo y del trilerismo del señor Sánchez con los fondos COVID o con los fondos europeos, esos de los que cada día menos y conocemos menos. Porque eso también tiene un nombre, que es la deslealtad. Y el problema es que llevamos un año esperando, más de un año ya esperando, señor presidente, un año de gravísimas consecuencias en términos políticos, sociales, económicos y sanitarios, muy duro, muy duro un año así. A lo que ahora se tiene que sumar otra crisis, que es la crisis legal, porque lo que estamos viendo, a lo que estamos asistiendo, es un auténtico rompecabezas jurídico promovido por el señor Sánchez, conscientemente, deliberadamente, para que el Tribunal Supremo o los tribunales superiores de justicia de las comunidades autónomas sean los que tengan que cargar con una responsabilidad que, tengámoslo claro, es puramente política. Lo que está ocurriendo es una especie de sálvese quien pueda, que está mareando a todas las comunidades autónomas y a todos los ciudadanos. Ahí estamos viendo el caso del País Vasco, de Navarra, de Baleares, de Canarias, de la Comunidad Valenciana y también de Andalucía. Están sufriendo, estamos sufriendo todas las ocurrencias del señor Sánchez, y eso también es deslealtad, en este caso institucional, con Andalucía. Pero, bueno, todos sabemos que esto no es más que el fruto de la desidia del señor Sánchez, de un presidente que actúa contra toda lógica, porque es el rey de la improvisación; un presidente que no asume lo que es, el presidente de todos los españoles, usted lo ha dicho hace un momento, que tiene que gobernar.

Y un presidente que también vive con la calculadora electoral en una mano y con el espejito, espejito en la otra mano. Claro, un presidente, señorías, en definitiva, absolutamente desaparecido, escondido detrás

de la cogobernanza para evadir su responsabilidad. Un presidente que no toma una sola decisión, si es difícil para proteger su imagen, y que ahora recurre a un subterfugio judicial para generar aún más incertidumbre y para que él salga ileso. Da igual quién salga perjudicado, sean los sanitarios, sean los jueces, sean los ciudadanos, sean los socios de gobierno o sean las comunidades autónomas. Eso, desde luego, a él le da igual. Porque esa es la lógica del señor Sánchez. Y lo que estamos viviendo y lo que hemos visto durante estos últimos meses es que las empresas no están preparadas para reanudar su actividad y pueden tener despidos masivos. Bueno, pues eso será culpa seguramente de los empresarios, que algo están haciendo mal, o si me apura incluso del Ministerio de Trabajo, de su socio de gobierno. Que las comunidades autónomas necesitan apoyo financiero, ayuda, reforma, necesitan un plan coordinado, armónico, con las comunidades autónomas, para salir de la crisis; bueno, pues las comunidades autónomas se las apañen solas. Esa es la lógica del señor Sánchez.

Que no se cumple con el calendario de vacunación y los fondos europeos no llegan, por hacerle una vez más, por enésima vez, trampas a la Unión Europea; bueno, pues será culpa o de las farmacéuticas o de la Comisión Europea. Siempre, siempre, siempre excusas o culpables, siempre. Una vez son los mercados, otras veces son los ciudadanos, otras veces las comunidades autónomas, otras veces los expertos sanitarios, la oposición, y ahora pues la culpa o la patata caliente, a los jueces. Y mientras, yo, presidente Sánchez, en mi poltrona, porque yo estoy en el Olimpo, y como a mí me gusta jugar a ser un dios... Pues al final el señor Sánchez es un dios, cierto, pero es el dios del caos y el dios de la comodidad.

Que los sanitarios están exhaustos, yo tranquilamente en mi poltrona. Que miles de familias han perdido a un ser querido, yo no me inmuta, yo tranquilamente en mi poltrona. Que miles de empresarios llevan un año vagando por el desierto, yo no me despeino, sigo en mi poltrona. Que el Partido Socialista me tiene que lavar la cara en los parlamentos autonómicos, yo no me inmuta, yo en mi poltrona. Que las comunidades autónomas me imploran, porque es lo que estamos haciendo, implorarle, una coordinación y un acuerdo para salir juntos de este fin del estado de alarma, pues yo en mi poltrona. Eso no es hacer política, eso es hacer una chapuza tras otra y tras otra. Y, miren, es que les digo más, señorías, les digo más: ¿habrá tenido tiempo el señor Sánchez durante seis meses que no ha dado la cara en el Congreso, para como usted ha dicho, una norma alternativa, haber planificado, haber coordinado, haber tenido una norma alternativa para salir juntos con las comunidades autónomas del estado de alarma? Pues no, pues el presidente del Gobierno lo que ha hecho es decir esta semana que el estado de alarma ya es pasado y que tenemos que mirar al futuro. Que tenemos que mirar al futuro, ¿y el presente? Yo les digo algo a los señores de la bancada socialista, díganle al dios de caos, a su jefe, al señor Sánchez, díganle al que decía que íbamos a salir más fuertes que el presente es hoy, que siguen muriendo 200 personas cada día, debido a esa falta de sensibilidad y falta de gestión del presidente del Gobierno.

Y, mire, ya acabo, señor presidente. Yo me pongo en su piel, porque también lo sufro, es frustrante ver cómo nosotros cumplimos, cómo nosotros proponemos; sin embargo, Sánchez no es capaz nunca de escuchar. Pero le digo algo, a nosotros nos podrán quitar el IVA, nos podrán privar de la financiación autonómica, nos recortarán donde más nos duele y donde más necesitamos, que son las políticas sociales, por ejemplo, o seguirán mareándonos con el tema de los fondos europeos; pero yo también le digo algo claro, señor presidente, Ciudadanos no va a contribuir al delirio que estamos presenciando, vamos a seguir trabajando como

hemos hecho siempre, con lealtad y con esfuerzo. ¿Para qué? Pues para que cada decisión política, señor presidente, vaya exclusivamente a proteger los bolsillos de los andaluces, las vidas de los andaluces y el futuro de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor presidente.

## El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, bueno, usted ha detallado, y yo creo que con soltura en su intervención, una variedad de temas que sin duda alguna ponen de manifiesto la necesidad, por llamarlo de alguna manera, de mayor implicación del Gobierno de España en los asuntos que afectan a los andaluces. Desde el Gobierno de Andalucía, también lo creemos, coincidimos con usted. Siempre hemos considerado, además, necesario mantener unas relaciones muy fluidas con todas las administraciones, locales y por supuesto nacional. Y la lealtad institucional siempre ha prevalecido, ¿no?, sobre todo, con las miras puestas en mejorar el bienestar de los andaluces. Una lealtad institucional que tengo que decirle —y me duele decirlo— que en muchas ocasiones no ha sido —por decirlo de una manera suave— suficientemente correspondida por la Administración General del Estado. Andalucía es uno de los grandes motores de la economía española, eso es una evidencia, somos la comunidad autónoma más poblada que existe en nuestro país, con sus ocho millones y medio, la tercera en PIB, la segunda comunidad exportadora, tenemos una posición geográfica entre dos continentes, creciente presencia internacional, tenemos una marca que en sí misma es una marca que también aloja, agrupa a la marca España, por nuestra cultura, por nuestro carácter. Y es incomprensible que se puedan hacer políticas desde el Gobierno de España sin prestar la adecuada atención, sin tener la suficiente sensibilidad sobre Andalucía. Y el mejor ejemplo de lo que digo lo tiene usted en la pandemia y en la crisis del COVID, donde nos hemos tenido que enfrentar desde Andalucía y desde el Gobierno andaluz en solitario. Se nos habló de cogobernanza, mucha cogobernanza, cogobernanza para arriba, cogobernanza para abajo, y la verdad que la cogobernanza no la hemos visto por ningún lado, absolutamente por ningún lado. Nos hemos encontrado con decisiones de carácter unilateral, sin ningún tipo de consenso, sin ningún tipo de diálogo con las comunidades autónomas. Nada más hay que ver la actuación del fin del estado de alarma, no se nos ha consultado para abordar la situación. ¿Qué sentido tiene que una decisión que afecta a los gestores sanitarios, que son las comunidades autónomas, no sea abordada desde el diálogo y desde el respeto competencial a las comunidades autónomas? Este tema se podía haber abordado, por ejemplo, en una Conferencia de Presidentes Autonómicos. Oiga, ¿por qué no ha habido ninguna reunión de la Conferencia de Presidentes Autonómicos en seis meses? Hemos tenido una segunda ola, una tercera ola, una cuarta ola, enormemente virulentas,

donde han fallecido decenas de miles de ciudadanos en toda España. ¿Y no ha habido tiempo para hacer una Conferencia de Presidentes? ¿No ha habido un poquito de tiempo para hacer una Conferencia de Presidentes? Y decimos: oiga, el estado de alarma va a caer, ¿qué podemos hacer entre todos para que haya una alternativa normativa? ¿Por qué no hay una Conferencia de Presidentes, por ejemplo, para hablar de los fondos europeos? Cosa de la que no sabemos absolutamente nada a día de hoy.

Por poner un ejemplo, en el caso de los fondos COVID, no se pueden..., no puede ser que tengamos el 18% de la población, y sin embargo en esos fondos el Gobierno solo refleje el 13%. Oiga, ¿y qué pasa con esa diferencia? ¿Por qué no se tiene en cuenta a Andalucía y a su población? ¿Por qué se nos maltrata? O que todavía no hayamos recibido ni un euro. Es que esto es una cantidad que tengo que repetir, yo tengo ganas de que por fin pueda decir ya de una vez por todas en este Parlamento: pues, mire, me han llegado fondos europeos del Gobierno, cosa que no ha llegado. Año 2021, cero euros, cero euros, y estamos en mayo. Siguen pasando los meses y sigue sin llegar nada. Ni nos ha contestado a la propuesta de reparto que habíamos enviado desde el Gobierno de España al Ministerio de Hacienda, no nos ha contestado. Ya no digo que nos conteste negativamente; oiga, un mínimo de cortesía institucional, para decir: mire, pues no estoy de acuerdo en sus planteamientos, por esta razón u otra. Pero, ¿ni siquiera contestar a la comunidad más poblada de España?

Unos fondos que, además, son claves para luchar contra la pandemia y contra la crisis que ha provocado la COVID, como también son las ayudas estatales a autónomos y empresas, cuyo convenio, el Ministerio..., hemos tenido de firmar después de pedirlo, en tres meses, y que tenemos que ejecutar en diciembre y acabamos de firmar, con lo cual ya nos hemos comido cinco meses en esa ejecución, y con una letra pequeña muy compleja.

Como tampoco se atiende a la necesidad de reformar el modelo de financiación autonómica, para que sea justo con Andalucía. La ministra de Hacienda dijo en marzo que en breve presentaría una propuesta, y que atendería a las reclamaciones andaluzas ¿Dónde está la propuesta? ¿Dónde está el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Dónde está el modelo de financiación autonómica, que tantas y tantas veces ha pedido la bancada socialista, cuando gobernaba el señor Rajoy y otro color político, en España? ¿Dónde está? ¿Dónde está? Porque ya llevamos dos años; dos años, cuatro meses, en el Gobierno, y sigue sin haber nada. Y además, no se dio participación a las comunidades autónomas del diseño del plan de recuperación remitido a Bruselas. Oiga, es un Gobierno muy autonomista, muy respetuoso con nuestro modelo de Estado descentralizado, pero vamos, ni una sola conversación. Esto era clave en el acceso a esos fondos, como lo decía la propia Comisión, o como lo decía el Banco de España, o como lo decía la propia AIREF.

También es necesaria una nueva PAC, por poner otro ejemplo, que responda a las necesidades de nuestros agricultores. Oiga, es que somos el 36% de la renta agraria, el 36% de la renta agraria nacional. ¿Cómo una comunidad que representa casi un tercio..., cómo no va a estar presente?, ¿cómo no va a ser tenida en cuenta?, ¿cómo no va a estar presente en todos y cada uno de los criterios que el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de España pongan?

O, por ejemplo, la última noticia a los agricultores de Almería, en la modificación del trasvase Tajo-Segura. Oiga, ninguna información, sino yo lo decido unilateralmente y dejo al albur a regiones como la comunidad valenciana, la región de Murcia y, de manera muy especial, la provincia de Almería.

O, por ejemplo, la infraestructura energética, donde hace falta que se apruebe por parte del Gobierno, una nueva planificación de la red de transporte de energía. Están en juego diecisiete mil millones, y no tenemos respuesta. Es que son muchas.

En definitiva, yo creo que... —y más que creer, afirmo—: el Gobierno de la nación no es consciente del enorme potencial que tiene nuestra tierra. No es consciente de que Andalucía es básica, esencial, fundamental, para la recuperación económica y social de España. No es consciente que esta comunidad, donde más españoles vivimos, necesita de la atención y del respaldo de su Gobierno.

Y, desde luego, todo lo que se ha ido haciendo a lo largo de estos dos años y cuatro meses con esta nueva Administración ha sido menoscabar, limitar, entorpecer todas las labores que teníamos hechas, o todos los grandes objetivos que tenemos para el conjunto de los andaluces. Nosotros vamos a actuar como siempre, con la máxima lealtad hacia el Gobierno de España. Pero, al mismo tiempo que actuamos con esa lealtad, y con ese diálogo constante y permanente, también vamos a ser muy exigentes, tremendamente exigentes con el castigo que se le está dando a una comunidad que no ha hecho nada malo, sino todo lo contrario: lo que ha hecho es cumplir, cumplir, cumplir y volver a cumplir con todos y cada uno de los objetivos, ya sea sanitario, social o económico, que se nos han puesto por parte, o que se nos ha pedido por parte del Gobierno de España. Y a cambio de cumplir, cumplir, cumplir, lo que hemos recibido es incumplir, incumplir, incumplir con Andalucía, por parte del Gobierno de Sánchez y por parte del Gobierno socialista en Madrid. Y eso, evidentemente no puede ser.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

## 11-21/POP-000450. Pregunta oral relativa a las políticas para el futuro de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulado por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a políticas para el futuro de Andalucía. El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora presidenta.  
Señorías.

Señor presidente, en la última semana, o en los últimos meses, hemos tenido la ocasión de preguntar, y usted de responder, sobre muchísimos asuntos relacionados con la pandemia; hemos hablado de la primera reacción que tuvo que tomar su Gobierno cuando empezamos a conocer los datos que nos sobrevenían, allá por marzo del año pasado. Tuvimos la oportunidad de ver cómo se tenían buscar EPI por todo el mundo, porque esa compra centralizada no acababa de funcionar bien, como lo había organizado el Gobierno de España. Tuvimos que hablar de cómo se estaban construyendo en Andalucía respiradores, para atender a las personas que caían enfermas, y se pudo encontrar una solución. Tuvimos que hablar de atender a los que atendían. Tuvimos que hablar de cómo proteger el empleo mientras se protegía la salud. Hemos tenido la oportunidad de hablar de muchas cosas que, para aquellos que dicen que en esta casa, que en el Parlamento, no se habla de lo que le interesa y de lo que le preocupa a los ciudadanos, pues creo que hay una buena muestra de demostrar que eso no es cierto.

Mire, particularmente, me quiero acordar de la pregunta que le hicimos en torno al inicio del curso escolar, de este curso escolar, del curso escolar más difícil de organizar de la historia de Andalucía, probablemente de la historia de España y del mundo. En ese momento, cuando le hicimos esa pregunta, había grupos parlamentarios que decían que iba a ser el apocalipsis, que era un caos, que no había forma de abordar esa situación. Usted respondió aquí con tranquilidad, con serenidad, conociendo el problema, porque, junto al consejero Imbroda, habían estado todo el verano viendo soluciones, donde otros solo veían problemas. Y estamos a punto de terminar el curso escolar, y creo que no ha habido un caos, que no ha sido el apocalipsis, y que, gracias a la responsabilidad de los profesores, y también —y muy importante— a la responsabilidad de los niños, ha sido un éxito la conclusión de este curso escolar.

Su Gobierno, todos los consejeros, todos los funcionarios de la Junta de Andalucía, han hecho un sobreesfuerzo para conseguir resolver los problemas que a diario se nos iban planteando. Han sido miles las iniciativas que se han tramitado; han sido muchos, miles, millones de euros, los que se han conseguido sacar de muchos sitios para poder ponerlos a disposición de quienes peor lo están pasando en este duro momento de la crisis. Pero creo, que en este momento también, hay muchos ciudadanos que están viendo que ese esfuerzo da resultados. Y ahora nos encontramos con que, frente a esa realidad en la que no ha habido caos ni apocalipsis en el curso escolar, que los hospitales están funcionando, con una..., también lo quiero decir hoy,

trasladar la enhorabuena y el reconocimiento a los sanitarios, también a los pacientes, que han sabido asumir los riesgos que existían y ayudar con su actitud a que se pueda funcionar adecuadamente en los hospitales. Bueno, esa realidad y esa situación, algunos no la quieren ver. Nos vienen aquí a hablar con el argumentario que sale de Moncloa y de sus miles de asesores, y no se paran a hacer lo que hace su Gobierno: escuchar a la gente, que es la mejor forma de encontrarle solución a los problemas. Cuando se actúa de esa forma, se pierde el pie, y no se está en la realidad. Y esos mismos que decían que había caos, que iba a llegar el apocalipsis, ahora nos dicen: oiga que ya está todo arreglado, que no hacen falta leyes, que no hacen faltas normas, que quitamos el estado de alarma y no va a pasar nada. Y les trasladan a los jueces y a los gobiernos autonómicos, al suyo también, la responsabilidad para abordar esta situación.

Mire, yo creo que todos estaríamos de acuerdo si tuviésemos los ojos sin gafas partidarias, de que esta comunidad autónoma ha trabajado bien. Hemos hecho y hemos puesto en marcha..., el consejero Aguirre, un dispositivo para inocular vacuna que ha demostrado que puede más de 500.000 vacunas a la semana. Pero durante muchos meses, hasta hace unos días, estaba al ralentí, no nos llegaban vacunas. Ahora, cuando por fin llegan las vacunas, el Gobierno de España no se pone de acuerdo sobre qué hacer con AstraZeneca. Y ahora sí, señora Díaz, ahora sí hay miles y miles de vacunas en las neveras, porque el Gobierno de España no sabe qué hacer con AstraZeneca. Y fíjese, la espina que le queda clavada al Gobierno de la Junta de Andalucía en este curso escolar es que también hay miles y miles de profesores, a los que no se les puede poner la segunda vacuna, porque no saben si se les pone de AstraZeneca, de Pfizer o de otra. Esa es la realidad que tenemos en este momento.

Y ahora, señor presidente, también sabemos que lo primero es la salud, pero que, junto a la salud, tenemos que activar la economía, defender el empleo, defender el tejido productivo y ayudar a los autónomos. Y su Gobierno tiene claro que, en un momento como este, lo más importante que tiene que hacer es estar unido, tener la cabeza en lo que le preocupa a los ciudadanos, impulsar una mejora importante en la economía, al mismo tiempo que se defienden los servicios esenciales, bajarle los impuestos, después de una buena gestión de los recursos públicos, a los ciudadanos, atraer inversión y fortalecer la economía. Esa es la línea y eso es lo que nos toca.

Ahora mismo, Andalucía tiene una oportunidad histórica. Ojalá que, en esa oportunidad histórica, el Gobierno de España esté a la altura de cómo está trabajando el Gobierno de la Junta de Andalucía y a la altura de lo que necesitan los ciudadanos de nuestra tierra. Miren, el 2 de diciembre del 2018 los andaluces votaron cambio, votaron un proyecto diferente al que había gobernado casi cuarenta años en Andalucía, y si votaron cambio no es para que el gobierno que llegara hiciera las mismas cosas que habían fracasado anteriormente. Votaron un modelo diferente. Y eso hoy ya lo ven, hoy ya saben que ese modelo diferente da resultados, que al final el problema no era una maldición histórica en Andalucía. No es que los andaluces seamos malos, es que había malos gobiernos que no nos querían, que no conseguían resolver los problemas históricos de nuestra tierra. Los andaluces nos pidieron cambio a nosotros, pero, si se tuvieran los oídos donde se tienen que tener y se pisara el terreno, también se lo pidieron al resto de partidos políticos. Miren, yo, señorías del Grupo Socialista, les deseo suerte en el proceso que tienen abierto, a unos y a otros, espero que resuelvan bien esa situación, confío en que sea rápido y que tenga éxito. Pero les digo una cosa, el problema del Partido Socialista de Andalucía no es de personas, no es de líder, es de proyecto. Si ustedes lo único que le

van a decir a los andaluces es lo mismo que están diciendo aquí permanentemente, que es que ustedes quieren que les voten para volver a hacer lo que se hacía en el pasado, que cualquier tiempo pasado fue mejor, les puedo decir que, gane él o gane ella, ustedes van a tardar mucho tiempo en tener opciones de gobierno.

Mientras tanto...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Mientras tanto, señor presidente, a escuchar a los andaluces, a...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor NIETO BALLESTEROS

—... a trabajar por esta tierra y a conseguir que los...

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, bueno, usted ha hablado. Es verdad que lo que el 18 de diciembre pidieron mayoritariamente los ciudadanos de Andalucía es un modelo alternativo, un modelo de cambio después de un agotamiento de un proyecto, que los proyectos..., no pasa absolutamente nada, los proyectos se agotan y el tiempo de ese proyecto se agotó. Y les toca renovar ahora, actualizarse e intentar resintonizar con el resto de ciudadanos de Andalucía.

La hoja de ruta de este Gobierno, sin duda alguna, pasa por un gran objetivo, el gran objetivo es mejorar la situación de vida de los ciudadanos de Andalucía. Ese es nuestro compromiso, ese es nuestro objetivo y a eso dedicamos todo nuestro trabajo. Y encontrar ese objetivo pasa por muchas cosas, la primera por dotar a Andalucía de estabilidad política, que lo hemos conseguido. Hemos conseguido que Andalucía sea una

isla de estabilidad dentro de los problemas que ha habido en el conjunto de España. Y afortunadamente nosotros hemos podido, con ese ejemplo de estabilidad, aprobar tres presupuestos; que, por cierto, ya hemos dado y yo personalmente he dado instrucciones al consejero de Hacienda para que empiece a trabajar con los presupuestos del 2022, con lo cual, para sosiego de alguna de sus señorías, no parece que vaya a haber ningún adelanto electoral.

Y el crecimiento, también gracias a las políticas que hemos hecho reformistas. ¿Y qué supone reformar? Pues reformar significa cambiar las inercias, inercias del pasado que estaban antiguas, que estaban oxidadas. ¿Nuestra inercia principal, nuestras reformas dónde han ido? Pues han ido, fundamentalmente, a una reforma fiscal sin precedentes en Andalucía. Andalucía era conocida por ser un infierno fiscal. No puede competir con otras comunidades autónomas ni con otros países que son competidores netos con nosotros, como es nuestro vecino y amigo país de Marruecos o nuestro vecino y amigo país de Portugal. Y donde en Andalucía hemos hecho una reforma fiscal casi que está llegando a tintes de revolución fiscal, porque hemos conseguido pasar, de estar en ese infierno fiscal, a convertirnos en tercera o cuarta comunidad autónoma con menos presión de toda España. Eso es algo muy importante que no solamente agradecen los bolsillos de los ciudadanos andaluces, sino que agradece la economía andaluza. Y prueba de ello es que ha habido un crecimiento en el año pre-COVID, el año 2019, de un 82% en inversión extranjera. ¿Qué significa? Reconocimiento a las reformas.

El segundo plan de reforma que nosotros hemos puesto en marcha ha sido una simplificación administrativa, una simplificación administrativa, que lastra el crecimiento de nuestra comunidad autónoma, que limita las posibilidades, las potencialidades y el talento de esta tierra y que necesita, evidentemente, de una reforma, de un cambio. Y eso es lo que hemos hecho, hacer un decreto, denominado popularmente como superdecreto, que curiosamente ha encontrado dos ejes de confrontación. Un eje de confrontación con el Gobierno de España, con el que hemos podido entendernos después de practicar el diálogo que habitualmente practica este Gobierno. Pero hemos encontrado un eje de confrontación con la bancada socialista. Una cosa inverosímil cuando todos los economistas, todos los analistas, todos los empresarios y todos los que quieren invertir lo primero que dicen..., incluso los administrados, que menos líos, menos burocracia y más simplificación. Bueno, tendrán que explicarlo, evidentemente, cuando llegue el momento.

Luego, en cuanto a las inversiones, lo que hemos hecho nosotros también es aplicar un plan de inversiones como nunca se ha producido en Andalucía: inversiones sanitarias, inversiones sociales, inversiones educativas, desde un cariz..., y que nunca, nunca, en los cuarenta años, se había conseguido, ejecutando y licitando obras públicas. Hemos puesto en marcha proyectos con inversiones, por ejemplo, Andalucía en Marcha, cuyo 75% ya están finalizados o están en tramitación, que suponen 3.500 millones de euros que hemos puesto en ejecución, donde mucha pequeña y mediana empresa se está beneficiando, por tanto generando empleo. Un total de 859 proyectos más hemos puesto en marcha. Y ahora mismo hemos aprobado los presupuestos que están en vigor, son los presupuestos más sociales que jamás ha tenido Andalucía en sus más de cuarenta años de autonomía. Por tanto, ese es el objetivo que nosotros hemos conseguido: reformar, reformar, pero también reformar hacia el ámbito de los ciudadanos más vulnerables. Teníamos la sensación, y después lo hemos podido comprobar sobre el terreno, que había un olvido de la sanidad pública en Andalucía. Un olvido que había llevado casi a un progresivo desmantelamiento de nuestro sistema público de sa-

lud, por desconocimiento, por falta de voluntad o de sensibilidad, no sabemos el porqué; pero hemos decidido renovar, reforzar nuestro sistema público de salud: 1.800 millones de euros más desde la última etapa socialista.

Pero es que no nos hemos quedado ahí, es que también había un cierto consenso en la sociedad y también en el sector educativo de que había que cambiar, mejorar la educación: 1.000 millones de euros más. Una formación profesional que apuesta por el empleo claramente, vinculada también al sector productivo. En definitiva, cambios, cambios, cambios, cambios. Ese es el objetivo: cambios, cambios. Eso es lo que nosotros estamos haciendo y lo que vamos a seguir haciendo hasta el último minuto de gestión de esta legislatura.

Y en el ámbito también sanitario quiero decir que en el ámbito de vacunación ha sido a veces..., hemos, como usted ha dicho, nos hemos encontrado prácticamente sin vacunas, donde nuestros dispositivos sanitarios el jueves..., nos llegaban el lunes las vacunas y el miércoles y jueves nos teníamos que cruzar de brazos porque ya no teníamos más vacunas que dispensar. Bueno, por fin, y eso es algo que tenemos que todos congratularnos, está llegando unas cantidades razonables para poder vacunar a la mayoría de la población. ¿Cuál es el problema que nos encontramos? Nosotros, ahora mismo tenemos capacidad para poner un millón de vacunas a la semana y esperamos que pueda llegar ese millón de vacunas. Tenemos, queremos alcanzar ese 60% de la población vacunada con la primera dosis. Y sin vacunación —como todos sabemos— no va a haber recuperación económica.

Nos encontramos con un problema que usted ha citado. Oiga, hemos vacunado a decenas de miles de ciudadanos especialmente en el sector educativo que..., bueno, y policía, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que nos preguntan todos los días cuándo se la ponen, porque ya les corresponde ponerse la segunda dosis. La Agencia Europea del Medicamento nos ha dicho que es un medicamento claramente, absolutamente homologado, y la Organización Mundial de Salud también recomienda ponerlo. Nosotros desde la lealtad le hemos planteado al Gobierno, desde hace más de un mes: oiga, se nos acumulan decenas de miles de vacunas en los frigoríficos y hay decenas de miles de personas que nos la están pidiendo, como nos limita la edad hasta los 60 años y ya eso lo hemos cubierto, no tenemos a quién ponérsela. A partir de aquí no podemos estar eternamente esperando a que el Gobierno tome una decisión. Por eso, desde el Gobierno de Andalucía, desde el ámbito de nuestra responsabilidad, porque son recomendaciones las que hace el ministerio, le hemos dicho que si en un plazo de cuatro semanas no toman una decisión, al Gobierno andaluz, que no le tiemblan las piernas en tomar decisiones y lo ha demostrado siempre en beneficio de los andaluces, tomará una decisión para que esos cientos de miles de personas se puedan poner la vacuna de manera voluntaria.

[Aplausos.]

Y lo haremos así porque siempre vamos a actuar en beneficio de Andalucía y siempre en beneficio de todos y cada uno de los andaluces.

Muchas gracias.

## 11-21/POP-000432. Pregunta oral relativa a la creación de empleo y las garantías sanitarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de empleo y garantías sanitarias. La señora Susana Díaz tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Gracias, presidenta.

Señor Moreno, quiero iniciar hoy mi intervención haciendo un llamamiento a la responsabilidad de todos. A la responsabilidad individual de los andaluces, a la responsabilidad colectiva del conjunto de los representantes públicos, que tenemos que dar ejemplo permanentemente, y también a la responsabilidad de su Gobierno, a la hora de estar a la altura de lo que la gente necesita, porque el momento es crucial. Es verdad que empezamos a ver el final del túnel, pero cualquier error en estos momentos puede dar al traste con nuestra salida. Por eso, es fundamental, como le decía al principio, que cumplamos todos: que cumplan los ciudadanos, que cumplamos los responsables políticos y, por supuesto, que cumpla usted con su responsabilidad y con su trabajo.

Y, mire, señor Moreno, la confrontación ni inmuniza, ni cura ni da trabajo. Y, desgraciadamente, la pelea a la que está sometiendo permanentemente..., la actitud que tiene que tener el Gobierno de Andalucía frente a la pandemia no puede ser esa confrontación, esa pelea continua con el Gobierno de España, que lo que procura es tapar su incapacidad, o las pocas soluciones que está poniendo sobre la mesa.

¿Qué quieren los andaluces en estos momentos de cualquier gobierno? Soluciones, lealtad —de verdad, no de boquilla—, colaboración institucional y que todo el mundo arrime el hombro, porque, al final, estamos hablando del bienestar de todos.

A lo largo de este año de pandemia, usted ha aprobado muchas restricciones, pero muy pocas soluciones para la gente. Y le pido, por tanto, que deje la improvisación, la confrontación, que ofrezca soluciones serias, que sea leal también con los ayuntamientos, que deje de poner el balón en lo alto, unas veces del Gobierno de España y otras veces en lo alto de los ayuntamientos, y que esa colaboración y esa lealtad sean de verdad.

Y, en el ámbito de sus competencias, nos gustaría que hoy nos aclarara aquí qué está haciendo para la creación de empleo, para la creación y el crecimiento económico de nuestra comunidad, y haciéndolo compatible, al mismo tiempo, con medidas sociosanitarias que protejan la salud de las personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, oiga, señora Díaz, hablar de confrontación, cuando yo he sido testigo —no es que me lo hayan contado, es que yo era testigo; me sentaba aquí, señora Díaz, aquí—, y yo he sido testigo directo de una confrontación sin paliativos, contundente, brutal, contra el Gobierno de España, que en esa época presidía el señor Rajoy. ¿Y sabe usted quién lideraba esa confrontación, en todos y cada uno de los campos? Usted.

Por tanto, yo le pido coherencia. O sea, podemos hacer todos los debates que usted quiera, pero coherencia. Oiga, nosotros estamos actuando con muchísima lealtad, pero eso sí, evidentemente, defendiendo los intereses de Andalucía, porque es mi responsabilidad, y no puedo abdicar de esa responsabilidad y, además, no deseo abdicar de esa responsabilidad.

Mire, yo le puedo poner dos millones de ejemplos, pero como no tenemos tiempo, le voy a poner solo uno.

El señor Rocha es el responsable de los fondos Next Generation. Sabe usted que los fondos, para nosotros, para los andaluces, son muy importantes, porque están vinculados a la recuperación económica, al progreso y al bienestar de Andalucía. Y, por tanto, no podemos entender que el 1 de marzo se le pida una cita... Nosotros siempre vamos por los cauces apropiados, 1 de marzo, y hayan pasado las semanas y nos haya ido cancelando, cancelando, cancelando las reuniones. Y, a día de hoy, señora Díaz, mediados del mes de mayo, no tengamos ninguna información de unos fondos que son esenciales y que a nosotros, como Gobierno, para hacer nuestras estrategias, para hacer nuestros presupuestos, para marcar nuestros objetivos, es fundamental la información. ¿Usted cree leal esa actitud? ¿Cree leal que una comunidad autónoma, la más poblada de España, no cuente con una información mínima y veraz sobre esta situación?

Mire, sobre la pregunta que usted me hace: una vez que ha decaído el estado de alarma —que, como he dicho, de manera unilateral, porque no ha sido ni consensuado ni dialogado ni hablado por parte del Gobierno de España—, nosotros, lo que hemos trasladado es una transición progresiva hacia la normalidad. ¿Qué significa esa transición progresiva? Significa que, a medida que vayamos avanzando en la vacunación y, por tanto, en la inmunidad de nuestros ciudadanos, vamos a ir abriendo definitivamente muchos más espacios. Estamos haciendo una desescalada en tres fases: una, que es de estabilización, que va a estar hasta el 31 de mayo; después, hay una segunda fase, que es la fase de avance, que va a estar hasta el 21 de junio; y, finalmente, una etapa de normalización, ¿no?, cuando ya entendemos..., teniendo en cuenta las cifras de vacunas de las que disponemos, vamos a tener un alto porcentaje de la población inmunizada, que nos va a permitir una normalización en las relaciones, en el movimiento de las personas y en la propia actividad económica.

Si todo va bien, a este ritmo, podremos vivir este verano en unas condiciones de mucha más libertad de la que hemos tenido en los últimos veranos, sobre todo, en el pasado.

En cuanto a las medidas que estamos poniendo en marcha para impulsar la creación de empleo, el crecimiento económico, tenemos estabilidad política. He dicho que ya el presupuesto se está empezando a elaborar; el consejero ya está trabajando y trabajando técnicamente para que esos presupuestos puedan ser una realidad; hemos aprobado el plan de apoyo a sectores afectados; estamos reduciendo la burocracia, que es

algo fundamental, que el propio Gobierno de España nos ha pedido, porque, si no, será muy difícil de ejecutar en tiempo y forma esos fondos europeos, y la propia Comisión Europea lo ha solicitado; y ayer se convalidó en este Parlamento una bajada de impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, de manera muy especial, en la compraventa de vivienda.

Y, por tanto, son decisiones que, sin duda alguna, nos llevan a la pregunta que usted nos ha hecho: decisiones para crear empleo, decisiones para sostener el crecimiento económico, pero siempre, siempre, con las garantías sociosanitarias, para no perjudicar el interés del conjunto de los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Díaz.

## La señora DÍAZ PACHECO

—Señor Moreno, la memoria a veces parece que le falla, y no recordará que el señor Rajoy puso como ejemplo de lealtad institucional al Gobierno de la Junta de Andalucía socialista en los momentos más complicados de este país.

[Aplausos.]

Y no había pandemia. Dimos ejemplo de lealtad con España, y no había pandemia.

Y mire, para que sea creíble, uno tiene que hacer lo mismo que pide. Usted está pidiendo información al Gobierno de la nación, y le niega al grupo parlamentario la solicitud de información de todos los proyectos que ha pedido la Junta de Andalucía sobre esos fondos europeos. Para que uno sea creíble, lo que le exige a los demás lo tiene que aplicar él.

Y mire, la confrontación —se lo decía antes— ni cura, ni inmuniza, ni da trabajo, ni es lo que merecen en estos momentos los andaluces, que esperan un Gobierno que tenga responsabilidad, sentido común, algo tan básico como el sentido común, y que ponga los intereses de la gente por delante. Aquí hemos llegado a la paradoja de que se pueden abrir las discotecas, pero no se pueden abrir los consultorios, y usted hace dos meses que prometió que se iban a abrir los consultorios en Andalucía. Y, si están cerrados, es decisión suya; es el presidente de la Junta de Andalucía, tiene en su mano lo que prometió hace dos meses: no tomarle el pelo a la gente y abrir los centros de salud. ¿Y sabe por qué no lo hace? Porque no ha reforzado sanitariamente lo suficiente esos centros de salud. No los ha abierto, pero, además, es que tampoco ha reforzado suficientemente los hospitales, y lo sabe. No ha contratado a rastreadores; sabe perfectamente que las cifras que dio no eran verdad. No ha hecho los PCR que necesitaban los andaluces, que se pasan diez y quince días en sus casas sin recibir ni una sola llamada. Y, además, el apoyo al tejido económico, a los comerciantes, a la hostelería, han sido cantidades insuficientes y en muchos casos ridículas.

Llevo un año escuchándole..., yo a usted sí que llevo aquí un año escuchándole quejarse contra el estado de alarma, reclamar y suplicar que le devolviesen la autonomía. Y ahora que cesa el estado de alarma, lo que pide es todo lo contrario: que lo mantengan. Lo primero que tiene que contestarnos, señor Moreno, es estado de alarma ¿sí o no? Aclárese, porque ha estado en contra, las dos veces que se aprobó el estado de alarma, ha estado en contra en España, las dos veces. Y, además, no reivindicó dentro de su fuerza política que se votara a favor. Se opuso a este y al anterior. Y, además, tenía en su mano haber hecho lo mismo que hicieron los vascos. ¿Por qué, en el Consejo Interterritorial, no pidió, como pidió el País Vasco, que hubiese otro tipo de soluciones, o una prórroga, que literalmente fue lo que dijo el Gobierno del País Vasco?

Mire, a última hora, lo último que se ha sacado de la manga ha sido un quiebro improvisado, una modificación... Sé que le importa poco lo que planteamos, porque es de interés de los ciudadanos, no de interés de su Gobierno, evidentemente. Nos ofrece ahora una modificación legal que llevamos meses pidiéndole, que le hemos pedido este grupo parlamentario que nos lo hubiera planteado, y que estábamos por colaborar, por ayudar y por llevarla a cabo. Pero, como ha estado todos estos meses quejándose de que no tenía instrumentos legales, que no la podía llevar a cabo, si decía que era verdad que esa modificación existía, se acababa la confrontación. Y como la confrontación es un arma política para su Gobierno, no quería renunciar a ella. ¿Por qué no nos habló de esa modificación antes? ¿Por qué no vino a este grupo parlamentario? ¿Por qué no nos tendió la propuesta, y nosotros le habríamos tendido la mano? Porque era reconocer que sí tenían instrumentos, que no lo hacía porque no quería; que no había ni anticipación ni había dirección, y solo había confrontación, para tapan la incapacidad o la indolencia de su Gobierno.

Y, mire, desgraciadamente eso, para luchar contra la pandemia, es un despropósito, total. No ha llegado ni siquiera a contarnos cuál ha sido el informe que le ha dado el Comité de Expertos para decir que sí se pueden abrir las discotecas, pero no se pueden abrir los centros de salud. Yo imagino que eso tendrá un informe, ¿no? Porque estamos hablando de la vida de más ocho millones y medio de andaluces. Usted habrá consultado con sus expertos, y los expertos le habrán puesto por escrito en un informe que puede abrir, que puede abrir las discotecas hasta la una o las dos de la mañana, pero, en cambio, la gente no puede ir al médico.

Y lo que ha hecho aquí es lo que ha querido, en otras comunidades se ha gestionado de otra manera. Valencia lleva dos meses con la menor incidencia de España, solo ha tenido dos olas, nosotros cuatro. Y además ha apoyado cuatro veces más a sus comerciantes y a sus hosteleros. Aquí nos debería de aclarar también cuáles han sido los apoyos y las ayudas a los comercios y a los hosteleros en Andalucía.

Necesitamos un gobierno que sea responsable, no un gobierno que se esté escondiendo detrás de la confrontación con el Gobierno de España. Nunca ha llegado tanto dinero a Andalucía, nunca, y ese dinero debería de servir para proteger a la gente, para proteger al empleo y para proteger a las personas. La previsión para el año que viene son seis décimas menos de crecimiento económico que en España, más paro, más empresas en crisis y más dificultades económicas. Y ustedes mientras, como le decía, escondiéndose detrás de las culpas a los demás, y nunca a su gobierno. Lo decía hace un instante en la intervención, déjese de confrontar, dirija, planifique, asuma responsabilidades. Gobernar es difícil, sí, pero esa es su responsabilidad, y eso es lo que en estos momentos necesitan y merecen los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Díaz, habla usted de información, y la verdad es que sabe usted que organizamos una jornada de información por parte del Gobierno de Andalucía sobre los fondos Next Generation, sabe usted que vino la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, sabe usted que vino Adelante Andalucía, pero ¿sabe usted quién no vino a esa reunión para hablar de los fondos Next Generation? ¿Sabe quién no vino? El Grupo Socialista, señora Díaz, el Grupo Socialista. El Grupo Socialista ha cometido errores...

[Aplausos.]

Mire, señora Díaz, no le interesa, usted está en otras cosas, no le interesa, y lo sabemos todos, que no le interesa. Igual que no le interesó la oferta que le hice de tener una reunión semanal con el consejero de Sanidad o Educación. No le interesaba, cuando son temas tan importantes en plena pandemia. Ya me hubiese gustado a mí que usted cuando era presidenta me hubiera hecho esa oferta, ya me hubiera gustado a mí, y no la hizo nunca. Por eso a usted no le interesa, señora Díaz, no le interesa.

Mire, es verdad que con la confrontación no se gana nunca, nunca, señora Díaz. Y desde luego ha dicho usted una verdad, es verdad que la confrontación no inmuniza. ¿Usted sabe lo que inmuniza? Lo que inmuniza es el medio millón de vacunas que está poniendo este Gobierno todas las semanas a los andaluces, eso es lo que inmuniza, señora Díaz, eso es lo que inmuniza. [Aplausos.] ¿Y usted sabe lo que inmuniza? Lo que inmuniza es un gobierno que hemos pasado de estar a la cola a ser los líderes de vacunación, Andalucía. Y eso es un motivo de orgullo para todos los andaluces. Y usted como andaluza debería sentirse orgullosa.

Mire, usted no me puede negar la realidad, si no está perdiendo el pie, señora Díaz. ¿Usted cree que en los bares de Andalucía no se habla del caos que tenemos ahora mismo en España? Acérquese a un bar. ¿Quién ha organizado este caos, señora Díaz, quién ha organizado este caos? Porque el presidente de la Junta de Andalucía no lo ha organizado. Oiga, mire usted, si tenemos en dos salas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dos resoluciones que son contradictorias, evidentemente es que tenemos un problema. Es que tenemos un problema. ¿Quién ha organizado este caos, señora Díaz? Lo ha organizado el señor Sánchez. Y si usted se acercara a oír a los ciudadanos, se daría cuenta de que eso es lo que todo el mundo ha asumido, porque es una realidad, una evidencia.

Mire, deje usted de faltar a la verdad, porque confrontar también es mentir, y usted está faltando a la verdad, deje de engañar a los andaluces. Usted habla de oídas. Mire, los centros de salud no están cerrados, señora Díaz, no están cerrados, mantienen los mismos niveles asistenciales que el anterior, los mismos, señora Díaz. Mire, desde primeros de marzo de 2021, los centros de salud en función de su situación, ofertan ya directamente consultas presenciales, porque hubo un protocolo anti-COVID que marcamos con el propio ministerio y que, dentro de la lealtad, hemos cumplido. Por tanto, no falte a la verdad,

señora Díaz, porque de eso usted cree que va a sacar rédito, pero eso la empequeñece, la empequeñece, señora Díaz. Porque, al final, se puede mentir un ratito, pero no siempre, porque los ciudadanos son reales. Mire, señora Díaz, para que usted lo sepa, hemos multiplicado por tres, por tres, la inversión en centros sanitarios con respecto a 2018, por tres: de 83 millones que usted invirtió, a 279 que hemos invertido esta nueva Administración.

Y en cuanto al ocio nocturno, oiga, todo el mundo entiende que hay que ofrecer alternativas a los botellones, que hay que canalizar el ocio nocturno, que no es lo mismo que estén al albur hasta las cinco de la mañana en cualquier rincón de Andalucía, porque muchos pueblos no lo pueden controlar, a que vayan de una manera controlada, reglada, con sus mascarillas, con su distancia. Es sentido común, señora Díaz, sentido común, sentido común.

[Aplausos.]

Mire, céntrese, señora Díaz, y desde luego cuenta con mi mano tendida para seguir trabajando por Andalucía.

[Aplausos.]

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, para que ustedes puedan adecuar sus agendas, informarles que se procederá a la votación tanto de la moción como de las dos primeras proposiciones no de ley tras el debate de esta última, que no sería antes de las cuatro y media de la tarde.

Continuamos con las preguntas de control al Gobierno.

[Rumores.]

Señorías, por favor, les ruego vayan abandonando el hemiciclo en silencio, para poder continuar con la sesión de control.

## 11-21/POP-000416. Pregunta oral relativa a la incorporación del remanente de 2020 y a la activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a incorporación de remanente de 2020 y activación del fondo de contingencia del ejercicio 2021.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, en el presupuesto del año 2021 hay un fondo de contingencia de alrededor de 450 millones de euros, que al principio era para las vacunas, las vacunas las está pagando el Gobierno socialcomunista de España, pero, bueno, paga vacunas. Después, usted dijo que no había problemas de incorporarlo, todo lo que se pone o se podría incorporar, incluso usted hablaba de abrir diálogo para estas incorporaciones que pueden venir, esos 450 millones de euros, a los que de manera inmediata ya se les pueden sumar los 206 millones de euros de superávit del año anterior, que con las reglas fiscales en suspenso pues se pueden incorporar. Estamos hablando de 650 millones de euros, seguramente en las próximas semanas, esperamos que se aumente la cantidad de fondo COVID, que también vendrá, el REACT, etcétera. Pero, bien, usted hablaba de que, en todas estas incorporaciones, usted iba a estar a disposición de abrir el diálogo y que los demás, los distintos grupos, pudiéramos hacer propuestas. Usted la parte suya pues no la ha cumplido, todavía no nos han llamado a este grupo. Sin embargo, este grupo sí ha hecho su parte, y desde que se aprobó el presupuesto hemos ido poniendo encima de la mesa propuestas, pero qué circunstancia que con ninguna hemos acertado.

Propusimos la creación de un fondo de rescate de 1.000 millones de euros para pymes y autónomos, que parece ser que no fue tenido a bien.

Pusimos encima de la mesa que se cumpliera con una promesa del propio presidente de la Junta de Andalucía, con los ayuntamientos, de poner en marcha el plan de empleo a los ayuntamientos, y tampoco acertamos.

Pusimos encima de la mesa un plan de empleo juvenil, con 250 millones de euros, que tampoco lo tuvieron a bien. Por cierto, va a tener Andalucía plan de empleo juvenil, porque Yolanda Díaz, comunista, va a decir y va a poner encima de la mesa ese dinero que ustedes y su Gobierno decían que no.

Pusimos encima de la mesa una propuesta de refuerzo de la atención primaria de forma estructural, para que el refuerzo extraordinario frente a la COVID se quede para mejorar la atención pública sanitaria, también nos dijeron que no.

Hemos puesto encima de la mesa una propuesta de mantener los profesores que actualmente están para el año que viene y evitar el cierre de líneas educativas, bajar la ratio, etcétera. También nos dijeron que no.

Propusimos aumentar más el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio para que repercutiera directamente en las trabajadoras que dan la atención de ayuda a domicilio. También nos han dicho que no.

Señor consejero, vamos a seguir pidiendo. Esperemos en algún momento acertar, porque puede ser que lleguemos a pensar que ese dinero, que tenemos ahí para mejorar los servicios públicos, va a ir para tapan el agujero fiscal que sus regalos fiscales generan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Señor consejero.

## El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, señor Ahumada. Le tengo que decir que no era consciente de la cantidad de cosas en las que le hemos hecho caso; le voy a resumir algunas:

«Mil millones de rescate a empresas y pymes». Setecientos treinta y dos. Vamos, no son mil, pero son setecientos treinta y dos.

Dice: «Refuerzo en la atención primaria». Hemos..., estamos invirtiendo más que nunca en la sanidad.

«Mantener a los profesores». Que yo sepa, de momento, los profesores siguen..., cuando el objetivo inicial era hasta diciembre, siguen adelante. Y, muy posiblemente, tendremos que seguir haciendo ese enorme esfuerzo que es bueno para Andalucía y es bueno para los alumnos.

Y me ha dicho: la subida de la ayuda a domicilio. Y también lo hemos hecho.

O sea, ni siquiera yo, y se lo agradezco, era conocedor de la cantidad de cosas que le hemos hecho caso. Y todavía no hemos tocado los 450 millones, como le he dicho que, en esos 450 millones, le dijimos —creo que hasta ahora estamos cumpliendo— que hasta junio no los íbamos a tocar, para ver la situación que teníamos de pandemia y, mire cómo me mira el consejero de Salud, gran parte de esos 450 millones —y yo creo que eso usted lo comparte—, irán lógicamente para atender las necesidades sanitarias, siempre y cuando estemos en pandemia. Además..., y ahí quiero agradecer el enorme esfuerzo que está haciendo en sanidad y el conjunto de los que forman la sanidad, de hacer un esfuerzo para el control presupuestario, que también es importante.

Pero, fíjese usted ha dicho: el presupuesto. Mire, del presupuesto, de los doscientos millones del superávit, usted sabe que ya se lo hemos explicado: no íbamos a hacer doble déficit. Usted sabe que las liquidaciones van a venir negativas. Si nosotros hacíamos déficit como algunos de ustedes planteaban, hubiéramos

hecho déficit en el año 2020 y volveríamos a hacer déficit en el año que tuviésemos que hacer la devolución, con lo cual no era nuestro objetivo.

Si me permite también, apunto una cuestión que usted ha dicho antes, de unas palabras mías, que quizás, a lo mejor no me expliqué bien o quizás usted no las vio de esa manera. Es, oiga, yo lo que digo es que todo el mundo que tiene un sueldo es con mucho trabajo y con mucho esfuerzo. Pero sí que es cierto que yo distingo; es decir, para usted solamente es digno, trabaja mucho y se esfuerza mucho el que gana 15.000 euros; para mí el que gana 10.000, el que gana 15.000 y el que gana 150.000, todo el mundo que obtiene un rendimiento del trabajo, entiendo que lo hace con muchísimo esfuerzo. Y no distingo: todos, absolutamente todos hay que defenderlos.

Pero, en ese ánimo que usted me plantea, vamos a hablar de algunas cosas que usted sí que nos puede ayudar. Decirle que ya hemos activado el dinero que ha llegado, 645 millones de euros para sanidad..., perdón, 445 y 189 es el REACT. Ojo, usted ha dicho que las vacunas las ha pagado el Gobierno de España. Suena la campana: *piii*, falso. Las ha pagado la Unión Europea, con fondos europeos, a través del REACT. De los doce mil y pico millones, dos mil y pico se los ha quedado el Gobierno para pagar la vacuna. Y que es de agradecer, que sería deshonesto por mi parte no reconocer ese trabajo, pero que no lo ha pagado el Gobierno de España, lo ha pagado la Unión Europea. Y ahí le pido: tenemos los fondos, el fondo del déficit para este año todavía no ha sido repartido, todavía no conocemos los fondos europeos, todavía no conocemos nada. Difícilmente yo le puedo ofrecer a usted lo que ni siquiera yo todavía conozco. Le animo a que usted, con su fuerza...

[Aplausos.]

## 11-21/POP-000469. Pregunta oral relativa a las ayudas al sector pesquero en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y Agricultura, comenzando por la formulada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a ayudas al sector pesquero en Andalucía.

El señor Rafael Segovia tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ya hemos tratado en varias ocasiones en este Parlamento sobre el alga invasora *Rugulopteryx okamurae*, originaria del océano Pacífico, que fue detectada en aguas de Ceuta en 2015 y que, debido a su elevada capacidad de reproducción, se ha extendido por la costa andaluza desde el caño de Sancti Petri, en San Fernando, Cádiz, hasta los bajos de Roquetas, Almería, produciendo solo en la zona del estrecho de Gibraltar una biomasa de cien mil toneladas de peso fresco que, en función de los vientos y mareas, llega a la orilla de diferentes municipios costeros, como Conil, Barbate, Tarifa, Algeciras, La Línea, Estepona y Marbella, principalmente, generando un gran impacto ecológico, con alteraciones del hábitat marino, pérdida de biodiversidad y afectación a especies y espacios protegidos. Además de provocar costes derivados de la gestión de su acumulación en las playas donde causa malos olores y presencia de insectos, impidiendo el uso y disfrute de las mismas, destroza los fondos marinos, obstaculizando el paso de la luz y produciendo biotoxinas, con un efecto devastador sobre muchas especies, provocando disminución en capturas con palangre de fondo, artes menores, trasmallo y cerco, así como pérdida en jornales, por deterioro y limpieza de artes de pesca, lo que ocasiona un enorme perjuicio económico al sector pesquero.

Sin duda, nos encontramos ante un problema muy grave. La Junta ha reaccionado, y en la Orden de 23 de junio de 2020 y en la de 19 de abril de 2021 establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas al sector pesquero y al sector marisquero. Sin embargo, la Federación Nacional de Pesca Artesanal Profesional, que representa a más de doscientos barcos en Andalucía, manifiesta sentirse abandonada por la Administración central y por la autonómica, a la que acusa de estar más alejada que nunca de la realidad, de ofrecer ayudas máximas de cuatro mil euros por barco, cantidad absolutamente insuficiente, que ridiculiza y humilla al sector. A las que además resulta muy difícil acceder, pero que curiosamente pueden ser solicitadas por barcos que no se dedican a la pesca artesanal.

Según la FENAPA, usted, señora consejera —lo dicen ellos—, se está riendo del sector, al no contestar siquiera sus peticiones para ser recibidos por la consejería y reclaman ayudas directas y proporcionales a las pérdidas que haya sufrido cada barco, además de medidas que les permitan seguir faenando, como la autorización para pescar atún rojo, que ha proliferado en nuestra zona, contribuyendo al problema, al ser depredador de especies pequeñas objeto de la pesca artesanal.

¿Puede informarnos qué piensa hacer al respecto? ¿Puede informarnos si han tomado alguna medida encaminada a la erradicación de las algas? En definitiva, ¿puede informarnos sobre si piensan mejorar las ayudas y sobre las medidas que están tomando y que piensan tomar al margen de ellas, a nivel autonómico, estatal y europeo?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Segovia.

Señorías, antes de dar la palabra a la consejera, les ruego que cesen el murmullo, porque es muy difícil que así los intervinientes se puedan entender entre ellos.

Señora consejera, tiene la palabra.

**La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

—Gracias, señor presidente.

Señor Segovia, coincidir con usted en la cuestión de las algas, en este caso, que afectan a nuestro litoral mediterráneo y atlántico, y que nació en el Estrecho, que es el más afectado.

Pero, claro, no puedo coincidir con usted en que aquí hay unas competencias, las competencias que son autonómicas y las que son estatales. Las competencias estatales ¿qué son? Declarar el alga asiática —que nos hemos tirado un año para que la declaren— y, luego, hacer un plan estratégico para el alga, que no se ha presentado; no lo ha hecho y lo estamos demandando. Por tanto, en justa verdad, hay que pedir al Gobierno de España que haga esa estrategia.

Mientras tanto, la Junta de Andalucía, a pesar de las competencias, no se ha mantenido al margen del tema. Todo lo contrario: desde el primer momento, metimos al barco Ocean Clean en el Estrecho a estudiar y a investigar sobre el alga. Hemos metido, en este verano, un dron marino por parte de AMAYA, para poder investigar el alga. Estudios científicos que tengan que ver con IFAPA, con el alga. Y, además de ello, pensando en nuestros pescadores, sacando una orden que han aplaudido —siento mucho que FENAPA no, pero sí las demás organizaciones que la hemos hecho con ellas—, tanto FACOPE como FAAPE, del alga asiática, que no tiene precedentes: 1,5 millones de euros. ¿Qué tenemos que hacer? Pedirle al Gobierno de España, que tiene sus competencias, que complemente a los pescadores esa orden de ayudas. En la Junta de Andalucía ha estado a la altura de las circunstancias. ¿Por qué? Porque los pescadores, lo que quieren es pescar, no pescar subvenciones. Y, ¿cómo podemos ayudarles también? Pues tenemos que ayudarles también pidiendo cuota del atún —que eso no depende del Gobierno andaluz— para nuestros barcos, que son cuarenta barcos en el Estrecho, que están especialmente afectados por el tema del alga. Es decir, que nosotros no paramos de trabajar. A FENAPA se le ha atendido en la consejería en muchísimas ocasiones y, por tanto, se le ha escuchado. Lo que está claro, en este caso, es que lo que tiene que hacer es aplaudir y sumarse a ese

aplauso, de todas las medidas que está tomando a cabo el Gobierno de Andalucía al respecto del alga, sin tener competencias en muchos casos y, desde luego, de la mano del sector.

Considero que no ha habido más momento de escuchar al sector y de estar con el sector que este Gobierno actualmente. El Gobierno incluso..., la última reunión, que estuvimos en Madrid pidiendo cuestiones como esta a la Secretaría de Pesca, conjuntamente con el sector, por primera vez en la historia. Por tanto, este Gobierno escucha al sector, plantea cuestiones, aunque no sean de nuestras competencias, y las hacemos nuestras. Y, desde luego, estamos trabajando por el sector más que nunca, porque es un sector fundamental para los intereses económicos de Andalucía. Y me alegro que se sumen ustedes a esta petición, porque realmente hay que pedirle al Gobierno de España que se sume a lo que está haciendo la Junta de Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

**El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

Señor Segovia.

**El señor SEGOVIA BROME**

—Señora consejera, ¿la ayuda de cuatro mil euros por barco le parece suficiente?

Gracias.

**El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora consejera.

**La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

—Complementaria con el Gobierno de España, que tiene competencias. Nosotros hemos llegado al..., incluso sin competencias, a un millón y medio de euros. Jamás se había...

**El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-000414. Pregunta oral relativa a la protección del ecosistema de la sierra de la Sagra (Granada)

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a protección del ecosistema de la sierra de Sagra, en Granada.

Por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, señor Fernández Martín, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, o buenas tardes ya, señora consejera.

La sierra de la Sagra es una zona de alto valor ecológico que se encuentra en la zona norte de la provincia de Granada, y que, como usted bien sabrá, está dentro del catálogo de zona de especial conservación de la Unión Europea. Es, además, uno de los parajes de montaña de Andalucía con mayor concentración de especies, tanto de flora como de fauna. Y destacaremos especies como el cangrejo de río o las diferentes aves rapaces que viven en este hábitat.

Pero, actualmente la sierra de la Sagra se encuentra amenazada por la implantación de un macroproyecto urbanístico que se quiere implantar, de forma insistente, en la zona. Este complejo urbanístico, que es de unas 16 hectáreas —para que nos hagamos una idea, es como de unos veinte campos de fútbol—, se llama Collado de la Sagra, y está propuesto por el Grupo Arenas. Y, como bien sabemos, este grupo se encarga del juego de azar y de las casas de apuestas. Y todos y todas sabemos los beneficios de dónde vienen, de arruinar a determinadas familias.

La Junta de Andalucía ha autorizado la construcción de este complejo de lujo, que destruiría el entorno por varios factores. Por un lado, el impacto directo sobre la flora y la fauna que he citado con anterioridad. Por otro lado, hay numerosos estudios que avalan que va a afectar, directamente, a los acuíferos, y que se notará en la escasez estival y en la depuración de las aguas de este macroproyecto. Y también en la alta tensión, que afectaría a las aves rapaces y al tránsito migratorio de esta especie animal.

Por todo esto, estas tres razones fueron las que en 2007 ayudaron a que la Junta de Andalucía no autorizara la construcción de este proyecto, que era de diez hectáreas y no de 16, como se quiere construir actualmente.

Y, por eso, señora consejera, le trasladamos la pregunta de qué va a hacer la Junta de Andalucía y, concretamente, su consejería, y si va a permitir usted la destrucción del ecosistema de la sierra de la Sagra, a través de la construcción de este macroproyecto urbanístico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señor Fernández, a una y otra pregunta de este tema siempre voy a contestar lo mismo. ¿Por qué? Porque lo voy a explicar muy claro. Hay una figura, que se llama autorización ambiental unificada, dentro de la Ley GICA. Esa autorización, que tenemos que establecerla, tiene una seguridad jurídica. Por tanto, yo no autorizo ni desautorizo. Los funcionarios de la Delegación de Granada establecen si esa autorización ambiental unificada es posible o no es posible. Por tanto, dejemos que esa seguridad jurídica impere en Andalucía. Hay una ley garantista que ampara el medioambiente, que se llama Ley GICA, y que, de hecho, ustedes participaron en su confección. Cumplamos la ley y seamos transparentes.

¿En qué momento está ahora mismo? Está abierto a la participación pública. En estos momentos se pueden formular alegaciones de todo tipo, y que serán tenidas en cuenta. Por tanto, nosotros..., en este momento, lo que le puedo decir está muy claro: las leyes están para cumplirlas, y estamos cumpliendo la tramitación de este proyecto según nos dice la ley. Por tanto, dejemos a los funcionarios trabajar. ¿Es que no tienen ustedes confianza en los funcionarios, que den una autorización ambiental unificada conforme a la ley? Cumplamos la ley, establezcamos su seguridad jurídica. Y esa ley será garantista de la cuestión medioambiental en Andalucía.

En este momento está en tramitación, abierto a la participación pública. Establezcamos alegaciones... Se lo hemos mandado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y a ecologistas para que puedan también meter alegaciones al respecto.

Es decir, en todos los casos igual: seguridad jurídica, amparar el medioambiente y cumplir la ley.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández Martín.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, esto no va de si confiamos o no en el funcionariado de la Junta de Andalucía. Evidentemente, ponemos la mano en el fuego por todo el funcionariado. Evidentemente, no ponemos la mano en el fuego por las gestiones que su gobierno hace, porque ha dejado mucho que desear en cuanto a los contratos exprés, en cuanto a las bonificaciones de las casas de apuestas y las bonificaciones fiscales que ustedes acaban de aprobar.

Pero sí tiene en su mano, señora consejera, proteger la sierra de la Sagra, proteger su flora y la fauna, y evitar la especulación urbanística que va a suponer este proyecto inmobiliario. Y también está en su mano incluir la sierra de la Sagra en la red de parques naturales.

Queremos preguntarle si va a iniciar los procesos para incluir la sierra de la Sagra en el parque natural, porque, si se construye esta urbanización, sería un auténtico atentado ecologista y medioambiental.

Muchas gracias.

### El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

En este caso, si no se quiere escuchar... Está en manos de los funcionarios. ¿Qué mejor? La autorización ambiental unificada tiene que salir cumpliendo la Ley GICA, con transparencia y con las alegaciones de todos los grupos.

Están ahora mismo, como se lo he dicho, en tramitación las alegaciones que pueda plantear toda la sociedad. Eso es lo que tenemos que hacer. No está en la mano de esta consejera, ni en la suya, sino en las manos de los funcionarios, que tienen que hacer cumplir la ley. Y, entonces, los proyectos, exactamente igual. Le voy a contestar siempre lo mismo. Y lo que tengo que hacer yo es garantizar, en este caso, que tengan los instrumentos necesarios para cumplir esa ley, ni más ni menos.

Y, en cuanto al tema de la red de parques naturales, sabe que, precisamente, nosotros hemos estado hablando con Castril, para ampliar Castril, y para hacer posibilidades en la zona. De hecho, también sabe que estamos trabajando con los propietarios privados de las secuoyas, para trabajar también por las secuoyas. O sea, que estamos haciendo en la zona, naturalmente, un trabajo medioambiental muy interesante.

Y en esto no le quepa la menor duda de que vamos a cumplir la ley, y que los funcionarios, sin duda, la autorización medioambiental unificada la dan en base a la ley. Y eso en todos los proyectos.

Por tanto, garantía jurídica y protección medioambiental de la GIGA.

Gracias.

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

---

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-21/POP-000453. Pregunta oral relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea (Huelva)

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a las acciones de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de impulso a la ejecución de la presa de Alcolea, Huelva.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor González Rivera tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, sin duda alguna el agua es un bien escaso, pero, a la misma vez, es imprescindible para la vida. Por eso, desde las administraciones, se deben buscar fórmulas y, por supuesto, también hacer las obras necesarias para que todos los territorios tengan cubiertas todas sus necesidades hídricas.

La presa de Alcolea, en concreto, es una obra hídrica imprescindible para el desarrollo de la provincia de Huelva. Los recursos hídricos de esta presa —declarada, por cierto, de interés general del Estado—, con una media de 200 metros cúbicos anuales de regulación, no solo son necesarios, sino, como digo, imprescindibles para el futuro económico de la provincia onubense. Estos recursos son necesarios para mantener las asignaciones de las vigentes concesiones para todos los usos, y también para atender las aspiraciones en mejores dotaciones, y también, en su caso, de ampliaciones mediante modificación de características en trámite o previstas para el futuro.

Señorías, la construcción de la presa de Alcolea es responsabilidad exclusiva del Ministerio para la Transición Ecológica, y, por tanto, del Gobierno de España.

Esta obra comenzó en el año 2004, y la comenzó el Gobierno de Mariano Rajoy. El Gobierno del señor Rajoy abonó todas las expropiaciones, puso en marcha la obra y ejecutó hasta el 30%, aproximadamente, de la misma. Desde hace varios años, las obras están paralizadas con la consiguiente inseguridad que esto está produciendo y provocando en toda la zona.

Señora consejera, hace más de un año, desde su consejería se remitió una carta a la Dirección General del Agua, del Ministerio para la Transición Ecológica, en la que se solicitaba ya que se continuasen y se terminasen las obras. Desde entonces hasta ahora, el Gobierno de España ha hecho caso omiso a esta petición. Como siempre, el Gobierno del señor Sánchez, obviando a mi provincia, como siempre, obviando a la provincia de Huelva.

Tendrá que ser de nuevo el Gobierno andaluz quien ponga las pilas al Gobierno central para que reaccione, como ya ha hecho con el desdoble del túnel de San Silvestre, otra obra fundamental para el desarrollo y futuro económico de la provincia de Huelva.

Por todo ello, le pregunto, señora consejera, qué acciones está llevando a cabo la consejería que usted preside a fin de impulsar la ejecución de las obras de la presa de Alcolea en la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor González, realmente es importantísima el agua. Sin el agua y las posibilidades hidráulicas en nuestra comunidad autónoma, la recuperación económica no va a ser fácil. Por tanto, el presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno acordaron unas inversiones en agua históricas. En este caso, en la provincia de Huelva, 75 millones de euros estamos invirtiendo en este momento en agua, en infraestructuras de agua.

¿Y qué pasa con la presa de Alcolea? La presa de Alcolea es vital para varias cuestiones: abastecimiento, regadío, seguridad para Gibraleón y para Huelva capital. Y, fundamental y necesaria, como no podía ser de otra manera, para el futuro de Huelva, de toda la zona de Huelva, para seguir creando empleo y posibilidades.

¿Qué ocurre? Se ha quedado a la mitad, se ha quedado..., todavía no ha llegado a la mitad, a un 20% o a un 30%, y le hemos pedido al Gobierno de España que siga. El 50% lo pone la Junta de Andalucía, el 50% lo pone el Gobierno de España.

En este momento nos dijeron: no, porque vamos a ver con CEDEX, que es un organismo oficial estatal, si la calidad de agua es la calidad que debería tener. Nos adelantamos. El Gobierno de la Junta de Andalucía pagó un proyecto a Deltares, uno de los organismos de aguas internacionales más importante, para demostrarle al Gobierno de España que esa agua era un agua de calidad. Y ya se lo hemos demostrado, le hemos quitado esa excusa de encima.

Y, además, en este caso, importantísimo para Doñana. Si la presa de Alcolea no se construye, va a ser un problema para los acuíferos de Doñana y también para el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras. Y, por tanto, si la ley del trasvase de 2018 la hizo el Congreso de los Diputados, estando en el Gobierno el señor Sánchez, el Partido Socialista, que establecía la presa de Alcolea y el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras, ya es hora de que se cumpla con Huelva y con estas infraestructuras.

Por tanto, el Gobierno de Andalucía, ¿qué ha dicho? Le ha quitado esa excusa de encima, y le ha dicho: si no quieren construirla, porque tienen dificultades, transfíérannos los recursos de su 50% y lo hará la Junta de Andalucía. ¿Por qué? Porque Huelva necesita de esta infraestructura para la seguridad, para el rega-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

dío, para el abastecimiento y para las cuestiones medioambientales de Doñana, y para el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras.

Nuestro compromiso está ahí y, desde luego, esperamos la sensibilidad del Gobierno con esta empresa, que es de vital importancia para los intereses onubenses.

Gracias.

[*Aplausos.*]

## 11-21/POP-000455. Pregunta oral relativa a la colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra incendios forestales, el proyecto Firepoptep

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a colaboración de Andalucía y Portugal en materia de lucha contra incendios forestales, proyecto Firepoptep.

La señora Ana María Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera, señorías.

Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se ha logrado otro gran reto para Andalucía, tras la aprobación del proyecto Firepoptep para el fortalecimiento de los sistemas transfronterizos con Portugal en materia de prevención y extinción de incendios, y la mejora de los recursos para la generación de empleo post-COVID-19. Este gran logro es, sin duda, el resultado del duro y arduo y difícil trabajo desarrollado por este nuevo Gobierno andaluz, que siempre tuvo claro, en especial ante los momentos sufridos en el incendio..., último incendio de Almonaster la Real, que la colaboración entre los países y las administraciones es clave para avanzar en la materia, en la lucha contra los incendios forestales.

Así, en fecha 17 de agosto del pasado año 2020, usted, como consejera de Agricultura, nos anunciaba la presentación de la candidatura de nuestra comunidad al proyecto Firepoptep. En este anuncio, nos afirmaba usted que los objetivos esenciales de este proyecto son, básicamente, tres: fortalecer los sistemas comunes de prevención y extinción de incendios; en segundo lugar, mejorar los recursos para la generación de empleo verde; y, por último, seguir luchando contra la despoblación del mundo rural. Y apenas ocho meses después, se hizo público que ese anuncio se convertiría por fin en realidad y usted, señora Crespo, nos anunciaba nuevamente que Andalucía lideraría este nuevo programa transfronterizo con Portugal.

Este proyecto contará con un presupuesto total de 5,6 millones de euros y con una vigencia hasta el próximo 31 de diciembre de 2022. Cuenta, además, otra vez, con la participación de los colectivos implicados y los sectores especialistas y afectados, un total de veintiún socios, entre instituciones, organismos y entidades de ambos lados de la frontera.

Para este Grupo Parlamentario Popular es un motivo de gran satisfacción que sea Andalucía, a través de su Consejería de Agricultura, la que lidere esta iniciativa, que impulsa la cooperación entre dos países, entre España y Portugal, y además entre dos países que son hoy en día los más vulnerables ante el cambio climático en toda Europa.

Una vez más, señora Crespo, vemos cómo el enorme esfuerzo y el gran trabajo de su consejería obtienen los resultados esperados y deseados. Señora Crespo, todo esfuerzo tiene su recompensa, y en esta oca-

sión, la recompensa tiene forma de proyecto europeo que, sin duda, va a tener un impacto socioeconómico trascendental en Andalucía.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, queremos nuevamente darle las gracias por el trabajo y el esfuerzo realizado y, además, le decimos que debe sentirse..., nos sentimos orgullosos de su trabajo, igual que los millones de andaluces a los que representamos.

Por todo ello, queremos preguntarle, señora consejera, por su valoración acerca de este proyecto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Hidalgo.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, sentirnos orgullosos también del Infoca en Andalucía. Hace muchos años, se creó el Infoca en Andalucía, lo que pasa es que, durante el tiempo, se les olvidó que tenía un dispositivo importantísimo que había que renovar, que había que rejuvenecer, que había que dotar. Y, por tanto, lo que está haciendo este Gobierno es dotarlo, intentar rejuvenecerlo, sacando plazas, poniendo autobombas, poniendo posibilidades, que puedan dar posibilidades a la extinción de incendios.

Pero vamos más allá, porque somos pioneros, y queremos serlo aún más. Es decir, todas las tecnologías nuevas que se apliquen a la extinción o a la prevención contra incendios, las tiene que tener Andalucía, que tiene una masa forestal increíble, y que tenemos que proteger. Incendios se van a producir, desgraciadamente, pero tenemos que tener las herramientas para poder apagarlos rápidamente y, desde luego, para también concienciar a los ciudadanos.

¿Qué es este proyecto? El proyecto..., primero estuvo el CILIFO. Se acuerdan ustedes de que el verano pasado ya llevaban un dispositivo de telecomunicaciones, todos los bomberos forestales, para tener control en el campo. Además, empezamos con los drones, los drones aéreos.

¿Qué pretende este proyecto? Un proyecto que hacemos con Portugal, que hacemos con Extremadura, pero que lleva el liderazgo Andalucía. En este caso, un nuevo puesto de mando avanzado. ¿Saben ustedes cuánto tiempo tenía el puesto de mando avanzado anterior? Veintisiete años de antigüedad: absolutamente obsoleto. Por tanto, modernizado. Un nuevo dron terrestre, que pueda entrar en los incendios, dron terrestre, por primera vez; un nuevo depósito de agua, que permita llevar, a través de helicópteros, tres mil litros de agua a las zonas más escarpadas de Andalucía, que tenemos Sierra de Cazorla, ese incendio de Quesada, tan dificultoso, que pueda tener ello. Y, además de ello, una herramienta para tener una mesa 3D que permita identificar el terreno, cómo va ese incendio.

Por tanto, nuevas prácticas para ir en contra de los incendios 3.0, los incendios de última generación.

Quiero agradecerles a todos, al Infoca y, especialmente, a todos nuestros técnicos de medioambiente, cómo han trabajado en todo ello, porque esto permite estar de forma puntera en la extinción de incendios.

En este caso, el Congreso Internacional de Zonas Estratégicas de Gestión de Incendios Forestales. ¿Por qué? Porque vamos a tener, de los cinco proyectos pilotos en España y en Portugal, dos de ellos en Andalucía: uno en Sevilla y otro en Huelva. Por tanto, importantísimos esos dos proyectos piloto, experiencias piloto, que permitan ponerse en la vanguardia de la extinción de incendios de toda Europa.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

---

## 11-21/POP-000456. Pregunta oral relativa a Orden HAC/4/11/2021, de 26 de abril, de modificación de módulos IRPF para actividades agrícolas y ganaderas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Orden 4/2021, de 26 de abril, de modificación de módulos IRPF para actividades agrícolas y ganaderas.

La señora Rosalía Espinosa tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en poco más de dos años, hemos visto cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía ha bajado los impuestos, los bajó en el año 2019, lo que ha provocado una mayor recaudación de 600 millones de euros. Y los está volviendo a bajar; ya ha entrado en vigor parte de la bajada aprobada por el Gobierno de la Junta de Andalucía y estamos trabajando las siguientes bajadas. Se va a bajar el impuesto de sociedades, el impuesto sobre la renta de las personas físicas, el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Con esto, queremos dejar más de trescientos millones de euros en los bolsillos de los andaluces, porque estamos pasando una época horrible, provocada por la pandemia, y la pandemia también ha provocado una crisis económica y social sin precedentes.

A todo este buen hacer del Gobierno de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Hacienda, se suman las medidas tomadas por la Consejería de Agricultura, luchando por una PAC justa para Andalucía, por la modernización de nuestras explotaciones agrarias, ayudando al toro bravo, ayudando a los viticultores, ayudando a las bodegas, ayudando al relevo generacional en la agricultura andaluza, luchando contra la sequía, aprovechando el agua. Eso es lo que está haciendo la Consejería de Agricultura.

Y mientras esto se hace en Andalucía, el Gobierno de España, del Partido Socialista, de Pedro Sánchez, ha enviado a Europa una ficha dentro de su plan de recuperación, una ficha en la que se suben casi 30 impuestos, o se crean nuevos impuestos para recaudar 80.000 millones de euros: se sube el impuesto de sociedades, se sube el IVA, se suben los impuestos a los seguros, el impuesto al diésel, etcétera. Y eso es un sablazo fiscal que va a afectar muy mucho a Andalucía.

El último episodio de esta mala fe del Gobierno del Partido Socialista ha sido llevado, perpetrado por el ministro Planas y la ministra Montero, porque han ignorado el informe de la Consejería de Agricultura para rebajar la orden de módulos a los agricultores andaluces, a todos los agricultores andaluces. Y esto lo han hecho dando la espalda a la agricultura, en un ejercicio fiscal en el que la economía y la agricultura no van bien. Señora consejera, ¿qué valoración hace de esta nueva traición a la agricultura andaluza?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Espinosa, usted conoce muy bien la agricultura, no en vano es de El Ejido, por tanto, conoce perfectamente cuál es la situación.

¿Qué nos preocupa desde Andalucía? Nos preocupa que los agricultores, a pesar de que han hecho todo lo posible en la pandemia para abastecer los mercados de medio mundo, han tenido muchas dificultades, han tenido una crisis de sierra en los precios, han tenido muchas dificultades en el canal Horeca, con el COVID han tenido también problemas con los aranceles y han tenido problemas también en este caso con plagas o con inclemencias meteorológicas.

¿Qué ocurre? Que hemos hecho un informe muy exhaustivo, no yo ni el director general, que usted bien conoce, de Producción Agraria, lo han hecho los técnicos, muy exhaustivo, para enviarlo al ministerio.

¿Qué le ha faltado al ministerio? Sensibilidad con los agricultores. Sensibilidad, que en este momento queremos que vayan y que acojan, y que rectifiquen, porque acabamos de mandar el 5 de mayo una corrección de errores para intentar que rectifiquen sobre la rebaja de módulos del IRPF.

¿Qué nos preocupa? Nos preocupa el tomate de Almería que ha tenido plagas; nos preocupa el pepino de Almería y Granada, que han tenido, por ejemplo, la tormenta Gloria en enero de 2020; nos preocupa que el caprino y el ovino de leche no tengan ninguna reducción fiscal; nos preocupa el almendro, que no ha tenido tampoco ninguna reducción fiscal; nos preocupan exactamente las oleaginosas, los cereales, también el olivar. Que hemos pedido, especialmente por la caída de precios, por los aranceles de Estados Unidos, por la climatología, esa rebaja del 100% en el IRPF, que no hemos conseguido. Y el 100% para la apicultura, los bovinos de cría, la carne, el caprino de leche, el ovino de carne, el porcino de carne, la cría de ibérico, el viñedo con o sin denominación de origen, y la flor cortada o planta ornamental.

Por tanto, se ha quedado corto, la sensibilidad, realmente no ha estado en esa rebaja, en un año durísimo, durísimo de COVID, donde se han puesto a producir para los mercados de medio mundo, las frutas y hortalizas han llegado, pues, a toda Europa en tiempo y forma, a pesar de la pandemia. Se han puesto a producir y han tenido unos dientes de sierra en las cuestiones de precios muy complicados, han tenido inclemencias meteorológicas, han tenido plagas, han tenido circunstancias que tienen que ver..., por ejemplo, el aceite, con los aranceles de Estados Unidos. Y, por tanto, ¿qué pedimos? Que admitan esa corrección de errores y que tengan la sensibilidad suficiente para ver que un sector pujante, importantísimo en la pandemia, tiene que salir adelante también con nuestra ayuda.

Porque ¿esto qué es? La rebaja de módulos es dinero del bolsillo de los agricultores para que sigan creciendo, para que puedan invertir, puedan innovar y puedan llenar los mercados de medio mundo con productos saludables en tiempo y forma y puedan crear posibilidades y puestos de trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

---

### 11-21/POP-000441. Pregunta oral relativa a la valoración del programa de ayudas forestales y ayudas para la ejecución de cortafuegos

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración del programa de ayudas forestales y ayudas para la ejecución de cortafuegos.

La señora Noemí Cruz tiene la palabra.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Doy la pregunta por formulada.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cruz.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Este Gobierno tiene la máxima siempre de mejorar. Si se le pide que mejore, se mejora. Pero lo que no creo en este momento es que sea el Partido Socialista el que esté legitimado para hablar de este tema, porque la historia le precede.

Gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, si hubiese que ponerle título a la gestión de estas ayudas forestales sería: dos convocatorias forestales y un desastre, un absoluto desastre. Y no lo dice el PSOE, que también, le voy a utilizar las palabras que ha dicho Asaja, declaraciones de Asaja, señora consejera, Asaja. Creo que a Asaja la conocen en la consejería, creo que para usted Asaja tiene un mínimo de credibilidad, ¿verdad? Y creo que tampoco es sospechosa Asaja de ser una organización filocomunista ni terrorista ni nada que se le parezca, ¿verdad? Bien, pues Asaja dice que las ayudas forestales son un fracaso sin paliativos y una enorme decepción para los titulares de las explotaciones forestales, que llevaban años esperándolas.

Señora consejera, quién la ha visto cuando era usted oposición y quién la ve, o quién la ha escuchado y quién la ve ahora en el Gobierno. Por su pésima gestión, el 70% de la superficie privada no va a poder recibir las ayudas que necesita, el apoyo económico que necesita, ayudas para la prevención de incendios, señora consejera. En primer lugar, se ha aprobado el 2% de los expedientes presentados. Anunció catorce millones y medio de euros, de los cuales va a invertir la ridícula cantidad de 120.000 euros para toda Andalucía, el 0,87% de lo que prometió.

Pero es que en el caso de las ayudas forestales, de los 106 millones de euros que este Gobierno presupuestó, pintó, realmente lo que va a llegar al campo son 63 millones de euros, consejera. Aunque, a pesar de todo, ni siquiera contentos con eso, Asaja ya ha dicho que cree que es probable que finalmente llegue incluso mucho menos de esa cantidad. Entre la resolución provisional, señora consejera, y la definitiva, se ha cargado usted al 36% de las explotaciones, de casi novecientas explotaciones que había en la primera resolución provisional, se ha cargado 330. Y, además, rechazadas, basándose en unos argumentos que Asaja, no el PSOE, Asaja, se lo repito, señora consejera, califica de numerosas faltas e irregularidades de la gestión por parte de la consejería, por parte de la consejería, no de los beneficiarios, no de los propietarios de las explotaciones, no de los privados, faltas e irregularidades por parte de la consejería, señora consejera. No lo dice el Grupo Socialista, lo dice Asaja, la conoce usted bien a la organización.

Asaja también le ha pedido que arregle de oficio estos errores, Fundación Savia le ha pedido incluso una comisión de seguimiento en la que puedan participar los afectados y que tenga como objetivo resolver los problemas y los expedientes pendientes, para que se haga a la mayor brevedad.

Señora consejera, no nos venga ahora —que me imagino que lo dirá en el segundo turno, porque lo hemos leído en prensa— con que va a poner más fondos a disposición, con que va a sacar nuevas líneas, intentar salir de lo que usted tiene, porque la realidad la tenemos encima de la mesa, son esas resoluciones. Y ponga lo que ponga encima de la mesa, el problema seguirá siendo el mismo, que es el problema que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla, que pintan dinero en los presupuestos, que venden, autobombo, sacan, anuncian, prometen, pero luego la realidad ya la están viendo los agricultores, ya la están viendo los propietarios, la están viendo los privados, la están viendo los andaluces y las andaluzas, es la mala gestión que hay por parte del Gobierno de Moreno Bonilla, y promesas que no llegan, no llegan al campo y no llegan a quienes las necesitan.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Está un poco obsoleta, ¿no ha visto usted hoy a Asaja Jaén aplaudiendo la nueva convocatoria de ayudas forestales de la Junta de Andalucía, o a Asaja Huelva, que ayer salió también aplaudiendo? Está un poco obsoleta. Pero Asaja tiene razón, porque evidentemente quieren más, pero se lo decían a usted y nos lo dicen a nosotros, y hay que asumirlo, y hay que mejorar, y eso hay que asumirlo siempre, siempre hay que mejorar.

Pero, miren ustedes, es que ustedes no pueden hablar. ¿Por qué? Porque ustedes sacaron hace..., siete años antes de llegar nosotros, 33 millones de euros, siete años. Nosotros hemos sacado 63 millones de euros en el tiempo que llevamos. Llevaban siete años sin sacarlas. Pero además, hablan ustedes de resolución; si solo resolvieron, de los que se presentaron... Nosotros hemos resuelto el 54%. Y además de ello, queremos más. Pero ustedes el 13,6% de las que hicieron en 2012, 13,6%. Por tanto, no tiene ninguna legitimidad para hablar.

Pero, es más, más cuestiones que le tenemos que decir, además de ello, ¿por qué lo denegaron? Curioso, porque nos hemos metido a ver cómo denegaron las cuestiones y está claro: denegación por falta de disponibilidad presupuestaria. Es decir, que no pusieron dinero en la orden. ¿Quién habla de poder pintar en los presupuestos y luego realmente no da?

Ninguna de las rechazadas por este Gobierno ha sido por falta de disponibilidad presupuestaria. Y ustedes denegaron —y aquí está el papel— por falta de disponibilidad presupuestaria en toda la orden. Por tanto, los que pintaban y no daban eran ustedes; los que resolvieron el 13,3% fueron ustedes, y los que estuvieron siete años sin sacar las ayudas forestales fueron ustedes. Y, bueno, nosotros tendremos que mejorar, pero de 33 millones a 63 y además siete años... Y ahora una nueva convocatoria que aplaude a Asaja, pues realmente yo creo que estamos mejorando, ¿no? Al menos estamos mejorando. Ustedes sí que eran un desastre y realmente eran muy poco ejecutores en una política fundamental para lo forestal de Andalucía.

Gracias.

## 11-21/POP-000421. Pregunta oral relativa a los parques tecnológicos de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a parques tecnológicos de Andalucía.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, los parques tecnológicos se han convertido en una fuente, en un atractivo para atraer inversiones extranjeras y también para atraer a nuevas empresas. El gestor de uno de estos parques calificaba de éxito, las claves que daba para explicar este éxito las enmarcaba y listaba estas claves. Y entre ellas, por ejemplo, estaba la generación de un empleo con un alto valor añadido, que permite que este empleo no se destruya con tanta facilidad; también la promoción de un desarrollo local y regional en estos parques tecnológicos; que los espacios de estos parques se adaptan a las necesidades de cada negocio, sobre todo, son pequeñas y medianas empresas que se afincan ahí, y esos espacios se adaptan a estas necesidades; que se fomenta una economía basada en el conocimiento; que se promueve el crecimiento, siempre intentando que se desarrolle el I+D+i; que hay menores dificultades para financiar a estas empresas, porque estas empresas normalmente son empresas tecnológicas, innovadoras que atraen la inversión y que además también estos propios parques tienen, disponen de herramientas para financiar a estas empresas; que hay una cooperación entre los distintos agentes que conforman los parques tecnológicos, y que todo eso redundaba en una captación de talento.

Y le voy a dar un pequeño dato, fíjese, en el año 2019, de todas las empresas que conformaban los parques tecnológicos de España, 416 eran extranjeras, con lo que se había producido un crecimiento interanual del 9,5%. Pero centrándonos en Andalucía le voy a dar solo tres datos del año 2019, señor Velasco, fíjese: la actividad económica que generaban los parques tecnológicos andaluces supuso el 21,25% del total nacional, es decir, la quinta parte, exactamente 6.355 millones se generaron en Andalucía; que el porcentaje invertido en I+D+i incluso es aún mayor, estamos hablando casi del 25% del que se realizó en toda España; pero para terminar, el último dato es que la generación de empleo que se generó en los parques tecnológicos andaluces fue casi del 30% del total que se generó en toda España.

Yo, para resumir la gestión que se está realizando en los parques tecnológicos andaluces, no he encontrado mejor titular que este del diario *La Razón* del mes pasado, que decía: «Ni la COVID frena el alza en el aterrizaje empresarial en Andalucía».

Por todo esto, señor consejero, a nosotros nos gustaría saber, nos gustaría preguntar cuáles son las principales medidas acordadas para atraer inversiones de empresas que quieran instalarse en los parques tecnológicos de Andalucía, contribuyendo así al desarrollo económico de la región.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Mire, nuestra comunidad autónoma disfruta de algunos elementos que son considerados esenciales para generar actividad económica sostenida a largo plazo. Cuenta con una red de infraestructuras tanto de telecomunicaciones como de puentes, carreteras, etcétera, que se encuentran entre las mejores del mundo; personal altamente cualificado, especialmente en las escuelas de ingeniería y en los departamentos de ciencias, cada vez más trabajadores andaluces cualificados hablan idiomas. Es una comunidad autónoma en donde gracias a la política que el Gobierno de coalición de Ciudadanos y el Partido Popular ha llevado a cabo se han agilizado extraordinariamente todos los trámites burocráticos en donde las empresas estén directa o indirectamente relacionadas. Todo esto hace que, en conjunto, Andalucía haya mostrado, como usted ha comentado, durante la pandemia una sorprendente capacidad para atraer empresas tanto de otras comunidades autónomas españolas como del extranjero.

Me voy a permitir... Las empresas más importantes se las voy a listar, que en los distintos parques tecnológicos se instalaron el año pasado en Andalucía.

En el PTA de Málaga, o Málaga Techpark, se han instalado en 2020 un total de 56 empresas. Por destacar, dos de ellas: TDK, una multinacional japonesa, o la alemana Dekra, que instala un *hub* global de telecomunicaciones en el PTA. También en el parque, InnovalRV, un centro tecnológico de investigación que con el apoyo de esta consejería se ha puesto en marcha los días pasados.

En el Parque Científico de la Cartuja de Sevilla, 32 fueron las empresas, muchas de ellas *startups* que se instalaron el año pasado. Nombro a tres multinacionales: Pfizer, Power Electronics y Nalco Water, para el tratamiento de agua y mejora de procesos.

En el Parque de la Salud, de Granada, más de una docena de empresas, entre la que destaca la alemana Novatec, o Destina Genomics, una empresa escocesa que se ha instalado en Granada.

El PITA de Almería, una decena de empresas se instalaron, destacando Seeds for Innovation y Servitec.

El Parque de Rabanales, en Córdoba, una docena de empresas también, destacando Seabery, pionera en soluciones tecnológicas con fines educativos, Applus+ y Limitronic.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

En Huelva, donde diversos proyectos de inversión de empresas ya de mayor tamaño suman más de doscientos millones de euros el pasado año.

En Cádiz, Repsol, con la construcción de planta fotovoltaica en Jerez, y Amazon con una planta logística en El Puerto de Santa María.

Y, en fin, Jaén con la empresa Mytilineos, que es una empresa puntera en células fotovoltaicas.

En conjunto, esto explica, los elementos que les mencioné inicialmente, el éxito del modelo de parques...

[Aplausos.]

---

## 11-21/POP-000443. Pregunta oral relativa al apoyo a la empresa Textencor, de Alozaina (Málaga)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al apoyo a la empresa Textencor, de Alozaina, Málaga.

El señor Ruiz Espejo tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, una pregunta que, desde su consejería o desde el ámbito del Consejo de Gobierno..., si se ha arbitrado o se piensa arbitrar algún tipo de medidas y de apoyo a empresas que se han dedicado a la fabricación de material textil de protección para nuestros sanitarios, concretamente a esta empresa en Alozaina, Málaga, que es Textencor.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, el sector textil en España y en toda Europa lleva desde hace muchos años sufriendo una crisis estructural. El motivo fundamental es que la mayoría de los productos que se fabrican en el sector textil son, como se dice en inglés, *commodities*, es decir, productos no diferenciados, con lo cual da igual fabricarlos en Oporto, en Málaga o en Kuala Lumpur. Y esto ha provocado la desaparición de la mayor parte de las empresas textiles en toda Europa. Mire, le voy a dar un dato: en el año 1980, el sector textil en España representaba el 9% del PIB y el 10% del empleo industrial. Le digo, repito, 9% Y 10%. ¿Sabe usted cuánto es al año 2018 concretado para Andalucía? El 0,32%. Es decir, que en este periodo de tiempo el sector textil en Andalucía se ha contraído más de treinta veces. Es brutal. Probablemente, no haya ningún otro sector comparable. Es verdad que, en paralelo, empresas del sector textil han tenido y tiene un éxito extraordinario, el caso paradigmático de Zara, del grupo Inditex. ¿Pero qué ocurre? Que la mayor parte de las fábricas de Inditex no están en España. Están en Marruecos, están en Turquía, en Rumanía, en la otra parte del planeta, en China, aprovechando unos costes de producción mucho más reducidos.

En el sector textil malagueño, mire usted, en Alozaina en los años setenta se empleaban 400 personas. Pues bien, a principios del pasado año, como consecuencia de la embestida brutal del coronavirus, la Consejería de Salud se vio obligada a buscar a la desesperada talleres, fábricas, cualquiera que fuera su dimensión, que produjeran elementos de protección frente al coronavirus. Con lo cual, hubo una demanda extraordinaria pero puntual en el tiempo. ¿Qué ha sucedido después? Que ya no hacen falta, están cubiertos con la capacidad productiva normal. En consecuencia, de la plantilla de 70 trabajadores que produjo en el momento pico de demanda del SAS, la casi totalidad ha desaparecido.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Hay algunos ejemplos más de industrias textiles y, además en nuestra provincia, ¿no?, como, por ejemplo, Mayoral. Pero, mire, no podemos dejar abandonada a esta empresa con más de sesenta familias, sesenta trabajadores y trabajadoras, no solo de Alozaina sino también de pueblos cercanos como Yunquera, Tolox o la propia Casarabonela, que estaban trabajando en la misma. Que, además, han hecho un gran esfuerzo en los peores momentos de la COVID fabricando y adaptando la producción a desarrollar materiales de protección sanitaria para proteger a nuestros sanitarios. Y la Junta no puede mirar para otro lado como lleva haciendo durante estos meses.

Consideramos que es fundamental garantizar la compra de una parte de esta producción, de este material sanitario, a estas empresas textiles que generan empleo en el territorio, que contribuyen a la dinamización económica de toda una zona y que, además, han hecho un gran esfuerzo durante la pandemia, que tenemos que seguir reconociéndoles en este momento. Y le recuerdo que la Administración autonómica tiene a su disposición poderosos instrumentos para asegurar la viabilidad de estas empresas, como son la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones cuando se va a adquirir este material, o la declaración de estos productos de material como material estratégico para que se pueda realizar la adquisición por parte de la Administración.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista volvemos a decirlo, no podemos aceptar bajo ninguna circunstancia que se pueda estar primando el bajo precio frente a la calidad de los materiales en la compra de material por la Administración autonómica, por el Servicio Andaluz de Salud, porque perjudica a nuestros sanitarios y porque está perjudicando también a este tipo de industria textil, como la que hoy le exponemos aquí de Texlencor en Alozaina, pero hay en otros lugares también como Álora, en Cuevas Bajas, remitiéndome solo a nuestra provincia.

Por tanto, señor consejero, miembros del Consejo de Gobierno, les exigimos que cumplan con Textencor, que cumplan con todas las fábricas que han adaptado su producción para contribuir a la protección sanitaria frente a la pandemia, generando riqueza además y oportunidades en el territorio. El Gobierno de Andalucía no puede dejar pasar ni un minuto más sin destinar ayudas y adoptar medidas necesarias que permitan garantizar la viabilidad de estas empresas mediante la adquisición de parte de sus producciones. Una decisión... De sus decisiones va a depender el futuro de decenas de familias, pero también de comarcas enteras como la que me estoy refiriendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, lo que usted propone ya se intentó, y se intentó cuando el Partido Socialista estaba en el gobierno. Le voy a refrescar la memoria. Mire, en el año 2003 impulsó un plan integral para la industria del sector textil y confección. Los resultados fueron catastróficos, en el periodo que va del 2004 a 2016 desaparecieron el 94% de las empresas textiles en Andalucía, de unas mil setecientas empresas se pasó a cien. Preferimos otro enfoque distinto en cuanto a la industrialización; el apoyo a la industria como está contemplado en la Estrategia Industrial que va a ver la luz dentro de pocos días. Y no podemos decir que no la estamos ayudando el...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

## 11-21/POP-000429. Pregunta oral relativa al abono del complemento de rendimiento profesional (CRP) de 2019 al personal sanitario

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a abono del complemento de rendimiento profesional de 2019 al personal sanitario.

El señor Ismael Sánchez Castillo tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor consejero.

Mesa sectorial de Sanidad de 3 de mayo de 2021, hace escasamente diez días. El representante de la Consejería de Salud y Familias reconoce en este foro que no piensa pagar lo que falta del complemento al rendimiento profesional de 2019 a nuestros sanitarios y sanitarias.

Han pasado ustedes, señor Aguirre, de anunciar que habría una gratificación, que habría una paga COVID, a dejar de pagar el complemento al rendimiento profesional del año pasado. Ustedes solo han abonado una parte de lo que legítimamente les correspondía a los sanitarios y a las sanitarias; es decir, les han quitado de un bolsillo, se lo han puesto en otro, y con eso intentan cumplir expediente.

Mire, señor consejero, antes de que usted me vaya a responder, yo quiero adelantarme en una cuestión. No me vaya a venir, por favor, con cuentos de evaluaciones de productividad. ¿Qué más tienen que demostrar nuestros sanitarios y nuestras sanitarias? ¿No es suficiente todo lo que han hecho ya durante la primera, la segunda, la tercera y la cuarta ola? ¿No han sido productivos nuestros sanitarios, nuestros profesionales?

Mire, señor Aguirre, estamos hablando de una cantidad irrisoria para la Junta de Andalucía, alrededor de veinte millones de euros, de un presupuesto de más de cuarenta y cuatro mil millones de euros que tiene la Junta de Andalucía. Y que ustedes presumen, ustedes sacan pecho, que ustedes dicen que han sido los presupuestos sanitarios más importantes de la historia. Y ahora, señor consejero, se quieren quedar por la cara, por toda la cara, con lo que corresponde legítimamente a alrededor de cien mil profesionales de la sanidad.

Viendo las declaraciones últimas de su compañero, el señor Bravo, a mí no me extraña. Este complemento, mire, no hará más ricas a las familias, pero desde luego va a hacer avío. Y no vamos a permitir, desde nuestro grupo parlamentario no vamos a consentir que ustedes se queden con lo que corresponde a los trabajadores y a las trabajadoras. Este complemento les corresponde a nuestros profesionales. Y nadie entiende que se les deje de pagar justo en el año que más esfuerzos han hecho nuestros sanitarios y nuestras sanitarias. Usted se comprometió a pagar el 100% íntegro de este complemento, y de momento se está gastando más en estatuas que en pagar lo que corresponde.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, le volveré otra vez a explicar, en el *Diario de Sesiones* de ayer por la tarde expliqué el complemento de rendimiento personal, igual que se lo he explicado a la Secretaría General de Comisiones Obreras o a la Secretaría General de UGT.

Señoría, hemos abonado el 100% de los créditos disponibles en los presupuestos de 2020 para pagar el complemento de rendimiento personal, que es el del año 2019. Es lo que nos permite la ley de presupuestos del año pasado. Fueron 26,3 millones más que en el 2018 en el complemento de rendimiento personal. En total, 208 millones de euros, la mayor cifra en nueve años. Y, además, como usted ha dicho, una paga extraordinaria de 75 millones de euros valorando así..., que fue una paga COVID.

Señoría, en 2020 decidimos adelantar a los profesionales del SAS el 35% del complemento de rendimiento personal sin evaluar, no hemos evaluado nada. Por eso ha sido el entregarles el 100% del complemento de rendimiento personal, gastarnos todo lo que había referente a complemento de rendimiento personal. Después de ese 35%, quedó otro 65%, y lo pagamos hasta cumplir todo lo que era el complemento que teníamos de eso. A lo largo de este año hemos conseguido también la equiparación salarial —como usted sabe— respecto al resto de las comunidades autónomas. En 2020 se han pagado 32 millones de euros; en el 2021, 54,7; en 2022 se van a pagar 67. Todo para equiparación salarial.

Señoría, en 2020 se abonó el 100% de los créditos disponibles de complemento de rendimiento personal, este ascendió —como he dicho— a 208 millones de euros, además, en enero de 2021 se hizo un pago anticipado, una previsión de 52 millones correspondientes a complemento de rendimiento personal del año 2020. Se regularizará dicho abono en el año 2021, una vez que se haya realizado la evaluación de todos los objetivos.

La Consejería de Salud y Familias ha adquirido un compromiso con los trabajadores y está estudiando posibles vías de abordaje presupuestario para retribuir el esfuerzo que vienen haciendo.

En definitiva, señoría, el Servicio Andaluz de Salud —como usted ha dicho— tiene actualmente un presupuesto en capítulo I de 5.189 millones de euros, y son todos para nóminas a nivel de profesionales, y abonamos y gastamos por completo el capítulo I. Es la cifra récord, que nunca se había alcanzado esa cantidad, focalizada en todos los trabajadores. Nunca, señoría, nunca este Gobierno, la Junta de Andalucía, había hecho tanto por nuestros profesionales sanitarios. Y vamos a seguir trabajando para hacer cada vez más, porque son el verdadero pilar de nuestro sistema sanitario. Dijimos que no se iba a evaluar, sino que directamente se iba a pagar el cien por cien del complemento de rendimiento personal, agotamos todos los créditos presupuestarios y a lo largo de este año se irá complementando hasta llegar al cien por cien del complemento del rendimiento personal del año 2019 —que no había pandemia—, sin embargo, el compromiso de

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

esta consejería era pagarlo al cien por cien. Y otra cosa no, señorías, pero esta consejería cumple con todos sus trabajadores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-000452. Pregunta oral relativa a las líneas de ayudas por gastos COVID-19 en los centros de atención infantil temprana

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las líneas de ayudas para los gastos COVID en los centros de atención infantil temprana.

La señora Vanesa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidenta.

Consejero, esta pandemia ha puesto a prueba nuestro sistema sanitario —usted lo sabe mejor que nadie—, pero también ha puesto al límite a nuestro sistema de protección social —la consejera Ruiz también lo sabe bien—. Para todos, consejero, lo urgente y lo importante ha sido y es salvar vidas y proteger la salud, pero también proteger especialmente a los más vulnerables. Y no había un manual de pandemia, ¿verdad?, ni para el Gobierno andaluz, pero tampoco para los ayuntamientos, ni para las organizaciones sociales que han estado y están muy a la altura de las circunstancias, a pesar de tener más dificultades que nunca. Consejero, organizaciones sociales que gestionan residencias de mayores, residencias de personas con discapacidad, centros de día, centros de terapia ocupacional, casas de acogida de víctimas del terrorismo o centros de protección de menores o centros de atención infantil temprana, por ejemplo. Organizaciones sociales que han visto incrementados sus gastos por las medidas sanitarias anti-COVID, que han tenido que hacer reformas en sus centros para cumplir con estas medidas, que han tenido que cubrir las bajas de personal, que han tenido también que cubrir a ese personal que tenía que estar en cuarentena, que han tenido también que cerrar por temporadas y, por tanto, no tener ingresos. Muchas que no han podido todavía optar a ese nuevo concierto de plazas porque se tuvo que prorrogar debido a la pandemia. Y ahí están, consejero, y ahí han seguido estando todas las organizaciones sociales prestando estos servicios y atendiendo a los andaluces más vulnerables en los momentos más difíciles. Y ahí tiene que estar también el Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, ayudándoles, arrojando el hombro, porque desde luego nunca vamos a poder agradecerles todo lo que hacen.

Y hoy quiero preguntarle, consejero, en concreto por esas organizaciones y también por esos ayuntamientos que tienen centros de atención infantil temprana. Esos CAIT que están repartidos por toda Andalucía, que atienden a más de 20.000 familias en Andalucía y que además no han dejado de hacerlo durante la pandemia. Por eso, consejero, le preguntamos en qué consistirán las líneas de ayuda que ha anunciado usted, destinadas a apoyar estos centros de atención infantil temprana frente a los gastos que les ha ocasionado esta pandemia de la COVID.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Usted sabe que para esta consejería la atención infantil temprana es un pilar de bienestar. Nosotros lo consideramos el quinto pilar del bienestar. El abordaje de esos niños de cero a seis años con cualquier problema de desarrollo desde el punto de vista cognitivo, sensorial, motor, hacer el diagnóstico lo más precoz posible y conseguir el máximo posible de su desarrollo para su incorporación a la sociedad: eso para nosotros es un pilar de bienestar. Nosotros sabemos que a lo largo de esta pandemia ha habido que paliar una serie de gastos COVID de los centros de atención infantil temprana, y de ahí la ayuda de 7,5 millones de euros que hemos liberado. Sabemos que esto es un balón de oxígeno para estos centros y se ha visto afectado mucho por los gastos extraordinarios para la prestación de servicios a lo largo de toda esta pandemia. Miren, hemos incrementado de forma considerable el presupuesto destinado a atención infantil temprana y se está tramitando —como usted sabe y usted ha dicho— a través de concierto social. Esto organizará la gestión de la atención temprana en Andalucía. Durante la pandemia el servicio ha continuado gracias a los planes de apoyo a las familias y material elaborado por la consejería y las direcciones de los CAIT. En este sentido, señorías, se ha puesto en disposición de estrategias y herramientas y ha sido fundamental la utilización de nuevas tecnologías. La Orden del 16 de marzo de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, se aprobó en esta línea.

Señorías, el modelo aplicado por el anterior Gobierno a través del acuerdo marco generaba desigualdades en la gestión de la atención primaria. Nosotros hemos aumentado lo que es el precio/hora de atención primaria, hemos aumentado el número de sesiones a estos niños de atención primaria, especialmente a aquellos que tienen el espectro de autismo, aumentamos de forma importante el número de sesiones. Hemos intentado darle toda la salida posible a este pilar de bienestar y esa ayuda tan necesaria para su desarrollo, y fidelizarlo a los niños, acercarlo, acercarlo al máximo al sitio donde está el niño, para que haya una adherencia de esa familia, porque el abordaje no es solamente del niño, sino de toda la familia, adherencia a los diferentes CAIT, a los diferentes centros de desarrollo de la atención primaria.

Todo esto nos supone un incremento de presupuesto, un incremento de 91 millones de presupuesto, que hemos puesto para los dos años que se prevé la ejecución del concierto social, que es el modelo que aprobamos para el abordaje de la atención temprana. Este incremento de presupuesto permitirá —no le quepa duda— optimizar la gestión, agilizar los pagos, reducir las listas de espera y aumentar el número de sesiones —como he dicho— del niño, alcanzando hasta los 28 euros por sesión.

Por último, también queremos prestar una atención especial a las familias, una vez que han pasado los seis años, y, sobre todo, su incorporación y seguimiento en el ambiente escolar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## 11-21/POP-000446. Pregunta oral relativa a la recuperación de la actividad asistencial

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recuperación de la actividad asistencial.

La señora María José Sánchez Rubio tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas piensa adoptar su consejería para la recuperación del nivel de actividad asistencial después de la pandemia?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Sánchez Rubio, usted sabe que aún está vigente el Plan funcional de normalización para la reactivación de la actividad ordinaria de forma progresiva del sistema andaluz..., sistema sanitario de Andalucía. Igual que en todas las comunidades autónomas, porque —como usted sabe— todavía estamos en fase de pandemia. Este Plan funcional para la normalización del trabajo abarca tanto la atención primaria, con la reactivación de la actividad, como la reactivación de la actividad quirúrgica, como la atención primaria y hospitalaria. En primaria, en relación con la actividad asistencial de los centros de atención primaria, se mantiene la presencialidad, igual que ha estado siempre, proporcional a la intensidad de la pandemia y la telefónica. Además, los centros de atención primaria están realizando un gran esfuerzo, señorías, para conseguir la vacunación masiva, lo tenemos ahora mismo muy focalizado, para mantener la realización de los diagnósticos precoces y la vigilancia de la transmisión del virus. Y siempre, desde el principio, al ciento cincuenta por cien; es decir, actividad plena desde el principio de la pandemia en atención primaria.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, igual es que vivimos en lugares diferentes, a veces parece que la percepción es completamente diferente a la realidad.

El estado de alarma ha finalizado, ahora siguen las vacunaciones y sigue el virus —usted bien lo ha dicho—. Desgraciadamente, está entre nosotros. Precisamente por eso ahora urge más que nunca recuperar y reforzar el nivel asistencial del sistema público de salud de Andalucía. Precisamente porque el estado de alarma ya no está y porque procede ir atendiendo directamente y mejor a las personas, el Gobierno anunció, su Gobierno anunció que desde el pasado 2 de marzo se recuperarían las citas presenciales en los centros de atención primaria de Andalucía. Pero la realidad es otra: no hay atención presencial en un porcentaje elevadísimo. Es telefónica, después de un verdadero calvario en el teléfono con Salud Responde. Y no culpe-mos a los profesionales: o los refuerzan ustedes, refuerzan sus plantillas, o les dotan de medios, o va a ser materialmente imposible.

La amplia mayoría de los consultorios, más del 80% —y les remito a mi provincia—, están cerrados. Y estos sí están cerrados, y los centros de salud están colapsados y sin permitir las citas presenciales en un porcentaje bastante elevado.

Casos tan sangrantes como el consultorio de Híjar, en Las Gabias, con 6.000 habitantes, que lleva dos años cerrado después de una reforma; o municipios —que ya lo hablamos en comisión el otro día— como Guadix, como Lanjarón, como otros muchos en los Montes Orientales sin atención pediátrica.

Con estas políticas estamos asistiendo a un deterioro acelerado de nuestra sanidad, y como consecuencia, un grave deterioro de la salud de los andaluces y las andaluzas. Muchas personas con enfermedades crónicas o pluripatológicas que están sin atender o retrasándose la atención, con las graves consecuencias para la salud de estos enfermos. Justo cuanto más falta hace, señor consejero.

O el caso de las listas de espera, que como usted sabe, están ahora mismo, que ni con el plan de choque se han podido recuperar. Y suspendido el derecho de garantía, que hay que recuperarlo inmediatamente. Si queremos que no se vuelva a disparar la pandemia, señor consejero, y finalizado el estado de alarma, recuperen urgentemente la actividad asistencial.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez Rubio.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe perfectamente que los centros de salud están abiertos. Excepcionalmente, y lo he explicado varias veces, algunos consultorios o consultorios auxiliares se han visto afectados, por no poder garantizar el doble circuito que manda la normativa aprobada por las consejerías de las comunidades autónomas y el ministerio. Pero no convierta la excepción en categoría, señoría, lo dije ya ayer, porque saben que están faltando a la verdad si lo hacen. Usted debía saber que el que va a un centro de salud no va con la misma circunstancia que el que va a un establecimiento de restauración, de ahí ese doble circuito.

Que el Gobierno de Pedro Sánchez nos ha dejado desamparados en la toma de decisiones. Mire, los centros de salud de Andalucía están volviendo a la normalidad, tal como dije, desde el mes de marzo, según está permitiendo la situación epidemiológica, aumentando proporcionalmente la asistencia presencial y en disminución de la asistencia telefónica. Lo excepcional no es lo general, señoría. De los centros de salud, el 74,9% están abiertos todo el día, y un 26,1% están abiertos nada más que por la mañana, pues no tienen población, no tienen servicio de urgencia. Y de los consultorios que usted se refiere, consultorios locales y auxiliares, están totalmente abiertos el 99,13%. Eso puede usted verlo en la página de Infoweb de la propia Junta de Andalucía. Luego, no pasemos la excepcionalidad por motivos COVID, a una generalidad, como pretenden ustedes hacer. Y a nivel de actividad quirúrgica, que usted se ha referido también, en el comparativo de 2021, con junio de 2020, hay una reducción global de pacientes pendientes de un 8,45%, 12.997 pacientes menos en lista de espera, y una reducción media de la demora en 39 días. Señoría, yo creo que progresamos sanitariamente adecuadamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

## 11-21/POP-000419. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Igualdad, Política Social y Conciliación. Comenzando por la formulada por la diputada no adscrita, la señora Ana Villaverde Valenciano, relativa al servicio de ayuda a domicilio.

Señora Villaverde.

### La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, con la pandemia, se ha hecho más evidente, si cabe, una contradicción a la que urge dar una respuesta. Vivimos en una sociedad en la que quienes más cuidan, quienes se ocupan precisamente de los servicios más esenciales, son quienes menos reciben. Es el caso de las trabajadoras de ayuda a domicilio, como usted conoce, que realizan su trabajo en condiciones de extrema precariedad. Ahora que van ustedes a aprobar una nueva orden para regular el servicio, tienen la oportunidad de poner remedio a esta situación. Lo que le pedimos hoy es que la aprovechemos, y que haga usted todo, todo lo que esté en su mano, para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras.

El servicio de ayuda a domicilio no puede seguir, a nuestro juicio, sujeto a la rentabilidad económica como criterio fundamental en su gestión. Lo que debe prevalecer en la gestión del SAS es la rentabilidad social. Eso pasa por evitar que sigan siendo grandes empresas, como Clece o Ineprodes, las que controlan el sector. Nuestra postura ya la conoce, es que se haga lo posible para que se gestione de forma directa desde el sector público. Sabemos que esa posición no es compartida por ustedes, y por eso lo que le queremos plantear, al menos, es que para aquellos casos en los que se mantenga la gestión indirecta no se venda el servicio al mejor postor, como ha venido ocurriendo hasta ahora, sino que se prioricen las entidades de la economía social o en su caso las cooperativas, por ejemplo, de las propias trabajadoras del servicio. Entendemos que el concierto social, en este caso, no debería ser únicamente una recomendación, no debería ser un modelo preferente, sino que debería ser en cualquier caso obligatorio, porque si no, como sabemos, y tenemos ya la experiencia, pues acaba no sirviendo para nada, aunque se recoja en la propia Ley de Servicios Sociales.

Por otro lado, sobre la financiación, es cierto que ustedes, después de 13 años congelado el coste/hora del servicio, por fin han planteado una subida de 1,60, lo cual reconocemos y celebramos. Pero lo cierto es que está muy lejos de ser suficiente esta subida para mejorar efectivamente las condiciones de las trabajadoras y su salario. Lo que proponemos es que se comprometan ustedes con una subida progresiva durante los próximos cuatro años, hasta un mínimo de 18 euros la hora, consideramos que es lo mínimo para que efectivamente pueda revertir en los salarios de las trabajadoras.

Otra cosa, por cierto, que tampoco vemos en la orden: no hay nada que nos haga pensar que esta subida del coste hora va a revertir efectivamente en los salarios de las trabajadoras. Si la subida se destina a seguir engordando los beneficios de las empresas, no habremos avanzado absolutamente nada. Tenemos además otras propuestas, que con ánimo constructivo le hemos hecho llegar y que espero que atienda. Y también recordarle que las propias trabajadoras, los sindicatos, le van a hacer también llegar alegaciones. Y esperamos que las tenga en cuenta, porque nadie como ellas conoce su realidad, y nadie como ellas se preocupa por poder dar un servicio de calidad a las personas que reciben el servicio y que más lo necesitan, las personas dependientes.

Gracias.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, comparto con usted la necesidad de cuidar a los que nos cuidan. Y efectivamente, las trabajadoras de ayuda a domicilio, más de 32.000 trabajadoras en toda Andalucía.

Un servicio muy demandado, que realmente cuida a las personas en su domicilio, que es el modelo que nosotros queremos fomentar desde la dependencia, el modelo de proximidad, para que las personas puedan estar en sus hogares el máximo tiempo posible. Esa situación de precariedad indigna, diría yo, de tantísimos años con una congelación en los precios, se ha producido. Hemos... Por supuesto, este será el primer paso para solventar esa situación de darles dignidad a estas trabajadoras tan imprescindibles. Y efectivamente, además de la subida, que supone un importante esfuerzo económico, sesenta y un millones y medio del presupuesto de dependencia... Qué pena, qué pena, señora Villaverde, que durante estos 13 años no se hubiera subido solamente 25 céntimos, porque hoy partiríamos de casi dieciséis millones y medio, y podríamos llegar a esa meta que usted y yo compartimos, realmente ese salario digno de llegar a los 18 euros. Pero estamos en la meta, hemos dado el primer paso después de muchos años de congelación, pero no solamente hablando de esas mejoras salariales, que por supuesto se va a establecer un cronograma, porque hemos abierto una mesa de diálogo, hemos escuchado a los sindicatos de las trabajadoras, hemos escuchado a las plataformas, nos están llegando muchísimas aportaciones también de todo el sector, también de su grupo parlamentario nos han llegado aportaciones, y todas las vamos a atender. Porque efectivamente tenemos una oportunidad de oro para dar, para cambiar, cambiar este modelo que realmente era de precariedad e indignidad, y mucho tiempo en el olvido y en el silencio. Y esa oportunidad también la va a tener la orden, que con todas esas aportaciones se va a enriquecer, las vamos a tener en cuenta. Comparto con usted que hay que impulsar la economía social, creo que será un impulso importan-

te también de estas entidades, cooperativas, para fijar la población al territorio rural. Me parece muy buena idea, lo vamos a tener en cuenta.

Tampoco hay que olvidar que hay en la orden una medida muy importante, que es la fiscalización por parte ya de la Agencia de Dependencia, que no existía antes. Vamos a controlar, vamos a hacer un seguimiento de la calidad y del servicio, con la figura también regulada, por fin, del coordinador, de la coordinadora. Y también, por supuesto, vamos a seguir escuchando todas las aportaciones. No olvide que hemos reducido del 90 al 45% el criterio económico. Que en los pliegos marco se van a recoger medidas laborales, como las cláusulas sociales para los colectivos más vulnerables, como las jornadas conciliadoras y más intensivas, como, por supuesto, las herramientas y maquinarias, y la formación. Porque al fin todo suma, suman las mejoras salariales, las mejoras laborales, la formación, la calidad del servicio, en definitiva, para lo que más lo necesitan, que son nuestras personas dependientes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POP-000422. Pregunta oral relativa a las plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a plazas concertadas en residencias para personas en situación de dependencia.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

### La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Le voy a hacer una afirmación, y sin riesgo alguno de equivocarme: nunca, ningún partido político se ha ocupado y se ha preocupado de las personas en situación de dependencia, de sus familiares, de la prestación del servicio y de sus trabajadoras como lo ha hecho el Gobierno de Ciudadanos. Nunca. Y esto me voy a basar en hechos. Porque ¿recuerda usted cuando llegó usted al Gobierno, señora consejera, cuando se puso y capitaneó su Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación? Nos encontramos a 35.000 andaluces con derecho a esta prestación metidos en cajones. Su respuesta: 77 millones de euros en el plan de choque de dependencia. Ahora el Partido Socialista critica que las listas han aumentado. Lógico; hemos sacado a esas personas con ese derecho subjetivo y las hemos puesto donde tienen que estar: en la lista de ese derecho subjetivo. Hemos puesto donde debían estar, en el acceso a esa prestación. Pero, además, con la crisis sanitaria, con lo que ha venido, señora consejera. Y desde su consejería, 71,7 millones de euros, como medidas extraordinarias, precisamente para la dependencia. Eso es Ciudadanos. Pero doy más datos: más de 1.260 plazas, en tan solo dos años, frente a las cuarenta décadas que llevó el Partido Socialista, y en los cuatro últimos años, 265 plazas únicamente. Se lo digo cristalino: dieciocho veces más ha hecho Ciudadanos en dos años, de lo que hizo el Partido Socialista durante cuatro años, dieciocho veces más. Y esto se refleja en un presupuesto: 1.889 millones de euros, 270 para dependencia, para discapacidad, y para el envejecimiento activo. Esto son hechos; luego, algunos llenarán de titulares. Y además, le recuerdo que a pulmón, porque al señor Pedro Sánchez se le está esperando. El señor Pedro Sánchez no ha cumplido con su compromiso con esta región, ni con los andaluces, ni con estas personas con este derecho al 50% de solventar esta ayuda. Pero el 3 de mayo nos encontramos una nueva noticia; el 3 de mayo, usted, en la Comisión de Participación en materia concertada de los centros de personas mayores y discapacitadas, anuncia quinientas nuevas plazas residenciales para las personas en esta situación. Por eso, señora consejera, Ciudadanos cumple, Ciudadanos son hechos, y nunca ningún partido se ha ocupado y se ha preocupado tanto de la dependencia, de los dependientes y de sus familiares como lo han hecho desde su consejería.

Mi pregunta, señora consejera, es respecto al detalle de este nuevo anuncio, de estas quinientas nuevas plazas concertadas para estos centros residenciales y para las personas en situación de dependencia.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Porque, señorita, al final la dependencia es una cuestión de compromiso. Detrás de esas listas de espera, hay familias y personas desesperadas, en sus casas esperando un recurso, que las atendieran, y resulta que era un derecho. Resulta que era un derecho, pero con una ley infrafinanciada y con una ley que necesitaba una revisión urgente. Y pasaban los años, y esas personas, desgraciadamente, estaban esperando. Y teníamos que ponernos a trabajar; sabemos que el reto era muy difícil, pero en ese trabajo teníamos el compromiso firme de esta consejería y de este Gobierno, un compromiso social, y detrás, un presupuesto; un presupuesto que ha incrementado en 270 millones en lo que llevamos de legislatura con el mayor presupuesto de la historia en dependencia: 1.639 millones. No podemos decrecer, a pesar de la crisis, a pesar de la pandemia, ante una necesidad social de primer orden, como decreció el Partido Socialista en menos de 180 euros en la última legislatura. No nos lo podíamos permitir, porque veíamos a esas personas que estaban esperando. Yo las veía. Y teníamos que agilizar esas listas, teníamos, por supuesto, que grabarlas todas, sin trampas. También teníamos que mejorar los procedimientos, agilizar, simplificar. Pero no podemos agilizar listas si no tenemos los recursos. Y a pesar de las 765 plazas, hacían falta más. Usted lo ha dicho bien: quinientas más; trescientas para discapacidad, doscientas para personas mayores. Y vamos a seguir creciendo, porque, si no, no se pueden agilizar esas listas. Esa es nuestra apuesta y ese el esfuerzo económico y presupuestario de esta consejería y de este Gobierno. Por lo tanto, nos propusimos eso.

Y usted lo ha dicho bien: en la última legislatura fueron 263 plazas. Estamos hablando de 1.265, más de mil plazas, en lo que llevamos de Gobierno, poco más de dos años. Y seguimos creciendo. Y había una pandemia, y el sector estaba sufriendo porque, además, estaba congelando durante también más de trece años la subida del coste/plaza, y ya nos hemos sentado y lo hemos subido en 2019 y vamos a seguir creciendo. También teníamos que hacerles ayudas económicas para todo lo que han sufrido este sector imprescindible, con más de 71 millones, como acaba de escuchar, al servicio de ayuda a domicilio. Todo ello, en su conjunto, es lo que nos ha colocado como la segunda comunidad autónoma con mejor nota en gestión, según el Observatorio Nacional de la Dependencia; la segunda comunidad autónoma, y estábamos siempre en la cola. Pero vamos a seguir haciéndolo, porque este sector es absolutamente imprescindible que garanticemos su viabilidad, que ofrezcamos a las personas que nos están esperando un recurso para una vida digna. Es un

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

derecho, pero un derecho que tiene que estar blindado y que, entre todos, como se aprobó aquí, en este Parlamento, tenemos que conseguir que por fin nos escuchen desde el Gobierno de la nación y podamos sentarnos. Esto no es cuestión de colores políticos, hablamos de personas. Un *pack*.

[*Aplausos.*]

---

## 11-21/POP-000447. Pregunta oral relativa a las medidas para garantizar la viabilidad de los centros de día para personas en situación de dependencia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para garantizar la viabilidad de los centros de día para personas en situación de dependencia.

La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora consejera, los centros de día de Andalucía para personas en situación de dependencia están viviendo una situación de una enorme dificultad, en términos de viabilidad económica y financiera. Queríamos hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, preguntarle qué medidas piensa acometer desde su consejería para evitar esa situación.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias presidenta.

Pues sí, señora Pérez, hemos tomado medidas ya, desde que comenzamos, porque como usted sabe, desgraciadamente, con la pandemia se han producido cierres, con medidas, evidentemente, de salud, contagios, confinamientos. Y se ha decrecido, efectivamente, el número de vacantes, no en el resto de los centros de día, solamente en los de mayores curiosamente —la población, como ya sabemos, desgraciadamente más vulnerable—.

Bien, pues tomamos una serie de medidas económicas de apoyo, como es el pago de todas las vacantes, y por supuesto, la reserva de plazas: mientras no estén ocupadas, se sigue pagando la reducción del 60% en el copago de los usuarios —mientras no ocupen la plaza- y medidas económicas también para solventar las bajas de personal, los EPI, por un valor en total de 25 millones. Hace un par de semanas, hemos aumentado la prórroga de estas medidas hasta junio —prorrogable, si es necesario—, y además, ya hemos aprobado un plan de impulso, que compone en priorización de la vacunación para las personas mayores de centros de día, también vamos a tramitar de forma prioritaria todos los expedientes para centros de día; los va-

mos a orientar para que tomen este recurso, que es tan importante. Hemos reducido el copago del 40 al 25, para hacerlo mucho más atractivo, y con una campaña informativa, que va a salir muy pronto, para que nuestros mayores se sientan seguros, que sepan que son lugares libres de virus y que puedan volver, porque es absolutamente fundamental este recurso para prevenir la dependencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez.

## La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mire, en el año 2006 se abrió una esperanza en nuestro país, la esperanza de un nuevo derecho. Vino de la mano de un gobierno socialista, como todos los derechos que se han impulsado en este país; una ley de la que el Grupo Socialista nos sentimos especialmente orgullosos y orgullosas, porque venía a dar respuesta, precisamente, a todas esas personas en situación de dependencia de nuestro país, y también venía a dar una oportunidad laboral a tantas y tantas personas —fundamentalmente, mujeres—, que dedicaban 24 horas del día, 365 días al año, a cuidar a la persona dependiente que había en su entorno.

Desde ese momento hasta hoy, cada vez que ha habido un gobierno de derechas en la nación —o, en este caso, en el Gobierno andaluz— ha supuesto un mazazo para la aplicación y para el desarrollo de la ley de dependencia.

Mire, señora consejera, yo quiero recordarle que el Gobierno de Susana Díaz invertía el 80% de la financiación, del desarrollo y de la aplicación de la ley de dependencia era a pulmón por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando Susana Díaz era presidenta, y solo el 18% venía del Gobierno de la nación. Pero, es que, además, con el Gobierno de Susana Díaz, en diciembre de 2018, había más de catorce mil plazas concertadas en los centros de día, de personas en situación de dependencia. Hoy, señora consejera, dos años más tarde, hay algo más de doce mil. Es decir, en estos dos años de su Gobierno, se han quedado por el camino dos mil plazas, señora consejera. Y eso tiene repercusiones, claro, tiene consecuencias. La primera, la más grave, que hay muchos hombres y mujeres de nuestra tierra que están esperando una plaza y que no se la dan; han aumentado las listas de espera, señora consejera. Hoy en día, hay una media de 694 días de media de espera en Andalucía, a nivel..., bueno, es la media que nos sale en Andalucía, frente a los 430 días de media a nivel nacional. Pero es que, además, esto está llevando a una situación financieramente insostenible: los centros de día están en la ruina, señora consejera. Dote las plazas, páguelas, y lógicamente, ocúpenlas, porque la gente lo está esperando y lo necesita.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señora Pérez, una ley infrafinanciada, permítame, desde el primer día, y una concepción muy equivocada de lo que era la población potencialmente dependiente no fueron buenos, y por supuesto que unos procedimientos farragosos que jamás, jamás se cumplieron los plazos de los seis meses que usted sabe que incumplían. Había que revisarla y hay que revisarla. Eso es el primer objetivo.

Pero hablando de centros de día, yo le he hablado de todas las acciones que hemos tomado en este Gobierno, desgraciadamente con la pandemia, con las vacantes que han quedado en los centros de día de mayores. Pero es que el nivel de ocupación durante su gobierno era del 66%, los centros de día eran caros para los usuarios, porque tenían un copago del 40%. Fue una demanda histórica que nosotros hemos bajado ahora por fin al 25. Y le voy a dar un dato de 2018, en Córdoba había un nivel de ocupación de centros de día del 55%, 375 plazas vacantes. Es que no estaban los centros de día realmente ocupados como tenían que estar, infraocupados. Pero además, les voy a decir más, no hicieron nada, no hicieron nada por impulsar este importantísimo recurso. Y le voy a enseñar una gráfica que me parece muy interesante para la sostenibilidad del sistema y del sector. El sistema estaba en coma, agonizando —le estoy hablando del sector—. Mire usted, esta línea es la subida de los precios, y esta de aquí es a partir de 2012 el coste/plaza: dos, cero, cero, cero... Pero escuche, mire 1,60 menos, fue decreciendo el coste/plaza, estaba agonizando. Y nosotros lo vamos a revivir de ese coma, porque ya incrementamos con 20 millones en 2019 y vamos a seguir...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

## 11-21/POP-000454. Pregunta oral relativa al Plan de Rehabilitación de Viviendas en Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a plan de rehabilitación de viviendas en Sevilla.

El señor Juan Bueno tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenas tardes, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, siempre decimos y siempre seguiremos diciendo lo mismo, que una cosa es anunciar, una cosa es hacer presentaciones más o menos grandilocuentes de lo que hay que hacer en Andalucía, y otra, bien distinta, es hacerlas. Hoy le remitimos esta pregunta, le hacemos esta pregunta, para que nos explique qué es lo que va a hacer su consejería en lo que a recuperación urbana y rehabilitación residencial en la provincia de Sevilla se refiere. Y permita que le recalque lo de qué va a hacer. Usted sabe por qué se lo recalco, usted se lo puede perfectamente imaginar. Llevamos años, años, de gobiernos socialistas, plagados de promesas, de anuncios, de titulares de prensa, pero, eso sí, de hechos, prácticamente ninguno.

Mire, señora consejera, para el Partido Socialista, durante todos estos años, la rehabilitación integral de viviendas no ha sido una prioridad. La única prioridad que sí tenían y además lo hacían muy bien era anunciar, anunciar que tenían una magnífica de política de vivienda, pero el tiempo, que lo pone todo en su sitio, ha determinado que era una política de vivienda fantasma, que es lo que usted ha heredado en su consejería. Y anunciar proyectos y no hacerlos es también una forma de engañar a los ciudadanos. Eso lo saben muy bien los vecinos de Sevilla, y en concreto los de barrio del Parque Alcosa, que han visto cómo se hablaba de rehabilitación de sus viviendas desde el año 2003, nada más y nada menos que desde el año 2003, año en que ya el Partido Socialista hablaba de esa rehabilitación a través de firmas de convenios, que desde entonces esos convenios deben llevar durmiendo el sueño de los justos, o no sabemos ya si ni siquiera existen porque se han podrido.

Señora consejera, todo esto ha cambiado, y lo sabemos muy bien por todas las intervenciones que usted nos hace, y que además son cosas que hace desde su consejería, tanto en pleno como en comisión. Para empezar, este Gobierno, su consejería, ha puesto en marcha, por primera vez, un procedimiento para la declaración de áreas de rehabilitación, donde los ayuntamientos de forma absolutamente transparente pueden optar, con las prioridades que tengan, porque ni siquiera el gobierno socialista había hecho eso, ni siquiera había organizado un procedimiento. Sin duda, es un paso importante y previo para poder actuar. Y de esas actuaciones, señora consejera, es de las que queremos que usted nos hable en el día de hoy.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bueno, en efecto, este Gobierno apuesta por la rehabilitación residencial tanto de viviendas como edificios, comunidades de vecinos. Y es así que ya hemos lanzado y se han resuelto dos convocatorias públicas, tanto para rehabilitar edificios como viviendas particulares. En concreto en la provincia de Sevilla, la convocatoria de 2019 ya se encuentra resuelta, y se han concedido subvenciones para la rehabilitación de edificios a 21 comunidades de propietarios que afectan a 254 viviendas de la ciudad de Sevilla. El presupuesto, el importe, un millón de euros. En el caso de la rehabilitación de viviendas, 35 subvenciones aprobadas, 245.000 euros. La convocatoria de 2020 se encuentra en su fase de subsanación de errores, contaba con un crédito para 2020 y 2021, y en la provincia de Sevilla supone una inversión de 3,9 millones de euros, casi cuatro millones de euros para rehabilitación de edificios, y otros 2,3 millones de euros para la rehabilitación de vivienda.

A su vez, hemos impulsado un nuevo programa pionero, una nueva orden convocatoria de subvenciones para la rehabilitación y la regeneración urbana de las barriadas más desfavorecidas de Andalucía, la primera convocatoria para municipios mayores de 50.000 habitantes. En concreto en la ciudad de Sevilla, trabajamos para establecer un área de rehabilitación en la barriada de los Pajaritos, uno de los barrios con más necesidades de la ciudad de Sevilla y también en la plaza Encina Rey del Parque Alcosa. En los Pajaritos la actuación aborda la inclusión de 144 viviendas, que son de titularidad municipal, y cuenta con un presupuesto, una inversión, de 4,7 millones de euros; la misma que va a contar, 4,7 millones de euros, la inversión que se va a favorecer en el Parque Alcosa. En esta barriada tenemos además que intervenir desde el punto de vista geotécnico, donde se asienta también.

Decirle que en total son 456 viviendas sobre las que vamos a actuar, con una inversión histórica de casi diez millones de euros solo para la ciudad de Sevilla. De esta inversión, el ayuntamiento aporta 2,9 millones de euros en concepto de cofinanciación. En el mes de junio aprobaremos la orden de limitación de estas áreas, y en los siguientes meses iremos firmando los acuerdos bilaterales, tanto con el Ministerio como el Ayuntamiento de Sevilla.

Se lo decía, la regeneración urbana antes se limitaba solo a las actuaciones que realizaba la Agencia de Vivienda y Rehabilitación sobre el parque público. Por primera vez y de forma pionera, lanzamos esta convocatoria para favorecer esa rehabilitación también en la vivienda privada, en las residencias, en las comunidades de vecinos, de particulares, y en este caso para favorecer intervenciones en dos barrios importantes de la ciudad de Sevilla, que llevaban...

[Aplausos.]

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

---

## 11-21/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa a la vulneración de los derechos fundamentales y de la normativa europea en los asentamientos de inmigrantes en Huelva y Almería

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto sexto del orden del día, que son las distintas proposiciones no de ley, comenzando por la relativa a vulneración de los derechos fundamentales y normativa europea en los asentamientos de inmigrantes en Huelva y Almería, formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora Ana Naranjo tiene la palabra.

Recordarle que se han formulado dos enmiendas, una del Grupo Popular y otra de Ciudadanos.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señorías, durante los últimos años vemos cómo en nuestras costas, en las costas andaluzas, llegan de manera frecuente muchas personas de otros sitios, de otros países, para trabajar en nuestra agricultura intensiva, que se ha ido además asentando en zonas concretas, fundamentalmente en la zona de Huelva y Almería. Este *boom* de la agricultura intensiva, sumado también a la falta de planificación tanto del tejido empresarial como también de los niveles de respuesta de las distintas administraciones —y la Junta de Andalucía tiene muchísimas competencias—, ha provocado que la situación sea dramática y que esté afectando a miles de personas en Andalucía. Personas que viven en condiciones, como sus señorías conocen, infrahumanas, en asentamientos, fundamentalmente en las dos provincias a las que he hecho referencia. Por poner un ejemplo, según datos de diferentes asociaciones y ONG, más de tres mil inmigrantes, tres mil personas, están viviendo en torno a unos cuarenta asentamientos de chabolas a lo largo de la provincia de Huelva. Estos asentamientos están situados en zonas rurales no urbanizables, fuera de los espacios urbanos y, por supuesto, no tienen garantizado ningún tipo de servicio público básico, ni tampoco equipamientos de carácter sociosanitario.

Ante esta situación, se denunció ante el Parlamento europeo, mediante una petición para que investigasen si se vulneraba la Carta de Derechos Europeos. Y eso generó —esa petición, que diferentes asociaciones, a través de nuestra formación política, realizaron en el Parlamento europeo—, la visita del relator especial, Philip Alston, que realizó una visita con ese motivo, para conocer de primera mano las condiciones en las que estaban esas personas que trabajaban como temporeros en el campo. Yo les voy a leer solamente un fragmento. No tiene desperdicio ese informe. El relator visitó un asentamiento en Huelva de trabajadores y de trabajadoras migrantes, «cuyas condiciones materiales», cito literalmente, «se sitúan entre las peores que he visto en cualquier parte del mundo». Señorías, «en cualquier parte del mundo», y estamos en un país, se supone que desarrollado. «Viven a kilómetros de distancia del agua, sin un saneamiento adecuado, ni acceso legal a electricidad. Muchas de esas personas han vivido allí durante años», y esto es especialmente preocupante, «y podrían pagar un alquiler, pero es que nadie quiere alquilarles una vivienda. Ga-

nan entre 30 y 40 euros al día y no tienen ningún tipo de ayuda pública. “Cuando hay trabajo» recoge en palabras de una de las personas migrantes que entrevistaron, «España necesita migrantes, pero a nadie le interesa saber cómo vivimos”».

Yo creo que esa afirmación podemos compartirla todas las señorías que estamos aquí. Condiciones de trabajo, durante el verano, con altísimas temperaturas en la zona climática en la que estamos situados en Andalucía, convierten a esas chabolas en infraviviendas, en espacios inhabitables, absolutamente inhabitables. Cualquiera que lo conozca estará de acuerdo con esa afirmación. Eso, por no hablar de la falta de agua, que es un derecho humano fundamental, suministro eléctrico, saneamiento o recogida de basuras.

Uno de los episodios más dramáticos que sufren estos asentamientos es la proliferación de incendios. En el 2019, más de una veintena; en el 2020, falleció, si recuerdan sus señorías, un joven marroquí, de 23 años, en Palos de la Frontera.

La política de desmantelamiento de las chabolas, sin alternativa habitacional es, desgraciadamente, una constante en estos asentamientos y supone una decisión que no soluciona el problema de raíz, sino que, además, cronifica esa realidad y la traslada de espacio.

Esta situación, que venimos denunciando, se tiene que resolver con acceso a vivienda protegida, o que la Administración, como avalista, garantice ante los arrendatarios y los arrendadores esa salida habitacional. Pero este Gobierno tiene que proponer alternativas. A pesar de la advertencia y de la denuncia de Naciones Unidas, la Junta de Andalucía, este Gobierno y otras administraciones locales cercanas a esos asentamientos siguen sin tomar las medidas necesarias para poner fin a esta dramática situación. Y eso es lo que pretendemos con esta iniciativa. Una situación, además, que durante la pandemia, durante la COVID, ha sido, si cabe, más agresiva; ha sido, si cabe, más dramática. No se ha puesto en marcha ningún protocolo, ningún protocolo, ni de plan de prevención en los asentamientos, desde este Gobierno autonómico, ni tampoco desde esos municipios cercanos, dejándolos a su suerte, dejándolos a su suerte, en una situación tan compleja como la que estamos relatando. Y todo, a pesar de las recomendaciones del Gobierno de España y del apoyo que la Unidad Militar de Emergencias, la UME, prestó a esta zona, decisiva tras la decisión del Gobierno central.

Por último, y no menos grave, es la política de denegación sistemática del certificado de empadronamiento municipal a estas personas migrantes que viven en estos asentamientos. Este certificado, como también conocen sus señorías, permite a los ciudadanos y a las ciudadanas obtener una serie de derechos fundamentales, que pueden ser solicitados a esas administraciones locales. Y en el caso de las personas migrantes, un documento indispensable para ellas, para acceder a un permiso de trabajo mediante arraigo. Esta práctica de denegación sistemática es contraria a nuestra legislación, es contraria a la ley, y se está permitiendo y está pasando en nuestra comunidad autónoma. Nuestra legislación protege el derecho a toda persona a ser empadronada en su municipio de residencia, independientemente, por supuesto, de las condiciones en las que viva o en las que tenga esa infravivienda, porque es lo que podemos calificar los espacios habitacionales.

Como decimos, esta situación, más que probablemente, más que posiblemente, esté vulnerando la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que en su artículo primero recoge que la dignidad humana es inviolable. La realidad que vemos allí no se puede calificar como digna. Será respetada y protegi-

da, pero es que ¿dónde están también los derechos del menor, que están ausentes, a un Gobierno que tanto parece preocuparle la infancia y el derecho a la vida? ¿Dónde están el derecho, también, de las condiciones de trabajo justas y equitativas que tienen esas personas migrantes? ¿Dónde están los derechos de protección de la salud? Que, por cierto, tiene que garantizar esta administración autonómica, que es la competente. ¿Dónde están aquí, en nuestro territorio andaluz, en esos asentamientos de Huelva y de Almería, esas condiciones de vida recogidas?

Pero es que, además, también hay en nuestro Estatuto de Autonomía —que es lo más preocupante—, incumplimientos graves y severos con esta realidad. Nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a la Junta de Andalucía competencias exclusivas, como ustedes saben, en materia de salud, en su artículo 55 —yo se lo recuerdo—; el de vivienda, que también tenemos competencias exclusivas —el artículo 56—. Y también incumple nuestro Estatuto en la materia de servicios sociales —artículo 61—. Y por supuesto, también de naturaleza ejecutiva en las competencias que tenemos de materia de empleo, lo que permite —y, en nuestra opinión, incluso obliga— a este Gobierno a intervenir para dignificar las condiciones de vida y de trabajo de estas personas que vienen a trabajar a nuestra tierra, para generar, por cierto, riqueza y oportunidades en Andalucía.

No se hizo nada, señorías, no se hizo nada. Y ahora es el Parlamento europeo el que va a escrutar la responsabilidad del Gobierno de Andalucía en esta permanente vulneración de derechos humanos, que nos avergüenza a los andaluces y a las andaluzas y que entristece a esta tierra. Lo que venimos a pedirle a este Gobierno, que está ausente durante el debate de esta iniciativa, es un plan de choque. No podemos demorar más ese necesario plan de choque, en coordinación con otras administraciones, con el Gobierno de España y con esos ayuntamientos cercanos también, para garantizar que no se vulneran más derechos, para garantizar el acceso a la salud, para garantizar el acceso a una vivienda digna, servicios sociales comunitarios, a los que también tienen derecho, y una especial protección de los derechos laborales; garantizar también una tarjeta sanitaria —eso depende exclusivamente de este Gobierno—; la instalación de módulos de electricidad, agua caliente para las duchas, para las lavadoras..., cuestiones básicas para la vida digna de estas personas; garantizando también los derechos de los menores, por cierto. Insisto, un Gobierno que parece preocuparle muchísimo la protección de la infancia y de la vida, que en muchos casos ni siquiera se les garantiza la escolarización. Y eso es obligación y es tarea competente de este Gobierno. Colaboración también pedimos con la investigación que ha abierto el Parlamento de Andalucía, con estas asociaciones, Multicultural de Mazagón y Almería Acoge. Colaboración para que estos derechos...

[Aplausos.]

#### La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Ahora corresponde turno para el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, concretamente, la señora Mulas Belizón tiene la palabra.

Señora Mulas, tiene usted la palabra.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señores comunistas, traen hoy aquí el problema del chabolismo, que afirman protagonizado por inmigrantes. Y se permiten atribuir la culpa de este fenómeno a los empresarios agricultores y a la misma Administración. Pero, claro, solo a la andaluza. A la otra Administración, al Gobierno central, que verdaderamente es el competente en materia de inmigración, de eso no se habla. Pero, realmente, según ustedes, ¿cuál es la causa de este problema del chabolismo? ¿La causa es la inmigración legal? Supongo que no, ¿no? Supongo que no, porque los inmigrantes legales, los que vienen a España cumpliendo las leyes españolas tienen todos los derechos reconocidos por la ley, tanto el derecho a la asistencia sanitaria, el derecho a la vivienda, los derechos laborales, a los servicios sociales, etcétera. ¿Creen ustedes realmente que hay empresarios que se están aprovechando de la necesidad de los inmigrantes irregulares? ¿Eso es lo que ustedes creen? Pues si realmente les preocupa esa posibilidad y si realmente quieren impedirlo, acepten que la única solución es cumplir la ley, cumplir la ley. ¿Es tan descabellado cumplir la ley para ustedes? Esa es la única solución. Todos sabemos que un empresario no puede contratar a ningún inmigrante irregular porque lo prohíbe la ley, porque es ilegal contratar a una persona que no puede ser dada de alta en la Seguridad Social, y ustedes lo saben, como lo sabemos todos. Por ello, cuando un inmigrante que ha entrado en España de forma irregular pretende trabajar en España, lo que dice la ley, lo que dice la ley es que hay que devolverlo a su país para poder contratarlo desde el origen. Y eso es así se pongan ustedes como se pongan. Solo cuando entre en España una persona cumpliendo nuestras normas de forma legal podrá acceder a un contrato de trabajo y a un alta en la Seguridad Social. Pero cumpliendo la ley. Cuando ustedes en esta PNL hablan de migrantes, supongo que se referirán a inmigrantes y supongo que se referirán a los irregulares, a los inmigrantes irregulares; o sea, a lo que han entrado en España sin cumplir la ley, la ley que emana de los órganos de los que usted y yo somos parte, de los parlamentos, de los órganos legislativos.

Pero, señores comunistas, es que esos derechos que piden para los inmigrantes irregulares no podemos concederlos, porque estaríamos premiando el incumplimiento de nuestras leyes, quebrando el principio de igualdad para con las personas que sí cumplen las normas, y estaríamos poniendo al servicio de la inmigración ilegal todos los servicios públicos. La conclusión que sacamos es que ustedes pretenden prescindir de toda norma jurídica con respecto a la situación de los inmigrantes irregulares. Por ello mi grupo, Vox, no podrá estar en absoluto de acuerdo con ustedes. Acostúmbrense a cumplir la legalidad, acostúmbrense. Es que es más sano, señores comunistas, es mucho más sano. Apliquen las leyes que están en vigor, lo demás quedaría muy feo. Somos los que realizamos las leyes, somos el poder legislativo. Si ni siquiera nosotros aplicamos las leyes, díganme quién las va a aplicar entonces.

Con esta PNL, ustedes demuestran su rebeldía a la aplicación de las leyes españolas. Por otro lado, señorías, los empresarios españoles que contratan inmigrantes legales en Huelva y Almería no se merecen que se les acuse de esta situación, en todo caso hay que ayudarles, porque para ellos es mucho esfuerzo el que llevan a cabo. Llevan adelante sus explotaciones respetando la ley y soportan constantes inspecciones, los

trabajadores que contratan gozan de los mismos derechos que los nacionales y se les proporciona además un alojamiento digno y gratuito.

Señores comunistas, la solución no es tratar a los inmigrantes irregulares como si fueran legales, no, esa no es la solución. Resulta muy injusto y una enorme irresponsabilidad dar el mismo tratamiento jurídico a quienes vienen aquí a España legalmente como si fuesen los ilegales, igual. Es que además es un efecto llamada. ¿Se imaginan qué sucedería si su PNL se aprobara? Pues que todas las personas jóvenes, bueno, de las costas africanas se apresurarían a poner en riesgo su vida para quebrar las fronteras y entrar ilegalmente en España. Ello supondría más muertos en el estrecho, más desembarcos ilegales, más asentamientos irregulares y, por supuesto, más problemas sociales y más inseguridad en nuestras calles. Es más, decirles que ese efecto llamada —como usted sabe— pues ya se está dando porque el Gobierno nacional, con su silencio cómplice, está propagando estos problemas.

Seamos realistas, señora Naranjo, los inmigrantes legales, los que han cumplido la ley, no viven en chabolas. No digo que no haya un caso de necesidad, igual que lo puede ser algún español, pero es falso afirmar que los agricultores tienen a sus trabajadores inmigrantes legales viviendo en asentamientos chabolistas. Eso es falso. Un señor que haya cumplido las normas para entrar en nuestro país con un permiso de trabajo tiene derecho a recibir lo que le corresponde legalmente y el empresario tendrá que cumplir lo que la ley establece. Pero no podemos equiparar en esta situación a un inmigrante que no ha cumplido la legalidad como sí al que lo ha hecho. Eso supondría —como ya les estoy diciendo— un agravio comparativo con el inmigrante que ha cumplido las normas y que ha cumplido la ley. Todo el mundo sabe que está penalizado y muy perseguido contratar al margen del sistema a estos inmigrantes irregulares. Y nos consta que muchos agricultores, en contra del lógico sentimiento e impulso instintivo de ayudar a los demás, no pueden atender el ruego desesperado de estas personas que vinieron a España de forma ilegal y que carecen de medios. La actitud de permitir que lleguen y que se quede la inmigración ilegal es completamente hipócrita y profundamente injusta para los propios inmigrantes a los que se llama, condenándolos a permanecer al margen del sistema. Y afirmar luego que la culpa la tienen los agricultores, eso sí que no tiene calificativo, señorita.

España es como nuestra casa, y yo dejo entrar en mi casa a quien yo quiero. Pero, en este caso, lo decido con la ley en la mano. Y el que no cumple la ley no puede entrar, y si entra debe ser expulsado. Lo dice la ley. Le repito, lo demás es demagogia, buenismo progre barato, una mentira.

Y en este punto decir que nos sorprende que el PP se sume a esta PNL con dos enmiendas, pero, bueno, entendemos que ningún país podría aceptar lo que ustedes están pidiendo en su PNL, le repito, porque estaría provocando un efecto llamada a la inmigración ilegal masiva.

Cabe también manifestar que, bueno, por supuesto no cabe duda de que si una persona entra de forma ilegal habrá que atender sus necesidades básicas para poder atender a su salud, pero en el momento en que eso ya está resuelto se deben devolver a sus países de origen. La competencia en esta materia de extranjería la tiene el Gobierno estatal y así lo dispone la Ley de Extranjería. Pero si realmente a ustedes les preocupa la situación de los inmigrantes, la solución que debe poner la Junta de Andalucía son dos muy claras. Primero, que cuando la Administración andaluza detecte un inmigrante ilegal lo tendrá que poner en conocimiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, en segundo lugar, la Junta de Andalucía de-

bería de estar insistiendo al Gobierno central para que procediera a la expulsión de todos esos inmigrantes que son irregulares.

Se centran ustedes en unos determinados asentamientos de chabolismo en Almería y en Huelva, pero, miren ustedes, señora Naranjo, hay que eliminar todos los asentamientos chabolistas no solo los de Almería y los de Huelva, todos. Y no solo los de inmigrantes ilegales, también todos los que existan, incluso de los propios españoles.

¿Y cómo se resuelve esa eliminación de los asentamientos chabolistas de inmigrantes legales e incluso de españoles? Pues, por supuesto, a las zonas más desfavorecidas habrá que ofrecerles unas viviendas sociales. Lo que no podemos hacer es meter en el mismo saco, en la misma PNL, a los inmigrantes legales y a los inmigrantes irregulares. Eso, como he dicho, es demagogia.

Por supuesto, si algún empresario está realizando algún acto mal hecho, pues habrá que actuar también contra él con el peso de la ley, por supuesto. Pero no podemos meterlos a todos en el mismo saco, como digo, en la misma PNL.

En fin, señora Naranjo, no queremos por supuesto mantener asentamientos ilegales de chabolas que únicamente provocan inseguridad, hay que erradicarlos a todos. Procurar a los inmigrantes legales concederles condiciones dignas de vivienda y de vida en general, por lo que reclamamos una política migratoria legal y ordenada. Y desde Vox estaremos muy atentos a que se cumpla la legalidad y vigilaremos que los inmigrantes que estén en nuestro país sean siempre de acuerdo con la legalidad, y los asentamientos chabolistas se cambien por viviendas sociales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y actúa como portavoz en este caso el señor Díaz Robledo.

El señor Díaz tiene la palabra.

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes; muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, quería dejar claro el compromiso inequívoco de Ciudadanos con la protección y promoción de los derechos humanos, los derechos fundamentales, el respeto a la ley y al ordenamiento jurídico, a la Constitución, al proceso de constitución, construcción y avance de la Unión Europea y a todos aquellos tratados, acuerdos, convenios, cartas, en la que nuestro Gobierno de España, durante todos estos años, se ha ido adhiriendo, y los cuales nos obligan a todos.

Erradicar el chabolismo debe ser un objetivo de todos. Quizás, si hay algo transversal en lo que podemos estar de acuerdo hoy, aquí, todas las formaciones políticas, es que hay que erradicarlo; hay que erradicarlo, porque en ellos viven personas en infraviviendas, no en condiciones idóneas para poder vivir; en medio del campo, alejados de los núcleos urbanos; en infraviviendas horizontales, hechas de plástico y de cartón, de madera; expuestos al frío, a la lluvia, a la carencia de recursos básicos, como el agua, la energía, y también expuestos a alimañas, a roedores, a insectos... En esas condiciones, desde luego, no puede vivir ningún ser humano, y muchísimo menos, niños, ¿eh?, como viven todavía, en la actualidad, en algunos de los asentamientos.

Yo los conozco bien. Yo soy de Huelva, y los he visitado en numerosas ocasiones, antes y después de los últimos incendios. Y son bastantes más personas, señora Naranjo, las que viven allí; bastantes más seres humanos de los que usted ha dicho: no son tres mil, tres mil cuatrocientos; han llegado a ser casi cinco mil quinientos. Y en Huelva han llegado a ser incluso cincuenta asentamientos en doce poblaciones concretas, por hablar del caso de Huelva, quizás, que es el que más conozco.

Tampoco se trata de demonizar a una agricultura pujante, tanto en Almería como en Huelva, donde su..., el sector, por ejemplo, que conozco muy bien a la interprofesional, a Interfresa; tiene el PRELSI, que está funcionando muy bien y está siendo premiado, y se ha unido al trabajo, y en coordinación y cooperación con la Junta de Andalucía, para trabajar, desde el terreno, con estas personas. También, y sobre todo, con los contingentes que el sector pide y que, singularmente, vienen de Marruecos, temporeras, a miles —hasta catorce mil—, que están trabajando ahora mismo en los campos onubenses, de la mano, también, del Gobierno de España, y de los empresarios.

Los empresarios quieren tener a los trabajadores en las mejores condiciones, porque, además, y en el caso del fruto rojo, es un producto que hay que saber recogerlo; quieren la fidelidad. Y, por tanto, estas personas, que llevan tantos años volviendo en un porcentaje tan alto, no lo hacen por casualidad: es porque aquí se les trata bien.

Un ejemplo muy claro, señora Naranjo, durante el año 2020, y con las miles de temporeras que hubo en Huelva, ninguna se contagió de COVID; todas consiguieron volver a casa, y volver a casa sin COVID. Y tras una ardua gestión del Gobierno de Andalucía, con el Gobierno de España, porque la secretaria de Estado estaba desaparecida. Es más, llegó a decir que se quedasen en los campos onubenses estas miles de personas, después de haber terminado con su trabajo, sin ningún recurso, y que fuesen los empresarios los que se hiciesen cargo de ellas. Y se hicieron cargo de ellas durante meses, hasta que el Gobierno de España tuvo a bien negociar con Marruecos, y hasta que el Gobierno de Andalucía, el vicepresidente Juan Marín, dijo y aseguró, y el consejero de Sanidad logró que todas..., asegurar que todas las temporeras, esas miles de temporeras —y yo también estuve allí— volviesen a casa sanas y sin COVID, para que, en su país, les abriesen las puertas. Ya están otra vez aquí trabajando; por algo será.

Decirle también que todo esto sería imposible sin el concurso y la coordinación de todas las administraciones, del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero también de los gobiernos locales y de las organizaciones no gubernamentales. Su trabajo, esa conjunción de ese trabajo, también multidisciplinar, es clave para que se hagan las cosas bien con los contingentes que vienen a trabajar con una fecha finita, y luego vuelven a sus lugares de origen, y también con los seres humanos que viven en los asentamientos ilegales, en esas infraviviendas que hay que erradicar.

Ponen ustedes en cuestión, ya entrando en materia de la proposición no de ley, quizás con palabras gruesas, en la exposición de motivos... No voy a entrar en la parte jurídica de ese cuestionar el cumplimiento de los derechos humanos y de la Directiva 2014, aunque ya les digo que, aun siendo materia del Parlamento europeo, nosotros también cuestionamos, ¿no?, porque la directiva se ciñe fundamentalmente a trabajadores temporales que están aquí, y no se ciñe a esa mezcla, que ustedes hacen, imprecisa de conceptos, de los seres humanos que viven en esos asentamientos, que hay hasta 26 y 27 nacionalidades, muchos de ellos legales, y algunos de ellos españoles, por cierto; algunos de ellos, españoles.

En Andalucía, la única campaña que contempla a trabajadoras temporales contratadas en origen es de Huelva, y es una campaña circular, en la que luego, las temporales vuelven a casa, tal y como les he dicho antes.

Y el ejemplo del PRELSI, y el ejemplo de los recursos que puso la consejería, el Gobierno de Andalucía, de esos mediadores interculturales, ha sido clave para entendernos muchísimo mejor con estas personas y poder ayudarlos en todo lo que tenga que ver su estancia, con su trabajo temporal, en Andalucía, que es básica, que es fundamental, que la necesitamos, que nos ayudan a tener riqueza en Andalucía y a crear empleo.

El sector del fruto rojo y de la agricultura, el sector hortofrutícola almeriense son muy pujantes y nos aportan muchísimo a nuestra economía, a la creación de empleo y a nuestras exportaciones. Y le digo más: afrontelos siempre desde la honestidad y desde la responsabilidad, porque cualquier daño que se les haga, hay siempre alguien fuera, en los mercados exteriores, que recogen los frutos de ese daño.

Hay que ser muy cuidadosos cuando nos referimos a estos sectores, y muy responsables, porque ahí se crea empleo. Ustedes no pueden demonizar a los empresarios agrícolas, y a la vez, querer proteger a los trabajadores. Hay una simbiosis importante entre ellos; se necesitan mutuamente, se retroalimentan mutuamente para mejor, porque crean riqueza.

En cuanto a la parte dispositiva de la moción, nosotros..., perdón, de la proposición no de ley, nosotros hemos hecho dos enmiendas, conjuntamente con el Partido Popular, simplemente para mostrar lo que está sucediendo, y es que el Gobierno de Andalucía, desde que está Ciudadanos en él también, y la conjunción con el Partido Popular, se está trabajando, primero, desde la consejería que estaba en el ámbito de Justicia, hasta ahora, que está en el ámbito de Presidencia.

No existe obstáculo en el acceso a los servicios sociales comunitarios. Su regulación legal es muy abierta, los ayuntamientos tienen que ver mucho en ello, y ese acceso está garantizado. El derecho a la salud, que, siendo de carácter universal, no discrimina a las personas extranjeras en función de su situación administrativa, señorías. Por tanto, ninguno de estos derechos puede ser invocado, porque el Gobierno los garantiza ya, de hecho; están garantizados.

La Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior está trabajando, a través de los foros, para la integración de personas de origen migrante, sobre las temáticas de empadronamientos, sobre todo lo que tiene que ver con ello.

Estos foros y estas mesas estaban todos colapsados cuando llegamos al Gobierno. Esto es una realidad evidente y palpable, igual que lo es que ahora están todos funcionando. Y eso es clave, es determinante, como he dicho antes, porque esa colaboración y esa transversalidad en la gestión de lo que allí ocurre, por profesionales, y también por el voluntariado, es clave. Esa sensibilidad hay que tenerla, y esa conjunción y colaboración entre administraciones hay que tenerlas.

Por eso, señora Naranjo, me extraña, pero no me extraña que usted nunca hable del Gobierno de España —nunca habla del Gobierno de España—. Y el Gobierno de España tiene prácticamente todas las competencias; la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene las que tiene, y las que tiene las aplica, las aplica asistiendo al asesoramiento laboral, documental..., siempre hay un distrito sanitario pendiente de los asentamientos —siempre—, porque además están controlados y geolocalizados; el Infoca está encima, se les hace limpieza constante alrededor, porque corren riesgo de incendio; yo los he visitado.

¿Habría que hacer más? Claro que sí, se puede hacer muchísimo más. Pero lo que sí hay que hacer, señora Naranjo, es erradicarlos, hay que erradicarlos, hay que..., la situación coyuntural hay que atajarla, pero, sobre todo, lo que hay que hacer es erradicarla.

Después, se olvida usted —ya casi me quedo sin tiempo— de que aquí se aprobó un decreto de ayuda directa a los ayuntamientos. Usted se ha referido a que a los ayuntamientos, el Gobierno de Andalucía, los ha dejado solos: 2.300.000 euros para los municipios que tenían asentamientos. ¿Y saben qué hicieron ustedes en esa votación, aquí, en el Decreto 9/2020? Se abstuvieron.

Ustedes, mucha sensibilidad social de papel, pero cuando hay que poner recursos, ustedes abdican de sus responsabilidades. Esa es la realidad. Hechos, señorías.

Para terminar, decir que es una buena noticia: el consejero de Sanidad se refirió, en el día de ayer, que le ha pedido al Ministerio de Sanidad poder vacunar, con la vacuna Janssen, a los migrantes temporeros temporales, pero también a los seres humanos que viven en los asentamientos.

Cuando usted se baje de la tribuna, llame a su Gobierno, y dígame que diga sí ya, para que los puedan vacunar mañana mismo.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Concretamente, la señora Céspedes Senovilla tiene la palabra. Señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. En primer lugar, pues suscribir punto por punto lo que ha expresado aquí el portavoz de Ciudadanos, el señor Julio Díaz. Somos los dos de Huelva, lo hemos trabajado conjuntamente y de ahí que hemos presentado esas enmiendas conjuntamente, y creo que conocemos muy bien el problema. Un problema muy complejo el que ha presentado aquí la señora Naranjo y su Grupo Adelante Andalucía.

En primer lugar, nos dice que esto trata sobre la erradicación de los asentamientos chabolistas en Huelva y Almería. Bien, usted ha hablado de eso, pero también ha titulado y ha hablado de vulneración de derechos fundamentales en Andalucía, de incumplimiento de normativa europea, citando diversos artículos de

diferentes cuerpos legales. El señor Díaz no ha querido meterse en disquisiciones jurídicas, ya sea porque tenemos muy poco tiempo, pero sí me van a permitir que yo me meta algo. Porque, claro, sí me he dado cuenta de que la normativa que ustedes citan, en su intervención no la ha citado para nada. Y creo saber por qué, porque esta directiva establece las condiciones de entrada y estancia de nacionales de terceros países para fines de empleo como trabajadores temporeros. Y usted nos habla de los asentamientos. Se ha saltado o no le ha convenido ver el fundamental artículo 3 de esta directiva, ahora no lo ha citado, en el que se define quién es un trabajador temporero a efectos de aplicación de la directiva y también cuáles son las actividades que los países les dan por desarrollar. Yo se lo traía aquí escrito para leérselo, pero, claro, si ahora se lo leo..., yo le remito a ellos, si ahora se los leo me voy a quedar con muy poco tiempo para la intervención. Creo que le queda claro que efectivamente esta directiva garantiza condiciones dignas de trabajo y de vida para los trabajadores temporeros, pero trabajadores temporeros que en el momento de la solicitud no pueden estar residiendo en el territorio de la Unión Europea, a no ser que hayan solicitado una prórroga. Ampara por tanto la gestión efectiva de flujos migratorios no superiores a noventa días o prórrogas autorizadas. En Andalucía esta directiva solo es aplicable en la actualidad a las trabajadoras temporeras marroquíes en Huelva, que ya se ha hecho referencia a ello. Es la migración circular que se negocia entre Estados, es decir, en este caso por el Estado Español, el Reino de Marruecos y los empresarios agrícolas. Es el modelo al que hay que ir. Es por el que el Grupo Popular trabaja, por ello, y cree que es el modelo que se tiene que implantar.

Y en Andalucía la Junta de Andalucía, este Gobierno, ha demostrado su implicación y ha ayudado, ha ayudado aunque no era su competencia, porque en 2019 —en 2019, antes no— se puso en marcha un servicio de mediadoras interculturales, a las que saludo desde aquí porque están haciendo una gran labor para la asistencia en el día a día de una prestación sociosanitaria a la que no estaba obligada la Junta de Andalucía, pero que se ha sumado también la Junta de Andalucía impulsando la responsabilidad social corporativa de las empresas contratantes, ya lo ha citado el señor Díaz, el PRELSI, en Huelva está haciendo una gran labor y a ello animamos a todos los empresarios.

Por eso le pregunto: ¿en qué está contraviniendo el Gobierno andaluz esta directiva? Claro, esta vez se lo ha saltado, usted lo ha puesto en la exposición de motivos, pero no ha dicho nada aquí. Ha sido un *totum revolutum* como ustedes acostumbran siempre. Carece de sentido hablar de incumplimiento de la misma referente a trabajadores o no que residen en los asentamientos chabolistas y que están en distintas situaciones administrativas. Estas situaciones administrativas están reguladas —como ya le ha dicho la señora Mulas— por el Estado Español y no por ninguna comunidad autónoma. ¿Quiero decir con esto que no existe un problema con la existencia de estos asentamientos? Claro que no, el problema existe y existe desde hace décadas, como ustedes reconocen. Por cierto, le tengo que recordar que ustedes tuvieron competencias..., yo no me voy a meter con las que tienen ahora en el Gobierno central, que también, es que ustedes tuvieron competencias de vivienda aquí, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y le voy a decir en cuatro letras lo que hicieron: nada, en Huelva, nada. Háganselo mirar porque consejos vendo pero para mí no tengo.

En fin, que por supuesto hay que erradicar los asentamientos, creo que en eso todos estamos de acuerdo como ha dicho el señor Díaz. ¿Pero no se va a reconocer lo que está haciendo este Gobierno? Y, sobre todo, ¿no se va a reconocer ya? El señor Díaz se lo ha enumerado, y no quiero, porque me quedan cuatro

minutos y no me voy a meter en eso, pero ya se lo han dicho, claro que sí, que la Junta está ayudando. Que la Junta en el confinamiento..., ayer ha dado unas ayudas, que el otro día leí en el Diario.es, que no creo que sea sospechoso de ser ni ultraderecha, ni derecha, ni de centro, ¿verdad?, y que decía que por primera vez se habían dado ayudas en Andalucía.

Respecto a todo lo que hemos hablado, los servicios sociales comunitarios claro que están. Empadronamiento que se sube, ahí está la comisión provisional de empadronamiento. Y habla alguien que ha tenido a su cargo el servicio de empadronamiento de Huelva, no se les niega porque no se les puede negar. El empadronamiento tiene que dar la foto de las personas que residen en un lugar. Y yo, porque me queda poco tiempo, quiero referirme a ayuntamientos, porque aquí los ayuntamientos tienen mucho que decir, sobre todo, en la cuestión del diagnóstico del problema. Porque —como he dicho— es un diagnóstico muy complejo al que nos..., hay que saber quiénes están, qué hacen, qué situación administrativa tienen. Porque efectivamente hay personas en situación administrativa regular en los asentamientos, claro que sí, y no han entrado muchas veces con las pateras, entran en ocasiones porque se han detectado en Lepe muchos por el aeropuerto de Milán, y una vez que están en la Unión Europea pueden venir perfectamente a España, claro que sí. Que las fuerzas y cuerpos de seguridad controlan los ayuntamientos... Por supuesto, yo le diría a la señora Mullas que vaya a Moguer, al asentamiento de las madres, están hasta numeradas las chabolas. Ahí la Junta de Andalucía no tiene competencias.

Demonizar la agricultura, malísimo. Señores, no vayamos a jugar ni unos ni otros, ni la demagogia de unos ni de otros, con el pan de todos, con el pan de la agricultura de Huelva, de Almería. Pero, sobre todo, con el pan de las personas que vienen a trabajar aquí, porque si no, si no hubiese trabajo no vendrían, ¿verdad? Que creo que eso lo comprendemos todos, ¿no? Es normal y muchas veces demonizar, hablar de esclavismo, hablar...

La señora Naranjo ha dicho que se paga entre 30 o 40 euros, que yo sepa el convenio está en 45, ¿eh?, el convenio está en 45. Demonizando casos, casos en esta..., precisamente de trabajadoras temporeras que han ido por una guerra sindical parece..., pregúnteselo usted a la señora que tiene detrás que lo ha estado diciendo, y que luego no han llegado a ninguna parte, pero que ha salido en todos sitios y se ha perjudicado enormemente a la agricultura onubense. Claro que sabe de lo que le hablo la señora García.

Por eso, de verdad, no me da tiempo, creo que hay que trabajar con ayuntamientos. En el Ayuntamiento de Lepe han hecho un plan muy bueno, al que se va a sumar la Junta de Andalucía, al que yo lo que quisiera es que nos sumáramos todos, porque está consensuado con todas las fuerzas representadas en el ayuntamiento; con los sindicatos, con los agricultores, con las ONG. Creo... Y lo que se quiere es que todas las administraciones, todas, nos pongamos los deberes y los hagamos. Creo que ese es el camino, el camino de la cooperación, el camino del consenso y el camino, en definitiva, de la erradicación.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Céspedes.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Y concretamente, su portavoz, el señor Fernández Ferrera, tiene la palabra.

Señor Ferrera, tiene usted la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Quiero empezar esta intervención llamando la atención que, en un tema tan delicado y tan sensible, no haya al menos algún miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía, en un tema en el que tienen que tomar..., trabajar, tomar decisiones importantes, en esa coordinación que la señora Céspedes y que el señor Díaz han incidido. Coordinación con los ayuntamientos, pero hoy aquí parece que este debate, a los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía no les importa y no les interesa.

Dicho esto, también me gustaría, antes de nada, destacar que comparto, en los primeros cinco minutos, el discurso del señor Díaz. En los primeros cinco minutos, compartimos el discurso con usted. Y también coincidimos con la señora Céspedes en que la agricultura no es la responsable de estos asentamientos. En estos asentamientos hay mucha población que en nada tienen que ver con la agricultura. Se ha desbordado. Por lo tanto, no demonicemos a la agricultura. Yo también soy de Huelva —hoy somos tres intervinientes de la provincia de Huelva—; conocemos bien lo que significa la agricultura para nuestra provincia, para nuestras comarcas. En la agricultura de Huelva vive gente de toda la provincia de Huelva: gente de la costa, de El Condado, de El Andévalo, de la Sierra. Les hablo de mi provincia, no conozco tan bien la provincia de Almería. Por lo tanto, no demonicemos ni a los agricultores, que alguno malo habrá, como en el orden de la vida, pero los agricultores, en la casi totalidad cumplen con lo que tienen que cumplir. Por lo tanto, lo primero que hago es también defender la agricultura y a los agricultores de esta..., de mi provincia y de la provincia de Almería.

Sean ustedes que el fenómeno de la inmigración en Andalucía obedece principalmente a la consecución de un puesto de trabajo y en tener la oportunidad de acceder a servicios que una sociedad avanzada, como la nuestra, presta en materia de sanidad, de educación, de derechos sociales, de protección contra el desempleo, entre otras muchas. Y esto sí produce un efecto de llamada en aquellos que no lo tienen y desean tenerlo. Y es lógico. Y por la parte nuestra, una sociedad avanzada debe de articular las medidas para que se pueda coordinar y se pueda ejercer dentro de la ley.

Las provincias de Huelva y Almería son las que registran un mayor número de contratos, dentro de nuestra comunidad, entre la población inmigrante, siendo la agricultura la que genera el mayor número de puestos de trabajo, de empleos. El perfil de una persona inmigrante que viene a trabajar, o viene en busca de empleo en las campañas agrícolas, corresponde con una persona de una edad de 25 a 44 años, nivel de estudios o formación muy bajos, accede a puestos de trabajo para los que no se necesita cualificación y normalmente a través de contratos temporales. Se da este perfil tanto en hombres como en mujeres, pero resulta llamativo que, en el caso de las mujeres, el mayor número de ellas son..., que llegan hasta nuestra comunidad, son extranjeras no comunitarias. En el caso de Huelva, que quizás es el que les pueda hablar con ma-

yor conocimiento, la campaña agrícola de los frutos rojos —las fresas, frambuesas, arándanos y la mora—, para su siembra y recolección, se organiza un contingente de personas que realizan..., que se realiza en contratos en origen, donde se les concede un permiso de estancia temporal y de trabajo, que se acaba al finalizar la campaña. Por cierto, hoy llamo también la atención que hay en Huelva 170 mujeres que ya han finalizado su compromiso con este contrato en origen y están retenidas en Huelva porque el Gobierno de Marruecos no las quiere aceptar. Y hoy también lo quiero poner de manifiesto.

Hay momentos, en todo este proceso, donde suele darse una falta de mano de obra importante, especialmente entre los meses entre abril y mayo, meses de mayor demanda de trabajo. Las campañas agrícolas en nuestros pueblos no solo generan empleo, también generan riqueza. Las personas inmigrantes, durante un espacio de tiempo, conviven con nosotros, consumen, comparten costumbres, se produce una cohabitabilidad dentro de una excelente normalidad. Y es aquí donde quiero destacar el papel que desarrollan los ayuntamientos; ayuntamientos que prestan servicios, los mismos servicios de los que disfrutamos los residentes durante todo el año, también se les presta a estas personas que son residentes temporales. Atención en los servicios sociales, que juegan un papel fundamental en la escolarización, en la atención a las mujeres emigrantes —o inmigrantes, como ustedes las quieran llamar—, incluso en la gestión que tienen que realizar con entidades bancarias y asesoramiento laboral. Los servicios sociales de los ayuntamientos de los pueblos que tienen campañas agrícolas, lo hacen. Y permítame que se lo diga: lo hacen a pulmón, lo hacen a pulmón; no lo hacen con la ayuda de nadie, lo hacen a pulmón. Por lo tanto, reclamamos una mayor atención a los pueblos que reciben a estas miles de personas, que aparte del perfil descrito anteriormente, se enfrentan al problema del idioma, que supone una dificultad añadida. Estos ayuntamientos, para nosotros deben tener un trato especial por parte de la Junta de Andalucía. Debe de ser a través de la herramienta de la PATRICA o de cualquier otro elemento que ustedes creen, los que permitan hacer de la tarea de la integración y la convivencia algo mucho más normalizado, como hasta ahora se está demostrando.

Por lo tanto, esto, que hasta aquí parece un proceso coordinado —contratos en origen, con permisos temporales de estancia y de trabajo, alojamiento...—, pero después la realidad que nos encontramos es muy distinta. Ante la falta de mano de obra, en momentos puntuales llegan a los campos y pueblos un elevado número de personas, mayormente extranjeros y no pertenecientes al colectivo de contratados en origen. Un porcentaje alto de personas de este último colectivo se podrán integrar, o no, en función de la adquisición de una vivienda en régimen de alquiler —algo casi imposible—, o bien que les sea asignada a una de las viviendas construidas en la propia finca donde van a trabajar. No cumplir con este requisito de tener un lugar donde vivir, hace a este colectivo muy vulnerable.

La Junta de Andalucía debe articular, a través de Empleo, una herramienta que permita dar respuesta a los agricultores, cuando se necesita con urgencia cubrir mano de obra para recolectar la cosecha. Los agricultores respetan —repito, salvo en caso muy, muy aislados— los derechos básicos de los trabajadores. Cumplen con el convenio del campo que, entre otras medidas, obliga a proporcionar alojamiento digno a todo aquel trabajador que provenga de fuera de la provincia. Pero ante la llegada de personas buscando empleo, sabiendo que se necesita mano de obra, que los empresarios agrícolas necesitan con urgencia contratar, aquellos que no provienen con contratos en origen, en su mayoría, no pueden ser contratados y acaban excluidos y, en consecuencia, van a las infraviviendas.

En encuentros mantenidos con agricultores, organizaciones agrarias y alcaldes, todos coinciden en la necesidad de que, por parte de la Junta de Andalucía, se conceda un permiso temporal de trabajo para personas inmigrantes que posean un permiso de residencia. Este permiso de trabajo temporal debe venir precedido de un compromiso de contrato, o con el propio contrato en sí por parte del empresario, y aportar un alojamiento digno, en caso de que la persona que busca empleo no lo tenga.

Desde la Junta de Andalucía, es necesario poner en marcha un plan que incentive la construcción de albergues de uso temporal, para dar acogida a ese número de personas que vienen a trabajar sin pertenecer al contingente de contratados en origen. Estos alojamientos temporales deben quedar a disposición de los empresarios, que seguramente ellos se hacen responsables del mantenimiento del mismo durante su uso por los trabajadores a su cargo. Y así estaríamos dando respuesta a un grave problema. Así dejaríamos de asociar estos asentamientos a la agricultura. Los empresarios de la agricultura, los ayuntamientos, las organizaciones agrarias y las ONG están apuntando en esta dirección.

Estas son propuestas urgentes y necesarias para evitar los asentamientos y dar dignidad a las personas que vienen a trabajar ante la falta de mano de obra. Hace falta compromiso de la Junta de Andalucía. Hace falta compromiso de la Junta de Andalucía. Existen otras propuestas, que también son necesarias y se encaminan a la integración de estas personas, que, ante la falta del conocimiento del idioma, presentan carencia de información y de formación en aspectos laborales, económicos, sociales, que los hacen ser desconfiados y vulnerables. Por lo que es muy importante que, desde la Junta de Andalucía, se lleven a cabo programas de información, formación y concienciación en temas como el conocimiento del castellano, condiciones laborales, conocimiento de derechos y deberes fundamentales, concienciación sobre la igualdad de género, conocimiento de la Administración pública, organismos públicos, privados, donde acudir en caso de necesitar ayuda o información, y algo fundamental, que posibilita que al día de hoy —al menos, en la provincia de Huelva—, podamos decir con orgullo que convivimos en plena paz, en plena armonía y en plena integración, el conocimiento de la cultura, de los usos y de las costumbres del lugar donde habitan.

Señorías, voy acabando, y como ustedes pueden observar, queda mucho trabajo por delante, son muchas y diversas las puntadas que aún quedan para lograr la erradicación de los asentamientos, porque en lo que tenemos que trabajar es, precisamente, en erradicar los asentamientos.

Los agricultores, las organizaciones agrarias, las ONG, los ayuntamientos están por la labor. Desde la Junta de Andalucía se tienen que sumar a esta iniciativa.

Andalucía, señorías, es una tierra acogedora, nunca jamás lo olviden.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Fernández.

Para terminar el debate, por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Naranjo tiene la palabra. Tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Voy a ser muy breve respondiendo a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, y voy a ser mucho más breve respondiéndole a la portavoz de Vox, porque nosotros no tratamos como inmigrantes legales o como inmigrantes ilegales, nosotros tratamos como personas, como seres humanos. Derecho a la vida. Derecho a la vida para todos, entendemos, para estas personas humanas, yo creo que también deberían defenderlo.

Decirle al portavoz de Ciudadanos que decía que vuelven estos migrantes porque en el campo a estos trabajadores se les trata bien. Yo creo que no responde con verosimilitud a la realidad al completo la percepción suya, que creo que además no se ajusta a la propia percepción que dejó por escrito el relator de la ONU cuando visitó esos asentamientos. No se corresponde para nada con la visión que dejó por escrito en el informe del que, además, he leído un párrafo al inicio de la intervención. Estarán de acuerdo en que son absolutamente contradictorias. Entonces, no entendemos, si la realidad es la que estaba describiendo el diputado de Ciudadanos, cómo ha admitido a trámite esa petición y cómo la Unión Europea pues va a hacer una investigación, un seguimiento, para ver si se incumple o no esa normativa.

Y decirle también al portavoz de Ciudadanos pues que si el Infoca, que está y que esos trabajadores pues la verdad que están en primera línea de batalla siempre, y desde nuestra formación política valoramos su labor, pero no es su responsabilidad, no tienen medios suficientes para evitar lo que es otra realidad, porque incendios en estos asentamientos, como usted conoce, que es de allí, pues ocurren. Por lo tanto, no estamos poniendo los medios para evitarlo, este Gobierno, no los trabajadores de Infoca, este Gobierno.

Atención sanitaria. Hombre, pues tampoco se garantiza y es competencia de este Gobierno. Igual que también tiene este Gobierno, y no otro, las competencias en materia... Entonces, cuando tenemos otras competencias en otros espacios o en otras administraciones nos remangamos, pero lo que no puede ser es que este Gobierno echa balones fuera sistemáticamente y que no asuma las competencias que tiene. Y, en ese sentido, yo lo he dejado claro al inicio de mi intervención, tiene muchas competencias relacionadas con esos ámbitos.

A la portavoz del Partido Popular yo le haría una reflexión, que es que no se pierda en vericuetos legales. Nosotros no hemos ocultado ni escondido la normativa, no hemos metido normativa porque tenemos un tiempo limitado, yo he preferido describir la realidad que viven estas personas humanas, con derechos, que mejor, había entendido yo, que meterme en una normativa que es difícil de entender. Pero no porque hayamos hecho trucos ni vericuetos. Es la base legal de la misma petición que hemos registrado en el Parlamento, en el Europarlamento, y que ha pasado por todos los filtros administrativos y que tiene que estar bien redactada y que tendrá que tener oportunidad.

La cita a las directivas que hemos aludido, porque ha venido a trámite y ha venido aquí el relator y hay una investigación sobre ello. O sea, que la base legal de la queja, que usted ha puesto en duda, no lo ha hecho así el Parlamento Europeo. Yo quiero que conste esta distinción.

Y los 30 euros al día no era una opinión mía, no es una frase que yo siquiera hubiese dicho por mi cuenta, sino que está recogida en el informe que he citado, de manera literal, por el relator de la ONU, que no..., digo yo que no será sospechoso de ser socialcomunista ni comunista siquiera, digo yo. Yo sí, yo comunista sí, pero el relator de la ONU, no; el relator de la ONU, no.

Decirle también al portavoz del Partido Socialista que coincidimos en las afirmaciones sobre que la agricultura no es un problema, yo creo que nadie lo ha señalado así, ni la agricultura es un problema, ni los agricultores son el problema.

Decirles también a los portavoces del Partido Popular y de Ciudadanos que no se han pronunciado en el sentido del voto de la proposición no de ley. Yo sí me voy a pronunciar con las enmiendas que me han planteado ambas formaciones políticas. La primera, de Partido Popular y de Ciudadanos, la vamos a admitir. La segunda no la vamos a admitir porque entendemos que se desvirtúa la parte segunda de nuestra proposición no de ley porque cambia lo que pedimos y lo que dejamos de pedir. Por tanto, nosotros mantenemos el punto segundo que pide agua, que pide luz y que pide cosas concretas para que esos derechos humanos no sigan siendo vulnerados.

Y yo les pido a los portavoces de las fuerzas políticas que están aquí representadas que apoyen esta iniciativa, porque lo único que pretende es garantizar derechos fundamentales para estas personas que viven en condiciones que deben de avergonzarnos a las señorías que estamos aquí presentes.

Y me quedo sin tiempo, pero para que constaten la realidad que todos conocemos y que yo creo que cualquier persona no hace falta que viva allí, como los portavoces que han estado allí, sino simplemente con que lea la prensa, el pasado mes de diciembre, tenemos que recordar a un marroquí, Said Aballa, que fue abandonado por el empleador, por su empleador, por cierto, a las puertas de un centro sanitario en Jaén. Eso es una realidad, eso ha ocurrido en Andalucía.

Tenemos más reciente la vida aquí también de un nicaragüense, Aldrich Rivera, que murió electrocutado mientras trabajaba en Huelva, porque le obligaron a coger unas naranjas que estaban en la copa de un árbol, cruzaba un tendido eléctrico por allí, se negaron los trabajadores, intentaron negarse a coger, en concreto, esas naranjas porque estaban muy altas, pero hicieron que las recogieran, y al poner la escalera sobre la copa del árbol se electrocutó.

Y los accidentes laborales han ido aumentando, eso es otra realidad. Yo, al menos, pretendo que sus señorías conozcan la realidad sobre la votación, sobre la decisión que van a tomar en breve.

Y estas historias, al final, pues nos permiten reflejar que hay condiciones laborales que no se cumplen. Si están tan preocupados por la legalidad de los migrantes, también espero que estén preocupados por la legalidad de las relaciones laborales, por que se cumplan los convenios laborales, que no siempre es así. Y yo no escucho a esos partidos que sostienen al Gobierno, yo no escucho a Vox ni al Partido Popular ni a Ciudadanos denunciarlo cuando hay incumplimientos laborales, no los escucho. La verdad, me gustaría escucharlos, me gustaría escucharlos.

Condiciones a que tienen que enfrentarse estos temporeros, y lo cuentan ellos cuando nos acercamos para preocuparnos por su situación: falta de respeto constante, presión para que trabajen a un mayor ritmo de lo habitual, que no se respetan los horarios de entrada ni de salida. Eso es una realidad que sus señorías también conocen.

Nos explican también que terminan derivando en jornadas superiores a 10 horas al día, con jornales miserables, con los 30 euros que relataba el propio relator de la ONU y que cuentan los mismos inmigrantes.

Los últimos meses —esto es una realidad—, tan realidad es que en estos últimos meses se han puesto operaciones en marcha llevadas a cabo por la Guardia Civil, porque no se cumple la ley, porque no se cumple la ley.

En febrero, por ejemplo, el Instituto Armado detuvo a un empresario en Palos de la Frontera, en Huelva, por tener trabajando en su finca a varias personas en situación irregular, a las que, además, debía un montón de dinero, no les pagaba, pero es que, además, les debía un montón de dinero. Ahí no escucho yo a su formación política decir que tenemos que cumplir la legalidad, como escucho a otras formaciones políticas luego hablar de cumplir la legalidad a personas que no tienen aquí todos los criterios para poder estar legalmente trabajando. Esta es la legalidad que yo también quiero escucharle, que no se cumple.

Operaciones centradas en delitos contra los derechos de los trabajadores que se siguieron repitiendo por toda la geografía andaluza. La última, la macrooperación Llanos de Zafarraya, en Granada —sus señorías también se acordarán—, 14 empresarios detenidos, porque tenían jornadas laborales que podrían llegar a 10 horas, siete días de la semana, sin ningún tipo de descanso, con salarios de entre cinco y seis euros la hora. Ahí se incumple la ley, señorías; ahí se incumple la ley. No lo digo yo, lo dice la Guardia Civil, que tampoco es comunista; la Guardia Civil, señorías. Hacen imposible, dice su informe, vivir dignamente.

Pero es que, además, con esos salarios, además se tienen que pagar el transporte y además se tienen que comprar la ropa adecuada al trabajo. Que no lo dice ni siquiera ya el informe de la Guardia Civil, que lo dice Cáritas, Cáritas, en un informe de 2018, un informe reciente, Cáritas, que tampoco es comunista, Cáritas no es comunista tampoco. Cáritas, dice Cáritas: «El 32% de los trabajadores están más de cincuenta horas semanales —ya está incumpliendo la ley—; casi la mitad no tenía días libres —incumple la ley—, casi la mitad está cobrando menos del salario que le corresponde legalmente y casi la mitad de todo o parte de esa compensación la obtenían en negro». Nos cuentan también que los empresarios contratan a una persona, un número de cuenta y un número de alta, pero que en verdad luego son seis o siete trabajadores en negro los que se dan de alta con ese mismo contrato. Eso tampoco es cumplir la ley, señorías; no pueden mirar para otro lado. Eso tampoco es cumplir la ley. Ni tampoco a veces se cumple con el Código Penal.

Eso es lo que estamos hablando. Este Gobierno, ¿qué va a hacer con esa realidad? Tiene competencias, señorías. Apoyen esta iniciativa, eso es lo que...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Naranjo.

## 11-21/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a las ayudas a las entidades dedicadas a la atención a personas con discapacidad

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley. Es relativa a ayudas a las entidades dedicadas a la atención a personas con discapacidad, y es del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Para defenderla, tiene la palabra la señora Gil Román.

Señora Gil, tiene usted la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Vox trae una iniciativa que viene a dar respuesta a dos cuestiones fundamentales.

En primer lugar, ofrecemos una ayuda seria, ágil y comprometida a las personas con discapacidad. Y, para ello, os invitamos a acabar con uno de los grandes problemas patológicos que viene arrastrando Andalucía desde hace mucho tiempo: su enorme burocracia.

Señorías, me gustaría plantearles también lo siguiente: ¿cómo es posible que, desde el 30 de marzo de 2007, cuando se suscribieron los derechos fundamentales de las personas con discapacidad por el Gobierno de la nación, que un año después entraron en vigor, no se haya realizado aún ninguna política comprometida y ágil? Por supuesto, fuera de cualquier interés partidista y que su única finalidad sea la de ayudar a este colectivo de la manera más rápida y personal posible. ¿De qué sirve la elaboración de diversos decretos y leyes si luego se ignoran sus verdaderas necesidades? Desde la clase política, ¿atendemos a nuestros intereses o atendemos a los ciudadanos de la calle? En Vox eso lo tenemos muy claro; por eso, traemos esta PNL a favor de todos los discapacitados y de las asociaciones que los cuidan.

La valoración y la localización del problema es evidente: hay que ayudar a los discapacitados y dependientes. El problema reside en el análisis, la gestión y la aplicación de todo el actual engranaje, que viene arrastrándose desde hace muchos años y que la crisis sanitaria actual no ha hecho más que intensificar, evidenciando así la necesidad de abordar mejoras y agilizar su debido funcionamiento. Es innegable que el marco normativo que ha intentado respaldar a dicho colectivo ha sido un marco normativo muy obsoleto.

El ejemplo más claro fue la promulgación de la Ley 39/2006, de 2014, que surgió, como todos sabemos, sin asignación presupuestaria, vaticinando ya su fracaso de manera prematura; o sea, una ley que nació ya muerta. Con esta ley se les creó a las administraciones públicas, sin embargo, un grave problema, al no disponer, como ya hemos dicho, de una base presupuestaria para su ejecución, cargando sobre estas administraciones públicas todo el peso económico que conllevaba su aplicación.

Pues, bien, ¿cuál es el resultado de esta fórmula burocrática? El enorme desequilibrio de los diecisiete distintos sistemas de protección de la dependencia. Fruto de este nefasto sistema, una media de ochenta

ta personas al día murieron en 2018 en España sin haber tenido la atención que les reconocía la ley demandada..., o la mencionada. Doscientos mil dependientes quedaron sin ser atendidos, pese a tener un derecho reconocido, en 2019, y fueron sesenta y un mil andaluces los que se quedaron en listas de espera desde octubre de 2020. Todo esto, sin mencionar las cifras que crecen vertiginosamente a raíz de la pandemia, del estancamiento del sistema sanitario y de la burocracia, que se perpetúa entre las administraciones; cifras que, tarde o temprano, saldrán a la luz, y allí estará Vox para pedir explicaciones sobre cada una de ellas.

Mientras tanto, a pesar del marco jurídico, que ignora a las personas discapacitadas, y a la farragosa e inabarcable Administración, que este Gobierno blanquea de un modo u otro, existe una serie de colectivos que intentan paliar cada uno de estos daños. Entre estos colectivos están las asociaciones, que se han visto en graves dificultades para atender a estas personas discapacitadas, debido a la crisis sanitaria que, como consecuencia de la COVID-19 y las consiguientes medidas anticontagio o las numerosas restricciones impuestas, han hecho aún más difícil el desempeño de su labor.

Así pues, y centrándonos en el análisis de nuestras propuestas, defendemos firmemente el apoyo a las asociaciones, mediante el refuerzo de las concesiones de ayudas a dichas entidades. Durante la pandemia, las asociaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad han llevado a cabo una tarea extraordinaria, atendiendo a los discapacitados, incluso en los propios domicilios, siempre dentro del marco de la legalidad, puesto que, para sorpresa de muchos, no todas las personas con discapacidad requieren o desean un internamiento en residencias, como inexorablemente parece inducir el modelo actual. De hecho, sería conveniente darse cuenta del desarraigo familiar que esto supone en muchos casos, y el sobre coste que esto implica para muchas familias, pero también para las arcas públicas.

Entendemos que esta serie de políticas no interesen a aquellos partidos con miras partidistas, pero en Vox priorizamos al ciudadano antes que a la figura estancada del político egoísta.

En segundo lugar, defendemos la promoción de la vinculación, por parte de las personas con discapacidad y dependencia, de sus tutores legales en la contratación de sus cuidadores, garantizando de este modo la adaptación directa y personal que atiende a las particularidades de cada usuario. Señorías, no es de sentido común que una persona a la que le han sido reconocidos los derechos de discapacidad, que ha tenido que esperar para ello medio año y que, debido a sus condiciones físicas, tiene una movilidad altamente reducida o inexistente, reciba únicamente la ayuda de un asistente, una vez al día y durante solo una hora. Ya basta de ayudas limosnas, señorías, basta ya.

Es hora de intervenir generosamente y agilizar todos estos procedimientos burocráticos. De hecho, con esta propuesta, evitamos así la hiriente costumbre de inmiscuir constantemente las intermediaciones onerosas, que recaen..., que encarecen el coste del servicio y que no responden —insistimos— a las necesidades requeridas por los usuarios. La homologación de un único pacto de Estado en materia de autonomía personal y atención a la dependencia es un breve atisbo que conduce al impulso de las grandes propuestas presentadas en esta PNL: la ayuda a las personas con discapacidad, la ayuda a las asociaciones que desarrollan e impulsan el cuidado del colectivo discapacitado y dependiente, y la eliminación de la burocracia.

Ya es hora de discernir entre las políticas partidistas y las políticas que verdaderamente velan por la sociedad, entre los intereses egoístas de la clase política para sus chiringuitos administrativos y cada una de

las personas del colectivo discapacitado y dependiente. Y, sobre todo, es hora de apostar por unas políticas ágiles que acaben con el despilfarro burocrático que la Junta de Andalucía ha tenido desde su nacimiento, y que desde Vox —insistimos y ya lo hemos puesto de manifiesto en más de una ocasión— estamos dispuestos a acabar con ello.

Señorías del Gobierno, ustedes dicen que son el Gobierno del cambio, pues empiecen ya de una vez a cambiar la vieja política de Andalucía de tiempos socialistas, esa política que nos llevó a la ruina.

Muchas gracias.

## La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gil.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández Martín.

Señor Fernández, tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, señora presidenta.

El tema que nos ocupa es una proposición no de ley para establecer una serie de ayudas a las entidades que atienden a personas con discapacidad. Evidentemente, siempre que se hable en esta Cámara de discapacidad es una buena noticia. Lo sería aún más si la discapacidad y la comisión de esa temática se celebrara todos y cada uno de los meses, y no cada dos meses, como han permitido Partido Popular, Ciudadanos y Vox, amparando que esta comisión en vez de celebrarse de forma mensual pase a celebrarse cada dos meses, dejando, evidentemente, a las personas con capacidades diversas en un segundo plano aquí en la Cámara andaluza.

Y desde Izquierda Unida y desde Podemos queremos poner a las personas con capacidades diversas como un eje prioritario en nuestro trabajo, y hemos demandado en reiteradas ocasiones que esa comisión vuelva a celebrarse de forma mensual, porque solamente así las demandas, las necesidades y las inquietudes, tanto de los colectivos como de las personas con capacidades diversas, van a ser escuchadas y atendidas.

En cuanto a lo que viene referido a la PNL, es una obviedad, y efectivamente lo hemos vivido, las enormes y trágicas consecuencias que ha tenido la COVID en todas las dimensiones. Y evidentemente las personas con capacidades diversas pues no han estado ajenas, han enfermado, por desgracia cientos de ellas han fallecido, a otras les han quedado secuelas, tanto a las personas usuarias de los centros como al personal que las atendía en esos centros específicos. Los colectivos y las entidades, desde el día uno de la pandemia, han intentado mantener el cien por cien de su atención a las personas usuarias, manteniendo y garantizando la actividad asistencial. Y en tiempo récord han desarrollado numerosas actuaciones, como, por ejem-

plo, han organizado nuevas formas de atender a las personas con discapacidad, porque no podían atenderlos de forma presencial. Y han emitido numerosas formas, como *online*, comunitarias o domiciliarias. Han formado también al personal para que conozcan, para que cumplan y para que ejecuten los diferentes protocolos sanitarios por la COVID-19. También han adquirido en tiempo récord EPI y material sanitario. Han adecuado sus espacios y las dependencias, y han reforzado, a pulmón, el plan de limpieza y desinfección de cada uno de sus centros.

Estas acciones, evidentemente, han tenido una serie de repercusiones económicas en las entidades, que, como he dicho anteriormente, han tenido que enfrentarse a pulmón a todos y cada uno de sus gastos.

En primer lugar, han tenido que desarrollar —como he dicho anteriormente— acciones no residenciales, esto ha hecho que se aumenten las horas de trabajo del personal y que se aumente el coste material. También se han aumentado los gastos en cuanto a elementos de desinfección, han aumentado el gasto de personal para desarrollar todas las acciones anteriormente descritas y, en definitiva, han realizado numerosas acciones y numerosos gastos para garantizar el servicio de las personas usuarias.

Problemas coyunturales que se unen a los problemas estructurales que tenían estas entidades antes de la pandemia. Entidades que, solamente en Granada, la provincia de donde yo vengo, atienden a más de dos mil familias y generan más de mil puestos de trabajo. Y han visto cómo a lo largo de la pandemia no ha habido respuesta por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, han visto cómo las medidas han sido pocas, escasas y que no compensaban en absoluto los gastos generados por la COVID-19.

Por lo tanto, es muy importante que desde el Parlamento de Andalucía se articulen todas las medidas y todas las respuestas con un carácter integral y coordinado entre todas y cada una de las consejerías del Parlamento andaluz, para que pongan de una vez solución tanto a los problemas coyunturales con la COVID-19 como a los estructurales que tenían las entidades y colectivos.

Las entidades necesitan más soluciones que las que vienen planteadas en esta PNL, porque es una PNL con solamente dos puntos, de los cuales el segundo, señora Gil, rogaría que, por favor, nos lo volviera a explicar, porque es farragoso y no lo terminamos de entender, ni un servidor ni la compañera del Partido Socialista, rogaríamos que nos explicara qué es lo que quieren buscar.

Y usted ha dicho que aquí traen las soluciones a los colectivos. Pues pocas soluciones traen, porque hace un mes aproximadamente nos reunimos en Granada con el colectivo que aglutina a todas las entidades relacionadas con la asistencia residencial, y piden bastantes más cosas que las que vienen en la PNL. Además, usted sabe perfectamente, o por lo menos yo tengo esa sensación, que aquí no paramos de aprobar PNL y que el Gobierno no las ejecuta y no las lleva a la práctica.

Por eso, y para obligar al Gobierno a planificar, ejecutar y evaluar todas las acciones que demandan los colectivos con discapacidad, hemos presentado esta interpelación, que vendrá en los próximos plenos, para exigir al Gobierno andaluz que tome cartas en el asunto y que dé respuesta a todas las necesidades de los colectivos con discapacidad.

Porque las entidades necesitan que se corrijan los retrasos en los pagos a las entidades, desean, de una vez por todas, que se les pague en tiempo y forma, para que ellos puedan pagar a sus trabajadores y trabajadoras el día 25 del mes y no tengan que endeudarse. Quieren que se calendaricen de forma anual los pa-

gos, lo cual esto daría estabilidad a los trabajadores y a las entidades, y no tendrán siempre encima de su cabeza la espada de Damocles por el tema de los impagos. También quieren que se revisen los costes, los costes persona/plaza, y que se adapten las tarifas a la realidad que existe en el día de hoy, la realidad del 2021. También afirman que se congeló el precio/plaza ya en el año 2019, y piden una compensación con la subida del IPC. Igualmente, hablan de los salarios, que se adapten al salario mínimo interprofesional y al convenio de los colectivos con discapacidad. Además, piden ayudas para costear el cien por cien de los gastos extras generados por la COVID, para comprar EPI. Han tenido que comprar material de protección, de limpieza y de desinfección. También, igualmente, necesitan que se reduzca el tiempo de cobertura para cubrir las personas/plaza, porque hay una demora para la cobertura, lo que provoca grandes pérdidas a las entidades. Las entidades también necesitan conocer a medio plazo las necesidades que tienen por parte de la Junta de Andalucía, para poder planificar la oferta que van a realizar por parte de ella.

Igualmente, necesitan algo que no vale dinero, no vale ni un duro, necesitan reuniones periódicas con la consejería para analizar, por un lado, las necesidades y, por otro, para establecer lazos de cooperación, colaboración y coordinación entre la consejería y las entidades. Y esto a día de hoy no ocurre.

También piden que se convoquen las líneas de subvención en materia de discapacidad, cosa que todavía no se ha hecho. Igualmente, demandan que se agilice la resolución de los trámites de la dependencia, y para ello demandan que la Junta de Andalucía contrate más personal para ello.

Igualmente —y sigo con otra demanda; ya ve, señora Gil, que demandas hay para parar un tren, y no para traer solamente dos propuestas—, también piden que se aumente la dotación económica en la asignación de plazas. Igualmente, demandan que las entidades esperan mucho tiempo para cubrir las plazas que se quedan vacantes, y exigen, cuando eso ocurra —que, por desgracia, ocurre con frecuencia— que haya un acuerdo de compensación. Y con los centros de atención temprana, ponen el grito en el cielo, cuando se está produciendo una prórroga tras otra, y no se hace una adjudicación definitiva. Y ahí, ustedes, que están apoyando al Gobierno, tendrían también mucho que decir, cuando este hecho está ocurriendo de forma reiterada. Y, evidentemente, también demandan que se abonen los atrasos y los pagos pendientes a los centros especiales de empleo.

Como ven, señorías, no solamente hablamos de acciones en la Consejería de Igualdad, sino también hablamos de acciones en la Consejería de Salud, de Empleo y de Educación. Y por eso, hemos presentado, como he dicho anteriormente, la interpelación para que se puedan tratar cuestiones de forma tangible y pueda dar, el Consejo de Gobierno, hechos, y pueda decirnos qué es lo que va hacer al respecto.

Pero también tenemos que tener en cuenta, señorías, no solamente los problemas con las entidades, sino lo que han sufrido las personas con discapacidad durante la pandemia, que se han agravado, como la brecha digital, donde no tienen medios..., dispositivos digitales, o no los entienden; la violencia machista, también muy presente en las personas con capacidades diversas, durante el confinamiento; la pobreza, que también va ligada con este colectivo.

En definitiva, señorías, señora Gil, además, en esta PNL no dice gran cosa, no obliga a nada y el Gobierno no va a mover un dedo. Y, como decía anteriormente: necesitan acciones integrales e interdisciplinarias entre las diferentes consejerías, que van mucho más allá del texto que usted nos ha presentado.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora López Romero tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy venimos a hablar aquí, a este Parlamento, a esta Cámara, de un tema muy interesante y que realmente a mí, como persona con discapacidad, pues debo de aplaudir al grupo Vox por traerlo. Yo considero que la discapacidad no tiene dueños, no tiene colores políticos, y toda persona que se quiera sumar a trabajar en pro de las personas con discapacidad, esta diputada le tenderá siempre la mano.

Porque hay una cuestión muy importante, y es que, cuando hablamos de derechos, de personas, hablamos de respeto, hablamos de todo ese valor adquirido que adquieren todas las personas por el simple hecho de ser personas, sin importar ningún tipo de diferencia. Por tanto, todos tenemos los mismos derechos y tenemos la obligación de respetarlos y de ser respetados.

Lamentablemente, cuando hablamos de discapacidad, todo se degenera muchísimo, simplemente por la condición de discapacidad. Porque acaso, señorías aquí, del plenario —pocos, pero los que hay—, señorías, ¿hablamos de respeto y de derechos fundamentales de las personas con discapacidad, cuando se incumple la Ley 4/2017, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía? ¿Cuando se congela el coste/plaza de discapacidad durante más de diez años? ¿Hablamos de derechos y de respeto a personas con discapacidad, cuando se dejan más de seis meses sin pagar a todas las entidades prestadoras del servicio de la discapacidad, asfixiándolas?, y muchas de ellas, centros especiales de empleo, cuya plantilla es más del 70% de personas con discapacidad, y que velan realmente por los derechos de estas personas. ¿Hablamos de respeto y de velar por los derechos, cuando se paraliza, en el 2011, la formación para el empleo de personas con discapacidad? ¿Hablamos de respeto, cuando nos dirigimos... —señor Chus, me tendrá que explicar usted de dónde ha sacado este nuevo concepto—, respeto cuando nos dirigimos a las personas con discapacidad, con «diversidad funcional», «capacidades especiales», «diferentes»; ahora, «capacidades diversas»...? Usted me tiene que explicar de dónde ha sacado esto, un folclore de etiquetas... No, perdón, la convención y la ley dice que somos personas con discapacidad, ni siquiera discapacitados o discapacitadas; personas con discapacidad.

[Aplausos.]

¿Es esto respeto? Pues no. Y esto es lo que han estado viviendo las personas con discapacidad en Andalucía, durante treinta y siete años, por la mediocre gestión del Partido Socialista al frente de la Junta de Andalucía. Una situación extremadamente grave. Yo no sé, señorías de Vox, si a ustedes se les removerá algo por dentro al escuchar esto, porque últimamente se entienden muy bien y se apoyan todas las iniciativas que aquí, en este Parlamento, se presentan.

Como saben, soy una persona con discapacidad. Vengo del movimiento asociativo, y durante muchísimos años, muchísimos años, me he cansado de ver cómo el colectivo de la discapacidad estaba reivindicando, una y otra vez, algo tan justo como la igualdad de oportunidades y dignificar a las personas con discapacidad; motivo que ha hecho que yo esté, a día de hoy, aquí. Y es que está clara una cuestión: a la señora Susana Díaz y su equipo de gobierno les ha faltado esa sensibilidad, o esa mínima empatía, para darse cuenta de la importancia que puede llegar a tener una accesibilidad universal, para que cualquier tipo de discapacidad, sea cual sea, pueda vivir en libertad y sin ningún tipo de vulneración en sus derechos; eso les ha faltado. Y es que hay una cuestión muy importante, y que ustedes, ninguno de ustedes, me lo van a poder negar: la discapacidad se siente, no se enseña. Se siente.

[Aplausos.]

Señorías de Vox, señorías de Vox, les puedo asegurar que conozco de primera mano el dolor y el desprecio psicológico que se siente cuando, en la escala de prioridades de las agendas políticas, el sector de la discapacidad ha sido un colectivo que se ha querido mantener leales a base de migajas. Ciudadanos es consciente de que, en el siglo XXI, las personas con discapacidad no están para una foto política a cambio de una migaja: están fuertes y valientes para salir a la calle a reivindicar todos sus derechos, porque son fuertes, valientes. Y para es, está ahora mismo toda la gente de esta sociedad, que les apoya y que se les escucha; en Ciudadanos somos completamente conscientes. Y, por ello, desde aquí, desde este Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se le dice alto y claro: se va a conseguir.

Esta diputada, defensora, activista de los derechos de las personas con discapacidad, cree firmemente que son las entidades, las asociaciones, las federaciones, las confederaciones quienes tienen que hacer política. Son todas ellas, quienes representan la discapacidad, quienes tienen que decir qué es bueno y qué no es bueno para la discapacidad.

[Aplausos.]

Ellos representan y conocen realmente la realidad. Y no venir otros, otras personas de la calle, a experimentar y a decir lo que tienen o lo que no tienen que hacer las personas con discapacidad.

A día de hoy, a día de hoy, tengo que decir con total orgullo que Ciudadanos se ha sentado, ha apoyado y ha escuchado y se ha alineado con todas y cada una de las personas con discapacidad y todas las entidades. ¿Por qué? Ha sido el único partido, el único..., y lo digo a boca llena, porque vengo del movimiento feminista de la discapacidad —del CERMI Mujeres—, y lo digo a boca llena: el único partido que ha impulsado y ha peleado contra todos aquellos que luchaban, y que iban a bombo y platillo diciendo que defendían la igualdad real y efectiva para eliminar la esterilización forzosa de mujeres y niñas con discapacidad. ¿Acaso eso no es una vulneración?

[Aplausos.]

¿Acaso eso no es una vulneración? Según la Convención de la Discapacidad, está reconocido como un tipo de violencia. Y hasta el 18 de diciembre de 2020, se ha estado vulnerando a mujeres y a niñas su libertad sexual y reproductiva, sin ningún tipo de consentimiento. ¿Dónde estaban ustedes, dónde estaban todos ustedes, antes de que Ciudadanos se interesase por este asunto, extremadamente aterrador? ¿Dónde?

[Aplausos.]

A las señorías de Vox, hay que decirles que apoyar la discapacidad no es solamente apoyar a las entidades, como escuetamente indican en su PNL. Es mucho más, es reconocer derechos y otorgar dignidad a todas esas personas que se tienen que enfrentar diariamente no solamente a barreras físicas, sensoriales, sino también psicológicas. Se tienen que enfrentar a todas estas barreras para llevar a cabo..., que les limitan para llevar a cabo una vida en igualdad de condiciones.

Desde Ciudadanos somos conscientes de que todas esas barreras están impidiendo a todas estas personas. Por ello, nosotros nos sentimos muy orgullosos de que en este Parlamento, a instancias del Grupo Parlamentario Ciudadanos, se haya incluido una Comisión de Discapacidad, y nunca se haya tenido en cuenta esa petición en ninguna legislatura anterior. Apoyar la discapacidad es ver por primera vez a una mujer con discapacidad en una lista electoral en un puesto de salida a unas elecciones autonómicas, como son las de Andalucía; una reivindicación histórica del colectivo. Porque las personas con discapacidad siempre han estado en las colas de las listas, porque eran el relleno perfecto para que la foto quedase completamente entrañable.

Y por primera vez en la historia de Andalucía se ve una diputada aquí, en un atril, con una discapacidad visual, con sus gafas de sol, creando conciencia a toda la sociedad de lo que conlleva hacerlo igual o mejor que cualquier persona que no tiene ninguna discapacidad. Eso es Ciudadanos.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López, le queda un minuto y medio.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Señorías de Vox, nosotros consideramos desde nuestro grupo parlamentario, y yo, mi experiencia personal, como miembro del grupo de apoyo de la Convención de Discapacidad de la ONU aquí, en España, que su PNL se queda bastante corta en cuanto a defender a las personas con discapacidad y a las entidades.

Si nosotros queremos... Yo les tiendo la mano —este grupo parlamentario— para trabajar todos en pro de las personas con discapacidad en temas de peso, en temas que realmente son importantes, muy importantes, para las personas con discapacidad.

Trabajemos todos juntos para que las personas con discapacidad decidan dónde y cómo quieren vivir sin ningún tipo de tutela ni de imposición. Trabajemos para que las 100.000 personas con discapacidad que están encarceladas en sus casas dejen de estarlo, porque no tengan accesibilidad en el entorno ni en sus viviendas ni en sus edificios. Hagamos que más de las 700.000 personas que tienen discapacidad y que están en pobreza dejen de hacerlo y puedan tener una vivienda digna, que es como marca como derecho la Convención de la Discapacidad.

Vamos a trabajar todos juntos para que haya turnos accesibles de denuncia en los propios tribunales, que no descienda la contratación de las personas con discapacidad en un 30%, como ha hecho en el 2020.

Sinceramente —lo vuelvo a decir—, la discapacidad no entiende de colores. Les extiendo la mano de este grupo parlamentario para trabajar. Y le doy la enhorabuena a Vox por traer esto aquí, al Parlamento, porque

todo lo que sea trabajar por la discapacidad y la dignificación de todas las personas y el colectivo, siempre será bienvenido por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Rafael Caracuel tiene la palabra.

## El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Las primeras palabras de esta intervención quiero que vayan dirigidas a las entidades, a los colectivos, a las asociaciones, a las personas con discapacidad. Siempre han sido un ejemplo de superación para nosotros, pero han vuelto a darnos una lección, sobreponiéndose a los efectos adversos que les ha ocasionado la actual pandemia provocada por el COVID-19.

Estas personas, al interactuar en su día a día, se encuentran con diferentes barreras que les pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Y es nuestro deber trabajar para transformar esta situación, para hacer de nuestro mundo una sociedad más justa e inclusiva.

Por ello, quiero agradecer el empeño de las entidades, los colectivos y las asociaciones que han impulsado también esta proposición no de ley, como es la Asociación Cota Cero, asociación nacional —con su presidente Javier a la cabeza—, que continuamente nos han trasladado la importancia y necesidad de los puntos que venimos a abordar aquí esta tarde.

Y, por supuesto, a mi compañera, a la señora Gil, porque soy conocedor de su sensibilidad y trabajo por estas personas. De ahí esta iniciativa que nos presenta, y por la cual le trasladamos nuestro agradecimiento general.

Por tanto, no vamos a entrar en ninguna confrontación con el socialcomunismo por lo que no hicieron, que es mucho. Porque las personas con discapacidad lo que realmente quieren es que se pongan encima de la mesa propuestas de mejora y, sobre todo, que se conviertan en realidades.

Vamos a apoyar, como no podía ser de otra forma, estos puntos que se han propuesto. Desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos decididamente que se refuercen las ayudas destinadas a las asociaciones dedicadas a la atención con personas con discapacidad. Así también vaya por adelantado, tal y como hemos visto en el texto, nuestra intención de promover la vinculación por parte de las personas con discapacidad y/o dependencia, o de sus tutores legales, en la contratación de sus cuidadores.

Habiendo dejado constancia de esto, redundamos en los aspectos principales de la cuestión que nos atañe aquí, como es la prestación económica de asistencia personal. Y en este particular queremos destacar que la Dirección General de Discapacidad está elaborando el decreto, el catálogo de prestaciones del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. Como saben ustedes, se conforma por un conjunto de prestaciones económicas a través de los servicios de promoción de autonomía personal y prevención de dependencia, teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche, atención residencial. Y, en lo que respecta a las prestaciones económicas, destacamos los cuidados del entorno familiar y el apoyo a los cuidadores no profesionales; prestación económica de asistencia personal y prestación económica, vinculada al servicio. Todo ello de acuerdo con el grado de dependencia reconocido y con la situación sociofamiliar de cada persona.

Como decíamos, ya se ha terminado de redactar el borrador del decreto de asistencia personal. Quedan pendientes de ultimar las memorias y documentación preceptiva para acompañar este proyecto e iniciar su tramitación normativa.

Señorías, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía está realizando una campaña informativa sobre la asistencia personal a través de las redes sociales, de la página web o el correo electrónico, dirigida a los profesionales de los servicios sociales comunitarios y el propio personal de la agencia, para que lo conozcan y promuevan esta alternativa de asistencia personal.

Esta campaña también servirá para informar a las personas en situación de dependencia y a la ciudadanía en general. La figura del asistente, que se encarga de realizar determinadas tareas o de acompañar a las personas en situación de dependencia, prestándoles una atención personalizada e integradora, es una función en función de sus circunstancias y necesidades para que puedan mantener una vida más autónoma en su entorno habitual, lo que referenciábamos al inicio de nuestra intervención.

Por ello, nuestra voluntad, y el compromiso es firme. Somos conscientes de que hay mucho por hacer. Había mucho por hacer tras 40 años en los que estuvimos sometidos a otra forma de gestionar, que todos conocéis y que ahora no vamos a volver a contar.

Y además, aunque nos sorprenda, queremos añadir una valoración positiva a lo propuesto por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados, que hace referencia con una proposición no de ley a que se refuerce el sistema de dependencia con un nuevo modelo que impulse la asistencia personal, como lo que estamos abordando aquí esta tarde; lo que no había hecho el señor Iglesias durante su mandato al frente de los servicios sociales. Quizás tengamos que agradecerle también a la señora Díaz Ayuso que haya quitado del escenario político al señor Iglesias, y que ustedes hayan reflexionado sobre el sistema de dependencia, que tan solo hace un mes traían aquí una proposición no de ley, a esta Cámara, contando otra cosa totalmente distinta.

Pero, como les decía, me alegra. Me alegra que hayan cambiado de actitud. Porque, como diría Scott Hamilton, la única discapacidad en la vida es una mala actitud.

[Aplausos.]

Y, señorías, vamos concluyendo, abordando un tema de gran importancia, como el que estamos tratando aquí. Redundamos en nuestro apoyo al refuerzo de las ayudas a las asociaciones y a la vinculación de las personas con discapacidad en la contratación de sus cuidadores.

Como todo en la vida, las personas con discapacidad, sus familiares y las entidades que los representan necesitan de voluntad y de hechos, como la mostrada por nuestro presidente, Juanma Moreno, que les atiende periódicamente para dar respuesta a sus demandas.

En definitiva, compromisos, hechos y realidad. Esta es nuestra forma de gestionar.

Muchas gracias. Buenas tardes.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caracuel.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Soledad Pérez tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Esta iniciativa, nos hubiera gustado que hubiera respondido a las reivindicaciones de las personas con discapacidad debidamente organizadas, a través de CERMI Andalucía.

El 13 de abril comparecía su nueva presidenta, la señora Castillo, y nos ponía hoja de ruta, y nos ponía las tareas para todos los grupos políticos.

El Grupo Socialista lamenta profundamente que esa hoja de ruta, que todos aplaudimos el 13 de abril en la Comisión de Discapacidad, no se haya visto hoy reflejada en ninguna de las intervenciones, porque es difícil defender a las asociaciones de las personas con discapacidad si no defendemos la representación legítima, elegido por ellos mismos, de CERMI Andalucía. Y es difícil decir que se apoya a las asociaciones, cuando este Gobierno de las derechas acaba de reducir la representación del CERMI Andalucía en el Consejo de Participación de las Personas con Discapacidad. Todo para la discapacidad, pero sin la discapacidad, organizada y vertebrada.

Por lo tanto, esa es en nuestra primera reivindicación.

Nos unimos también a la reivindicación que hacía con anterioridad Adelante Andalucía. Muchos golpes en el pecho, mucha nueva Comisión de Discapacidad, no legislativa, pero cada dos meses. Una comisión que lo único que sabemos que se pelean los consejeros para no venir y, desde luego, donde la consejera responsable, la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, solamente ha venido dos veces en dos años. ¿Ese de verdad es el control al Gobierno en materia de discapacidad, que el Gobierno no quiera venir a rendir cuenta en materia de discapacidad en Andalucía? ¿Esos son los golpes de pecho que se acababan de dar ustedes, señorías?

Y compartimos la necesidad de volver a reivindicar la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad. Pero les recuerdo un artículo, el artículo 25, de esa convención: el derecho a gozar el más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad. Y en estos momentos, en Andalucía, las personas con discapacidad están todavía sin vacunar, porque se ha priorizado la edad y no su

situación especial. Y, por lo tanto, eso significa una discriminación en Andalucía, hoy, que las personas con enfermedad mental, que las personas con Asperger, síndrome de Down, hoy estén sin vacunar en Andalucía es una discriminación, señorías, que hay que achacarle a este Gobierno de las derechas.

También, sorprendente la proposición no de ley, señora Gil. La hemos leído con mucho detenimiento y la hemos escuchado. Lo único que he entendido es que a usted no le gusta la Ley de Dependencia, que le gusta mucho más el modelo que había antes de la Ley de Dependencia.

¿Cuál era el modelo que había antes de la Ley de Dependencia, señora Gil? ¿Las mujeres en su casa, cuidando de sus hijos y de sus mayores dependientes, sin ninguna prestación, sin ningún reconocimiento, sin dinero, sin Seguridad Social? ¿Ese es el modelo que le gusta a usted? [Aplausos.] ¿Ese es el modelo que le gustaba a usted, antes de la Ley de Dependencia, las personas atendidas en su casa por sus familias? ¿A ese modelo es al que usted quiere volver? Al parecer es el que le gusta usted.

En el punto 1, dicen ustedes textualmente: «Reforzar las ayudas a asociaciones dedicadas a la atención con personas con discapacidad». Le hemos presentado dos enmiendas; concretamente..., para concretar y bajar realmente a un compromiso cierto, puesto que estamos en una iniciativa, se supone, de impulso al Gobierno e impulsar al Gobierno no es solamente decirle qué bien lo hace, hay que impulsar con algo concreto, le hemos presentado dos enmiendas: que se incremente la financiación, que se convoquen ya las subvenciones de las líneas 2 y 5, destinadas a personas con discapacidad en el ámbito de la Consejería de Igualdad, al menos, con la misma financiación que tenía el último año del Gobierno socialista. Porque este Gobierno, el Gobierno que ustedes denominan del cambio, de forma tan grandilocuente, ha recortado un millón de euros en las convocatorias de ayudas a subvenciones en estos dos años desde que ustedes gobiernan, señorías, un millón de euros menos desde que ustedes gobiernan en la línea 2 y, especialmente, en la línea 5, para personas con discapacidad. Por lo tanto, todo para discapacidad, pero sin la discapacidad y sin la financiación; una tremenda paradoja.

¿Van ustedes a convocar esa línea 5 con los 6.025.930 euros que tenía con el Gobierno socialista? ¿Sí o no? Es así de sencillo.

¿Van a convocar de forma urgente la convocatoria del 0,7 del IRPF, esa cruz solidaria que tampoco les gusta a ustedes, ¿verdad?, en el IRPF, y gracias a esa cruz solidaria, las personas con discapacidad tienen una convocatoria de subvención específica? ¿La van a apoyar, sí o no? Creo que es bien sencillo de contestar.

Y la otra enmienda, que también le hemos registrado, ¿va a convocar este Gobierno un número de plazas en residencias y centros de día, a través de un nuevo concurso, que eleve los precios para que sean sostenibles y viables estas plazas, sí o no? Y, además, ¿se va a priorizar en los convenios con centros de titularidad pública en ayuntamientos andaluces, sí o no? Así de sencillo. Esos son compromisos ciertos y concretos; lo demás es humo y buena voluntad, buena voluntad sin ningún compromiso.

Y lo que nos sorprende todavía más que el punto primero: el punto segundo. El punto segundo, yo no sé, señora Gil, cómo la han redactado ustedes, sinceramente; no sé dónde quiere ir a parar. Me gustaría que me lo aclarara en su segunda intervención.

Ustedes dicen en el punto segundo: «Promover la vinculación en la contratación de sus cuidadores con la adaptación directa y personal, que elimine las intermediaciones onerosas que encarecen el

coste de los servicios». Señora Gil, acláremelo usted. Cuando estaba usted diciendo que se promueva la vinculación en la contratación de sus cuidadores, ¿qué está queriendo decir? ¿Cuál es esa vinculación? ¿Una vinculación familiar? ¿Una vinculación a que sean los familiares los que sean contratados para atender a las personas con discapacidad? ¿A qué contratación de los cuidadores se refiere? Y cuando dice usted «que sea eliminando las intermediaciones onerosas», usted ¿a qué se refiere, que sea de forma gratuita? ¿Que volvamos otra vez a las mujeres cuidando de forma gratuita a sus mayores, a sus menores, a sus hermanos, a sus cuñados? Solían ser mujeres, eh, y siguen siendo mujeres. No sé si esto le gusta, porque esto es igual, en fin, muy feminista para ustedes. ¿Pero eso es lo que ustedes están proponiendo, de verdad: eliminar la intermediaciones onerosas? ¿Qué volvamos a la gratuidad? ¿Qué volvamos a la caridad? De verdad, señora Gil, es que soy incapaz de entender qué ha propuesto usted en esta iniciativa. Y esta es la gran iniciativa de Vox por la que todos los demás grupos le han aplaudido, que se llama *Ayuda a las entidades dedicadas a la atención a personas con discapacidad*. El título es muy bonito, señora Gil; el resto cero, como Vox, cero. El título no se parece a la letra, el título no se parece a lo que luego de verdad son, ni a lo que representan. Con lo cual, ¿usted qué quiere, que le blanqueemos esta iniciativa, como han hecho el resto de grupos que apoyan al Gobierno, aplaudiendo las iniciativas de Vox defendiendo a las personas con discapacidad? ¿De verdad es una broma?

[Aplausos.]

Desde luego, los hombres y mujeres socialistas que hemos construido la Ley de Dependencia y la Atención a Personas con Discapacidad, ojo, de la mano del CERMI Andalucía, durante estos treinta y siete años que tanto les duele..., que no son cuarenta, cuarenta fueron los suyos; los nuestros fueron treinta y siete, los nuestros fueron treinta y siete; cuarenta fueron los de ustedes—. Entonces, quienes construimos durante esos treinta y siete años toda la atención y todos los derechos de las personas con discapacidad, ¿de verdad quieren que nosotros les blanqueemos con esta falsa iniciativa que no tiene nada que ver con las reivindicaciones de las personas con discapacidad? Desde luego, no lo vamos a hacer en ningún momento. Miren ustedes, en este momento tenemos... Y dicen además en su iniciativa que no se institucionalice a las personas, que no sigan entrando en residencias. Si es que seguimos siendo desgraciadamente deficitarios en plazas residenciales para personas con discapacidad, si es que tenemos necesidad de nuevas plazas de trastorno de conducta, si necesitamos seguir creciendo en centros de día con terapia ocupacional, si es que seguimos siendo deficitarios.

[Aplausos.]

¿Ustedes qué quieren, que miremos para otro lado? No vamos a mirar para otro lado. Y ustedes dicen que estamos obligando a las personas a la institucionalización. No es cierto, no es cierto. Pero toda persona que lo necesite debe de tener un recurso, y los recursos están por delante de la caridad. Y, por cierto, los recursos garantizan la calidad de la atención y garantizan que sean personas profesionales. ¿Ustedes qué quieren, que echemos a la calle a las terapeutas, a las trabajadoras sociales, a los psicólogos, a las psicólogas que atienden a las personas con discapacidad porque están mejor en casa de forma no onerosa?

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Cierra el debate la autora de la iniciativa, la señora Gil.

Le recuerdo que se prenuencie respecto a las enmiendas en el turno de intervención.

## La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Vamos a empezar con la señora Pérez, que ha sido última. Señora Pérez, ¿usted me puede explicar qué han hecho durante 37 años con la dependencia?

*[Intervención no registrada.]*

Señores del PP, ¿la puedo creer? Porque yo no estaba aquí, yo no estaba aquí.

Vamos a ver, señora Pérez, es difícil entender que yo he solicitado esta proposición no de ley para un determinado tipo de discapacidad —como lo ha dicho el señor Caracuel—, para una asociación que se llama Cota Cero, para unas personas determinadas que les llega la ayuda a su casa por una hora, señora Pérez. Usted creo que ni ha asistido a personas discapacitadas ni nada. ¿Sabe usted? Porque yo, primero que he trabajado más de treinta años, y segundo que me tocó cuidar a un padre con alzhéimer, que tampoco lo metí en una residencia, señora Pérez, lo cuidé yo, y estaba trabajando en un despacho. Señora Pérez, usted debe de comprender que hay ayudas y hay formas que son especiales. Para una persona corpulenta que dependa de una ayuda, que le vienen a casa por una hora, y que esa persona que le llega a su casa no pueda manejarlo ni meterlo en la ducha, pues esa ayuda no le vale, señora Pérez, no le vale. Y lo que yo quiero aquí es que esa persona que tiene una discapacidad reconocida pueda tener la libertad de contratar a una persona de su confianza y que pueda manejarlo para que pueda ducharlo diariamente. ¿Es mucho pedir, señora Pérez? Yo no abarco mucho, yo no pido mucho.

*[Aplausos.]*

Yo he pedido solo eso. Porque tampoco he tenido 37 años para pedir muchas cosas. Y la Ley de Dependencia fue el mayor brindis al sol que se hizo, una ley que nació muerta, señora Pérez, porque no la dotaron de presupuesto y por eso nació muerta. Ahora pónganse muchas flores.

Señor de Adelante Andalucía, cuando dice y nos echa en cara lo de la Comisión de Discapacidad, me recuerda a un compañero mío que se llama Eugenio Moltó, que dice: «Vamos a reunirnos a ver cuándo nos vamos a reunir». Pues eso pasa con la comisión. Hacerla más de contenido y en menos tiempo, ¿por qué no? ¿Es posible o no?

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, señorías, por favor vamos a respetar los turnos de intervención.

## La señora GIL ROMÁN

—¿De qué vale hablar y no hacer nada? Pues igual.

A Ciudadanos, Mercedes, gracias, como dice tu compañera Concha Insúa: «Nada para la discapacidad sin la discapacidad». Te recuerdo que nosotros estamos aquí desde el día 2 de diciembre del 2018, o sea, que nosotros no hemos tenido mucha culpa en lo que tú acabas de decir.

Y al señor Caracuel darle las gracias por su apoyo, también a Ciudadanos por el apoyo. Y decir que quizás no voy a tocar todas las asociaciones de discapacitados, pero también le puedo decir que sé las deficiencias que hay, que yo visité hace dos semanas asociaciones de discapacitados en Málaga y sé las deficiencias que tienen. La Asociación de Enfermos Mentales de Málaga se queja por..., ¿sabe usted por qué se queja? No tienen medios, pero sí tienen 80 suicidios solo en la provincia de Málaga, sin contar los daños que puede estar haciendo la pandemia. Así que no pido para todas, yo estoy en la Comisión de Discapacidad, yo sé lo que es la discapacidad, pero pienso pedir poco a poco, porque el que mucho abarca poco aprieta, señora Pérez. Si yo consigo esto me doy, de verdad, por satisfecha con esto.

Otra PNL, el señor Sánchez va a presentar una interpelación, pues adelante, todo para la discapacidad. Pero, por favor, no echen en cara si se hace una cosa, no echen en cara, no echen en cara cuando han estado 37 años sin hacer nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Las enmiendas del Partido Socialista no las admitimos.

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, votamos en primer lugar...

Bueno, yo creo que ya. Es verdad que sobra tiempo pero... Yo creo que están presentes todos los que tienen voto delegado, ¿verdad?

Bueno, pues votamos en primer lugar la moción relativa a la calidad ambiental y al cambio climático, formulada por el Grupo Adelante Andalucía. Les digo los distintos bloques de agrupación:

El bloque número 1 sería el punto 1; el 2, el 4, el 5, el 6, el 7.1, el 7.2, el 10, el 11, el 14, el 19 y el 21.

Y el bloque número 2 sería el 3, el 7, el 7.3, el 8, el 9, el 12, el 13, el 15, el 16, el 17, 18, 20 y 22.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la vulneración de los derechos fundamentales y de la normativa europea en los asentamientos de inmigrantes en Huelva y Almería, formulada por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. El bloque número 1 sería el punto 1 y el punto 3, y el bloque número 2, el punto 2.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 97 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a la ayuda a las entidades dedicadas a la atención a las personas con discapacidad, formulada por el Grupo Vox en Andalucía.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 33 votos en contra y 17 abstenciones.*

## 11-21/PNLP-000053. Proposición no de ley relativa al abono de los pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones para los centros especiales de empleo

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa al abono de pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones de los centros especiales de empleo, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar la misma, tiene la palabra don Juan José Martín. Y recordarles que la presente proposición no de ley tiene formulada cuatro enmiendas: una del grupo Vox, y tres del Grupo Ciudadanos.

### El señor MARTÍN ARCOS

—Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae una iniciativa, trae una proposición no de ley, con lo que se pretenden especialmente dos cuestiones. La primera, quizás un poco más reivindicativa, pero, sobre todo, lo que se pretende es que sea iniciativa de construcción; una iniciativa donde hay una parte constructiva, que suponga un punto de inflexión a los centros especiales de empleo, sobre todo, porque todos estamos viviendo esta terrible pandemia y muchas empresas estamos viendo las necesidades que están pasando los trabajadores y trabajadoras, asociaciones, colectivos... Y los centros especiales de empleo no son un ente ajeno a toda esta realidad y a toda esta problemática que están sufriendo las personas con discapacidad que trabajan en los centros especiales de empleo.

Por eso, decía que es una proposición no de ley que incluso se podría adelantar y decir que lo que se pretende es empezar a construir un pacto por las personas con discapacidad, un pacto por el trabajo y por el empleo para las personas con discapacidad. Porque muchas de las cuestiones que aquí se plantean, es verdad que son de asuntos pendientes por parte del Gobierno andaluz, que se terminen de pagar las ayudas, de las subvenciones al mantenimiento de los puestos de trabajo de los centros especiales de empleo, que se convoquen las nuevas ayudas..., pero también reflejan iniciativas y propuestas, que creo que pueden ser muy interesantes para que la consejería pueda asumirlas como propias y poder ayudar de alguna manera y darle sostenibilidad al sistema a las personas con discapacidad para generar mejor y más empleo, para, como digo, las personas con alguna discapacidad.

Y empezaba hablando de construcción, pero también quiero de reconocimiento. De reconocimiento, especialmente a las entidades de discapacidad, de los centros especiales de empleo, especialmente, porque esta iniciativa viene hoy aquí gracias al trabajo y a las aportaciones que nos han hecho, tanto en la Comisión de Discapacidad como nos han hecho al Grupo Socialista...

[Aplausos.]

... para que, entre todos, pongamos nuestro granito de arena y que entre todos podamos sumar. Y en esa suma, tengo que decirlo también, me he encontrado a sus señorías de los diferentes grupos políticos, a la hora de preparar las enmiendas y poder sacar esto adelante. Y así espero que sea; por eso quiero agradecer al señor Domínguez, la señora Moreno, al señor Sánchez Castillo y al señor Ocaña, el trabajo previo que hemos estado haciendo para intentar encontrar una proposición no de ley constructiva, que sea una proposición no de ley, una iniciativa que sume. Y, sobre todo, y creo que es lo más importante, que ayude a las personas con discapacidad a tener más y mejor empleo; a dignificar también el empleo con las personas con discapacidad.

Todos lo saben: el empleo constituye, es la clave, muchas veces, para la integración social; es la clave para la integración social con las personas de discapacidad, y tiene que ser una prioridad de cualquier gobierno. Y para ello, hay que destinar recursos, hay que destinar esfuerzos, y se tiene que hacer de una manera necesaria, pero, sobre todo, también constante.

Y es cierto: en los últimos años se ha avanzado mucho. Ha habido muchos avances, tanto en el diseño como en la propia ejecución de las políticas activas de empleo para las personas con discapacidad, pero siempre queda mucho por recorrer y no se puede hablar hoy día de normalización. No, porque hay muchas personas con discapacidad que no encuentran trabajo, y lo hemos visto en los datos de este año de pandemia: hemos visto cómo más de trece mil personas con discapacidad, en el año 2020, han perdido su puesto de trabajo y han sido grandes damnificados por culpa de esta terrible pandemia. Por eso digo, señorías, que esta proposición no de ley creo que puede ayudar y puede servir a la propia consejería para ayudar a las personas con discapacidad.

Bien, todos saben que los centros especiales de empleo tienen que tener, como mínimo, un 70% de personas con un 33% de discapacidad reconocida. Y que estos centros especiales de empleo no dejan de ser empresas: son empresas que tienen contratadas hasta un 70% con personas con discapacidad y que, normalmente, estos centros sobreviven especialmente a las subvenciones y a las ayudas públicas, para mantener los diferentes puestos de trabajo. Y tanto es así que supone hasta el 90% del presupuesto de un centro especial de empleo, supone estas ayudas que los diferentes gobiernos autonómicos destinan a los centros especiales de empleo.

Pero lo hemos visto también, estamos viendo cómo está habiendo un retraso. Y esta es la parte reivindicativa, esta es la parte reivindicativa que traemos al Parlamento, porque está habiendo un retraso evidente que está perjudicando a los centros especiales de empleo y está perjudicando, sobre todo, a la sostenibilidad de estos centros, de estas empresas, y que les está poniendo en un riesgo claro y evidente, hablando de futuro, de sostenibilidad suya para el futuro. Retrasos en la resolución de los pagos de la convocatoria de 2020, pero esa convocatoria, que se hizo en el año pasado de 2020, es para pagar los salarios del año 2019, los 12 meses del año 2019. Por eso pedimos, por eso pedimos que se abonen de manera urgente esas subvenciones que se aprobaron en el 2020 y que para los centros especiales de empleo son capitales. Y así lo dijo también la señora Castillo en la propia Comisión de Discapacidad, precisamente hace un mes, cuando reivindicó que lo están pasando mal y que necesitan que el Gobierno andaluz haga cuanto antes esos pagos.

Pero también tenemos que hablar de la nueva convocatoria, porque se aprobó en 2020 para pagar 2019, pero se tiene que convocar también de manera urgente la de 2021 para pagar los salarios del año 2020. Y,

como decía, esta situación es de gravedad para las entidades porque les da incertidumbre a su futuro, porque han tenido que asumir de primera mano anticipando el gasto de las nóminas para pagar a sus trabajadores. Pero, como digo, además, este año 2020 ha sido especial en este sentido, en el sentido de la pandemia, porque han tenido que multiplicar sus gastos para hacer frente a los gastos extraordinarios causados por la COVID-19. Y esta proposición no de ley, esta iniciativa, también lo pide, también se pide que el Gobierno andaluz ponga ayudas directas, ayudas específicas para sufragar esos gastos, los gastos extraordinarios que han tenido los centros sociales de empleo para hacer frente a los gastos de la COVID-19. Porque lo han hecho, lo han hecho con otras entidades, lo han hecho con los centros de día, con los centros de estancia diurna, y esperamos que también lo hagan con los centros especiales de empleo, porque también han estado al frente, también han estado ahí, porque no dejan de ser empresas que han tenido que estar día a día trabajando, manteniendo los puestos de trabajo de sus trabajadores y trabajadoras.

Señorías, otra cuestión importante, una mención especial requieren las mujeres con discapacidad. Verán, ya parten de por sí de una situación de vulnerabilidad mucho mayor que los hombres, que está dificultando el proceso de inclusión, pero ya también sumado a los tiempos de crisis. Las mujeres con discapacidad, para que lo sepan sus señorías, representan menos de la mitad de los contratos de trabajo firmados por personas con discapacidad, mucho menos de la mitad, tan solo en un 38% firman las mujeres un contrato en las empresas. Por lo tanto, ahora más que nunca, creo que se hace necesario acompañar y establecer medidas para las mujeres con discapacidad, que complementen esas ayudas, especialmente en los centros especiales de empleo, para que puedan demostrar sus habilidades y, por supuesto, su capacidad. Y si no se actúa con diligencia, si no se actúa con premura, cabe el riesgo importante de que las mujeres con discapacidad no salgan de la pobreza y estén en la exclusión social, porque eso podría ser definitivo para ellas.

Pero también creo que es importante recalcar que la formación juega un papel importante, un papel importante, porque aquellas personas que tienen una discapacidad intelectual presentan especiales dificultades a la hora de conseguir un trabajo, porque la mayoría carece de una formación mínima necesaria para acceder a un puesto de trabajo y, por lo tanto, a su integración al mercado laboral. Por lo tanto, entendemos que una medida que puede ser muy productiva, que puede ser muy interesante, es poner en marcha una iniciativa que sirva de formación dual, con los centros especiales de empleo, que la contratación de estas personas con discapacidad intelectual, ya que están trabajando en un centro especial de empleo, al final se les haga un itinerario para que terminen obteniendo un certificado de profesionalidad.

Por lo tanto, como digo, una proposición no de ley, una iniciativa reivindicativa, por un lado; pero una proposición no de ley que tiende la mano a este Gobierno para terminar ayudando a las personas con discapacidad, y que puede ser un buen punto de partida para tener un pacto por las personas con discapacidad en el empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

Interviene a continuación el diputado del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, el señor Ocaña Castellón. Señoría, tiene usted la palabra.

#### El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga. Esto es lo que rezuma por los cuatro costados la proposición no de ley que hoy el Partido Socialista nos ha traído a esta Cámara. Aunque lo que se pide en esta proposición no de ley es justo, a uno le queda una sensación agri dulce ante la memoria histórica reciente de los hechos consumados del grupo proponente. Ante lo leído en su exposición de motivos, me viene una pregunta con el fin de evitar la palabra hipocresía.

[*Rumores.*]

¿Los centros especiales de empleo podían asumir la deuda contraída por los impagos de la Junta de Andalucía de la señora Susana Díaz? ¿O simplemente ahora estamos en otra cosa? Lamentablemente, y lo digo, lamentablemente, porque veo que se juega a la estrategia política con temas muy serios. Señores socialistas, cuando gobernaban, estos centros tardaban meses sin cobrar las subvenciones de la Administración autonómica, subvenciones que, como bien relata en su exposición de motivos, eran fundamentales para pagar a los trabajadores y hacer frente a los gastos en las residencias y los centros de día. Fíjese, en una noticia del año 2017: «El retraso de la Junta en el pago asfixia a 71 centros que emplean a discapacitados, denuncian una deuda de ocho millones de euros por 22 meses de subvenciones», a empresas que daban trabajo a 2.500 personas con discapacidad. La realidad es que tal fue su desidia que generó una situación gravísima, poniendo en serio riesgo la cobertura a la discapacidad, hasta tal punto que se vieron estos centros abocados a pedir préstamos hipotecarios, bancarios, para mantenerse y hacer frente a los gastos, encareciendo así los costes de su actividad y poniendo en grave riesgo su viabilidad. De alguna forma, debo de entender que con esta proposición no de ley ustedes intentan expiar sus culpas o pedir perdón ante el daño que les hicieron cuando ustedes gobernaban.

Pero, claro, tratándose de ustedes, no creo que tengan la altura de miras para asumir su pasado y su responsabilidad. Por eso otra vez debo preguntarles: ¿a ustedes de verdad les importan las personas con discapacidad o simplemente los usan como un arma arrojadiza más contra el Gobierno?

Ya les adelanto que a Vox sí le importan los centros especiales de empleo para las personas discapacitadas. Por eso, desde ya, les digo que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Y para dejarlo claro. Porque hace un momento Vox ha pedido aquí una proposición no de ley para ayudar a las personas con discapacidad y el Partido Socialista ha sido el único de esta Cámara que ha votado no. Ustedes, Partido Socialista, traen a esta Cámara una PNL para ayudar a personas con discapacidad y Vox votará que sí. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. A pesar de los constantes insultos recibidos desde su grupo parlamentario, con ese paripé en el que nos deleitan día sí y otro día también, no van a evitar jamás que el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía haga lo correcto. Y hoy lo correcto es defender los centros especiales de empleo, cuya labor tiene nuestro más amplio reconocimiento por el esfuerzo que hacen con tantos compatriotas que tienen algún tipo de discapacidad. Que les quede claro, que

les quede claro a todos los componentes de esta Cámara: cuando el dinero no es para pagar chiringuitos ni redes clientelares y se destina a las instituciones correctas, ahí ustedes siempre encontrarán a Vox. Y no hay nada más correcto que la ayuda a la integración laboral y la dignificación del empleo de las personas con discapacidad.

Por otra parte, tengo que decirle que lo único que lamento es el tufo discriminatorio que aportan en su exposición de motivos. Reconozco que hasta he llegado a tener vergüenza ajena cuando ustedes tienen la osadía..., son capaces hasta de diferenciar entre hombres y mujeres cuando se trata de personas con discapacidad. Verán, justificar esta segregación por sexos, porque hay más desempleados entre las mujeres que entre los hombres con discapacidad, es como decir que los sin techo hay que darles prioridad a los hombres, simplemente, porque son mayoría, como si los hombres y las mujeres no necesitasen por igual un lugar digno para vivir. Sinceramente, no lo entendemos. Despréndanse de una vez de esa ideología nefasta y discriminatoria, y atiendan lo importante: el bienestar, y los problemas de las persona no se resuelven con ideología; se resuelven con trabajo y sentido común.

Por otro lado, sigo aún atónito ante la contradicción manifiesta cuando ustedes dicen que la formación especial es un factor determinante a la hora de garantizar el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad. Y se quedan tan panchos. Se lo voy a explicar. Les recuerdo que el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó hace muy poco una ley, la ley Celaá, donde se incluye la supresión paulatina de la educación especial en contra de los criterios de las familias y los expertos. Sí, señor Martín, así es, aunque quieran negarlo. Ustedes podrán explicarles a estas familias por qué es necesaria una formación especial para el empleo y, sin embargo, esto no es prioritario para el Gobierno de la nación. Por un lado, tenemos al Gobierno y su ley Celaá, legislando en contra de la necesaria educación especial, y por el otro, tenemos al PSOE de Andalucía, de la señora Susana Díaz —por ahora, al frente—, que dice que sí es necesario. Y yo les digo que este asunto tendrán que explicárselo ustedes a los miembros que tienen personas con discapacidad. Y menos mal que está Vox para poner sentido común y defender los derechos de todas las personas discapacitadas, ya sea en Madrid o aquí, en Andalucía.

Para Vox, señores del Gobierno, los atrasos en los pagos son injustificados, y el Gobierno actual de la Junta de Andalucía debe de asumir su responsabilidad, abonando lo antes posible los recursos económicos. Si ustedes no lo hacen pronto —o sea, ya—, estaremos ante la vieja política socialista, ya por todos conocidas. Señores socialistas, acepten la enmienda que les hemos propuesto, y mostremos el apoyo unánime y el reconocimiento de este Parlamento a los centros especiales de empleo.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Y, en su nombre, el diputado, el señor Sánchez Castillo.

Señoría.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me gustaría agradecerle al señor Martín Arcos el trabajo previo que ha realizado para intentar que llegáramos a consenso. En esta Cámara hay que discutir, hay que confrontar, pero también es importante que lleguemos a consenso y, especialmente, en un tema tan fundamental como es el de los centros especiales de empleo de Andalucía. Así que mi agradecimiento y mi reconocimiento a su trabajo.

Miren, es muy difícil de entender, y supongo que sería muy difícil también de explicar que hoy aquí algún grupo parlamentario no apoyara esta proposición no de ley. Entiendo que también nadie podrá negar que ha habido un abandono por parte del actual Gobierno de la Junta de Andalucía a los centros especiales de empleo. Miren, señorías, ya no es que no hayan recibido ninguna ayuda extraordinaria en este año de pandemia —que también, y que sería lógico que así hubiera sido—; es que no se ha pagado lo que se debe respecto al año pasado. Y yo no sé, señorías, si los de antes lo hacían mejor o lo hacían peor, pero esto es una realidad concreta, esto es un hecho objetivo: a día de hoy, el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha cumplido sus compromisos con estos centros, que hacen una labor tan importante.

Para nuestro grupo hubiera sido importante también, y necesario, que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se hubiera contribuido con una fórmula extraordinaria a que estos centros hubieran podido recibir algún tipo de ayuda para afrontar los gastos lógicos, los gastos imprevistos que la pandemia ha provocado. Hay mecanismos legales para ello; se hubieran podido buscar vías de financiación y colaboración para que esto hubiera sido así. Pero bueno, al menos, lo que parece, lo que clama al cielo es que no se le haya pagado ni siquiera lo que se les debe. Y yo creo, en base a lo que ha argumentado su señoría que me ha antecedido, que nadie podrá poner en duda que la crisis y el desempleo golpea más fuerte a las personas con discapacidad y, concretamente, doblemente, a la mujeres con discapacidad, señorías. Es el colectivo, dentro del colectivo de discapacitados, las mujeres son todavía mucho más vulnerables; no hay más ciego que el que no quiere ver. Es importante que en este asunto no busquemos elementos de confrontación, no veamos cuestiones que nos diferencien.

Miren, la tasa de paro de personas con discapacidad, en Andalucía está en torno al 30%. Nadie podrá poner en duda que estos centros especiales de empleo juegan un papel fundamental y necesario. Y por eso es acertado que en esta Cámara se hable de empleo, de protección de los derechos laborales y de formación de las personas con discapacidad o con diversidad funcional.

Miren, yo entiendo que a todas sus señorías les tiene que parecer bien que aprobemos medidas en esta Cámara que vengan a mejorar la formación y el empleo de personas con discapacidad; que se actúe tanto sobre el empleo protegido en los centros especiales de empleo y en los enclaves laborales como en el empleo ordinario en empresas y también en la Administración pública y en el empleo autónomo. Yo creo que para todos..., todos estaremos y todas estaremos de acuerdo en que es necesario poner en marcha planes especiales de empleo para personas con discapacidad, que contemplen objetivos, medidas y acciones para que todas las posibilidades de inserción laboral se abran camino; medidas también que tienen que ser específicas para este colectivo, atendiendo de forma preferente a aquellos colectivos, dentro del colectivo a su

vez de discapacidad, que presenten más dificultades para la inserción laboral. Yo entiendo que todos estaremos de acuerdo en esto.

Creo que todos estaremos de acuerdo en que establezcamos mecanismos de control para asegurar el efectivo cumplimiento de la cuota de reserva a favor de personas con discapacidad en las empresa andaluzas, que todos estaremos de acuerdo en que se respete la cuota de reserva legalmente establecida en los convenios colectivos aplicables a las agencias públicas empresariales y entidades instrumentales privadas del sector público andaluz.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que se garantice el normal funcionamiento de los centros especiales de empleo para personas con discapacidad. Y para eso hace falta financiación, hace falta que se cumplan los acuerdos y la financiación, incluyendo todas las líneas incentivables que contempla la LISMI y establecer el pago anticipado. Si es que la ley lo permite; ¿por qué no establecer el pago anticipado de las subvenciones, con la finalidad de evitar injustificados retrasos?

Yo creo que estaremos de acuerdo en que haya una reserva social de adjudicación —vamos a poner— del 7% del volumen anual de contratos públicos, para los centros especiales de empleo de iniciativa social y de empresas de inserción sin ánimo de lucro. ¿Con qué objetivo? Pues con el objetivo de contribuir así a la creación de empleo y al mantenimiento de la actividad de los centros especiales de empleo. A todo el mundo le tiene que parecer bien, ¿no?, que se cumpla el cupo de reserva para personas con discapacidad de al menos el 10% en todas las vacantes, todas las ofertas de empleo público. A todos menos al señor Bendodo, que ya hemos visto lo que ha hecho con las contrataciones exprés, donde no ha tenido en cuenta este cupo. Pero el resto de señorías de esta Cámara, los otros 108, estaremos de acuerdo en que se respete ese cupo del 10% en las contrataciones públicas para personas con discapacidad. Al menos yo quiero pensarlo así.

Supongo que todo el mundo estará de acuerdo también en que se aumente la reserva de empleo público para las personas con discapacidad intelectual, que también tienen unas peculiaridades específicas dentro del colectivo de discapacidad. Creo que todas y todos estaremos de acuerdo en que se impulsen programas de incentivos para promover el acceso y la estabilidad en el empleo de las personas con discapacidad, que favorezcan, que permitan el tránsito al empleo ordinario desde los centros especiales de empleo en los que trabajan y en los que se forman. Y que esto se haga en cumplimiento, como he dicho antes, de la reserva legal en empresas, y también favoreciendo la adaptación de los puestos de trabajo, fomentando la contratación indefinida de este colectivo, que este es otro de los problemas que nos encontramos: la precariedad, la temporalidad en las contrataciones a este colectivo.

El debate aquí, señorías, es si estamos a favor de apoyar a los centros especiales de empleo o no. Y yo quiero pensar, insisto, en que sí. Miren, estas nueve cuestiones que yo les he planteado en mi intervención las he sacado de forma literal de los programas electorales de las cinco formaciones políticas que estamos aquí representadas. Corta y pega. Así que termino mi intervención apelándoles ya no al sentido común, ya no a la sensibilidad, sino a lo que nosotros, a través del contrato programa que tenemos con la ciudadanía, que es nuestro programa electoral, llevamos en los programas electorales del Partido Socialista, del Partido Popular, de Ciudadanos, de Vox y de Adelante Andalucía. Con los programas. Esto que he dicho hoy aquí es lo que aparece negro sobre blanco en los programas electorales con los que nos presentamos a las elecciones.

nes. Así que, señorías, no soy del grupo proponente, pero les pido desde mi grupo parlamentario el voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene a continuación su diputada, la señora Moreno Sánchez.

Señoría, tiene usted la palabra.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, resulta difícil hablar de discapacidad, incluso en el ámbito de empleo, y para los que estamos habituados a hablar en este tono sabemos que suele ser un debate muy técnico, pero nos resulta difícil centrar el debate hoy solamente en números y en datos, que resultan fríos. Más aún después del debate que acabamos de presenciar con anterioridad. Y digo que nos resulta difícil porque terminamos obviando la realidad que subyace debajo de todo esto, que no es otra cosa que para lo que nosotros es cotidiano, es diario, para muchas personas significa poco menos que escalar una montaña. Porque quizás dentro de esa cotidianeidad nosotros no nos demos cuenta de que el mundo está diseñado para un tipo de personas: para una persona adulta, para una persona sana, autónoma, independiente, con plenas facultades físicas y cognitivas. Y para esas personas que no cumplen este estándar, la vida, como decía mi compañera Mercedes anteriormente con mucho acierto, es una sucesión de barreras. Hay personas que ni siquiera podrían subir esta escalera para subir aquí y debatir hoy acerca de la discapacidad y de la integración en los centros especiales de empleo, señorías. Por supuesto, pues mucha mayor la dificultad para acceder a un empleo. Y piénsenlo por un momento, piénsenlo, pero les pido que le pongan nombre y que le pongan cara a ese problema, porque seguro que todos seremos mucho más capaces e interiorizaremos mucho más el problema.

Porque aunque en este Parlamento hablemos mucho y continuamente de derechos, de libertades y de igualdad, desde nuestra posición privilegiada nos tapamos los ojos y no somos capaces de ver que hay gente ahí fuera que no goza de los mismos derechos, no tiene aún las mismas libertades y no disfruta de una igualdad real y plena. Hoy mismo, la presidenta de este Parlamento daba lectura a una declaración institucional, donde se reivindicaba precisamente esto, la dificultad en el acceso al mercado ordinario laboral de un colectivo de personas con discapacidad. Por eso necesitamos un cambio, pero no solo de las políticas de empleo y de las políticas sociales, que afortunadamente se está llevando a cabo y ya podemos ver los resultados, sino un cambio cultural que nos haga a todos reaccionar.

Señor Martín, nadie, como decía el anterior portavoz, nadie en su sano juicio podría estar en contra de lo que a primera vista propone esta proposición no de ley. Nadie discute la idoneidad ni la necesidad de esas ayudas y subvenciones dirigidas a asegurar el mantenimiento de los centros especiales de empleo tan nece-

sarios. Y es completamente lícito —y a la vez permítame que me parezca llamativo— que el Partido Socialista proponga ahora más convocatorias y los pagos más rápidos, para que personas con discapacidad tengan garantías de acceder al mercado de trabajo ordinario. Le digo que me parece lícito. Igualmente me parece justo proponerle desde esta tribuna dos matices a su proposición, señor Martín.

El primero, son las decenas de expedientes, y creo que ya hacía referencia el portavoz de Vox, de la convocatoria de ayudas de 2018 que el Partido Socialista dejó pendientes de tramitación y dejó pendientes de pago. Sé que hablábamos esta mañana de la incomodidad de hablar de dos años y medio de herencia, ¿no?, del Partido Socialista, pero es cierto que la Consejería de Empleo de la señora Blanco ha terminado de resolver este mismo año esa convocatoria, pagando con carácter de prioridad 760.000 euros para la creación de puestos de trabajo de personas con discapacidad y 10 millones en ayudas de mantenimiento del empleo.

Y es importante destacar esto, señorías, porque va ligado al segundo matiz, que es el cambio. Porque el cambio es lo que nos han trasladado centros especializados de empleo, con los que también nosotros hemos tratado, y algunos de referencia en Andalucía: cambio en la gestión, en la agilidad, cambios en la evaluación y en el control de los procesos; principios por los que hoy se reconoce el trabajo y la gestión al frente de esta consejería. Y no vamos a frivolar con este tema, señorías, no voy a decir que ninguno de los 412 centros especiales de empleo en Andalucía no haya sufrido retrasos en los cobros, por dificultades de crédito, por dificultades administrativas. También es posible que, por pandemia, pues se haya centrado la atención en lo urgente, en poner en marcha medidas excepcionales, como ha dicho esta mañana aquí la consejera, y que eso haya perjudicado en algunos casos a los procesos. No lo justifico, pero confío en el mensaje que estos centros nos trasladan, y estoy segura de que el equipo que dirige esta consejera está abierto a seguir mejorando, como ella misma ha dicho.

Y con esto le quiero decir, señor, que discrepamos no en el fondo de esta iniciativa, pero sí en algunas de las fórmulas que aparecen aquí recogidas. Por ejemplo, en la urgencia con la que piden el pago de las subvenciones ya aprobadas. Porque, bueno, les aseguro que al igual que ustedes lo único que esperamos es que se solvante cuanto antes esta situación. Pero, como le he comentado con anterioridad, sabe que tanto en las convocatorias de 2020 y en las de 2019 se recibieron más solicitudes que crédito disponible había para estas ayudas. Y para que no se dejase ninguno de estos centros fuera, para que nadie perdiese esta oportunidad, para asegurar esos 16.500 puestos de trabajo en Andalucía, la Consejería de Empleo está realizando los trámites necesarios para llevar a cabo la ampliación de crédito de 12 millones, llegando así a los 74,5 millones. Discreparemos también no en la finalidad, como le digo, sino en el plazo de esos 15 días que solicitan para publicar una nueva convocatoria. Porque se va a hacer de manera inminente, quizás no en la fecha que proponen, incluso con anterioridad a esos 15 días. Porque le aseguro que la Consejería de Empleo ya ha tramitado la convocatoria, está en la fase final de tramitación, 2021, que será alrededor de los 80 millones de euros. Y discreparemos también no en el objetivo de garantizar la empleabilidad de las personas con discapacidad, que estamos de acuerdo, sino en el carácter plurianual al que aluden o que quieren otorgarle a estas convocatorias. Las convocatorias de 2019 y 2020 han sido de carácter anual, al amparo, cierto es, de la Orden de 2017, para que no se interrumpiese la concesión de ayudas ni perjudicase a ningún centro especial de empleo con el cambio de gobierno. Y es cierto que esta consejería ha hecho un esfuerzo enorme por ampliar hasta un 40% el presupuesto a estos centros especiales de empleo desde el 2017, aumentando el número de

solicitudes que han podido concurrir y aumentando el número de contratos bonificados. Además, convocar la año a año va a permitir adaptarnos mejor a la realidad, que cambia en función de esas ayudas solicitadas, de esos contratos bonificados y de las necesidades que tenga cada uno de los territorios. Y discreparemos, no en ese deseo de anticipar el cien por cien de las ayudas que ha manifestado, sino en la herramienta legal que proponen. Porque conceder esos anticipos requiere modificar una ley general de Hacienda en Andalucía, que a día de hoy no lo permite, permite hasta el 50%. Pero ya les adelantamos también que se está trabajando desde la consejería en una nueva base para agilizar la gestión y los pagos. Y le aseguro que nadie, nadie va a quedarse sin recibir lo que le corresponde, porque este Gobierno sí cumple.

Y, señorías, todos los que estamos aquí estoy segura que llegamos a la política para trabajar y para mejorar la vida de los andaluces. Nosotros, desde Ciudadanos, también llegamos para cuestionar principios y banderas que ustedes se habían encargado de sentar durante muchos años en esta tierra. Y lo hicimos sabiendo que seríamos incómodos, porque cuestionar lo establecido tiene un riesgo. Pero hoy, el tiempo nos da la razón y sabemos que las políticas liberales son más necesarias que nunca en Andalucía, porque son ese contrapeso perfecto de aquellos que se han envuelto en ideas, como la defensa de los derechos de los más vulnerables, para modelar la vida de todos los ciudadanos bajo un único criterio, como ha sido el suyo, y eso, a la vista está, nos ha dejado desigualdad debido a una gestión que no ha sido la más deseable, señorías.

Nosotros seguiremos defendiendo cada día la libertad de las personas, como hemos hecho desde el principio, tengan o no discapacidad. Seguiremos trabajando por garantizar la equidad, por garantizar la justicia y el respeto hacia los diferentes modelos sociales, y construir, entre todos y con todos, una base común donde podamos crecer sin perjudicar a nadie. Esta convivencia es nuestra razón de estar aquí, lo que hoy nos permite demostrar que sabemos y que podemos hacer mejor las cosas, porque era posible mejorar la vida y el empleo de las personas con discapacidad, e incrementar los recursos sin que mermara el control, sin que mermara la evaluación y sin tocar el bolsillo de los contribuyentes. Señorías, lo hemos hecho, lo hemos hecho. Y continuaremos haciéndolo todos los días; miraremos hacia detrás para aprender, hacia adelante para seguir creciendo, pero, sobre todo y siempre, hacia dentro, para recordarnos cada día que somos unos privilegiados y que tenemos que trabajar para no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular y para su diputado, el señor Domínguez Guerola.

Tiene usted la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Señorías, antes de comenzar, y yo creo que es de justicia, pido un reconocimiento expreso a esta Cámara, porque hemos aplaudido a los sanitarios, hemos aplaudido a los sociosanitarios, hemos aplaudido a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hemos aplaudido a mucha gente, pero creo que es de justicia que hoy, esta Cámara aplauda de forma unánime a todos esos trabajadores que se han dejado la piel en circunstancias muy, muy complejas, especialmente las que tienen algún tipo de discapacidad y lo han dado todo contra viento y marea en este, en plena pandemia.

[Aplausos.]

Bien, yo pienso que era de justicia, y lo compartimos todos.

Señor Martín Arcos, usted nos ha agradecido, en forma de reconocimiento, cómo hemos llevado a término la negociación de esta PNL. Déjeme que le devuelva ese reconocimiento y esa gratitud. Mire, desde las diferencias ideológicas —que son muchas, créanme, pero muchas—, también es verdad que, hasta cuando no nos entendemos, nos entendemos en la forma de no entendernos, fíjese usted. Con lo cual, le quiero agradecer cada vez que tenemos que negociar, lo fácil que usted lo hace. Por tanto, también vaya mi reconocimiento.

[Aplausos.]

Por otro lado, por otro lado, hay temas que, efectivamente, requieren de poca, requieren de poca discusión, ¿no?, y quizá este sea uno de ellos, ¿no? Es verdad que, como decía la diputada Moreno, hay cuestiones, en las formas, que son mejorables; hay cuestiones, incluso, en matices del fondo, que son mejorables, pero es verdad que es innegable que hay que redoblar esfuerzos, porque hablamos de los centros especiales de empleo.

Miren, los centros especiales de empleo se encuentran enmarcados dentro de esas empresas de la economía social. La economía social, señorías, es aquella que representa en nuestra tierra el 10% del PIB, que tiene 82.000 empleos y que, además, tiene inexistencia de brechas en todos los ámbitos de su significado, de esa palabra. Con lo cual, eso no hay otro colectivo que lo represente, no en nuestra tierra, sino en España.

Por tanto, hay que redoblar esfuerzos en seguir trabajando en esta línea. Pero, además, los centros especiales de empleo son especialmente sensibles a otra serie de cuestiones, como, por ejemplo, el tema de la dignidad laboral, o el tema del reconocimiento al esfuerzo por intentar adaptar, adaptar los puestos de trabajo, con idénticos resultados a aquel que no lo necesita. Y, por tanto, ese 30% de personas que trabajan en los centros especiales de empleo que no tienen al menos un 33% de discapacidad también les ayudamos; trabajando conjuntamente con estas personas, les enseñamos unos valores que van intrínsecos al propio trabajo, y es trabajar codo con codo con una persona que tiene algún tipo de discapacidad, ver cómo lo hace, congeñar, entendernos. Eso lleva intrínsecos unos valores que los centros especiales de empleo los exportan y los exportan sencillamente por su propia naturaleza. Por tanto, también por ahí mi agradecimiento. Fíjese, tanto es así que vamos a estar de acuerdo incluso en cuestiones que, desde luego, yo entiendo que este Gobierno ha de esforzarse por redoblar los esfuerzos. «Abonar de manera urgente las subvenciones aprobadas en la convocatoria 2020», decía usted en el punto 1. Bien, pues mire, yo le voy a ser sincero —y usted lo sabe porque, además, ha tenido cargos ejecutivos—: hay direcciones provinciales que, de hecho, aún tenían presupuesto disponible de las anteriores convocatorias. Esto —y usted lo sabe bien— entramos en una disyuntiva incluso legal, porque entrar al tema de justificación de concurrencias competitivas con concurrencias no competitivas nos puede llevar a un problema. Pero no pasa nada; nosotros vamos a apoyar, desde el Gru-

po Popular, que se abonen de manera urgente estas subvenciones. Y le voy a decir por qué: porque los centros especiales de empleo, por todo lo que hemos contado, no pueden permitirse el lujo de perder ni un solo minuto más, estando en dificultades, más allá de las que, además, la propia pandemia ya les ha acarreado. Por tanto, yo entiendo —y así debe ser— que el Grupo Popular deba apoyarle en ese punto, y así lo va hacer.

Y lo mismo pasa con el punto número 2. Entendemos que ha sido bueno llegar a esa transaccional con el Grupo Ciudadanos. Y entendemos también que usted acote el tiempo, pero también debe usted saber —yo lo sabe, porque la propia consejería y este Gobierno lo ha anunciado— que estas subvenciones, esta nueva convocatoria, estas nuevas subvenciones se van a hacer en un tiempo récord. Usted dice quince días; igual ni llegamos, pero se lo acepto, le recojo el guante porque estamos de acuerdo: no podemos esperar ni un solo minuto más.

Sin embargo, es verdad que hay cuestiones que también al portavoz de Adelante Andalucía tienen que quedarle claras. Y, sobre todo cuando hablamos del punto 4: establecer el cien por cien del anticipo. Dice usted que viene recogido; usted dígame dónde, que yo quiero saberlo. Hay excepciones a la norma, pero los centros especiales de empleo no lo son. Ahora, voy a estar de acuerdo en que hagamos la excepción para incorporarlos, aquí en Andalucía, porque es verdad, y no lo ha hecho el Ejecutivo anterior y, por eso, nosotros no lo vamos hacer. Con todo y con eso, señor diputado, voy a estar de acuerdo —como decía antes— parte en el fondo y parte en la forma, pero, primero, lo que tenemos que hacer es adecuar esa normativa para poder llegar a ese cien por cien, porque, si no, vamos a correr el riesgo de cometer un delito, del que luego después ya sabemos, porque lo hemos visto en otras comisiones, el paseíllo de consejeros que podemos llegar a tener.

Dicho lo cual, ni pienso entrar a emborronar para nada esta proposición no de ley. Lo mismo le digo para el punto número 5 y aquí me detengo con el señor Ocaña. Mire usted, yo sé que hay cosas que cuestan, que cuestan asimilar y comprender, y más quizás en su ideario. Pero para el Partido Popular tenemos muy claro lo que quiere decir feminismo: para nosotros quiere decir igualdad; nosotros no entramos en más significados ni en amplitud de palabras. O sea, eso es la igualdad. Y para igualdad, en toda su amplitud de significado, también entra el ámbito laboral. Y es un hecho, señor Ocaña, que actualmente tenemos una desigualdad en el mundo laboral, en cuanto al desempleo, en el paro femenino con respecto al paro masculino. Incentivar de alguna manera que el..., bueno, pues que el empleo femenino pueda también acceder de manera justificada a los centros especiales de empleo, lo que nos va a hacer es potenciar esa igualdad, para que el paro femenino y el paro masculino se puedan llegar a igualar. Y en eso yo entiendo que deberíamos estar todos de acuerdo, no por ser mujer, sino porque el hecho de que son mujeres, en la actualidad les está haciendo que en el mercado laboral estén descompensados en el nivel de desempleo, sencillamente. Por eso, el Grupo Popular es coherente y lo va a apoyar; no porque sean mujeres sin más. Por eso es verdad que este grupo traía una enmienda *in voce*, donde añadíamos «otros colectivos». Pero fíjese, la vamos a retirar, porque entendemos que es sustancialmente importante que los centros especiales de empleo puedan llegar a ser también catapultas también para lo que significan esas empresas de economía social, que no tienen brecha, pues los centros especiales de empleo deberían de ser exponentes ahí, ¿no?

Y ya, señor Martín Arcos, también comentarle el resto de puntos. Mire, me parece muy acertado que también en el punto seis se haya llegado a una transaccional con la enmienda de Ciudadanos, yo creo que al final

todo lo que sea enriquecer el texto y llegar a un acuerdo como decía el portavoz del Grupo Adelante Andalucía, yo creo que siempre es bueno. Llegar a grandes acuerdos para mí es vital. Y esto, países que a lo mejor pues, bueno, nuestro compañero de Adelante Andalucía no esté tan de acuerdo con sus políticas, como pueda ser Alemania, sí nos han dado, con esos grandes pactos de Gobierno, nos han dado la razón.

Y les voy a coger el guante, precisamente, hablando de pactos, en una de las frases que usted ha dicho. Usted hablaba de ese gran pacto por la discapacidad, ese gran pacto incluso dentro del apoyo unánime a los centros especiales de empleo. Hagámoslo. No perdamos más tiempo, hagámoslo. Yo creo que mi grupo va a estar de acuerdo en ese gran pacto, porque yo creo que con la discapacidad no hay ambages ni hay tapujos, sino que lo hay que hacer es aunar fuerzas y trabajar juntos, ¿no? Y es verdad, además, luego hay cosas con las que efectivamente pues no vamos a poder a estar de acuerdo. Lo decía la señora Moreno con el tema de las plurianualidades, pues claro, ustedes no lo han hecho pues porque tienen un motivo justificado para no hacerlo, el mismo que ahora este Gobierno. Es decir, les vuelvo a decir lo mismo, tendremos que adecuar la normativa antes de echarnos a la piscina sin saber si lo que hay son tiburones o lo que hay son peces de río. Lo que habrá que hacer es estudiar perfectamente la normativa antes de poder meternos en un charco. Pero, insisto, nos encontrará abiertos al diálogo cuando eso suceda, usted no se preocupe.

Y lo mismo con los puntos siete y ocho. Entendemos que lo que ha ocurrido aquí es que la pandemia ha desfavorecido o ha concurrido en unos agravios hacia las empresas. Pues claro, lo sabemos. Y usted mencionaba a los centros de día. Pues claro, lo sabemos. Pero precisamente lo que usted desconoce es que por haber ayudado a los centros de día hemos procurado, sin quererlo, quizás una discriminación positiva. Al final estos son empresas, señor Martín Arcos, y lo que podemos originar es que otras empresas nos digan por qué a estas sí y a las otras no. Entonces, hay que estudiar muy bien lo que hacemos. Yo no estoy en desacuerdo para nada en lo que usted dice aquí, lo que no quisiera es cometer el error de incurrir en esa discriminación positiva. Eso es lo que yo no quiero. Y, por tanto, va a tener usted un amplio voto favorable de mi grupo a esta proposición no de ley, con las salvedades que le he comentado bien justificadas.

Y para terminar, y nada tiene que ver con la proposición no de ley, pero creo que tengo yo que decirlo hoy aquí por mi propia condición. Miren, estamos viendo hoy en las noticias una escalada de violencia en Oriente Medio sin parangón otra vez. Yo quiero, en nombre personal, lo hago de forma particular, mandar todo mi apoyo al único Estado democrático y de derecho que hay en Oriente Medio, que es Israel. Para mí mientras la paz tenga que consolidarse con un Estado ilegítimo, ahora mismo con un Estado con una organización terrorista, como es Hamas, la paz no va a llegar nunca. Y rechazo totalmente todas las muertes de uno y otro lado, mientras sean muertes, se sesgan vidas y yo estoy en desacuerdo. Pero, desde luego, es muy difícil que..., sin que nos posicionemos en contra de una organización terrorista como es Hamas, la paz es difícil que llegue.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Domínguez.

Para cerrar el debate de esta proposición no de ley, interviene, a continuación, por el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, el señor Martín Arcos.

Señoría, tiene usted la palabra.

## El señor MARTÍN ARCOS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, agradecer mucho las palabras, la construcción de esta iniciativa, el tono, porque yo creo que muchas veces decimos lo de gracias por el tono casi por decir, pero de verdad yo creo que hoy ha sido un ejemplo del espíritu de lo que suele ser siempre la Comisión de Discapacidad, ¿no? Un espíritu constructivo, de sumar, de no confrontar. Por lo tanto, empezar agradeciendo a sus señorías las aportaciones, y creo que es de justicia también que ese reconocimiento vaya a todos los grupos políticos de esta Cámara que hemos trabajado en esta iniciativa.

[Aplausos.]

Pero es una iniciativa que aunque lleve el sello del Grupo Socialista, porque haya sido registrada por el Grupo Socialista, es una iniciativa que ha sido propuesta por los centros especiales de empleo y por las entidades, y por muchas personas que de manera individual, de manera personal, han querido contribuir. Porque este no ha sido un trabajo del último mes, es un trabajo de mucho tiempo atrás, con personas que han ido aportando, repasando incluso los diferentes boletines oficiales de diferentes parlamentos y de diferentes comunidades autónomas para intentar traer aquello que puede funcionar en otra comunidad autónoma, pues vamos a intentar replicarlo también aquí en Andalucía. Y que si no lo ha hecho el Grupo Socialista, el Partido Socialista, cuando ha gobernado en los últimos treinta y siete años, no significa que no se pueda debatir, que no se pueda proponer. Porque, ya digo, yo creo que la pandemia ha supuesto un punto de inflexión para muchísimas cosas, y para los centros especiales de empleo supone un punto de inflexión el buscar un acuerdo para intentar ayudarles en la estabilidad económica. Porque decía, por ejemplo, la señora Moreno que no se podía anticipar el cien por cien. Bueno, nosotros, desde el gobierno anterior, también apoyaron ustedes en los últimos años de 2015 al 2018, se hicieron muchas cosas de este tipo: se anticipaba, o se puso la plurianual de, por ejemplo, las convocatorias de Andalucía Orienta. Y yo creo que la entidad de Andalucía Orienta, en orientación laboral, lo agradecieron, porque les daba certidumbre, porque les daba estabilidad. Y creo que si se quiere se puede lograr. Y para los centros especiales de empleo, por ejemplo, también puede ser muy bueno que al final, si hay que modificar, hacer alguna modificación normativa, pues que se termine haciendo, porque será positivo para los centros tanto en convocatorias plurianuales como en poder adelantar el cien por cien. Que, por ejemplo, nosotros empezamos en los planes de empleo adelantando el 50% para los ayuntamientos, y ustedes han adelantado este año el cien por cien. Es decir, que son medidas positivas y nosotros, de hecho, lo aplaudimos en su día. Pues si se ha hecho, por ejemplo, con los planes de empleo con los ayuntamientos, vamos a intentar también hacer las modificaciones necesarias para hacerlo en los centros especiales de empleo.

Pero si esa ley impide que no sea el 100%, y se puede el 50%, vamos a empezar por el 50%. Empecemos adelantando el 50%, porque las entidades van a agradecer que, como mínimo, se les empiece a adelantar y

que no sean ellas las que hagan ese sobreesfuerzo siempre, que terminan haciéndolo. Y, sobre todo, en un año de pandemia, que tiene que ser un punto de inflexión en las políticas que se creen de nuevo en Andalucía. Y eso es esta iniciativa.

[Aplausos.]

Y, señor Ocaña, no se trata de hipocresía. Efectivamente, en 37 años pues claro que habremos hecho cosas mal, por supuesto. Aquí nadie es perfecto. Y hay una cuestión que me ha gustado que haya dicho la señora Moreno, que la voy a utilizar, la voy a hacer mía: «Mirar hacia atrás para aprender». Claro, hay cosas que si no se han hecho bien en 2016, y nos retrasamos en los pagos, eso no exime a este Gobierno de que sirva de justificación para que también se retrasen. Igual que a nosotros cuando gobernábamos nos pedían que se pagase cuanto antes, ahora toca decirles que cuanto antes terminen pagándolo. Porque esta iniciativa se debate hoy, en mayo, pero está registrada de meses atrás. Y ya digo que desde entonces ni se ha pagado ni se ha convocado ni se ha hecho convocatoria de las nuevas ayudas para los centros especiales de empleo.

Pero, como el afán era constructivo, me gustaría también decir que no me gusta que aquí en esta Cámara se diga que no tenemos sensibilidad con las personas con discapacidad, que no tenemos sensibilidad con las políticas a favor de las personas con discapacidad. Porque incluso este diputado, viendo que el Gobierno ahora mismo está incumpliendo con los centros especiales de empleo, jamás se me ocurriría decirle a un diputado del PP ni Ciudadanos, incluso de Vox, que no tiene sensibilidad con las personas con discapacidad. Eso me niego a decirlo. Y me niego a que aquí también se le diga al Grupo Socialista que no hay sensibilidad con las políticas para las personas con discapacidad.

Bien. No vean ideología en los datos. Si lo ha dicho muy bien el señor Domínguez, no vean ideología en los datos, señor Ocaña. El mayor porcentaje de personas paradas con discapacidad..., en hombres se está demandando empleo durante seis meses; las mujeres están demandando empleo durante más de doce meses. Ese es un dato que está ahí, además es un dato de la propia Junta de Andalucía, en el III Plan de acción integral para las personas con discapacidad en Andalucía. Pero es que las mujeres, ya digo, llevan demandando más tiempo que los hombres un puesto de trabajo, mujeres con discapacidad. Y es que las mujeres tienen una demanda de empleo activa durante mayor tiempo que los hombres con discapacidad. Verán, un dato: la contratación de mujeres con discapacidad es inferior a los hombres con discapacidad. En 2018, que son los datos del informe de la propia consejería, habla de que se realizaron 41.000 contratos..., 22.000 mujeres y 41.000 hombres. Pues 63.000 contratos se realizaron en 2018, 40.000 para hombres y 22.000 para mujeres. No es cuestión ideológica, es cuestión de datos, es cuestión de que hay un agravio hacia la mujer. Y las ayudas que nosotros pedimos no es porque sean mujeres, pero sí hay un agravio, porque son mujeres.

[Aplausos.]

Y por eso estamos pidiendo las ayudas, para que este dato de 40.000 a 22.000 se reduzca lo máximo posible.

Y luego, atendiendo al tiempo de la jornada, al tipo de jornada. Y esto es muy relevante: el elevado porcentaje de contratos a jornada parcial a mujeres con discapacidad. Los hombres, 70% a jornada completa, y mujeres con discapacidad, contratos a jornada completa un 47%. ¿No son datos suficientes para intentar hacer medidas que reduzcan estas cifras, que reduzcan estos datos, que intenten igualarse, porque está habiendo

una discriminación negativa hacia las mujeres con discapacidad? Yo creo que, ideologías aparte, estos son datos suficientes para apoyar ese punto y que entre todos ayudemos a hombres y mujeres con discapacidad.

Hablaba el señor Sánchez Castillo también —que le tengo que agradecer su intervención y sus aportaciones—, y es una cuestión que yo creo que se nos ha olvidado a todos en la propia proposición no de ley, en los centros especiales de empleo, que hablaba del 7% de reserva para la contratación pública con los centros especiales de empleo. Y que para eso se necesita una cosa, se necesita que se termine de publicar el registro de centros especiales de empleo de iniciativa social. Y eso es fundamental para que también estos centros especiales de empleo puedan optar a licitaciones públicas dentro de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, agradecido también, por supuesto, a su intervención y a las aportaciones que usted ha hecho.

Y hablaba de que hay que dejar, en este momento, la ideología atrás, porque hemos dado datos de por qué mujeres con discapacidad necesitan que se hagan ayudas especiales. Y vuelvo a tomarle la palabra a lo que decía la señora Moreno —porque ha tenido una muy buena intervención y quiero recalcarla—: hay una realidad que subyace, una realidad que subyace detrás de esos datos; por lo tanto, creo que hay que hacer todo lo que esté en nuestras manos, poner todo los recursos suficientes para intentar ayudar. Y es verdad, nosotros poníamos la urgencia del pago, porque es que así nos lo han reclamado las entidades, y lo han dicho en la propia Cámara, en la propia Comisión de Discapacidad. Y como la intención es intentar acordar para sumar, pues aceptamos la enmienda que usted nos propone: quitamos esos quince días. Y ojalá no sean quince días, ojalá sean menos. Pero como yo digo, esta proposición no de ley ya la registramos atrás hace tiempo, y ha pasado el tiempo y no se ha terminado de pagar. Pero aun así, como la intención es construir, aceptamos la enmienda, por supuesto, al punto 2, para demostrar que lo que intentamos es construir y que de verdad se pague cuanto antes.

Y al final, lo que se pretende —y ya termino con lo que decía también el señor Domínguez, que también le recojo su intervención—...

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

#### El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.

Y ya para terminar la intervención, creo que esta proposición no de ley, esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista habla de dignidad laboral —lo que decía el señor Domínguez—; dignidad laboral para las personas con discapacidad, porque en un momento difícil, de dificultad, los centros especiales de empleo lo han pasado muy mal, pero las personas con discapacidad también lo han pasado muy mal. Porque, como decía, más de trece mil personas han perdido su puesto de trabajo en el año 2020. Se han dado, estos últimos años atrás, pasos decididos, pero creo que nunca podemos dejar o de pretender que sean suficientes los pasos que se han dado; creo que siempre hacen falta más. Por eso pido el apoyo a esta proposición no de ley, el apoyo a ese futuro pacto —ojalá— por el empleo para las personas con discapacidad.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

---

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín Arcos.

---

## 11-21/PNLP-000059. Proposición no de ley relativa a las demandas al Gobierno de España en relación con las ayudas directas a autónomos y empresas previstas en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, comenzamos el debate de la última proposición no de ley incluida en el orden del día de este pleno, y relativa a demandas al Gobierno de España en relación con las ayudas directas a autónomos y empresas.

Para su defensa, tiene, en primer lugar, la palabra el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y su diputado, el señor Venzal Contreras.

Señor Venzal, cuando quiera.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta. Con su permiso.

Señorías, traemos aquí, el Grupo Parlamentario Popular, hoy una proposición no de ley que lo que pretende no es criticar al Real Decreto Ley 5/2021; creemos que su intención es buena, pero sí que es verdad que consideramos que tiene que ser mejorado. Consideramos que es un decreto que se ha hecho al margen de todas y cada una de las comunidades autónomas, máxime teniendo presente que fueron..., o van a ser las comunidades autónomas las que desde el principio pidieron poder consensuar y participar, y, como digo, las que van a tener que realizar las convocatorias, la gestión de las solicitudes, la formalización y tramitación de esas solicitudes, la resolución, hacer los pagos, hacer los controles previos y hacer los controles adicionales finales. Por tanto, hubiera sido bueno escuchar a las comunidades autónomas, y creo que no se ha hecho.

Fundamentalmente, lo que plantemos son dos cosas. La primera, que se convoque al Consejo de Política Fiscal y Financiera, para reivindicar..., para que podamos reivindicar las mejoras técnicas que planteamos. Y, en segundo lugar, y muy importante, para que se cambie el carácter de ayudas que prevé el artículo 4 del real decreto a la condición de subvenciones directas. ¿Por qué? Pues porque va a crear mucha problemática y va a cercenar mucho la posibilidad de que esos fondos lleguen a ser el objetivo alcanzado que se desea y que se inyecte la liquidez necesaria.

Dicho eso, además, todas esas rectificaciones que planteamos van a mejorar la seguridad jurídica de todos los expedientes, la elegibilidad de los perceptores y, como digo, la eficacia y eficiencia en la gestión de los fondos. Hubiera sido deseable una coordinación Gobierno central y autonomías, de cara a sumar esfuerzo y no ir por separado desde, muchas veces, desde el personalismo.

Miren, este decreto nace mal. Nace mal desde el momento en que, cuando se publica, no había consignación presupuestaria. Les recuerdo que los once mil millones que estaban previstos en el decreto se van a

hacer con un crédito extraordinario, cosa que es preocupante, porque no olviden que los presupuestos generales del Estado son por importe de 550.000 millones de euros; 550.000 millones de euros que suponen un 19% más que el anterior, con un gasto no financiero que por primera vez en la historia pasa de los 200.000 millones de euros. Para que se hagan ustedes una idea, el último presupuesto del presidente Rajoy, que tuvo que hacer los ajustes como consecuencia del último presupuesto del señor Zapatero, que se acercaba a los 196.000 millones de euros, y que, ante la imposibilidad que tenía de hacer reformas, decidió disolver y convocar elecciones, hoy volvemos a esas mismas prácticas. Pero no solo con esos 196.000 millones mal gestionados, sino que encima superamos hasta llevarnos, al 7,7 el déficit presupuestario. Tengan presente que los presupuestos de ingresos son 323.000 millones de euros, frente a los 550.000 de gasto consolidado. Algo preocupante.

Por eso, el presidente del Partido Popular le decía en el Congreso de los Diputados el otro día al señor Sánchez que se le estaba poniendo cara del señor Zapatero. Y no era un chascarrillo, en términos de debate, como el que le había planteado el señor Sánchez, sino que era un problema de política financiera. Y por eso hacemos nuestras las palabras de la señora Díaz, cuando le decía al señor Sánchez que su problema era él. El problema es que ahora va a ser de todos los españoles. Ahí nace el primer problema, como digo, de este decreto, que es la insuficiencia de consignación. Todo eso, pese al incremento enorme de dinero. Y desde el otoño se estaba hablando de las ayudas a los autónomos; No había prevista partida, no había prevista partida, y tuvo que ir a un crédito extraordinario de once mil millones de euros. Por ejemplo, sí tenía veintisiete mil millones de euros para inversiones, lo cual deja mucho que desear de la previsión y previsibilidad de apuesta por los autónomos y los empresarios que tuvo el Gobierno.

El Gobierno volvió a rectificar, en el Real Decreto Ley 6/2021, modificando el Real Decreto Ley 5/2021. ¿En qué? Pues que, como se quedó corto en los CNAE del anexo I, de los autónomos y empresas que podían ser benefactoras, facultaba que excepcionalmente las comunidades autónomas pudieran ampliarlo. Se daba la paradoja, que les gusta mucho poner el ejemplo a los señores de Adelante Andalucía, de que sí podían acceder a las subvenciones las casas de apuestas y no las peluquerías, por ejemplo. En el anexo venían las casas de apuestas y no las peluquerías. O que cuestiones sobre criterios de elegibilidad o de cuantificación de las subvenciones. Ahí se rectificó.

Pero es que es más, tampoco dejaba previsto el decreto el reparto territorial, y se hizo a través de una Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, la 283 de 2021, reparto que ya saben ustedes la polémica que suscitó y generó entre los territorios del Estado de la nación.

Volvió a rectificar otra vez más el decreto con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, la 348 de 2021, sobre la cuantificación y criterios, a petición de las comunidades autónomas.

Miren, la única realidad es que, desde que se aprueba el decreto, que dice que en el plazo de un mes se firmaría el convenio, pasó el mes y no llegó el convenio a las comunidades autónomas.

La Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía envió un comunicado al Ministerio para que se le aclararan todas las cuestiones y se plantearan las reuniones necesarias. A raíz de ese comunicado del día 12 de abril, el 14 de abril el Ministerio contestó a todas las cuestiones, haciendo esa modificación de la orden —es verdad que lo hizo a toda España, no le contestó a la Consejería de Hacienda de la Junta—, con la orden que les he citado antes, la 348.

¿Qué ocurre? Que desde ese 14 de abril, el 15 por la noche manda el borrador del convenio a la Comunidad Autónoma de Andalucía, como digo, ya fuera de plazo del mes en que debía haberse suscrito conforme al real decreto. Borrador del convenio con el que tampoco estamos de acuerdo.

Desde la Consejería de Hacienda se vuelve a mandar una carta al Ministerio el 22 de abril, que contesta el Ministerio haciendo algunas precisiones a las peticiones que le hacía la Consejería de Hacienda, y aclarando. Pero persisten otras, y por eso esta PNL.

En primer lugar, ¿cuáles persisten? El régimen de subvenciones. El problema de que se trate de subvenciones frente a ayudas directas es que puede excluir y ser incompatible con ayudas ya percibidas por los beneficiarios como consecuencia de las políticas y las convocatorias sacadas por las comunidades, porque el propio decreto dice en el artículo 4 que será de aplicación la Ley General de Subvenciones, la 38/2003, y el Reglamento aprobado por Real Decreto 887/2006. ¿Eso qué quiere decir? Que el importe previsto es acumulable al recibido, por las subvenciones recibidas de las comunidades autónomas en ese mismo periodo. Pueden quedar fuera miles, cientos de miles de euros, que podían sumarse a la cuestión. Pero es que además de ese problema sobre las subvenciones, que es grave, si lo que queremos realmente es ayudar al tejido productivo, a esos 538.000 autónomos que hay en nuestra tierra, es que hay otro problema de equidad, porque se prioriza el pago ¿a qué? A facturas pendientes y a préstamos o a facturas por aval bancario también suscritos y pendientes. ¿Qué ocurre? Que hay autónomos, empresas y pymes que han hecho sus deberes, se han refinanciado, han pagado y están al corriente de pago. Les ha bajado su volumen de negocio, pero no pueden atender esos pagos, porque tienen que ser pagos pendientes. Luego se perjudica a los pagadores frente a los que han preferido, a lo mejor, recapitalizarse.

Otra cuestión importante —como le he dicho—, la prioridad en el pago, se hace simplemente que solo pueden incluirse facturas entre el 1 de marzo del 2020 y 31 de mayo de 2021, más fácil, y va a ser muy difícil comprobar si se corresponde a esos periodos la facturación y los devengos; ser contra facturas pagadas la justificación haría mucho más simple a las comunidades autónomas la gestión.

Cuestiones, por ejemplo, como el CNAE. Miren, la Comunidad de Madrid acaba de sacar ahora mismo ya la convocatoria, ha elevado en 25 los epígrafes que aprobó el Ministerio. ¿Cuáles son los criterios? No quedan claros. Todas esas cuestiones hacen que el propio convenio diga que se crea una comisión de seguimiento. Me está dando la razón a mí y a mi grupo cuando planteamos que hay que dar seguridad jurídica.

Les pongo otro ejemplo. Si un ciudadano no está de acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Economía y Hacienda sobre si puede...

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Venzal.

Intervienen a continuación los distintos grupos parlamentarios. Lo hará en primer lugar el Grupo Parlamentario Vox, y su diputado el señor Alonso Fernández.

Señor Alonso, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, mire usted, señor Venzal, la verdad es que estoy bastante de acuerdo en la mayoría de las cosas que usted ha expuesto aquí, pero creo que la óptica debe cambiar, debe ser distinta. En el fondo lleva usted razón, se lo voy a reconocer. Mire usted, este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, siempre presume de estar a disposición del diálogo, de su colaboración con el Gobierno de España, de tender la mano, de colaborar. Pero el resultado que viene del Gobierno de España siempre es el mismo, siempre: no hacen ni caso. Pero no solamente esa falta de respeto se produce con respecto al Gobierno de la Junta de Andalucía, esa falta de respeto se produce con respecto al conjunto de los españoles. Este Gobierno de España —y usted lo sabe igual que yo—, este Gobierno nos ha llevado al paro, la miseria y la ruina. Ha hundido a los trabajadores, ha hundido a los autónomos y, sobre todo, a las pequeñas y medianas empresas. Estamos en la cabeza de lista de la destrucción de empleo en el conjunto de Europa. Y este Gobierno lo único que es capaz de ofrecerles a los españoles es un real decreto que podría catalogarse de publicidad engañosa, porque el real decreto se titula «de apoyo a la solvencia empresarial», y ahora, como expondré, pues adolece de todas y cada una de las dificultades que usted ha expuesto.

Mire, desde el principio de la pandemia —y esto quiero que se quede muy claro—, Vox ha exigido lo que se llama ayudas directas, indemnizaciones. Vox ha exigido que se pague el cien por cien de la nómina a todos aquellos trabajadores a los que se les impide trabajar. Y Vox exigió también que se suspendieran las obligaciones fiscales a todas aquellas empresas que se les impedía abrir su persiana. Y nosotros votamos en contra de este real decreto en el Congreso de los Diputados, usted lo sabe. ¿Por qué votamos en contra? Pues porque no queríamos contribuir a seguir fomentando esa publicidad engañosa y esa política de la mentira que el Gobierno de España ha implantado en nuestro país. ¿El Gobierno de España por qué saca esta publicidad? Porque no conoce las necesidades reales, no conoce las necesidades reales de los españoles. Es un gobierno que se ha anclado en sus lujosos chalés y no sale a ver cuáles son..., no tienen conocimiento real de los verdaderos dramas que están ocurriendo ahora mismo en cada uno de los hogares en España y de las familias.

Este real decreto —usted tiene razón— llega tarde y llega mal, claro que sí, claro que sí. Poner como condición haber perdido como mínimo un 30% de las ventas respecto al 2019, pues entendemos que hay empresas que a lo mejor habiendo perdido el 29%, a esa empresa que se le ha impedido, que se le ha obligado a echar el cierre, pues entiendo que por qué se les va a prohibir tener acceso a estas subvenciones. Normalmente son pequeños empresarios, por lo visto los pequeños empresarios al Gobierno de España pues no le interesan.

Imponen la obligación de mantener la actividad hasta junio del 2022. ¿Y qué pasa si un negocio, un pequeño comerciante, un carpintero con dos trabajadores, qué pasa si no es capaz de mantener a flote su empresa hasta junio de 2022? ¿Qué va a pasar con eso?

Condicionan las subvenciones a no tener deudas con la Seguridad Social y con Hacienda. Pero si lo lógico es tenerlas. Una empresa, un pequeño empresario, un autónomo, que no ha podido abrir su persiana, lo lógico es que le deba a Hacienda y a la Seguridad Social. Es lo más normal del mundo. ¿Qué hace un car-

pintero? Pues pagarle al que le sirve las maderas, porque, si no, no puede trabajar. Y eso es lo más normal del mundo. Pero, claro, el Gobierno de España está en otras cosas, está en la defensa de su agenda ideológica, en la defensa de todo aquello que al fin y al cabo está destruyendo a los trabajadores y a las empresas en España. Y esa es la realidad. Y así es como tenemos que recordárselo a los ciudadanos cada vez que salgamos a la calle.

¿Qué se puede hacer con el dinero de las subvenciones de este real decreto? ¿Se pueden pagar nóminas? No. Es decir, si un trabajador, si un pequeño autónomo, un pequeño empresario, le debiese dos o tres nóminas a su trabajador porque no ha podido pagárselas, no se las puede pagar. ¿Se puede pagar la Seguridad Social? Tampoco. ¿Se puede pagar Hacienda? No. ¿Qué se puede hacer? Justo lo que usted ha dicho: pagar a los proveedores y pagar a los bancos. Y los avales públicos, a los avalistas públicos y a los bancos. Eso sí se puede hacer. Pues mire usted qué curioso que los comunistas, cuando decían que iban a asaltar los cielos..., fíjese qué curioso esto, decían que querían asaltar los cielos para impedir que se volviera a rescatar a los bancos. Pues mire usted por dónde, sacan un real decreto donde precisamente la prioridad es pagarles a los bancos.

El principal enemigo de los españoles en estos últimos quince meses no ha sido el coronavirus, ya se lo digo yo; el principal enemigo de los españoles ha sido un Gobierno totalitario, un Gobierno ilegítimo, un Gobierno mentiroso que, como le digo, ha priorizado su agenda ideológica y ha puesto en segundo plano la salud y la economía de todos los españoles.

Por parte del Gobierno de la Junta, ¿qué pueden hacer? Es difícil. Yo lo que les diría es una cosa: no se puede dialogar con un Gobierno totalitario, señor Venzal, usted lo sabe igual que yo. No se puede negociar con un Gobierno que está compuesto con socialistas —con malos socialistas—, con comunistas, con separatistas y con filoetarras, imagínese. ¿Pero qué caso nos van a hacer? Ninguno. Si lo único que quieren, y la que tiene esa..., la que va a la vanguardia de eso es la que es ministra de Hacienda, que fuera consejera de Hacienda, lo único que quiere es hundir todas aquellas regiones de España que no comulgan con ellos; eso es lo que les importa. ¿Usted cree que le va a hacer caso a este Gobierno, las sugerencias que le haga, acerca de las reformas de este real decreto? No, no le va a hacer ningún caso; ya se lo han demostrado. ¿Cuántas veces el Gobierno de la Junta de Andalucía ha solicitado que se convoque el Consejo Fiscal? ¿Cuántas veces? Pues a todas las veces que se le ha solicitado, la respuesta siempre ha sido la misma: no. Esto hay que decirlo alto y claro.

¿Qué puede hacer la Junta? Pues, mire, lamentablemente, aceptar el totalitarismo del Gobierno en España, lamentablemente, y hacérselo saber a todos los ciudadanos, para que, cuando vayan a echar el voto, sepan quién vela por sus intereses y quién no. Y también la Junta puede hacer, dentro de sus competencias, prescindir del gasto superfluo —cosa que creo que aquí todos ya estáis aburridos de escuchármelo decir—, reducir el gasto político y poner toda la maquinaria y todo el servicio de la Junta de Andalucía al servicio de los andaluces y del conjunto de España.

Además, Andalucía va a recibir mil cien millones de euros, señor Venzal. Si empezamos a divagar, con estas luchas para intentar cambiar el real decreto, que no le gusta a ninguno, que no le gusta a ninguno, para intentar cambiar esos mecanismos, señor Venzal, lo único que vamos a conseguir es demorar aún más que esos mil cien millones de euros lleguen a los que verdaderamente lo necesitan, porque usted sabe que el

real decreto dice que, si no se ha ejecutado el gasto o se ha contraído el compromiso a 31 de diciembre del presente, se pierde el dinero y hay que devolvérselo nuevamente al Gobierno de España. Y hay que incluir, como usted muy bien dice, a todas aquellas actividades que están excluidas. Ya ocurrió con el sector del calzado, el sector de las mercancías, peluquerías, centros de estética, tiendas de *souvenirs*, autoescuelas, centros de enseñanza reglada. Es que no se trata de hablar de actividades esenciales y no, es que todas las actividades, todos los trabajos son esenciales; son esenciales, en tanto en cuanto, con el trabajo, lleva uno el pan a su casa. Por eso, todos los trabajos son esenciales. Y aquellas actividades que se han quedado fuera hay que incluirlas, porque tenemos la competencia como para hacerlo.

En definitiva, nosotros siempre hemos dicho: si tú prohíbes trabajar tú tienes que pagar. Si el Gobierno de España ha prohibido trabajar, el Gobierno de España tiene que pagar, pero no con subvenciones, no con subvenciones; tiene que pagar con indemnizaciones, porque ellos son, el Gobierno de España, el que ha impedido que se abran las persianas. Y si tú me has prohibido abrir la persiana, tú me tienes que indemnizar con el cien por cien del dinero que he dejado de ingresar porque tú, Gobierno de España, me has obligado a cerrar la persiana. Y eso es lo que hay que hacer. Y al comercio que no ha podido abrir la persiana se le indemniza; y al hostelero que ha tenido que cerrar su restaurante, se le indemniza; y al trabajador que le han echado a un ERTE... En el que, por cierto, salían los sindicatos presumiendo, dicen: bueno, les van a pagar el 70%. ¿Pero cómo el 70%? Hay que pagarles el cien por cien de la nómina, porque se les está obligando a no trabajar, se les paga el cien por cien de la nómina. Y esto es hacer política de verdad y velar por los intereses de los trabajadores y por el interés general de todos los ciudadanos de España.

Entonces, señor Venzal, permítame que no le apoye esta propuesta, porque sería demorar el tiempo.

[Aplausos.]

#### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

Señor Jesús Fernández.

#### El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Al compañero de Vox decirle que Vox en Madrid lo único que hace es sembrar odio. Ahí, la semana pasada, o en el pleno pasado, mostré el cartel donde acusaban al menor no acompañado y hacían apología del odio contra los menores no acompañados de nuestro país; eso es lo que hace Vox.

También decirle que hasta usted yo creo que lo puede entender, que el Gobierno, ni nacional ni de la Junta de Andalucía, ha mandado cerrar las persianas a nadie, ha sido algo que se llama «virus»; yo creo que hasta usted lo puede entender.

Y, luego, por otro lado, el Gobierno de la nación también está trabajando para que su candidato a la Junta de Andalucía devuelva los dos millones de euros que se llevó bien fresquito. En eso está trabajando el Gobierno de la nación.

Señor Venzal, perdone usted. Siempre es un placer escucharle, siempre es un placer debatir, compartir momentos en sede parlamentaria. Ya lo hemos debatido en diferentes PNL, en la que tuvimos de gastos superfluos en el pleno anterior; la primera, que fue la que presentamos de las casas de apuestas y ahora en cuanto a las ayudas directas a autónomos y empresarios. Me gusta..., y tengo que decirlo, me gusta escucharlo, porque usted siempre es riguroso, hace un análisis detallado y siempre se puede aprender, tanto de usted como de la amplia mayoría de sus señorías, aquí en la sede parlamentaria.

Puedo compartir parte del análisis del texto que usted nos ha presentado, porque, evidentemente, cualquier real decreto, cualquier decreto ley que ha presentado su Gobierno puede tener, evidentemente, carencias, pero estaría bien que se hiciera un análisis un tanto más exhaustivo y en comparación con los textos que también se presentan por los diferentes gobiernos, sea nacional o sea autonómico, tanto el texto como el trabajo o las acciones. Porque no usted, pero tengo la impresión de que su Gobierno, formado por PP y Ciudadanos, miran con lupa lo que pasa a quinientos kilómetros de aquí, pero muchas veces tenemos hipermetropía, miopía o astigmatismo con las acciones que pasan en el Gobierno andaluz. Y le explico por qué.

Fíjese, en el texto se habla de que se lanzan estas ayudas con un año de retraso. El 28 de abril se establecieron una serie de ayudas aquí, en el Parlamento de Andalucía, ayudas a las agencias de viajes, a los guías turísticos, hosteleros, se complementaron los ERTE y el mantenimiento del empleo. Es decir, el complemento a los ERTE y el mantenimiento de los empleos fueron dos razones que llevaba nuestro grupo pidiéndole desde el día uno en que se impuso la pandemia en nuestro país, y han tardado más de un año en lanzar esas ayudas. Por lo tanto, si hablamos de retrasos del Gobierno de la nación, ustedes no se quedan lejos.

También dice que llegan tarde, que puede ocasionar el cierre o que sean insuficientes para los empresarios. Pero ustedes no han entonado el *mea culpa* en las cinco ocasiones en que, antes de ayudar a varios colectivos relacionados en el anexo que usted ha dicho anteriormente, hayan ayudado de forma diaria o de forma mensual a las máquinas tragaperras, porque han esperado las agencias de viajes ayudas al año y pico, mientras que a las máquinas tragaperras les han hecho bonificaciones dos días después del inicio de la pandemia, en junio, en octubre, en el inicio de 2021 y con la línea cuatro del Decreto 4/2021, a través de la modificación de la ley de bonificación. Por lo tanto, ustedes también..., tanto criticar que llegan tarde, pero ahí ya han llegado bastante tarde.

Luego, dice en su texto que no resuelven los problemas del turismo. Pues, mire usted, ¿sabe lo que no se resuelven? Las ayudas que ustedes han lanzado, en cuanto a los alojamientos. Resulta que una persona que tenga un hotel que esté alquilado no puede acogerse a las ayudas que ustedes mostraron, porque la persona dueña de ese establecimiento, que tiene el alta en turismo, no es la misma que la que está en alta está en autónomos; por lo tanto, no se pueden acoger a las ayudas que ustedes sacaron. Es decir, si hablamos de las primeras ayudas que sacaron ustedes, también hablamos de la incompatibilidad. Por lo tanto, eso también téngalo usted en cuenta cuando ustedes critican que el Gobierno de la nación no ayuda a sectores como el turismo. Y este decreto fue aprobado hace poco aquí, en sede parlamentaria.

En cuanto a lo de dejar fuera el CNAE de las agencias de viajes, ¿sabe usted qué es lo que ha pasado con el tema del CIAN y de la RTA? Resulta que con las ayudas que ustedes han vendido a bombo y platillo

para las agencias de viaje, una persona que tenga su franquicia con Barceló, con Nautalia o con Halcón Viajes, resulta que tiene el Registro de Turismo Andaluz, pero no tiene el Código de Identificación Andaluz. Porque esas franquicias están afincadas... Por ejemplo, le hablo de Halcón Viajes, que está en Baleares. Lo que tiene es el CIBA. ¿Usted sabe cuántas agencias de viaje se han quedado fuera de esas ayudas que ustedes han vendido a bombo y platillo? Y ustedes no han modificado nada, y lo podrían haber hecho porque saben esa carencia.

En cuanto a la inseguridad jurídica y transparencia, pues, bueno, hablaremos de la seguridad y certidumbre jurídica. El 20 de abril, el TSJ anuló, como usted bien sabe, los contratos exprés de la Junta de Andalucía. Y de transparencia tenían bien poco, porque sabe que la gente se apuntaba con un correo electrónico. No se saben las listas, no se saben los criterios de selección. Y ahí era el más rápido o el «amigo de», porque no lo sabemos. Es decir, ahí la seguridad y la transparencia brillaban por su ausencia.

También dice en el texto que han diseñado el real decreto diseñando a espaldas de quien tiene que aplicarlo. Pues, mire usted, el martes el Consejo de Gobierno llevó a cabo la aprobación del decreto de la publicidad de las casas de apuestas, y resulta que no han contado ni con los ayuntamientos ni con los agentes sociales que trabajan con la ludopatía. ¿Esos también trabajan de espaldas a la ciudadanía y a quien lo tiene que aplicar? Porque la modificación del PGOU, al final, ¿quién la tiene que planificar de primeras en los ayuntamientos? Los consistorios. Y los han tenido olvidados. Y es más, incluso amparándose en una ley de hace quince años, les están impidiendo que puedan modificar el PGOU para que las casas de apuestas estén más alejadas.

Usted dice que también se han enterado a través de la publicación en el *BOE*. Pues, mire, las actuaciones de su gobierno en cuanto a carreteras, en cuanto a las EDAR, en cuanto a los colegios y a los centros de salud —aquellos que están abiertos—, nos enteramos por nota de prensa los miembros de la oposición. No nos enteramos porque tengamos relación directa con el delegado, con el consejero o con el gabinete. Nos enteramos, justamente, por notas de prensa.

Luego dicen que no tienen en cuenta las circunstancias individuales. Pues, mire usted, las ayudas que ha sacado su gobierno han sido las ayudas a quienes presenten más rápida la documentación. Y le vuelvo a citar el Decreto 4/2021, donde eran las empresas que antes presentaran la documentación. Normalmente, coinciden con las empresas que tienen más volumen y que tienen esas infraestructuras en su seno. Por lo tanto, dejan a un lado al pequeño y mediano comercio.

Ustedes critican, ustedes lo hacen, ustedes no lo corrigen, y encima de todo lo repiten decreto tras decreto.

Siguen diciendo en la PNL que falta claridad en cuanto a la ejecución. Pues, mire, una comisión donde se puede tratar esto de forma específica es en la Comisión de Asuntos Europeos. Y al igual que pasa en Infancia y Discapacidad se está celebrando cada dos meses. Se ha pedido por parte de la Mesa que haya una extraordinaria, y aquí se ha puesto el grito en el cielo por parte de PP y Ciudadanos, diciendo que dónde vamos para pedir una comisión extraordinaria para hablar de algo tan importante como son los asuntos europeos. Pues dígame usted si aquí falta o no falta claridad. Porque desde el primer momento desconocíamos... Ustedes pedían mucho dinero de la financiación europea, pero en ningún momento sabíamos para qué. Estaría muy bien que, además de reivindicar al Gobierno de España, pues pusieran en práctica aquello que demandan.

En cuanto a lo que usted ha dicho, que sería el tema de las subvenciones o el tema de ayudas, quería decirle que el tema de que esté condicionado con subvenciones es por el mantenimiento del empleo. Es decir, para que haya un condicionamiento para que esas ayudas puedan permanecer y puedan ser financiadas.

Mire usted, el Gobierno de la nación ha dado 11.000 millones de euros para pymes y autónomos en ayudas directas. Ha hecho un esfuerzo para transferir fondos a todas y cada una de las comunidades autónomas. Ha hecho un esfuerzo enorme para el mantenimiento del empleo, manteniendo meses tras meses los ERTE. Ha hecho un esfuerzo enorme para que los suministros básicos no falten en cada uno de los hogares de España. Y ustedes, en vez de celebrarlo, lo que vemos es que parece que les cae como un jarro de agua fría y no terminan de verle nada positivo a las ayudas. Señor Venzal, piden mucho y dan muy poco.

En cuanto a las ayudas que han dado ustedes, resulta que de fondos propios hay muy pocas. Todas están acogidas a los servicios 18, 16 y 17; es decir, fondos nacionales y fondos europeos.

Hoy, su compañero, el señor Bravo, ha dicho que el Gobierno de la nación no paga las vacunas porque se pagan con fondos europeos. Quiero decir que todas las ayudas que ustedes han sacado no las han hecho ustedes, por esa regla de tres.

En definitiva, señor Venzal, coincidimos en que todo real decreto, o cualquier texto, es mejorable, como todo en la vida. Pero nos gustaría, aparte de traerlo como una PNL aquí, al Parlamento andaluz, saber qué han hecho ustedes como gobierno para pedirle al Gobierno de la nación que todos aquellos aspectos que vean ustedes que son subsanables se puedan corregir.

Muchas gracias.

### La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Ciudadanos.

El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

### El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Venzal, estamos, como no podía ser menos, de acuerdo en toda la proposición no de ley que trae su grupo parlamentario. Solamente quiero decirle que le he visto un poco pacato, un poco timorato en la crítica a ese real decreto. Porque no es un real decreto, es una real estafa, como todo lo que sale del señor Sánchez y del Gobierno central. Una auténtica estafa a los ciudadanos, una auténtica estafa a los andaluces.

Al Gobierno de España le demandamos, sí, pero no demanda como sinónimo de pedir, sino demanda como sinónimo de denunciar. Al Gobierno de España no hay que demandarle, el Gobierno de España debe ser demandado por todo lo que está haciendo, por el daño que está causando a tantos ciudadanos españoles, por tantas empresas cerradas, por tantos autónomos que no pueden llegar a fin de mes, por tantas familias que no han recibido su ayuda, por tantas corruptelas, por tantas ayudas a aerolíneas de dictaduras, por

tanta desvergüenza cada día en el Consejo de Ministros, por tanta mentira, por tan poca escucha a un gobierno que siempre le ha tendido la mano, como el Gobierno de Andalucía.

Decía el portavoz Fernández: «Llamen ustedes al señor Sánchez, que seguramente les escuchará con aquello que le vaya a corregir». ¿El señor Sánchez escuchar? ¿El señor Sánchez es fiable? ¿El señor Sánchez corregir? Solo corrige una mentira para volver a mentir. Solo corrige un despropósito para volverlo hacer aún peor.

Yo tengo mis esperanzas puestas en que todavía hay un PSOE decente que tumbará al sanchismo. Espero que parte de ese PSOE salga de Andalucía, porque no hay nada que hacer con ese socialismo antidemocrático que corrompe las instituciones, que engaña a los ciudadanos y que los empobrece.

Miren los datos, son absolutamente insobornables. En 2020, 800.000 personas en ERTE, más de cuatro millones de parados y 50.000 empresas menos. Un año ha tardado el Gobierno de España en tomar medidas. El 1% del PIB a ayudas directas; Alemania, el 3%. Siete mil millones, cuando las empresas, de forma privada, habían perdido más de doscientos mil millones, y cuando se le había reclamado que incluso once mil millones eran insuficientes. Y de los 7.000 millones, 2.000 van para las islas —que estamos de acuerdo en que la insularidad hay que respetarla— y 5.000 para el resto de España. ¿Eso es suficiente para el cisma y el caos que ha causado este Gobierno? Cuando el Grupo Parlamentario de Ciudadanos apoyó los estados de alarma, con la condición de que una vez superados los mismos no hubiera un caos jurídico, ¿qué es lo que tenemos hoy? Caos, caos en las comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque enfrente hay un gobierno desorganizado. No es un gobierno, es una banda. Una banda de gente incompetente, una banda de servidores públicos que dejaron de serlo para convertirse en vividores públicos al servicio de una causa: la Plataforma Sanchista de Obedientes Embusteros. Y solamente esas ovejitas bien puestas, que solamente viven de lo público, un día sale el señor Sánchez sonriendo, otro día la señora Montero mintiendo, otro día la señora Lastra de animadora social y otro día el señor Ábalos haciendo del señor Ábalos. Eso es lo que tenemos en el Gobierno de España. Y ahora vienen aquí a pedir que la Junta de Andalucía haga, ¿qué? Pues mire, la Junta de Andalucía apoyó un plan de ayuda a emprendedores y autónomos con casi setecientos millones de euros. Tres ejes de la misma: 223 millones para ayudas; 350 millones para avales; y 94 en ayudas directas. ¿Cuáles son las dos únicas regiones de España donde se había creado empleo en plena crisis? Madrid y Andalucía. ¿Cuáles son las dos únicas donde no gobierna el socialismo y atacan al socialismo de Sánchez? Madrid y Andalucía. ¿Cuáles han sido las locomotoras de España en esta crisis y que en enero —diario *Expansión*— sacaba como lo que se está invirtiendo, los capitales que están llegando, los que están saliendo de la crisis, el ecosistema que está intentando tirar del conjunto de España? Madrid y Andalucía. ¿Cuál es el denominador común en ambas, aparte de Ciudadanos? Que ahora se gobierna con libertad, se gobierna para los ciudadanos, se gobierna para las empresas, se gobierna para los que crean empleo, se gobierna para el contribuyente. ¿Qué tenemos enfrente? Absolutamente todo lo contrario.

Miren, España es el país que menos recursos ha destinado a combatir la pandemia —como he dicho antes, un 1% del PIB—. Pero, claro, cuando el contribuyente ya está harto de que le frían a impuestos, de que le sangren, de que le esquilmen, de que salga el señor Escrivá diciendo que va obligar a los autónomos a pagar cuotas de hasta mil doscientos veinte euros al mes para aquellos que facturen 48.000 euros —no 48.000 euros de beneficio; de facturación—, mil doscientos veinte euros de cuota al mes, yo no sé lo que le queda-

rá para vivir a esos autónomos. Sablazo fiscal del Gobierno socialista, que no le gusta la libertad, pero tampoco le gusta que la gente gane dinero. Moncloa ignora la vía europea y opta por subir impuestos frente a la crisis; el único gobierno que los ha subido de toda Europa. No da ayudas directas pero sube los impuestos. Porque no quieren a la gente libre, no quieren que la gente trabaje, quieren a la gente dependiente, porque la dependencia genera ruina; la ruina genera servidumbre; la servidumbre, sumisión; la sumisión, voto cautivo; y el voto cautivo, treinta y siete años en el poder. ¿Ven ya la relación? Si tú no dejas trabajar a alguien y no le ayudas, le estás avocando a la ruina, a la miseria, a la pobreza y a depender de tus ayudas estatales. Y el Estado solo gana dinero de dos formas: o a través de impuestos a los ciudadanos o con deuda pública. La deuda pública hay que pagarla y los ciudadanos algún día se hartarán. Y yo espero que los españoles se harten un día de este Gobierno absolutamente insensible, demagogo, mentiroso y que no cumple ninguna de sus palabras, ni con sus socios ni tampoco con los gobiernos que sí cumplen.

Pero ítem más, ya no solo es que hacen sablazos a impuestos a los españoles y a todos los ciudadanos, es que encima dicen que van a empezar a cobrar peajes, que ya sabemos que los peajes los utilizan los ricos, porque los transportistas son ricos. Y cuando repercute ese aumento del peaje en el consumo final, que es en el cliente, a ver qué dirán. Pero es que el señor Ábalos, que de formación ya sabemos lo que es, dice: bueno, pero será un tercio más barato de lo que en su día quiso hacer el Partido Popular. Digo: pues ya es un tercio más caro de lo que había, porque no hubo peaje. O sea, quieren volver a imponer algo que no existía para que la gente pague. Nos subieron la luz a principios de año, como nunca; han subido la cuota de autónomos a aquellos que no podían pagarlo con sus negocios cerrados, como nunca; han subido el diésel a esos ricos que utilizan el diésel, ¿verdad?, como nunca, y con la gente con los transportes parados; han subido la prima de seguros, quieren imponer peajes... Basta ya de sablear a los ciudadanos, basta ya de esquilmarlos. Y ahora nos traen un real decreto que es una real estafa, donde nos dicen que van a dar ciertas ayudas. ¿Para qué?, ¿para callar a quién?, ¿para contentar a quién?

Miren, decía Coco Chanel que no se trata de la apariencia, sino de la esencia. El socialismo no es aparentemente liberticida, la esencia del socialismo es destruir la libertad. El PSOE andaluz no es un partido aparentemente corrupto, está en su esencia ser corrupto. El sanchismo no aparenta ser una lacra que miente y roba a los españoles, es su esencia robar y mentir a los españoles. Cambiemos las esencias de aquellos que intentan engañar al pueblo diciendo que son el partido del pueblo, pero lo arruinan. Hoy en día, lo que hace falta son gobernantes que cambien esa sumisión por la libertad, la libertad de la que hablaba Constant al principio del siglo XIX: la libertad de los antiguos por la libertad de los modernos; es decir, la libertad de vivir en comunidad y de saber autogobernarse a sí mismo, la capacidad de emprender, de elegir dónde y cómo quieres vivir, de cómo debes pensar, de qué quieres comer, de cómo debes vestirte, de qué condición sexual quieres profesar o qué religión quieres admirar. Da igual, libertad, esa es ahora mismo la mejor vacuna contra el sanchismo y el socialismo. Porque si hoy la mejor política económica es vacunar, la mejor vacuna para salir de la crisis es echar al socialismo y al sanchismo de las instituciones. Pero, la mejor receta para combatir eso es la libertad de aquellos que prefieren que el individuo prospere frente a la quimera, la mentira, el oprobio y el cinismo. Por eso yo le digo a los socialistas: miren, tanto manual de resistencia que tenía el señor Sánchez, que ahora seguramente lo aplicarán con ustedes, yo prefiero otro manual, que acaba de salir al mercado, el manual liberal, el que dice cómo las libertades, cómo las políticas liberales son las que traen

prosperidad a una región, sin necesidad de real decreto. Políticas que hacen que el mundo prospere, políticas que hacen que la sociedad avance, porque hoy el progreso es la libertad, la defensa de la misma. Aprendan de lo que ha pasado, aprendamos todos de lo que ha pasado un poco en la Comunidad de Madrid. Porque eso es lo que quieren hoy los ciudadanos, no imposiciones, no impuestos, no sablazos, no dirigismo, no hacer que la gente esté sometida a un gobierno ni a un partido de turno. Quiere vivir en libertad, quiere definir su futuro y, sobre todo, no quiere ayudas directas por imposición, quieren que les dejen trabajar sin necesidad de sablearle a impuestos para mantener los privilegios de algunos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Señora presidenta, yo querría intervenir en relación con las acusaciones que ha vertido el señor Carrillo a mi partido.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Discúlpeme, señor Fiscal, no le he escuchado. Dígame usted.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Que querría intervenir en relación con las acusaciones que ha vertido el señor Carrillo ha hecho a mi partido.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame usted que artículo..., dígame qué artículo considera infringido.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Pues no estoy seguro qué artículo, pero, desde luego pido al señor Carrillo que retire las acusaciones en las que nos ha tachado de ladrones y de corruptos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le voy a preguntar al señor Carrillo si hay algo que él quiera retirar de su intervención.

¿Hay algo que usted quiere retirar? De todas maneras, yo entiendo que no se ha producido ninguna falta de respeto. Pero, ¿hay algo que usted quiera retirar?

El señor FISCAL LÓPEZ

—Ha dicho que mi partido es un partido en esencia corrupto y ladrón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal, señor Fiscal, déjeme que le pregunte al señor Carrillo si hay algo...

El señor FISCAL LÓPEZ

—De acuerdo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... que quiera quitar de sus manifestaciones.

El señor CARRILLO GUERRERO

—¿Puedo explicarlo, señora presidenta?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, puede decir si lo retira o no lo retira.

El señor CARRILLO GUERRERO

—En quince segundos.

No lo retiro, cuando una portada de un periódico dice que «el mayor escándalo de corrupción de la democracia son los casos ERE, con dos expresidentes condenados».

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—No lo retiro, sino que me reafirmo.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo...

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muy bien, usted lo que es un miserable.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señor Fiscal, es un insulto directo. Señor Fiscal, yo le ruego, por favor, que ataques personales, por favor, en la Cámara no se produzcan. Yo le pido a usted, por favor, que retire porque eso es un insulto directo.

*[Intervención no registrada.]*

Señor Carrillo, señor Carrillo.

Es un insulto directo, señor Fiscal. Yo le pido, por favor, que eso me parece un ataque directo hacia la persona de un compañero diputado. Distinto es lo que se produce en el seno de un debate, donde aquí, todos los grupos vierten acusaciones de unos partidos frente a otros y, otra cosa distinta es un ataque directo a un compañero diputado.

*[Intervención no registrada.]*

Señor Fiscal, yo le ruego, por favor que retire...

El señor FISCAL LÓPEZ

—Mire usted, una persona miserable es una persona que se regodea, eh, entre otras cosas en la acusación...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal, señor Fiscal...

El señor FISCAL LÓPEZ

—... al prójimo, que es lo que está haciendo este hombre de manera gratuita...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... eso usted tiene que entender...

Señor Fiscal...

El señor FISCAL LÓPEZ

—Si él retira las acusaciones...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal, señor Fiscal, estamos en...

El señor FISCAL LÓPEZ

—... que rayan..., nos acusa de haber cometido delitos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora mismo no está usted en el uso de la palabra. Señor Fiscal, no está usted en el uso...

Señor Carrillo, se puede usted ir a su escaño.

*[Intervención no registrada.]*

Señor Carrillo, vaya usted a su escaño.

Señor Fiscal, yo lo..., usted lo que ha hecho ha sido una manifestación directa y una acusación que yo creo que ningún diputado de esta Cámara, ningún diputado de esta Cámara se merece...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo no creo que eso deba de producirse.

Señor Carrillo, déjame que estoy hablando.

Ningún diputado de esta Cámara se merece un insulto directo como el que se ha producido. Y yo estoy convencida, señor Fiscal, que no está en su intención llevar a cabo ningún insulto hacia el señor Carrillo. Entonces, yo le pido, por favor, que retire lo que usted ha dicho, porque le ha dicho que es un miserable. Y eso, usted tiene que entender que en esta Cámara que a fin de cuentas estamos todos representantes públicos,

que en esta Cámara se vierta un ataque, que significa un insulto claro y directo hacia la persona de un compañero diputado.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Mire usted, este compañero diputado ha acusado a mi partido de cometer delitos, de que somos un partido corrupto y ladrón en esencia...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal, le ruego..., señor Fiscal, en modo alguno...

El señor FISCAL LÓPEZ

—Si él, si él retira esas acusaciones yo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal, de verdad, en modo alguno...

El señor FISCAL LÓPEZ

—... yo retiro esas acusaciones miserables.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo no quiero entrar... Mire, es...  
Señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Mire usted, incluso si no lo ratifica...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fiscal, señor Fiscal.

No, pero escuche, no, déjeme usted, déjeme usted que yo le... No, señor Fiscal, es que...

Señor Fiscal, es que yo no quiero entrar en un debate con usted. Yo lo que le estoy pidiendo es que ha sido una acusación y un insulto directo, directo, hacia un compañero diputado, que entiendo que no es de re-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

cibo, que esta Cámara no se merece este trato. Y entonces a lo que yo no voy a entrar tampoco es a un debate con usted.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No.

Señor Fiscal...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Por alusiones yo creo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le pido a usted que ese insulto personal...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Están hablando de mí, yo creo que debo tener la palabra, ¿no?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... lo retire, porque si no me voy a ver en la obligación de darle la palabra al señor...

El señor CARRILLO GUERRERO

—No. Es que la debo de tener. Si llevan hablando de mí...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... al señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Señora presidenta, muy brevemente.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo. Señor Fiscal, señor Fiscal y señor Carrillo, de verdad, o sea, corto aquí el debate. Corto aquí el debate. Yo estoy pidiendo..., estoy pidiendo respeto para todos. Y yo lo único que quiero, porque no me gusta, de verdad, yo creo que esta Cámara no se merece que haya alusiones directas de unos diputados frente a otros. No me gustaría que llegáramos a esos términos, de verdad. Porque yo creo que hay cosas...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Voy a mencionar solo una cosa, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo, déjeme, que estoy en el uso de la palabra.  
No quiero más debates sobre esto, de verdad, no quiero más debates sobre esto.  
Yo lo que le pido a usted es que retire la palabra «miserable».

El señor FISCAL LÓPEZ

—Se lo acabo de decir. He retirado que este señor es un miserable porque ha hecho unas acusaciones miserables. A eso es a lo que estoy dispuesto a cambiar, incluso aunque no retire esas acusaciones gratuitas y tan graves.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues ya está. Yo se lo agradezco.  
[Intervención no registrada.]  
No, señor Carrillo. El señor Fiscal ya ha retirado la palabra, ha retirado la palabra...

El señor CARRILLO GUERRERO

—Pero, señora presidenta, yo tengo derecho ahora a intervenir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carrillo, no hay más debate.

El señor CARRILLO GUERRERO

—... después de que ha intervenido el señor Fiscal.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Carrillo, no hay más debate. Señor Carrillo, no hay más debate.

[*Rumores.*]

Señor Carrillo, señor Carrillo. Es que, si me deja que le hable.

El señor Fiscal ha manifestado que retira la palabra. El señor Fiscal ha manifestado que retira la palabra.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Carrillo, señor Carrillo, señor Carrillo...

Señor Carrillo, por favor. Señor Carrillo, por favor.

El señor Fiscal ha retirado las palabras que él ha vertido hacia usted. Y yo creo que con eso usted se tiene que dar por disculpado, porque la ha retirado.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Juan Pablo Durán tiene la palabra.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor. Señor Carrillo y señor Fiscal. Señor Carrillo y señor Fiscal, por favor. Señor Carrillo y señor Fiscal... Señor Carrillo y señor Fiscal, por favor.

Señor Haro, haga usted el favor, señor Sánchez Haro, haga usted el favor. Señor Sánchez Haro... Señor Sánchez Haro, haga usted el favor. Señor Sánchez Haro, haga usted el favor.

[*Intervención no registrada.*]

Vamos a ver. Señor Carrillo, le llamo al orden. Ya está bien.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Carrillo. Señor Carrillo y señor Sánchez Haro, les llamo al orden inmediatamente a los dos. No me hagan que les haga abandonar el hemiciclo.

Señor Sánchez Haro y señor Carrillo, les llamo al orden. Se acabó el debate. No hay más discusión. Se acabó el debate.

[*Rumores.*]

Señorías, cuando ustedes lo permitan, que estamos en el último debate de la tarde, podremos continuar.

[*Intervención no registrada.*]

Señor Molina, ya está bien de bromas.

Señor Durán, cuando usted quiera.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Verán, señorías, con la ciudadanía que ya está mirando hacia el futuro, con un plan de vacunación que va avanzando, mejorable en Andalucía evidentemente si tuviese un poquito más de sensibilidad este Gobierno, pero viendo ya que se acerca la inmunidad sanitaria, lo que esperan de nosotros los ciudadanos andaluces son soluciones para recuperar su realidad económica y social, nos exigen rigor, certeza en sus dudas y que estemos a la altura de sus necesidades y de sus esperanzas. Pero me temo, señorías del Partido Popular, que ustedes han decidido que todo el debate en esta Cámara, todo el debate político sea una confrontación inútil contra el Gobierno de España o contra el Partido Socialista. Da igual el asunto que se traiga a esta Cámara, lo suyo es confrontar por confrontar.

Y, verán, ya no es ninguna novedad escuchar los mismos argumentos de los portavoces de Ciudadanos en esta Cámara. Sin perfil propio, sin argumentos propios y ya con un miedo real para convertirse en un partido en disolución. ¿Y se pregunta, señor Carrillo, aún por qué? Pues déjeme que le deje un principio químico que probablemente le vendrá muy bien para tener la respuesta. Dice la química que «semejante diluye a semejante». Ahora, ahí ya tiene usted la respuesta a esa pregunta.

Verán, que un partido como Vox, antiautonomista, que ha venido a dismantelar las comunidades autónomas, tenga un discurso frentista, demagogo, como el que hoy se ha hecho aquí, pues está dentro de la lógica política. Forma parte de esa misma lógica política que en los países de nuestro entorno europeo ha llevado, a los partidos de derecha liberal y a partidos socialdemócratas, a cercarlos con un cordón democrático. Pero aquí no, aquí han preferido ustedes usarlos, a esta ultraderecha, como un juguete. Y yo tengo que reconocerle, señor Venzal, como representante del Partido Popular, que es un juguete que les mantiene en el poder. No tengo más remedio que asumirlo. Pero lo que no estoy dispuesto a asumir es verles a ustedes hacer una semejanza del discurso que tiene esa fuerza ultraderechista. No soy capaz de comprenderlo y me cuesta trabajo entenderlo. Por eso le voy a dejar una frase de Albert Camus, para que la reflexione su señoría. Decía Albert Camus que «en política son los medios los que deben justificar el fin». Pero ustedes se empeñan todos los días en este pleno en que cualquier medio les justifica su fin. Y se equivocan, se equivocan de largo.

Mire, señor Venzal, con esta PNL, como ya ha ocurrido con otras desgraciadamente en los debates parlamentarios, el debate político aquí en el Parlamento se devalúa, se devalúa. ¿Sabe por qué? Porque parece que ustedes pretenden convertir esta Cámara en una suerte de Cámara de tercera lectura. Traen aquí asuntos que en ese mismo momento, como este, se están debatiendo en las Cortes de España. Es que este real decreto ley ha sido convalidado y tramitándose está como ley de urgencia en las Cortes de España. Claro, usted no ha podido traer aquí nada más que una proposición no de ley con tres puntos generalizados, que no puede concretar. ¿Y sabe usted por qué no puede concretar esos puntos? Porque sus compañeros no han presentado las enmiendas en las Cortes todavía. Cuando presenten las enmiendas, seguramente todo eso que son generalidades se habrán convertido en enmiendas concretas. ¿Pero usted cómo quiere que este Parlamento inste al Gobierno de Andalucía a que se dirija al Gobierno de España, si el Gobierno de España..., ya no está este asunto en el Consejo de Ministros? Está en las Cortes, señor Venzal, en las Cortes. Ni en el Consejo de Política Económica y Fiscal, ni está tampoco en el Consejo de Ministros. Está en las Cortes, y allí es donde tienen ustedes la oportunidad de mejorarlo, de cambiarlo, de adecuarlo a lo que ustedes crean que debe de ser ese decreto, en este caso ya una ley.

Pero es que, además, en su infame —perdone que le diga—, esta infame y mentirosa exposición de motivos, hacen ustedes mención a una modificación para ampliar el anexo I de los 95 CNAE. Y usted sabe que después, usted lo ha reconocido aquí, ha habido un real decreto ley que ha modificado esos CNAE. Es que en la exposición de motivos dice usted que además era una condición *sine qua non* para que el Gobierno andaluz firmase el convenio. Pero si lo ha firmado, señor Venzal, el convenio, si lo ha firmado.

Pero yo entiendo que en la política se busque cierto grado de confrontación, pero esto es inútil, es una confrontación estéril, inútil, que no aporta absolutamente nada. Y, claro, a mí me hace pensar mal, señor Venzal. No tengo más remedio que pensar mal. Esto parece una suerte de concurso a ver quién de los líderes del Partido Popular dice la caña más gorda contra el Gobierno de España, a ver quién es el que dice la barbaridad más grande del presidente del Gobierno, o a ver quién demuestra quién es el más de derechas. Y yo, de verdad, a veces no los reconozco, ¿eh?, desde la distancia ideológica que nos separa a ustedes y a nosotros.

Por eso yo le pido, señor Venzal, le ruego a su grupo que sea en este momento muy riguroso, porque nos ha costado una década salir de la anterior crisis del año 2008. Una década, señor Venzal. Una década de políticas, de recetas de las fuerzas políticas de derechas y ultraliberales en Europa, de austeridad salvaje, de salvar a la banca, de recorte de derechos sociales conquistados, en educación, en sanidad, en servicios sociales, porque se decía que eran gastos excesivos. Todo ello seguido con un celo impresionante por el señor M. Rajoy en España. Y solo cuando la situación fue límite, solo cuando esa situación fue límite, consintieron las políticas de derechas ultraliberales europeas que el Banco Central Europeo inyectase dinero en el mercado para salvar a las economías nacionales. ¿Y volvemos otra vez a las andadas, señor Venzal, otra vez a la austeridad suicida? Si Europa ha cambiado, si ha decidido que ahora lo que hay que hacer es inyectar a la economía millones de euros. Si usted tendría, junto con el Gobierno al que defiende, que estar contento, que van a venir a Andalucía, además de los 4.100 millones de euros que ya han venido, van a venir mucho más millones de euros, para que seamos capaces de proyectar la Andalucía que nos gustaría tener postpandemia. Para eso deberíamos estar aquí, señorías, y no para utilizar las proposiciones no de ley para hacer una confrontación.

Mire, yo soy optimista, como lo es en la Comisión Europea: ayer mismo, la Comisión Europea pronosticó que España estaría en torno, nuestro crecimiento, al 6,8%; señorías, 6,8% de España; la zona euro estará en el 4,4, 2,4 puntos por encima de la media de la zona euro. ¿Y saben ustedes dónde reside ese optimismo de la Comisión Europea? En ese plan de emergencia y de resiliencia que ha puesto en marcha la Comisión Europea, y que a España van a venir más de 140.000 millones de euros.

¿Sabe usted, señor Venzal, cuánto ha destinado el Gobierno de España a intentar amortiguar y crea una red suficiente, para que no cayésemos más en el pozo y estar en disposición de poder avanzar hacia el futuro? Con esos últimos once mil millones de euros de ese real decreto, siete mil en ayudas directas, estamos ya en el 22% de nuestro PIB, señor Venzal, el 22% de nuestro PIB —eso son 220.000 millones de euros—. Y yo no lo entiendo, cuando usted lo critica. ¿O no salvábamos a esos más de cuatrocientos mil andaluces que, en el pico de marzo, estaban sin poder ir a trabajar y tendrían que estar en un ERTE? ¿O los ciento veinte mil del mes de febrero de este año, que seguían en esos ERTE? ¿O todas esas cantidades que hemos destina-

do a la ayuda social? ¿O los cuatro mil cien millones de euros que han venido para el refuerzo COVID, para las ayudas extraordinarias de los servicios sociales? ¿Eso no era necesario, señor Venzal? Yo creo que sí, yo creo, sinceramente, que sí.

Y mire, yo voy a terminar diciéndole, señor Venzal, que seguro que seguro que nos va a encontrar —seguro, ¿eh? que nos encontrará— en la fórmula para que todas esas cantidades que vengan de Europa, seamos capaces entre todos de mirar hacia el futuro, para intentar diseñar lo mejor que se pueda, para que llegue a cuantos más de nuestros sectores productivos. No le quepa duda que este grupo asumirá su responsabilidad, como grupo de la oposición y, como antes ha hecho, en una PNL, traerá aquí propuestas constructivas, no propuestas frentistas, como la que hoy estamos debatiendo.

Y voy a terminar con el señor Domínguez, me lo va a permitir la señora presidenta. Señor Domínguez: el Estado palestino está reconocido desde el año 2012 en la ONU. Forma parte forma parte de Naciones Unidas, igual que la OLP, la Organización para Liberación de Palestina. Exactamente igual que la Santa Sede. Yo, Dios quiera que el Partido Popular no gobierne nunca España; Dios quiera que a usted no le dé ninguna responsabilidad para hacer de casco azul. Y ojalá no ocurra, porque usted con el discurso que hoy ha hecho aquí, señor Domínguez, con el discurso que usted ha hecho aquí hoy, desgraciadamente nos lleva a la Tercera Guerra Mundial.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el autor de la iniciativa, el señor Venzal.

## El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar contestando el señor Carrillo, al portavoz de Ciudadanos. Habrá visto usted que, si he sido timorato —puede que lo haya sido— lo he hecho desde la prudencia. Porque los años y la experiencia me han enseñado que, en determinadas cuestiones, hay que guardarse la poca elocuencia que pueda tener yo para intentar sacar adelante esta PNL. Y mire, yo lo he hecho porque creo que se pueden quedar fuera muchos autónomos. Estoy convencido de que esta PNL no es frentista. Nadie de ustedes ha querido escuchar lo que yo les he dicho: el real decreto prevé la posibilidad de que, por orden ministerial, se mejore, como así ha ocurrido. Por tanto, estamos a tiempo.

Le diría al señor Durán que ha tenido un lapsus —estoy convencido—: el real decreto está convalidado y ya se ha aprobado; tiene aprobación definitiva, no cabe posibilidad de enmienda. Es verdad que cabría la posibilidad de un recurso de inconstitucionalidad, pero, en cualquier caso, no lo hemos planteado desde el Partido Popular, el recurso de inconstitucionalidad, porque creo que no es una cuestión de recurso de inconstitucionalidad, es de concepto: lo que pretendemos es que sean ayudas directas y no subvenciones. Por tanto, créame que lo que pretendemos aquí es algo propositivo y nada frentista.

Mire, al señor portavoz de Vox, al señor Alonso, decirle que se equivoca: que si el único argumento que tenía para estar en contra de mi exposición era que, si votaba a favor esto, y si me hacían caso en Madrid, podría paralizar las ayudas de las convocatorias, no es así: el Partido Popular ha firmado el convenio y tiene plena vigencia. Lo que pretendemos es que, en el transcurso de la gestión, se pueda modificar —como, por otra parte, prevé el decreto; incluso, hay una comisión de seguimiento y de análisis de las discrepancias—. Por eso, es muy importante que, cuando hagamos esas afirmaciones, sepamos que nunca lo que pretendemos es que se paralice. Jamás me habrán oído decir ustedes a mí que el decreto era [...]. Señor Durán, ha empezado diciendo que saludaba la intención del decreto. Yo mido mis palabras.

Por tanto, le pido a Vox que reconsidere su sentido del voto porque, si la única razón, como tiene, es la que ha dicho usted al final, ya hemos firmado el convenio, ya se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado*. Y esto, nada empece la posibilidad —el votar a favor— de que se tramite.

Al señor Fernández, portavoz de Adelante Andalucía, yo no voy a entrar en debates sobre el «y tú más». Simplemente le voy a decir que la cuestión de que se trate de quién hace mejor o quién no hace mejor, quién tiene más transparencia..., nada de eso forma parte del *petitum*. La cuestión principal aquí es que se trate como ayudas directas, porque, si no, se va a solapar con otras órdenes y convocatorias de la administración autonómica. Porque, si no, muchos autónomos se van a quedar fuera.

Por tanto, yo he querido tener una intervención explicativa de dónde vemos los flecos y dónde ha visto los flecos la Consejería de Hacienda y dónde, entre todos, podemos sumar. En absoluto he pretendido ser frentista en mi intervención.

Pero miren, yo les digo: este decreto deja fuera a aquellos empresarios que se dieron de alta en el 2018, y que con su actividad, en los primeros años tuvieron un rendimiento negativo. Hay que tener rendimientos positivos, aunque sean menores del 30%, con respecto al 2020. Muchos negocios, cuando empiezan no tienen rendimientos positivos. ¿Por qué no se mejora eso? ¿Eso es ser frentista, o simplemente, que sumemos entre ustedes y nosotros?

Le pongo otro ejemplo: se deja fuera a muchos negocios que no dieron esa bajada el 2019. O, por ejemplo, como le he dicho antes, a los que primaron el pago. O, por ejemplo, que los que no están al corriente con Hacienda, en otras subvenciones, en otras ayudas, ese requisito no se ha exigido. Todo eso puede analizarse, puede estudiarse. O, por ejemplo, el tema de los diez empleados. Ustedes hablan de progresividad: hasta diez empleados es un porcentaje, y de diez en adelante, baja un 20%. Incluso, cómo se cuenta el *dies a quo*: se hace una media de cuando..., porque puede que uno tenga más empleados en el 2019 o en el 2020. ¿Y aquel autónomo que estuvo la mitad del año en estimación objetiva, y cambió a estimación directa?

Todos esos flecos, que no son míos, señor Durán, que yo no soy frentista, que he venido aquí a sumar, se lo han puesto encima de la mesa las asociaciones de autónomos; se lo ha puesto encima de la mesa Hacienda. Y, por eso, esta PNL, que estamos tan hartos de escucharnos unos a otros, meternos entre nosotros, que cuando alguien quiere sumar, ni se le escucha. Y a eso es a lo que yo me refería en mi intervención. Y por eso, en mi primera intervención, como ha dicho el señor Carrillo, algo plana.

Mire, tampoco queda claro cómo se cuantifica el importe, si..., en cuanto a la bajada del 30, con respecto al 40. Esos límites, cuando se han recibido ayudas, van a suponer que muchos autónomos y muchos em-

presarios, pequeños y medianos empresarios, se queden fuera. Porque, como le digo, el decreto se hizo con celeridad; se ha ido corrigiendo, pero se puede seguir corrigiendo.

Le vuelvo a repetir que es un decreto ley, un real decreto ley, y que ya tiene aprobación y está en vigor, que se ha firmado el convenio, que se va a recibir el dinero...

*[Intervención no registrada.]*

Perdóneme, no voy a discutir con usted.

... que se va a recibir el dinero en el plazo de diez días, que tenemos obligación de sacar la convocatoria, que la Comunidad de Madrid ya la ha sacado. Que no le estoy hablando de oído, que ahí están las convocatorias de las comunidades. Y por tanto lo que procede es que sumemos, es que se atienda la reivindicación de la Consejería de Hacienda y en lo que podamos rectificamos, que beneficiaremos a muchos autónomos. Que tenga usted presente que esta tierra —como no se cansa de decir el portavoz del Partido Popular una y otra vez— es la que más autónomos ha generado. Y que aquellos que hayan nacido como autónomos en el 2019 no van a tener ese derecho, y aquellos que hayan nacido como empresa en el 2017 o el 2018 y hayan dado pérdidas tampoco la van a tener; o aquellos que hayan tenido pérdidas del 29% tampoco la van a tener. Todo eso se puede mejorar, porque al final hablamos de gente que tiene que llevar a su casa dinero.

Hoy se ha hablado aquí de una previsible subida en las cotizaciones en la Seguridad Social. Lo que no podemos ser las administraciones es el problema para las empresas. Si les subimos la presión fiscal, si les subimos las cotizaciones, al final, al final lo que hacemos es que la gente no pueda más. Y cuando no puede más cierran, cierran sus negocios, despiden empleados. ¿O es que cree usted que la gente no quiere ganar dinero? La gente quiere sobrevivir y llevar dinero a su casa. Y de esta forma, entre todos, les podemos ayudar.

Miren, ustedes han rectificado muchas veces, me viene a la memoria la tributación conjunta, que dijeron que sí y luego que no; me viene a la memoria el asunto de los peajes; me viene a la memoria cuando decían que la Fiscalía no era autónoma y luego sí era autónoma; me vienen a la memoria los remanentes que les iban a coger a los ayuntamientos y luego no se les cogió; me viene a la memoria cuando dijeron que no se iban a sentar con los catalanes para hablar del problema catalán en la mesa de negociación y luego se sentaron; me vienen a la memoria muchas cosas. Rectificar es de sabios. Rectificar mucho es verdad que es de sabios nerviosillos, también es cierto. Les pido una rectificación más y serán sabios socialdemócratas. Que no pasa nada, que yo no he querido hacer frentismo con nadie. Que lo que he venido es a defender la postura de los pequeños y medianos empresarios. Que lo único que pretendemos es que se haga de manera eficiente, que puede haber problemas de solapamiento con las convocatorias de órdenes que han sacado las comunidades autónomas. Mire usted, esta comunidad autónoma ha sacado una multitud enorme de decretos —aquí se han dicho—, de ayudas a autónomos, al sector del turismo, al sector de..., la ampliación que se hizo con el CNAE. Todo eso puede crear problemas, y la forma de que no se creen es por ayudas directas. Y eso es lo que propone esta proposición no de ley.

Y cuando yo le hacía mención —y con esto concluyo— a que ojo con el gasto exponencial no financiero en el que nos ha metido este Gobierno, lo que le estaba diciendo es que ya tuvimos una experiencia similar en otra crisis, y al final hubo que hacer enormes ajustes porque las administraciones entraron en colap-

so. Lo único que quiero es que ese gasto se gaste de manera eficiente, que llegue a los ciudadanos y cree riqueza, empleo y que al final se revierta vía recaudación. Eso es lo que le decía al principio, y usted lo ha tomado por una crítica. Por tanto, lo que le pido es que reflexionen y que apoyen esta PNL. Y que si sirve para que este Parlamento le diga a Madrid que se mejore el decreto, bienvenido sea, como le decía al señor Carrillo en mi intervención timorata.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar, la proposición no de ley relativa al abono de pagos pendientes y nueva convocatoria de subvenciones para los centros especiales de empleo formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les digo los cuatro bloques de agrupación. El primer bloque serían los puntos 1, el 2 y el 6; el segundo, el 3, el 7 y el 8; el tercer bloque, el punto 4, y el cuarto bloque el punto 5.

Votamos en primer lugar, el bloque número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.*

Votamos en segundo lugar, señorías, el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, el bloque número 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.*

Votamos el último bloque, el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 107 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a las demandas al Gobierno de España en relación con ayudas directas a autónomos y empresas, prevista en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, formulada por el Grupo Popular.

Hay dos bloques. El primer bloque sería el punto 1, y el segundo bloque los puntos 2 y 3.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 50 votos en contra, 2 abstenciones.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 96

XI LEGISLATURA

13 de mayo de 2021

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 48 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, se levanta la sesión.

---

PLENO

Pág. 243

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994



DSPA\_11\_96